AÑO XIX N.o 6,281
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 6 DE FEBRERO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

EL TIEMPO PARA SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima, 10.1º C. Máxima, 25.6º C.
Probabilidades para hoy: Bueno. Caluroso. Mínima, 10º C. Máxima, 25º C.—OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

La máxima aspiración de S. E. es elevar el nivel económico de todos los asalariados

EL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI, EN UNA NUEVA ENTREVISTA CONCEDIDA AYER A LOS DELEGADOS FERROVIARIOS, EN PRESENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO Y DEL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES, LES PROMETIO UNA GRATIFICACION DE VEINTE DIAS DE SUELDO, CON CARGO A LAS RENTAS GENERALES DE LA NACION. — LOS OBREROS RECONOCIERON LA ILEGALIDAD DEL ULTIMO MOVIMIENTO. — LEVANTADAS LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS EN CONTRA DE LOS DIRIGENTES

RESTABLECIDA LA ARMONIA EN LOS FERROCARRILES

Ayer continuó la reunión de los representantes de las sociedades y corporaciones ferroviarias a que nos referimos en nuestra edición anterior, con S. E. el Presidente de la República, con el Ministro de Fomento, don Matías Silva, y el Director de los Ferrocarriles del Estado, señor Juan Lagarrigue.

Se volvió a estudiar detenidamente las razones y las causas que motivaron el conflicto entre los ferroviarios, la Empresa y el Gobierno.

Los representantes de las instituciones ferroviarias, que concurrieron premunidos de sus respectivos poderes, a requerimiento de S. E. el Presidente de la República, por unanimidad, reconocieron y aceptaron los hechos siguientes:

1.o Que habían cometido un grave error y se arrepentían de ello al declarar el paro de sus funciones;

2.o Que reconocían que dentro de la legislación vigente no tenían ellos el derecho a declararse en huelga y que, en consecuencia, se comprometían a no usar de dicho procedimiento en el porvenir, a fin de evitar caer en responsabilidades de males que las leyes establecen para las huelgas ilegales;

3.o Reconocieron que no tenían ningún reclamo que formular por las medidas de represión que el Gobierno y las autoridades tuvieron que adoptar para reprimir y sofocar la huelga ilegal;

4.o Reiteraron su protesta en orden a que no habían aceptado ni aceptaban intervención alguna de partidos políticos con relación a los intereses económicos que les afectan, y repudiaban enérgicamente el amparo que pretende prestarle la combinación política de Izquierda, para hacer de esto un arma contra el Gobierno, al cual ellos respetan y ofrecen toda su adhesión y cooperación.

En vista de las anteriores declaraciones y la sinceridad con que fueron hechas, S. E. el Presidente de la República pidió al señor Lagarrigue suspendiera las medidas de expulsión decretadas contra algunos ferroviarios y las resoluciones disciplinarias adoptadas contra otros. El señor Lagarrigue manifestó que en vista de las declaraciones que acababa de oír y de los deseos manifestados por S. E., le era muy grato acceder a ellos, y que confiaba en que desaparecerían para siempre los futuros conflictos entre la Dirección de la Empresa y su personal.

Respecto a la gratificación, que por una vez solicitaban los obreros, el señor Lagarrigue hizo presente que le era imposible acceder a ella, ya que las leyes le prohiben otorgar esa gratificación cuando la empresa no deja utilidades, lo que ocurría en el caso actual.

S. E. el Presidente de la República, estimando de justicia cooperar en alguna forma a mejorar la situación angustiosa producida a los ferroviarios por el encarecimiento de la vida, prometió facilitar fondos de rentas generales al señor Director de los FF. CC. para que pueda acordar al personal una gratificación correspondiente al sueldo de veinte días.

S. E. manifestó que, como reiteradamente lo ha venido repitiendo, su máxima y suprema aspiración era mejorar el standard de vida de la clase media y del proletariado hasta dónde las circunstancias y las realidades lo permitieran.

Las Corporaciones representadas, como lo dijimos ayer, fueron las siguientes: Sociedad Santiago Watt, (Delegados del centro, norte y sur); Consejo Ferroviario, Zona Norte; Federación Obrera de Chile (Consejo Local de Valparaíso); Asociación de Empleados Ferroviarios, Primera Zona; Gran Federación de Obreros de Chile (Consejo del Norte, Centro y Sur); Federación de Empleados a Jornal de los FF. CC. del E. (Representantes Zonas Centro y Sur); Directorio General de la Federación Santiago Watt; Federación de Empleados y Obreros Ferroviarios; Federación Gremial Ferroviaria; Consejo Ferroviario de San Bernardo; Consejo Ferroviario de San Eugenio, y Fraternal Ferroviaria.

DOMINADA LA REVOLUCION EN URUGUAY

En la Legación del Uruguay se recibió ayer el siguiente despacho oficial:

"País tranquilo, toda normalidad, salvo reducido foco revolucionario en plena disolución. Situación ha sido dominada sin ninguna dificultad"..

LAS ACTAS DEL CABILDO DE SANTIAGO

SERAN PUBLICADOS POR LA SOC. CHILENA DE H. Y GEOGRAFIA

Gracias a la cooperación que le ha prestado la Junta de Vecinos, y en especial el alcalde de Santiago, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía hay reanudado la publicación de las actas del antiguo Cabildo de Santiago.

El primer volumen de estas actas fue publicado en el tomo primero de la Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional en el año 1861, por iniciativa del señor Juan Pablo Urzúa. Desde entonces transcurrieron más de treinta años sin que se continuara esta obra. Y sólo vino a reanudarse en 1898, gracias al eminente historiador don José Toribio Medina, quien publicó veinticuatro volúmenes de las actas del Cabildo.

En 1915 esta publicación quedó interrumpida en el volumen XLIV y sólo ahora ha aparecido el volumen siguiente, editado por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, que ha tomado a su cargo esta tarea en vista de que la acción del tiempo amenaza destruir los originales mismos de las actas y de la necesidad de salvar para la posteridad estos importantes documentos de la historia local de Santiago.

Tramitación de los juicios del Trabajo

SERA FACILITADA POR UN CODIGO ESPECIAL

Según nuestras noticias los jefes respectivos del Ministerio del Trabajo estudian en estos momentos la dictación de un nuevo Código Procesal para los juicios de los tribunales del Trabajo, que facilite los actuales procedimientos en uso., que se consideran engorrosos.

EL SUPLEMENTO EN ROTOGRABADO DE MAÑANA JUEVES

La baronesa Wagner, de la más alta aristocracia alemana se internó en las Galápagos en busca de nuevas atracciones para su noble vida. Un día apareció su cadáver junto al de su esposo, que la acompañó en la aventura...

Miss Miami, 1934, no le teme al frío y deja ver la belleza de sus líneas en traje de baño, en la terraza de un hotel de Chicago, mientras la nieve sube por sus piernas...

Las más distinguidas damas y caballeros de nuestra sociedad asistieron el domingo último a la reunión hípica del Sporting Club de Viña del Mar...

Qué fresco es el aire de las playas, especialmente si no puede respirárselo y debe uno contentarse con ver las fotografías que nos llegan de los sitios veraniegos...

Estos y otros numerosos grabados integran el material del Suplemento en Rotograbado de "LA NACION" de mañana jueves. Toda la actualidad nacional y mundial está gráficamente representada en sus páginas: el calor de la capital, la frescura de las playas; los vencedores del torneo de natación; la última película de Gloria Swanson. ¿Sabe usted quién estuvo 88 días seguidos bailando?

Rogamos a nuestros lectores no dejen de exigir, junto con su ejemplar de "LA NACION", el Suplemento en Rotograbado de mañana jueves.

María Luisa, la Emperatriz del "cabito"

El Emperador y la Emperatriz, casados por poder, se enamoraron a primera vista

Por DON GARDEN

V

Dentro de poco comenzaremos a publicar las cartas inéditas de Napoleón a María Luisa, recientemente descubiertas, y que "LA NACION" ha adquirido con derecho de exclusividad para Chile.

Acompañada de una numerosa y espléndida escolta, inició María Luisa su viaje a Francia. Se suponía que Napoleón la esperaría en Compiegne; pero su impaciencia lo obligó a adelantarse, presuroso, a encontrarla en el camino, bajo una lluvia torrencial. Al verla por vez primera, Napoleón se enamoró perdidamente de ella. Y, aunque parezca increíble, ella no encontró en él al voraz ogro que se había imaginado.

Durante la luna de miel, ella escribió a su padre, manifestándole que se sentía feliz. El gran conquistador se había convertido en un amante dócil, aunque tempestuoso. María Luisa quedó entusiasmada, pues durante su vida en el retiro de su hogar jamás había sabido lo que era el amor.

Años más tarde, escribió ella que nunca había sentido amor verdadero hacia Napoleón. Pero, mientras vivieron juntos, ella no se sintió desgraciada. El la colmó de atenciones. A fin de distraerla, organizó los más asombrosos espectáculos. Y, cautivado por su felicidad matrimonial, él no dedicó tanto tiempo como antes a los asuntos de Estado.

El regocijo de Napoleón fué supremo cuando su esposa le presentó un heredero el 20 de marzo de 1811. María Luisa había cumplido con uno de los deberes de su sacrificio.

Al año siguiente estalló la guerra con Rusia, y Napoleón marchó al frente de alrededor de medio millón de hombres, atravesando la Europa para presentarle batalla a su rival en poderío, el Zar Alejandro. En las cartas de María Luisa a su padre, le admitió que se sentía triste y sola sin la compañía de su marido. Napoleón también ansiaba estar al lado de su esposa e hijo, según lo demuestran las cartas que acaban de ser descubiertas.

Entonces tuvo lugar la desastrosa retirada desde Moscú. Quizá encontró él algún consuelo al regresar al lado de su mujer y su hijo el bebé "Rey de Roma".

Reunió un nuevo ejército, y marchó de nuevo a la guerra. Nombró a María Luisa Regente de Francia durante su ausencia. Ella se mostró enorgullecida de compartir la soberanía con el conquistador; pero, en realidad, ejercía muy escaso poderío. Napoleón la quería meramente como un símbolo de su propia soberanía; y tal vez él deseaba lisonjear con esto a su suegro, el Emperador de Austria, y así persuadirlo a unírsele en su nueva aventura en contra de la coalición rusoprusiana.

También María Luisa trabajó para ver si lograba la cooperación de su padre para su marido; pero el astuto Metternich tenía otras ideas. El quería esperar a ver qué lado vencería.

Napoleón sumó más batallas a su interminable derramamiento de sangre, y administró una apabullante derrota a la coalición. En vez de continuar con sus victorias, se comprometió a firmar un armisticio propuesto por Austria. Y después que el armisticio fué firmado, Metternich se comprometió a unirse a la coalición si Napoleón no aceptaba la paz con las condiciones propuestas.

El Emperador de Francia mandó a buscar a Metternich. En una tumultuosa entrevista efectuada en Dresden, Napoleón hizo resaltar los lazos de familia que unían a Francia con Austria.

—"Decidme — declaró encolerizado el Emperador —, ¿no fuí un tonto de capirote al casarme con una Princesa austriaca?"

—"Ya que Su Majestad lo pregunta, — replicó Metternich —, le diré que Napoleón, el gran conquistador, cometió un grave error".

—"¿Y el Emperador Francisco de Austria, sería capaz de arrojar a su propia hija del trono de Francia?" — interrogó Napoleón, incrédulamente.

Y la respuesta que recibió significó el fin de Napoleón. Metternich se irguió orgulloso y respondióle: —"Majestad, el Emperador de Austria considera únicamente el bienestar y seguridad de su Imperio, no importa cual fuera la suerte de su hija".

Ese fué el éxito del drama secreto de Metternich. Napoleón se había engañado con una falsa seguridad como consecuencia de su unión matrimonial con la dinastía reinante de Austria. Esta vez, Metternich, armado solamente de su astucia, estaba preparándose para darle el golpe de gracia al poderoso Napoleón, a quien él consideraba un detestable bandolero, un usurpador y un destructor de dinastías.

Napoleón hubiera podido salvarse a sí mismo. Hubiera podido aceptar la paz de acuerdo con las condiciones del armisticio. Pero él no le prestó toda su atención a la conferencia de Potencias reunida en Praga. En vez de ello, ordenó a María Luisa que fuera a reunirse con él en Mainz. Allí pasó una temporada entregado al amor y el cariño de su esposa, a variadas diversiones, mientras que el vasto Imperio creado con sangre por Napoleón, estaba al borde de su destrucción completa.

Esta conducta por parte de Napoleón es característica del período después de su casamiento con María Luisa. Durante aquellos cuatro años se hundió con frecuencia en triste inactividad y asombrosa indecisión. El titán estaba derrumbándose. Acaso había en lo más íntimo de su corazón algún conflicto indescifrable. Tal vez su ambiciosa lucha por conquistar el poder estaba siendo obstaculizada por su inconmensurable amor hacia su mujer y su hijo.

Sea como fuere, expiró el período del armisticio. Ahora Austria, que estaba en posición de inclinar la balanza del poder hacia uno u otro lado, se declaró en contra suya. ¡El padre de su esposa era ahora su enemigo! Pero esta circunstancia no afectó en lo más mínimo su amor por María Luisa. Ni ella titubeó en su lealtad hacia su marido. Cierto es que ella estaba en constante comunicación con su padre, a quien idolatraba todavía; pero todo su esfuerzo era en el sentido de ver si lograba hacerlo cambiar y ponerse al lado de Napoleón.

María Luisa era la hija de su padre; pero antes que nada, y fiel a la tradición de las casas reales, era la Emperatriz de Francia...

DISTINCION AL DOCTOR MONCKEBERG

UN DIPLOMA DEL GOBIERNO ESPAÑOL

El Ministerio de Relaciones Exteriores transcribió al de Educación una nota del Gobierno español, que se refiere a una honrosa designación a favor del doctor don Carlos Monckeberg, hecha por la Academia Nacional de Medicina de aquel país.

La institución mencionada, con motivo de la celebración de su segundo centenario de trabajo y vida corporativa, acordó conceder diplomas de honor a los médicos más famosos del mundo. Entre las eminencias a las cuales ha correspondido tal designación se encuentra el médico chileno antes mencionado.

La comunicación del Gobierno de España viene acompañada del diploma correspondiente, e insinúa que sea entregado en una ceremonia pública, en lo posible por el Ministro de Educación.

La sesión de hoy de la J. de Vecinos

En la sesión que la Junta de Vecinos de Santiago celebrará hoy, de 19 a 21 horas, se tratarán preferentemente los siguientes puntos que se encuentran pendientes entre las materias de mayor estudio:

1.o Sobre facultades fiscalizadoras de los Regidores; 2.o Supresión de los negocios de pensión con expendio de bebidas alcohólicas que funcionan en el Mercado Matadero; 3.o Reglamento de Espectáculos Públicos y locales destinados a Culto; 4.o Daños causados a las defensas del Mapocho por la extracción de arena y materiales; y 22 asuntos más, de menor importancia.

Sobre el Chaco hablaron Cruchaga e Ibarra

El Ministro del Paraguay en Chile, don Rogelio Ibarra, sostuvo ayer una detenida conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal, a quien dió cuenta de los últimos acontecimientos producidos en el frente de guerra del Chaco y de la labor que algunos países desarrollan para obtener la paz.

Profesoras de lejanos lugares estudian durante las vacaciones

Tres cursos de perfeccionamiento para profesoras de escuelas vocacionales están funcionando en esta capital

En Agustinas 2450, local de la Escuela Vocacional N.o 3, funcionan tres cursos de perfeccionamiento para profesoras de escuelas vocacionales que voluntariamente han acudido de diversos lugares del país.

En nuestra edición del sábado informamos sobre otros tres cursos análogos especializados en tejidos al telar, tejidos a máquina y sombreros.

Los cursos visitados ayer por el Director General de Educación Primaria, don Claudio Salas, jefe de las Escuelas Vocacionales y otros altos funcionarios, fueron los de lencería, camisería y bordado a máquina.

HAN VENIDO DE LEJANOS LUGARES

Asisten como alumnas de estos tres últimos cursos las siguientes profesoras:

Ester Pareda Espinoza, Escuela 19, Parral; Marta Ramírez, Escuela 47, Rancagua; Berta Peña, Escuela 51, Bulnes; Isabel Lacoste, Escuela 21, San Carlos; María Flores, Escuela 12, Concepción; Ema Cabrera, Escuela 55, Santiago; Maggie Sunth, Escuela 7, San Bernardo, Mercedes Moraga, Escuela 11, Talca; Hilda Araya, Escuela 18, Rengo; Otilia Pérez, Escuela 37 Vallenar; Corina Morales, Escuela 23, La Unión; Rosario Seguel, Escuela 11, Talca; Josefina Soto, Escuela 3, Santiago; Ana Mena, Liceo de Niñas, Ovalle; Elcira Chaves, Voc. 48, Curepto; Elena Araneda, Voc. 57, Limache; Victoria Castillo, Voc. 19, Parral; Celestina Herzag Sauri, Voc 38, Melipilla; Aída del Solar, Voc. 28, Magallanes; Cristina Rivera, Voc. 56, Santiago; Agustina Rojas, Voc. 20, Constitución; Luisa González, Voc. 53, Ovalle; Josefina Pérez, Voc. 8, Copiapó: Clara Vásquez, Voc. 11, Talca; Cristina Henseleit, Voc. 37, Vallenar; Josefina Pérez, Voc 8, Copiapó y Rosa Orellana, Voc. 74, Santiago.

CON EL DIRECTOR GENERAL

El señor Salas, con quien conversamos instantes después de la visita, nos manifestó su impresión en la siguiente forma:

—Estos nuevos cursos forman parte de los cursos de perfeccionamiento voluntario organizados por la Dirección General en diversos puntos del país.

Funcionan tales cursos actualmente, además de Santiago, en Iquique y Magallanes.

A ellos concurre el personal mediante sus propios recursos, desde las diversas escuelas y grados vocacionales de todo el país.

Esta actitud esforzada y leal de esta parte del profesorado primario, constituye una prueba evidente del mejoramiento del servicio, ya que estas profesoras, pertenecientes al grado 4.o de la Enseñanza Primaria del Estado, tienen como especial tarea la de formar ciertas habilidades de índole manual que permiten al alumno afrontar en mejores condiciones la lucha por la vida.

Ante los sacrificios de estos maestros, la Dirección General toma nota de los esfuerzos y de los espléndidos resultados, para considerarlos justamente en su oportunidad y para mostrarlos como ejemplo y estímulo al personal.

El Director General terminó expresándonos que cada escuela primaria completa o superior, tendrá dentro de poco su grado vocacional es decir, cursos complementarios sobre aspectos prácticos de la vida.

Tal proyecto constituye, en realidad, uno de los puntos más destacados de la política del Gobierno y, en especial, del Ministro de Educación, don Osvaldo Vial.

Saludando las tropas británicas



La multitud, apiñada, saludó en un imponente silencio, las tropas británicas llegadas del Sarre, a formar parte del cuerpo de policía internacional, con motivo del cercano plebiscito franco-alemán. El destacamento británico entra al Sarre por una calle en la que pueden verse numerosas banderas ostentando la 'swastika"

Se organiza una Compañía Cinematográfica en China



Irving W. Weinberg y su esposa, antes Betty Compson, actriz de la pantalla, a su llegada a San Francisco, Cal., viaje que han hecho con el objeto de comprar equipo cinematográfico para la compañía que se proponen establecer en China

Relaciones culturales interamericanas



El Consejo Directivo de la Unión Panamericana expresa su agradecimiento a los directores de las bandas militares de Washington y de la Orquesta de Servicios Unidos, por su labor en pro del desarrollo de las relaciones culturales interamericanas por medio de los conciertos de música latino-americana que dicha orquesta ejecuta y son transmitidos por radio a todas las Américas. Momento en que el Director General de la Unión hace entrega de las resoluciones respectivas. De izquierda a derecha: capitán William J. Stannard, Director de la Banda del Ejército Norteamericano; capitán Taylor Branson, Director de la Banda de la Infantería de Marina; Dr. L. S. Rowe, Director General de la Unión Panamericana; teniente Charles Bentor, Director de la Banda de la Marina.

:: AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

DIEZ CENTAVOS PALABRA

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS. "Gostin". Nueva York 66. 11 Feb.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. F—19

COMPRO ORO, BRILLANTES, plata, cambia monedas, los mejores precios. Huérfanos 1058. 7—F.

ARGOLLAS, ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 11 Feb.

¡¡COMPRO JOYAS DE OCASION!! Gabor y Weiss, Agustinas 1146. 14 F.

COMPRA-VENTA: JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Compostura relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 19 Mar.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 17 Feb.

RELOJITO ORO 18 Kls., DE SEÑORITA, marca Fama. Toesca 3007. 7 Feb.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

CASA ALEMANA DE AUTOMOVILES: seriedad, puntualidad, confianza, venta-compra, consignación. Facilidades pago. Esmeralda 728. Teléfono 87959. 28 Feb.

VENDO CAMIONETA FORD 27, en perfecto estado. Portugal 998. Feb. 6

AUTOMOVILISTAS: LLEGARON llaves legítimas para contactos Yale, Sargent, Basco, Corbin, Ford y para toda chapa de puertas, candados maletas. Taller Central. Bandera 242, Galería Alessandri 1a. 7—F.



3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLYS encuentra donde "Copetta". San Antonio 796. Despacho provincia contrareembolso. 21—F.

CRISTALES DE PARABRISAS Y laterales, entregamos inmediatamente. "Bélgica", San Diego 219. Feb. 6

REPUESTOS PARA AUTOS Y CAMIONES de ocasión encontrará. General Mackenna 1050. 6 Fbro.

NEUMATICOS ROTOS, EL "RAPID" los deja nuevos. Vulcanización Eléctrica. Trabajos garantidos y despachamos a provincias. General Mackenna 1076. 7 F.

VIDRIOS PARA FAROLES TODAS marcas automóviles encuentra donde "Copetta". San Antonio 796. 9 feb.

¡¡NO HAY CASO!! GOODRICH se impone por calidad y precios. Neumáticos, cámaras y baterías al más bajo precio encontrará en Santa Isabel 185 y recuerde que son garantidas por la Goodrich Rubber Company. F—14

NEUMATICO 32 x 6 ROYAL PEERLES, vendo por cuenta de fábrica, precios bajos, despachamos a provincias. Vulcanización El Rápido. General Mackenna 1076. Feb. 15

BATERIAS DESDE 150, claxons, desde 35, y neumáticos usados, liquido. Av. La Paz 160. 20 Feb.

BETONERA "CHICAGO", 4 PIES, funcionando, ofrece, San Antonio 421. 9 Feb.

CAÑERIA NEGRA DE OCASION, 1/2", hasta 8", fuertes existencias. San Antonio 421. 9 Feb.

BOMBAS CENTRIFUGAS 2", 3" Y 4" y bombas reloj, liquido. San Antonio 421. 9 Feb.

OFRECEMOS CHANCADORA DE quijadas N.o 5 en $ 4,500. San Antonio 421. 9 Feb.

MOTORES A GAS POBRE Y DIESEL, ofrece de ocasión, casi nuevos. San Antonio 421. 9 Feb.

MOTORES CONTINUOS 20, 25, 50 HP., ofrece, San Antonio 421. 9 Feb.

4.—RODADOS EN GENERAL.

¡¡OCASION!! BREACK, 4 RUEDAS vendo. San Alfonso 217. 11 Feb.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

Casas

380 BUENA CASA, SEIS PIEZAS, servicios, dos patios, primero marzo. Santa Elena 864. 30 B

170 CASA 4 PIEZAS COCINA gas. Irarrázaval 376 dos cuadras Vicuña Mackenna. 6 Fbro.

Departamentos, piezas

PIEZAS, DEPARTAMENTOS, PENSION excelente. Moneda 741. 16—F.

CASA TRANQUILA, DEPARTAMENTO, pieza, personas honorable. San Diego 79. 20 Feb.

110 PESOS DOS PIEZAS, BALCONES calle. Prat 287. 7 Feb

120 DEPARTAMENTITO Y PIEZAS amobladas. Carmen 124. 7 Fbro.

7.—TURISMO Y VERANEO.

VERANEANTES, EN PEDRO Montt, próximo Plaza Victoria. Valparaíso, arriéndase casita tres piezas amoblada. Dirigirse Casilla 1700, Santiago. 30—B.

VIÑA DEL MAR, CASA RESIDENCIAL Alemana, calle Valparaíso 593, situación central, buena comida. Precios módicos. 15 Feb.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

"SEMILLAS" LAS MEJORES ENcontrará en la antigua Semillería Valenzuela, Mercado Central. Recontrará en la antigua Semillería Valenzuela, Mercado Central, remitimos provincias. 6 Fbro.

ARBOLES Y PLANTAS, TIERRA de hojas de litre, maceteros greda, todos tamaños, ofrece: Criadero Corrial en sus locales de venta: Bandera 155 y Alameda esquina Arturo Prat. 18 Feb.

VENDO DOS HERMOSAS PALMERAS con tina. Lira 35. Feb. 6

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

LLAVES YALE, EXCELENTE CALIDAD, composturas chapas, candados, especialidad llaves automóviles, Armería San Diego 59. Feb. 10

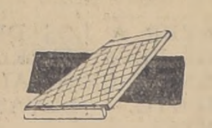
ARMERIA SAN DIEGO. COMPOSTURAS garantidas de armas. Precios módicos. Atiende órdenes provincias. San Diego 59. 6-F

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS ofrecen carburo noruego $ 2.40 el kilo, tambor $ 220. San Diego esquina Pedro Lagos. 7 Feb.

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS - CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



SOMMIERS CORRIENTES, FInos, coloniales, marquesas, medidas, composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12, teléfono 65104.



COMPRO ORO, BRILLANTES., plata. Cambio monedas. Los mejores precios. Huérfanos 1058



MANDE HACER O ARREGLAR sus espejos y cristales a "Bélgica", San Diego 219.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

TRANSMITIDA POR LA BROADCASTING "LA NACION" FAVORECIDOS POR EL SORTEO DE AYER. SE TRANSMITEN HOY LOS SIGUIENTES AVISOS:

SITIOS, QUINTAS Y PARCELAS EN LOS ALREDEDORES de Santiago, precios moderados con facilidades. Consulte a la oficina de Jara, Compañía 1231, Teléfono 80307.

MAQUINARIAS DE AIRE COMPRIMIDO, COMPRESORES, maquinarias mineras, todo de ocasión. Howards y Honour, San Antonio 421.

SEÑORAS: PIDAN SUS EMPLEADAS A LA MEJOR AGENcia de Empleos. Londres 15. No olvide: calle Londres 15.

$ 20,000, SANTA ISABEL, PROXIMO VICUÑA MACKENNA, local con casa habitación. Bandera 168, Carlos Ossandon.

¿TIENE CARIOCA? USE AGUA Y POMADA REINA. EXIJA en todas las boticas.

TERNOS, PALETOES, PANTALONES, ZAPATOS Y UNA INfinidad de artículos para hogar, los encontrara a los mejores precios de Santiago, calle San Diego 207. Además, compro boletos de agencias.

PARA MOTORES ELECTRICOS, NO HAY COMO LA ACREditada casa calle Arturo Prat 854.

SEÑORES CONSTRUCTORES: PARA BALDOSAS, LA FABRIca Eléctrica; material garantido. Av. Salvador 869, Teléfono 81016.

$ 36,000, DELICIAS, GRAN CASA QUINTA. CRISTI, MOrande 291.

VIDRIOS PARA FAROLES, TODAS MARCAS AUTOMOVIles, encuentra donde "Copetta", San Antonio 796.

JOVENES Y SEÑORITAS: ASEGUREN SU PORVENIR: Aprendan peluquería, y ganarán dinero. Presto herramientas. San Francisco 1072.

TONELERIA "LA MAPOCHO", DE ONOFRE SANTIBAÑEZ Zavala. Especialidad en cubas, fudres y todo trabajo concerniente al ramo. Se hacen trabajos fuera de Santiago. Teléfono 82777.

ESCUELA PROFESIONAL "LA GRATITUD NACIONAL".— Abierta la matrícula para el aprendizaje completo de todas las profesionales que desee el alumno. Los cursos empiezan el 11 de febrero. Pida datos a casilla 16, o Delicias 2203.

ROMANAS, BALANZAS, MOLINILLOS, REGALO. SAN DIEgo 1495.

OPTICA ROTTER, ANTEOJOS Y LENTES, ENCONTRARA A cualquier precio. Calle Ahumada 268.

ARBOLES Y PLANTAS, TIERRAS EN HOJA DE LITRE, MAceteros greda, todos tamaños, ofrece Criadero Corrial: Bandera 155 y Alameda y A. Prat.

TECHOS FONOLITAS, INSUPERABLES. $ 6 METRO CUAdrado. Entrega inmediata. Traver-Angellini, Av. Matta 375.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

ARMERIA SAN DIEGO: COMposturas garantidas de armas. Precios módicos. Atiende órdenes provincias. San Diego 59.

REPUESTOS PARA AUTOS Y camiones, de ocasión, encontrará: General Mackenna 1030.



FERIA DE MUEBLES! VENDO Juegos comedores, dormitorios, sillas, mesas, escritorios, peinadores, infinidad muebles sueltos, artículos de arte. Precios de gran ocasión. Para comerciantes, precios especiales. Delicias 3035, teléfono 65336.

OAKLAND — LA MEJOR grasa comestible. Despachamos a provincias. Carlos y Humberto Rubio, Teléfono 65998. 23 Feb.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS, avisan que recibieron los mejores quesos y mantequilla, precios especiales para comerciantes. San Diego esquina Pedro Lagos. 9 Fbro.

¡¡CARBON ESPINO $ 16 !! QUILLAY $ 9.80. Papas desde $ 12. Repartimos. Sazié 2678. Feb. 7

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS ofrece velas luminosas. Paquete 160 gramos; 0.55 paquete. San Diego esquina Pedro Lagos. Feb. 19

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS ofrece "Té Orange" $ 24 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. Feb. 9

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTO PARA AVES OFRECE Fábrica Corona Pedro Valdivia 94, teléfono 81455, Casilla 252. Depósito Central: Semillería Bandera 546. La fábrica es la más antigua, mayor experiencia práctica en plaza. Mashfood para ponedoras, sin envase, puesto domicilio, 48 los 100 kilos. Maíz 60 saco, triturado con trigullio 56. Además, alimento pollos conchuela. Remesas a provincias. Una colisa de paja gratis por compra de $ 80 minimum. 28—F.

VENDO VACAS PARIDAS, TERnero chico. Av. Seminario 45. Feb. 6

OCASION, VENDO PERRA GALgo fina.—J. L. Coo 226. Puente Alto. Feb. 7

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

PARA LAS CANAS USE ENEOL, aplicación entera, castaño, obscuro y negro, $ 25. Peluquería Loubat. San Antonio 208, esquina Agustinas. 16 Mzo.

ONDULACION PERMAnente, desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 22 Feb.

MAQUINAS DE PELUQUEROS arreglo $ 5; navajas, $ 3. Colonia $ 7 litro. Chacabuco 21. García. Feb. 10

ONDULACION PERMAnente, Loubat. La mejor sin gomina. San Antonio 208 esquina Agustinas. 16 Mz.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

¡¡COMERCIANTES!! SACOS DE papel para todos los usos Bascuñán 457. Teléfono 88783. 20 Feb.

S. SACK
FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
"LAMIFUN"
San PABLO 1179-MORANDE 817

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, encontrará usted a precios convenientes en la fábrica, Delicias 3786. Teléfono 65206. 10 Mar 1935

TODA CLASE DE ESPEJOS Y cristales fabricamos con esmero, sin competencia. "Bélgica", San Diego 219. Feb. 6

COMPRO DENTADURAS USADAS. Rosas 2039. 12—F.

TERNOS, PALETOES, PANTALOnes, zapatos, colchas, frasadas, sábanas, menaje y todo cuanto usted necesita en su hogar, de ocasión lo encontrará en San Diego 207. Compro boletos de agencia. Feb. 6

ROMANA, BALANZA, MOLINIllo regalo. San Diego 1195. F—14

LLANTAS ACERO, RIELES, CAñerías usadas fierro dulce y fundido para cualquier industria vende precios ocasión. Bodega de Fierro Delicias 3418. 28 Feb.

ESMERIL GRANULADO PURO vendo en partidas o formalizo contrato por provisiones periódicas. Tratar: C. D. Hotel Alameda, pieza 38. Feb. 7

DINAMITA FULMINANTE, POLvora, guía mina, pida cualquier cantidad, precios sin competencia, despachos provincias. Mercería Libertad. Delicias 3023. Feb. 26

SE COMPRAN PIEDRAS ESTERIlizadoras. Tratar: Santo Domingo N.o 1026. 7 Feb.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

BOMBAS

1a Cía. DE BOMBEROS "DEBER y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 6, a las 22.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.—El ayudante.

4éme. COMPAGNIE DE POMPIERS (Pompe France). — Exercice de Compagnie Mercredi 6 cts á 22 hrs. Tenue de travail. Reunion au quartier.—L'Adjudant.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine superiore convocasi alla Compagnia ad Esercizio di Compagnia, per mercoledi 6, alle ore 22,15. Tenuta di lavoro. Riunione in Quartiere.—L'Aiutante. 6 Feb.

17.—DIVERSOS.

C. MARTINEZ T.: COPIAS A máquina. Compañía 1289, Oficina 12. Feb. 10

¡¡¡ORREGO!!! SE TRASLADO a San Pablo 1302. Especialista en bolas de montar. Feb. 19

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO, TAQUIGRAFIA, COmercio, Estado 32. Aproveche vacaciones, inglés, taquigrafía, contabilidad. ¡¡¡Escritura máquina en 15 días!! 6—F.

CURSOS VACACIONES: PREPAración exámenes humanidades, bachillerato, ingreso Liceos. Exito garantizado. Profesores Estado. Valor: cincuenta pesos. Liceo Alameda 2407. Atiéndese 3 a 5. 12 Feb.

JOVENES SEÑORITAS: Aprendan peluquería. Ganarán dinero. Su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. Feb. 8

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. —Santo Domingo 831. — Fundado 1932. — Cursos rápidos, económicos, contabilidad, aritmética, taquigrafía, redacción. Cursos completos de comercio. Enseñanza perfecta, garantida escritura máquina, cursos un mes desde diez pesos. Solicite prospectos. 22 Feb.

PROFESOR, PROFESORA ENSEñan inglés, matemáticas, física, filosofía. Excelentes resultados. Catedral 1557. Horas: 8 a 5. 9 Feb.

ESTUDIE EN VACACIONES: DACtilografía, taquigrafía, comercio, corte, confección, manicure, ondulación. Otórgase diplomas. Instituto profesional. Morandé 530. Feb 12

"COLEGIO SANTA FAMILIA", Bascuñán 148. Teléfono 83869. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Inglés, Francés desde las Preparatorias. Exámenes válidos. Internas, medio-pupilas, externas. Precios módicos. Principian los cursos el 11 de marzo. 15—F.

¡¡¡PELUQUERIA!!! ENSEÑANZA rápida, individual, completa, competentes profesionales. Delicias 2469. Feb. 7

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!!! aseguren su porvenir. Aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. San Francisco 1072. 8 Feb.

ESCUELAS PROFESIONALES "La Gratitud Nacional". Abierta la matrícula para el aprendizaje completo en los talleres de Tipografía, Carpintería, Mueblería, Sastrería, Mecánica y Electricidad. El curso comienza el 11 de febrero. Para datos y prospectos, dirigirse a Casilla 16. Teléfono 85569. Delicias 2303. Mar. 5

19.—PROFESIONALES VARIOS.

CARRASCO Y ELORZA, CONTAdores registrados, ofrecen sus servicios para revisiones libros atrasados, firma de balances, inventarios y declaraciones renta. Teléfono 87384. Feb. 9

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Parts.

SEÑORITA QUE ESCRIBE COrrectamente a máquina, habla inglés, francés, alemán, se ofrece para desempeñar puesto a secretaría, traducciones, o cualquier puesto similar. Dirigirse calle Lord Cochrane 525. (B)

JOVEN SERIO, CON BUENA GArantía, ofrece sus servicios como cobrador firma mayorista.—C. M., Casilla 4128. Feb. 10

OFRECESE PIANISTA AQUI O fuera, clases música a domicilio, niñitas silabario. Tratar: 10 a 12 A. M. y 8 a 10 P. M. General Velasquez N.o 90 Norte. 10 Feb

VIUDA OFRECESE PARA ADMInistrar cité, da clases preparatorias de niños, o cualquiera ocupación decente. Fernández Concha 3674, Comuna San Miguel. 20 Feb.

ME OFREZCO PARA MAYORDOmo o cualquiera otra ocupación, soy especialista en mecánica general, soldaduras autógenas y electricidad. Coquimbo 360, casa 2. 28 Feb.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

Profs. y Parts.

SEÑORITAS Y JOVENES con buenas recomendaciones pueden ganar buena renta, trabajo a base de espléndidas comisiones. presentarse de 4 a 6 P. M. Sección Clasificados "La Nación". n/o.

VENDEDOR COMPETENTE PARA ramo tienda. Inútil presentarse sin buenos informes y competencia. Almacenes Miramar, Portal Bulnes 469 - 475. 7 Feb.

NECESITASE BUEN DACTILOgrafo, joven, compenetrado con conocimientos de oficina e iniciativa, sueldo $ 350. Referencias completas a Casilla 1655.

Domésticos.

SEÑORA PIDA SUS EMPLEADAS en la mejor Agencia: Londres 15. 12 Feb.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio con buenos informes, necesito. José Domingo Cañas 595. 9 Feb.

NECESITASE NIÑITA AYUDAR quehaceres casa. Tratar: Salvador 2224. Feb. 8

PAGASE BUEN SUELDO COCInera competente. Agustinas 2099. Feb. 6

SE NECESITA COCINERA CON buenas recomendaciones. Se paga buen sueldo. Calle Ahumada. Galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, 3.er piso, casa 164. Feb. 10

NECESITO NIÑO, SAN ANTONIO 353. 6 Feb.

NIÑO PARA REPARTIDOR DE 14 a 15 años, sepa leer y escribir y las calles, se necesita en San Ignacio 107.

NECESITASE EMPLEADA. ALMIrante Barroso 330. 7 Feb.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

PIEZA MATRIMONIO, PENSION. Claras 282. 16 Mzo.

BUENA PIEZA CON BAÑO ANExo arriéndase en Gálvez 351, con o sin pensión; limpieza esmerada; comida de familia, abundante. 30 B

"HOTEL FORNOS". SAN DIEGO 117. Higiénico, barato. Feb. 10

PENSION MESA, PRIMER ORDEN, módica. Huérfanos 1643, teléfono 87986. B

EN CALLE AHUMADA, FRENTE Hotel Savoy, Galería Teatro Principal, tercer piso, casa 164, arriéndanse regias piezas con pensión, comida sana y abundante. Precios módicos. 30 B

HOTEL ANTOLIN, PIEZAS DESde $ 3 con pensión $ 150. Avenida Ecuador 3407. F—27

RESIDENCIAL ESPAÑOLA arrienda piezas. Estado 225. 16 Mz.

DEPARTAMENTO CALLE, PIEZAS con pensión. Monjitas 625. 7 Fbro.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA DE PIELES CURTIDOS, teñidos, confecciones, trabajos garantidos, precios bajísimos, Arturo Prat 937. 18—F

SE HACEN COLCHONES DESDE $ 200, vellón, primera clase. San Diego 1555. 15—F.

PARA DAMAS ELEGANTES: TElas de lana importadas del más alto valor, novedad y buen gusto, precios baratísimos: igualmente nacionales. Sedas fantasía preciosísimas, recién importadas y las mejores sedas nacionales que se fabrican en el país. Fábrica Nacional de Sederías "El Gusano de Seda". Depósito de ventas al detalle. Serrano 68. 18 Feb.

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

COMPOSTURA ZAPATO CHECOeslovaco. Trenzado. Medida. Hecho. Dobrid, San Antonio 74. 7—F.

VERANEANTES: ¿POR QUE PAgar $ 40, 80 o más pesos por un traje de baño?, cuando por $ 25 usted puede comprar un traje sobre medida, y según diseño que nos presente; ricas salidas de baño, $ 75; jersey para trajes de playa, $ 9 y 12 metro. "Fábrica Francesa", Avenida Matta 1045. Feb. 10

MODAS MARY, RECIBE HECHUras trajes fiestas, calle, abrigos; confección esmerada. Especialidad trajes sastre. Trajes cortados, probados correctamente desde 15 pesos. Brasil 331. 14 F.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo" contra eczemas, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.40 $ 1.20, $2. 1.o Mz.

REALIZACION SOMBREROS POR fin de temporada. Rosas 1022, casi esquina Puente. Feb. 7

PUNTOS DE MEDIAS TALONES arréglanse. Rapidez y perfección. Rosas 920. Feb. 8

¡¡¡ORREGO!!! ESPECIALISTA único en calzado ortopédico y para los pies más delicados. San Pablo 1302, esquina. Teatinos. Feb. 19

CREMA LECHUGA REJUVENEce, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. Mar. 6

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. Mar. 6

TABLETAS EVITOL ES UN DEsinfectante de uso íntimo para señoras, pídalo en buenas boticas. Mar. 6

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impurezas del cuero cabelludo, pídalo en su botica. Marzo 6

SOMBREROS FIELTRO. MODElos nuevos, adornos plumas, $ 35. Pancho Lagno, Puente 557. 7 Feb.

SOMBREROS PAÑO, COPAS ALtas, desde $ 20. Pancho Lagno. Puente 537. 7 Feb

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡LAVAPLATOS!! ENLOZADOS, estampados, galvanizados, antigua fábrica Mérida. Chacabuco 5. 7 Feb.

¡¡CALENTADORES!! SOLIDOS, garantidos, fábrica, Mérida. Chacabuco 5. 7 Feb

MANDE HACER O ARREGLAR sus espejos y cristales a "Bélgica", San Diego 219. Feb. 6

¡¡BAÑOS!! GRAN LIQUIDACION. Chacabuco 5. 7 Feb

COMPRAMOS CATRES, COLCHOnes, muebles, cocinas, máquinas de coser, boletos agencia y toda clase de menaje. Voy a domicilio. Delicias 2883. 12—F.

¡¡REFRIGERADORES!! FABRIcación perfecta, modelos elegantes. Precios económicos. Castro 8. 14 F.

SOMMIERS CORRIENTES, FINOS, coloniales, marquesas, medidas, composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12, teléfono 65104. 7—F.

DE OCASION: AMOBLADOS COmedor, dormitorio, piezas sueltas y cocina Junker. Delicias 2456. Feb. 10

¡¡¡PARA COMPRAR BARATO!!! Buenos sommieres. Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 12 Feb.

¡¡¡PARA GASTAR MENOS!!! compre catres, colchones, sommiers, sobrecamas, directamente en la Fábrica: San Diego 1852. 11 Feb.

VERANEANTES: FABRICAS LAS Baleares, ofrece sommieres coloniales, bajo precio. San Pablo 3120. 14 F.

¡FERIA DE MUEBLES! VENDO: Juegos comedores, dormitorios, sillas, mesas, escritorios, peinadores, infinidad muebles sueltos, artículos de arte. ¡Precios de gran ocasión! Para comerciantes, precios especiales. Delicias 3035, teléfono 65336. Feb. 16

DE OCASION SE VENDE CATRE cuna todo bronce con sus barandas correspondientes. Calle Central 16, 3.er piso, casa Y. B.

SE VEDEN 2 COLCHONES LANA con crin, de primera, nuevos, 2 plazas y plaza y media; sobrecama y 2 frazadas nuevas. Moneda 1367, oficina 9. "Topaze".

OCASION, VENDO 6 SILLAS TAPIzadas y 2 catres chicos. San Diego 294. 7 Feb.

¡¡¡COMPRAMOS MUEBLES!!! MEnaje, catres, colchones, máquinas Singer, baños enlozados, boletos agencias, voy domicilio. San Diego 1877. 20 Feb.

VENDO DOS VIDRIERAS DE tres metros cincuenta cada una. Cueto 1218. 7 Fbro.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. Mar. 1.o

CEMENTO MELON SACK. Mar. 1.o

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. Mar. 1.o

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. Mar. 1.o

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. Mar. 1.o

PINTURAS EN PASTA SACK. Mar. 1.o

PARA FIERRO, SACK. Mar. 1.o

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. Mar. 1.o

LA NACION

Santiago, febrero 6 de 1935

LA NEGOCIACION DEL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

El Gobierno ha resuelto designar una Comisión encargada de ponerse en contacto con los tenedores de los bonos de nuestra deuda externa, a fin de explicarles el alcance y mecanismo de la ley de pago, recientemente promulgada. Otra reducida Comisión ha destacado la Caja de Amortización, con el objeto de estudiar los arreglos con los acreedores y preparar los convenios correspondientes.

A primera vista puede parecer que se trata de un gasto dispendioso. Que tal misión ha podido confiarse a nuestros representantes diplomáticos y consulares. Y que no se concilia en el estado de penuria económica por que atraviesa el país, tal designación de embajadas extraordinarias. Y, sin duda, estos argumentos aparentes son los que han servido de base a ciertas observaciones formuladas ayer en el Senado.

Pero basta entrar un poco al fondo de la cuestión para penetrarse de que el Gobierno procede en esta materia en forma lógica y atinada, escogiendo el mejor camino para llegar a una solución práctica, en el problema que tiene por delante.

La ley aquí llamada de pago de nuestra deuda externa, en realidad sólo consulta una autorización al Ejecutivo para que, dentro de ciertos términos, pueda concertar con los acreedores extranjeros el pago de esa deuda.

Esta ley no ha sido consultada a los acreedores: es casi desconocida para ellos. Y presenta caracteres particulares, que exigen explicación.

Desde luego, precisa que los acreedores se penetren de la verdadera situación de nuestra economía interna; que aprecien el sacrificio que hace Chile al desprenderse de parte de sus entradas para dar cumplimiento a sus obligaciones, en respecto a su firma y en obsequio a su crédito internacional.

Es menester, además, persuadirlos de que hemos llegado al máximum de lo que podemos dar y, sobre todo, imponerlos de la característica de la ley, la cual deja en manos de los mismos acreedores y de sus Gobiernos, la manera de aumentar el servicio de nuestra deuda, mediante su colaboración a mayores exportaciones de salitre y de cobre.

Nuestros acreedores tienen sus comités perfectamente organizados, y que enseñan con el apoyo de sus gobiernos. Al frente de estas organizaciones, hay hombres de negocios sólidamente preparados y que disponen de asesores técnicos en materias financieras.

Por consiguiente, para tratar con el conjunto representativo de los tenedores de bonos de nuestra deuda externa, para instruir a esos representantes acerca de los objetivos y mecanismos de la solución propuesta, para llegar, en suma, a un resultado práctico, se hace indispensable la existencia de un comité chileno, debidamente preparado y autorizado para el estudio y convenios correspondientes.

Al frente de hombres de negocios, hay que colocar a otros hombres igualmente capacitados en el negocio que se va a dilucidar y resolver. De otro modo se correría el riesgo de ir a un fracaso, y de empeorar la situación de Chile en el campo del crédito internacional.

El pago de nuestra deuda ha sido ideado en condiciones singularísimas, que han llamado vivamente la atención en los grandes círculos financieros del mundo. Chile se exhibe como un pueblo que quiere pagar, que no escatima las garantías sobre las cuales se le hicieron los préstamos. Pero pide la ayuda de sus acreedores para que el servicio de la deuda aumente y para que el sacrificio del pago no resulte en daño para su economía interna, sino un beneficio.

La demostración de todo esto exige propaganda, labor constante, dinámica, preparación y adiestramiento en negocios financieros. De allí la necesidad de una Comisión Especial, para que se entienda, actúe y resuelva con la Comisión Especial que también los acreedores han designado, en defensa de sus intereses, y que ya ha tenido oportunidad de encomiar esta deferencia de nuestro Gobierno, en telegrama dirigido al Ministro de Hacienda.

LAS ASPIRACIONES DE LOS FERROVIARIOS

En una reunión efectuada en presencia del Presidente de la República y del Ministro de Fomento y con asistencia del Director de los Ferrocarriles del Estado, las diversas asociaciones ferroviarias del país fueron oídas por las autoridades respecto de sus necesidades e intereses.

El Presidente de la República escuchó con atención las peticiones, formuladas en forma respetuosa, y se hizo cargo inmediatamente de la solución de ellas.

Conviene dejar constancia de que los representantes de todas las instituciones formadas por el personal ferroviario, reconocieron explícitamente que habían cometido un grave error al llevar sus aspiraciones por el errado camino que culminó en el último paro de ferrocarriles. Declararon, asimismo, que no tenían protestas que formular por la forma en que el Gobierno había encarado la huelga, por ser ésta ilegal y tratarse de un servicio público de utilidad nacional, y dejaron bien establecido que no habían aceptado ni aceptarían la intervención de elementos políticos en esta clase de asuntos, que se refieren especialmente a su trabajo.

El Presidente de la República oyó con agrado estas manifestaciones, y aseguró a los obreros que el Gobierno se preocuparía con todo interés de la situación del personal ferroviario, dentro de los medios de que se podía disponer. En efecto, en el mismo instante dispuso la forma de ir en ayuda de la Empresa de los Ferrocarriles, a fin de que ésta quede en situación de atender las necesidades de su personal en la forma justiciera que desea el Gobierno.

Esta intervención del Presidente de la República y su feliz resultado, demuestra que la persona del Primer Mandatario tiene verdadero ascendiente sobre las clases trabajadoras del país, que siempre encuentran oído a sus aspiraciones, cuando ellas son justas y se hacen presentes dentro de las normas de la legalidad y de acuerdo con el espíritu de cooperación nacional que debe imperar en estos momentos en la República.

Esta actitud del Excmo. señor Alessandri demostrará también a los obreros que si el Gobierno está dispuesto a proceder con la máxima firmeza dentro de su decisión de mantener inquebrantables la tranquilidad y el orden en el país, tiene también la firme decisión de ir en ayuda de los que sufren más rudamente los trastornos económicos que ha experimentado el país en sus últimos años.

Esta experiencia será provechosa para los obreros, pues les demuestra claramente que las vías de la violencia no conducen jamás a buenos resultados, y mucho menos cuando está a la cabeza del Gobierno un Mandatario que ha sabido probar con hechos que su política se orienta resueltamente en favor de las clases necesitadas.

Actualidades

UNA EXPOSICION DE LA PRENSA DURANTE LA GUERRA

BAJO el título "La Gran Guerra en el Espejo de la Prensa", acaba de inaugurarse en el Museo Internacional de la Prensa en Aquisgrán, una interesante Exposición monográfica que comprende más de 500 piezas, entre las cuales figuran las órdenes de movilización y la serie de documentos de más diverso carácter publicados durante la guerra y los primeros tiempos de la post-guerra: periódicos de trincheras, proclamas, etc. La colección no está limitada a la prensa alemana. Figuran también en ella extractos de periódicos de todos los demás países que tomaron parte en la guerra.

UN CIUDADANO METICULOSO

LAS revistas francesas nos traen la historia recientemente sucedida, de un caso curioso: el ciudadano americano Mac Buschbaum, condenado por exceso de velocidad, por el tribunal de Evreux, a pagar una multa de cien francos, juró que no la pagaría mientras Francia no hubiera devuelto a los Estados Unidos los 141 millones, 308.530 dolares con 79 centavos, que todavía le adeudaba en concepto de empréstito de guerra.

El juez de Evreux, transigente y humorista, convino en poner a Mr. Buschbaum en libertad siempre que él se comprometiera a dar una reproducción fotográfica de un cheque que probara haberse pagado los cien francos a la tesorería americana, por cuenta de Francia. El acreedor ha cumplido su palabra. Pero ella, lejos de simplificar el problema, lo ha complicado aún más, porque Mr. Roosevelt, al recibir el cheque, sólo ha podido "aceptarlo bajo reserva" hasta tanto el Gobierno de Francia, declare no tener inconveniente en aprobar el pago hecho en su nombre.

Pero esta declaración, de tan poca importancia, en apariencia, podría tener serias consecuencias, puesto que implicaría el reconocimiento de la legitimidad de la deuda que se abona en parte, y el Gobierno de París no se decide a ello. Se sostiene por algunos que ya hay un precedente en el reconocimiento de Francia, puesto que ésta consintió, hace algunos años, a que se dedujera de su enorme deuda la ínfima suma de mil dólares que un francés, residente en Massachussets, le había legado a M. Poincaré con especial destino de contribuir al pago de la deuda fiscal.

Así, pues, si vuelve a ser favorable el pronunciamiento del gobierno francés, se habrá deducido del total del discutido pago, alrededor de unos 1.005 dólares, con lo que, seguramente, Mr. Roosevelt, no ha de poder solucionar el plan de construcciones navales a que lo está obligando el Japón, con la denuncia del tratado de Washington.

El hábito del "cocktail" en los Estados Unidos

Por WILLIAM WILLS DAVIES

..NUEVA YORK, enero 1935.

En diciembre terminó en los Estados Unidos un año que ha permitido beber libre y abiertamente, con motivo de la abolición de las leyes prohibitivas, sobre cuyos resultados difieren las opiniones. El público, en general, está satisfecho. Goza de libertad plena y, según el consenso de la opinión, no se abusa de esa facultad para ingerir abiertamente bebidas alcohólicas. Los defensores de la prohibición aseguran, sin embargo, que se ha notado el año último un aumento en la bebida y en la ebriedad, y citan los archivos policiales para sostener el aserto. Para el ciudadano común, la abolición de la "ley seca" significa que puede tomar su copa de "whisky" o su "cocktail" en un "bar" abierto al público, sin furtivas entradas por las puertas secretas de los "speakeasies", y con ciertas garantías de que la bebida que se le sirve es de buena calidad.

Una nueva especie de bebida, cómoda y moderada, ha reemplazado, en términos generales, a la acostumbrada en la época en que florecían los contrabandistas. Todos los hoteles importantes tienen ahora "bares" donde se sirven buenas bebidas y que se han convertido en lugar de reunión para los amigos que, en las últimas horas de la tarde, desean cerrar el día de trabajo con dos o tres vasos de bebidas alcohólicas. En los principales "bares" se observa, por lo general, y como regla común, la moderación. Casi nunca se ve una persona ebria en esos lugares. Los viejos días de los "speakeasies" llevaban, incuestionablemente, a la costumbre de beber con exceso, porque la gente pensaba que eran escasas las oportunidades de obtener licores. El "speakeasy" constituía un oasis en el desierto, y el público, que preveía las largas horas de árido camino en el resto del día, aprovechaba en todo lo posible esas pocas oportunidades. Pero ya no es necesaria esa subconsciente emulación del camello. No existen más los áridos caminos del desierto. Los "bares" están siempre abiertos y el público, que sabe ya que puede beber en todos los momentos que quiera, lo hace con moderación. No existe ahora la antigua atracción de lo prohibido. El hábito de beber ha pasado a ocupar un lugar normal en la vida de la población y la gente toma bebidas alcohólicas porque verdaderamente las desea, no por el imantado placer de quebrantar la ley.

Una de las personas más autorizadas para opinar sobre el tráfico de bebidas alcohólicas, Mr. Edward Mulrooney, presidente de la State Liquor Commission, está plenamente satisfecho del primer año transcurrido desde la abolición de la ley Volstead. Según su opinión, el resultado de esa medida ha sido el de quitar el dominio del tráfico de bebidas de las manos de los criminales y dejarlo al cuidado de comerciantes responsables. Hace un año, dice Mr. Mulrooney, había en el país un enorme negocio de bebidas alcohólicas, cuyos beneficios iban a dar un poderoso elemento criminal, que, aumentada su fuerza por la prohibición, daba a los Estados Unidos un aspecto de ilegalidad que no tiene paralelo en su historia. Se ha quitado ahora a los contrabandistas esa fuente de recursos, con lo cual se ha reducido grandemente el poder de los elementos criminales del país, y se ha dado al mismo tiempo un gran impulso a una actividad económica legítima. Como observador imparcial, Mr. Mulrooney sostiene que, a su entender, el consumo de bebidas alcohólicas ha quedado relegado a un plano secundario en la preocupación del público. Para él, los ciudadanos, en su conjunto, entienden cada vez menos que no puede combinarse la bebida con los negocios, y expresa además la opinión de que el negocio de la bebida ocupa ahora el nivel más elevado que se recuerda en la Unión desde hace cien años.

Los efectos económicos de la abolición de la "ley seca" son muy importantes para el pueblo norteamericano. Se calcula que, además de la economía de los centenares de millones de dólares que anteriormente dedicaba, el Gobierno a hacer cumplir las leyes prohibitivas, el Fisco se ha beneficiado directamente, en concepto de impuestos nuevos, en 444 millones de dólares durante el primer año de vigencia de las nuevas disposiciones. Esa suma representa las gabelas establecidas sobre la cantidad, calculada en 1.500.000.000 de dólares, gastada en la adquisición de bebidas alcohólicas. Las cifras oficiales demuestran que hay actualmente en actividad 135 destilerías y 550 plantas de rectificación. Según los cómputos oficiales, la cantidad apuntada, de 1.500.000.000 de dólares, no incluye la enorme suma de dinero gastada para comprar bebidas no autorizadas, en los Estados que no aceptaron la abolición de la "ley seca" o en aquellos donde, por los altos impuestos que se aplican, los contrabandistas pueden vender a menor precio que los comerciantes amparados por la ley. No hay duda de que el florecimiento de la industria de las bebidas ha dado ocupación a varios miles de personas. Solamente en las plantas de rectificación tienen trabajo 45 mil obreros. Las destilerías, las fábricas de cerveza y los comercios de venta al público han procurado otras fuentes de trabajo y se espera que en el segundo año de libertad para los bebedores, en que las actividades de los contrabandistas quedarán aún más reducidas, por un cumplimiento más estricto de las sanciones contra ellos, y quizá por la reducción de los impuestos federales, se añadirán a las listas de sueldos de esta industria miles de obreros más.

Pero, por otra parte, Mr. F. Scott Mc Bride, superintendente de la Anti-Saloon League, proclama que la abolición de la ley Volstead ha fracasado. Predice que la presencia del "saloon", o sea el "bar" de menor categoría, las actividades de los contrabandistas y la abundancia de jóvenes que se dedican a la bebida, provocarán el restablecimiento de la prohibición. Un estudio de las cifras policiales revela que ha existido un aumento en el número de detenciones provocadas por ebriedad. Los registros de la policía demuestran que en los diez primeros meses después de abolida la "ley seca" se efectuaron en Nueva York 3.118 arrestos por ebriedad, contra 2.500 en igual período de 1933. Hubo también un aumento en el número de personas detenidas por conducir automóviles, en estado de ebriedad. Sin embargo, aunque parece ser bien claro que ha existido un aumento en los casos de ebriedad, los partidarios del actual estado de cosas sostienen que aquello se debía esperar razonablemente en el primer año, y que el número de detenciones sufrirá una disminución en 1935. Algunos de los abogados de la prohibición alcohólica hacen notar el contraste entre el total que ha producido la aplicación de los impuestos a la industria alcohólica, es decir, 440.000,000 de dólares con la cifra de 1.280.000,000 que calculaban los campeones de la abolición de la ley Volstead. Uno de los peores males de la libertad de beber es, según se admite, la existencia de los "saloons" de corte antiguo. Aunque no se los nota particularmente en Nueva York, las informaciones que se tienen de Chicago indican que en dicha ciudad están en pleno auge, otra vez. Un redactor de uno de los principales periódicos de Nueva York, enviado para investigar en Chicago la situación denunciada, comunica que todos los defectos que poseían los viejos "saloons", en los días anteriores a la prohibición, han vuelto a aparecer bajo el disfraz poco convincente de la taberna. En el sur, donde la "ley seca" rige todavía, el contrabando continúa siendo un problema de primordial importancia. En casi todos los Estados meridionales se puede consumir cerveza, pero está aún prohibido el comercio de bebidas de mayor graduación alcohólica. En Georgia, el Gobierno estudia una proposición para que se establezcan depósitos oficiales de bebidas alcohólicas.

Cuando finalice el primer año de abolición de la "ley seca", la población norteamericana habrá consumido, aproximadamente, 158.000.000 de litros de bebidas de alto contenido alcohólico, incluso 18.925.000 litros de bebidas importadas y alrededor de 35.000.000 de barriles de cerveza. Estos cálculos están basados en las cantidades retiradas de los depósitos para enviarlas al consumo de "whisky", ron, ginebra, "brandy" y alcohol durante el período de nueve meses transcurrido desde el 1.o de noviembre de 1933 hasta el 31 de agosto de 1934, y en las cifras similares, compiladas en cuanto a la cerveza, desde que fue legal la venta de esa bebida, es decir, en abril de 1933. No se han obtenido las cifras sobre el consumo de vino para el mismo período, pero las cantidades recolectadas por el Fisco indican que no aumentarían en forma notable el consumo total. La producción de bebidas de alto contenido alcohólico ha tenido un exceso considerable sobre el consumo. Las cifras correspondientes a los doce meses completos señalarán, probablemente, una producción nacional de más de 375.000.000 de litros de bebidas espirituosas destiladas, es decir, "whisky", ron, ginebra, "brandy", vinos muy alcohólicos y alcohol; el resto del total elaborado queda en los depósitos especiales de la fábrica, para que asiente y envejezca, y será destinado posteriormente al consumo. Las cifras recogidas el 30 de septiembre del año pasado, demostraron una existencia de 290,005.752 litros de bebidas espirituosas destiladas en los Estados Unidos, en los depósitos de las fábricas. Esa cantidad daba un aumento neto de 17.000,000 de litros sobre la existencia del mes anterior.

Los propietarios de destilerías entienden que la sobreproducción, según se refleja en las cifras apuntadas, no puede afectar la estructura de los precios en forma material si no se ajustan los impuestos. Señalan que no solamente deben pagar un impuesto federal de dos dólares por galón (3,785 litros), sino que en los diversos Estados en que se expenden bebidas alcohólicas sufren una gabela adicional que varía desde 50 centavos a un dólar por galón. A esas tasas hay que agregar los derechos que pagan los comerciantes y los permisos de venta, impuestos por Estados, condados y municipalidades. Las destilerías no han intervenido hasta ahora activamente en la campaña pública para que se reduzcan los impuestos a las bebidas alcohólicas. Entienden sus propietarios que la industria está aun en un período de prueba, después de haber quedado paralizada durante trece años, y por ello no desean emprender actividades que posteriormente pueden dar motivo a acusaciones contra ellos mismos. Ya se ha propuesto al Presidente Roosevelt la reducción de los los aranceles que se aplican a las bebidas importadas. El poder ejecutivo ha tratado hasta ahora de resolver el problema de los derechos de importación por medio de la gestión de convenios de reciprocidad comercial con países extranjeros.

Trasladada la costumbre de beber de las ocultas sombras de los "speakeasies", a la luz de los bares dignificados, es fácil comprobar que el gusto del público exige bebidas de alto contenido alcohólico con preferencia a los vinos y cervezas. En las ciudades importantes, las bebidas más populares son el "whisky" escocés y los "cocktails" que tienen como ingrediente principal el "whisky" de centeno, es decir, norteamericano. En las zonas de campaña se informa que la bebida que más venta tiene es el "whisky" de centeno, o el del tipo "bourbon". Hay cierta demanda de vinos, pero resulta aparente su insignificancia, en comparación con la de "whiskies" y "cocktails". Esta preferencia general por una bebida que tiene rápidos efectos estimulantes es un rezago de los días del contrabando. El paladar, acostumbrado a beber durante muchos años alcohol casi puro, en forma de ginebra o "whisky" aprecia que los vinos y cervezas no tienen la fuerza que en los Estados Unidos se llama "kick", es decir, puntapié. En los primeros meses hubo una enorme demanda de cerveza, que todavía conserva su popularidad en las clases más pobres. El consumo de vinos se reduce casi exclusivamente al que hacen los elementos extranjeros, aunque se intenta ahora mediante una campaña sistematizada, imponer el vino a la popularidad como bebida de mesa.

De todos modos, los importadores y comerciantes de vinos están francamente desalentados, y los viñadores de California admiten que la demanda pública por vinos baratos, pero de buena calidad, ha sido muy inferior a lo que esperaban.

W. W. D.

El Protocolo firmado ayer en Lima modifica algunas cláusulas del Tratado de Comercio

Los artículos segundo, décimo y vigésimo del tratado entre Chile y Perú, fueron reemplazados. — También los referentes al azúcar y el trigo. — El protocolo se someterá, junto con el Tratado, a la aprobación de los Congresos de ambos países. — Texto del documento firmado ayer

La Cancillería entregó ayer a la prensa el texto del Protocolo firmado en Lima por el Canciller Peruano y por el Embajador de Chile, y que modifica algunas cláusulas del Tratado de Comercio entre Chile y Perú, suscrito en Marzo del año pasado.

El Texto del Protocolo de Modificación, es el siguiente:

"Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú los insfrascritos, doctor don Carlos Conc[illegible], Ministro de R[illegible] Excelentísimo señor don Luis Subercaseaux, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, suscribieron el siguiente Protocolo de Modificación de Cláusulas de Comercio firmado el 17 de Marzo de 1934.

PROTOCOLO

A fin de prec[illegible] el alcance de algunas cláusulas del Tratado de Comercio firmado el 17 de Marzo de 1934, los Gobiernos de Chile y del [illegible] en el siguiente Protocolo de Modificación de C[illegible]:

1.o.—Sustituir el artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo Segundo.—Ambos Gobiernos se comprometen:

a) A no imponer medidas restrictivas, como licencias, contingentes, prohibiciones, control de divisas u otras análogas a la importación de una cuota de azúcares peruanos o trigos chilenos que alcance al 70% de la importación total de estos productos en Chile y en el Perú, respectivamente, y

b) A no conceder a terceros países ventajas aduaneras o de otro orden que no puedan dificultar en el mercado correspondiente, la libre concurrencia de dichas cuotas con azúcares o trigos procedentes de terceros países.

Los contingentes de azúcar o trigo [illegible] Chile o el Perú, respectivamente, asignasen a terceros países dentro del 30% de la importación total de estos productos que queda excluído del compromiso a que se refiere el inciso a) anterior y que no fuesen satisfechos por los beneficiados, serán asignados al azúcar peruano o trigo chileno, según corresponda.

Cualquiera otra ventaja aduanera o de otro orden que dentro del citado 30% de la importación total otorgasen Chile o el Perú a un tercer país para favorecer la internación de azúcar o trigo, será extendida al azúcar peruano o al trigo chileno importados en Chile o el Perú, respectivamente, en cuanto [illegible] dicha cuota de 70%, gratuitamente, si la concesión al tercer país fuere gratuita, o con sujeción a las mismas condiciones con que la concesión se otorgue, si ella fuere condicional.

La cuota de azúcares peruanos correspondiente al 70% de la importación total de este producto en Chile, a que se refiere el inciso a) del presente artículo, queda fijado en 84.000 toneladas métricas.

El sistema de muestreos de los azúcares peruanos empleado en Chile se modificará de modo que el examen para determinar los derechos de internación se limite a una muestra común en cada lote de azúcar homogéneo.

Dentro de las disposiciones del presente artículo, los azúcares peruanos que se introduzcan a Chile no serán colocados, en ningún caso, en cuanto a gravámenes de cualquiera naturaleza, en condición desventajosa respecto de los azúcares de toda otra procedencia que se importen a Chile."

2.o.—Sustituir la frase final del artículo 10 que dice:

"Gozará del mismo beneficio el trigo producido en Chile que se importe al Perú, hasta el cincuenta por ciento (50%) de la cuota determinada en el artículo 2.o".

Por el siguiente:

"Gozará del mismo beneficio el trigo producido [illegible] se importe al Perú hasta una cuota de 40.000 toneladas métricas al año.

3.o.—Sustituir en el artículo 20, párrafo 2.o, la frase "Los productos naturales" por la frase "Los productos animales, vegetales y minerales".

4.o.—Intercalar a continuación del artículo 22 un nuevo artículo que diga:

"Los Gobiernos de [illegible] del Perú se comprometen a promover las medidas legislativas o a dictar dentro de sus atribuciones las medidas administrativas que sean necesarias para llevar a la práctica las modificaciones o ampliaciones del Tratado que cada seis meses señale la Comisión Mixta Permanente".

Este Protocolo será sometido a la consideración del Poder Legislativo en uno y otro país y sus ratificaciones se canjearán simultáneamente con las del Tratado a que se refiere.

En fé de lo cual, los infrascritos firman y [illegible] duplicado el presente Protocolo en la ciudad de Lima, a dos días del mes de febrero de mil novecientos treinta y cinco.

(Fdos.) Luis Subercaseaux. Carlos Concha.

Noticias del Ministerio de Justicia

Fué nombrado secretario del Juzgado de Letras de Temuco, don Benjamín Rivera, actual abogado de la Sección Jurídica de los Ferrocarriles del Estado.

—Licencia por seis días se concedió al Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, don Juan Ernesto Navarrete.

—Licencia por treinta días, a contar desde el 4 del actual, se concedió al juez del 1.er Juzgado de Temuco, don Armando Rojas.

—Se autorizó al secretario del Cuarto Juzgado del Crimen de la capital para que haga uso del feriado legal.

El Canciller con el millonario Vanderbildt

A mediodía de ayer el millonario y hombre de ciencias norteamericano, señor Vanderbildt, acompañado del Encargado de Negocios de Estados Unidos, señor Scotten, sostuvo una larga entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, a quien dió a conocer su programa de viajes por Chile.

Rechazada la renuncia de don Gabriel Amunátegui

El Alcalde envió un oficio al administrador del Agua Potable, en el que le da cuenta de que la Junta de Vecinos, en reunión reciente, acordó por unanimidad rechazar la renuncia del vocal señor Gabriel Amunátegui Jordán, del cargo de delegado de la Municipalidad ante la Empresa de Agua Potable.

Noticias de la Municipalidad

Se nombró oficial 9.o de la secretaría de la Municipalidad a don Carlos Charlín Ojeda.

—Licencia por 28 días se concedió al ingeniero 1.o del Departamento de Obras Municipales, don Tomás Pérez Novoa, por motivo de salud.

—Se concedió licencia por 15 días al inspector 4.o de la Dirección de Pavimentación, don Samuel Puelma Herrera.

—Feriado legal se concedió al administrador del Teatro Municipal, don Oscar Dahm Lagos.

La literatura en la pesca y en la caza

El Director General de Pesca y Caza escribió hace poco en este diario unos artículos muy bellos sobre los problemas que se relacionan con la Oficina a su cargo.

En cualquier concurso académico sobre pesca y caza, esa literatura del señor Lagos habría obtenido la flor de oro.

Supimos cómo pescaban los fenicios y griegos: la importancia que los romanos asignaban a la cinegética. Y también los métodos aplicados por los grandes países pesqueros para explotar las riquezas de sus mares y ríos. ¡Toda una espléndida literatura!

Al mismo tiempo leímos todo eso que se viene diciendo desde hace muchos años, acerca de las posibilidades pesqueras de nuestro país. El salitre, el cobre, la minería, la agricultura, serán apenas simples rubros insignificantes de nuestra economía cuando se industrialice la riqueza del mar y ríos chilenos. Cada ciudadano se siente millonario cuando oye hablar de estas maravillas. Y, sobre todo, cuando lee al Director General de Pesca y Caza que es un magnífico literato.

Desgraciadamente la realidad, esa eterna enemiga de la fantasía, se encarga luego de engendrar la desilusión. A pesar de los afanes literarios del Director General de Pesca y Caza, el precio de los pescados y mariscos no desciende de la estratosfera; la perdiz ha pasado a ser un buen recuerdo para los cazadores de la Zona Central; la langosta apenas si se divisa en algún banquete de millonarios; nuestros pescadores siguen con sus métodos rutinarios del otro siglo; y el fomento de la caza y de la pesca sería también una cosa puramente académica, sino fuera por que los sueldos de los fomentadores indican que se trata de algo tangible y positivo en el presupuesto nacional.

Un amigo mío, poseedor de una extensa laguna en las vecindades de Santiago, se entusiasmó con la literatura del Director de Pesca y Caza. Deseó aprovechar los servicios de esa Oficina de "Fomento" y pedirle que le proporcionara los ejemplares adecuados para una crianza industrial en sus aguas. Confieso que yo participé de la ingenuidad de mi amigo.

Fué un técnico, examinó las aguas; el Director de Pesca, bajo los follajes que bordean la laguna, hizo una disertación insuperable sobre todos los tipos de pescados que Dios echó a los océanos y a los ríos. Prometió enviar pejerreyes, perca-truchas y no sé que otros pescados.

Mi amigo hizo un gasto enorme para secar y limpiar la laguna... y todavía está esperando los pescados, con la laguna seca!

Hace poco, me preguntó: Pero, ¿no fué el Director de Pesca el que me prometió los pescados? No, le respondí. Fué el literato de la pesca, que es cosa muy distinta. Y así ha quedado contento.

En realidad, el Gobierno debía dividir el Servicio: Dejar la actual oficina como un organismo entregado a la academia pesquera, y fundar otro que se dedicara al fomento pesquero.

De este modo, ganarían la literatura, por un lado, y la pesca y la caza por el otro.

D. A G

REVISTA DE CIENCIAS

El aprovechamiento de la energía del sol va a revolucionar al mundo

¿Qué vendrá después que consumamos la energía del carbón y del petróleo...? El Sol: nuestro rey astronómico es el punto de mira de los físicos. Hace pocas semanas que el Dr. Abott, de California, demostró la posibilidad de su aprovechamiento ante los miembros de la American Association for the Advacement of Science.

Con un dispositivo especial consiguió hacer funcionar una cocina y producir energía suficiente para mover un pequeño dinamo originador de luz eléctrica. El "juguete" del Dr. Abott es el comienzo de un futuro revolucionario. Pensemos que en cualquier Estado de Norte América en un día de verano, el Sol larga a 33.000.000 de caballos por hora en una milla cuadrada. Medida esta energía sólo desde el punto de vista térmico, sería más que suficiente para derretir una capa de hielo que envolviera la Tierra y tuviera 425 pies de espesor. La irradiación solar que se pierde en el Desierto del Sahara es fuerza más potente que la que dan todas las minas de carbón del mundo entero.

LOS PRIMEROS PASOS

El Sol ha sido mirado desde hace tiempo como el hornillo inagotable de energía. John Ericson, constructor del primer "monitor", después que triunfó en su modelo naval, se gastó todas sus riquezas experimentando métodos para aprovechar la potencia solar. El inconveniente de este método estaba en que la construcción de la máquina de Ericson no tenía aplicación práctica para la industria. Lo mismo que el aparato del Dr. Abbot e igual que las primeras máquinas que se construyen en los pasos iniciales para aplicar cualquier teoría científica.

Cuando este problema tenga una aplicación práctica donde el Sol irradie más fuerza la vida ha de ser más barata; por tanto los pueblos cercanos a la zona ártica y antartica, emigrarán en busca de lugares limítrofes al Ecuador.

NUESTRO ESTADO DE SALUD Y ANIMO DEPENDERA DEL SOL

Los pueblos colocados en la zona tórrida serán el músculo que ha de mover la humanidad y entonces esa energía encerrada en forma artificial en las plantas y otros alimentos servirán para aumentar el "ergo" o sea la irradiación misteriosa que tienen todas las células de nuestro organismo y que según el doctor Cryle, es el origen fundamental del dinamismo en los animales.

Porque esa energía solar que la ciencia intenta controlar, no se limita solamente a mover máquinas o a activar reaciones químicas industriales, sino que tendrá su aplicación máxima sobre las glándulas de secreción interna. De esta manera los rayos del Sol controlados como otro medicamento cualquiera, harán crecer o disminuir las glándulas suprarrenales o la tiroides, es decir, que por su acción se crearán "momentos químicos" en el organismo humano y por tanto se llegará a producir un hombre convencional. Ya sabemos que las pasiones, el odio, el amor, y hasta el instinto maternal, están catalogados hoy como reacciones químicas de tal o cual glándula que con exceso o defecto de función afectan lo que antes llamábamos psicología humana.

LA PICOTERAPIA

De vez en cuando surge en la Medicina una "moda" o una escuela que merece ser comentada. Ahora muchos médicos ponen sus esperanzas en el nuevo método curativo que los franceses llaman "acupunoture" y que nosotros nos atrevemos a bautizar con el nombre de "picoterapia" ¿En qué consiste esta nueva escuela terapéutica? En el tratamiento de un gran número de dolencias por medio de agujas que se clavan en los tejidos afectados por la enfermedad.

Debemos anotar para información de nuestros lectores que este método, nada tiene que ver con la clásica aguja que a diario se usa para las inyecciones hipodérmica. La aguja y la jeringa hipodérmica no son mas que un medio de hacer llegar al organismo tal o cual medicamento y la acción de introducir en la epidermis o dentro de una vena, esta aguja es una maniobra accidental cuya importancia radica en el medicamento que se inyecta. Es decir que el Dr. Pravaz, inventor de este método, lo que intentó no fué picar al enfermo, sino hacer llegar al organismo de éste un remedio que fuera directamente a la sangre, a un músculo o debajo de la piel

MEDICINA MECANICA

Pero el fundamento de la "picoterapia" es netamente mecanico, o sea, que se basa en la acción directa del acto de meter una aguja dentro de la piel o debajo de un musculo. El medicamento en este caso es el simple "picotazo" que sufre el enfermo y las consecuencias nerviosas que origina tal maniobra. Esta nueva escuela nos llega de China donde la medicina está basada en una tradición y en una cultura milenaria. Para los que no dan importancia a esa cultura oriental (quizá madre de Grecia) diremos que hace bastántes años los médicos mongoles nos hablaron de un medicamento chino que hacía milagros terapéuticos: se llamaba "ma-roang" y servía para curar el asma y sobre todo el reumatismo. Ese medicamento hoy lo usan los occidentales bajo el nombre de "efedrina" o "adrenalina vegetal" y sus aplicaciones en nuestra medicina son innumerables.

Dr. J. C.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

TAPICERO Y MUEBLISTA MUY competente, confección, transformación, arreglos trabajos finos, ofrécese. Sarmiento 276 (Recoleta). Feb. 10

NECESITO BRONCERO. PROVIdencia 1067. Feb. 6

OPERARIAS NECESITO. CARmen 2263. Pasaje Catalán 529. 7 Feb.

NECESITO ARMADORES BLAC. Gorbea 2860. 6 Fbro.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

CARLOS OSSANDON B.

CASAS

20,000 SANTA ISABEL, PROXImo Vicuña Mackenna, local con casa habitación. Ossandón. AB.

20,000 CUEVAS, INMEDIATO 10 de Julio, establo.

20,000 BARRIO LATORRE INMEDIATO Estación Alameda, buena casa, fuerte deuda Caja, especiales.

22,500, PEDRO LUCIO CUADRA (Ñuñoa), casa quinta, 10x40 metros.

25,000 CUEVAS, CERCA MATTA, casa un piso, en buen estado, árboles frutales, 6 habitaciones.

25,000 BARRIO MATADERO, CAsa de cal y ladrillo, 14x40 metros.

25,000 LOS GUINDOS, CASA ANtigua, arboleda frutal, 714 mts2., próxima carros.

25,000 POBLACION ATACAMA, inmediata Gran Avenida, chalet cal y ladrillo, arboleda frutal, exenta del 3% y del pago de contribuciones por 10 años.

28,000 AVENIDA VIEL, LINDA VISta Parque, casa refaccionada, extensa, arboleda frutal.

32,000 SANTA ELENA, PROXIMA Avenida Matta, casa de un piso, moderna, 15x18 metros, toda comodidad, asísmica.

34,000 BARRIO BASCUÑAN GUErrero, inmediato Blanco Encalada, casa moderna, asísmica, 6 habitaciones, deuda 15,000. Caja Empleados Particulares.

38,000 BARRIO INDEPENDENCIA, inmediata carros 36, casa un piso, cal y ladrillo, toda comodidad.

40,000 LOS GUINDOS. PROXIMO Plaza Egaña, quinta frutal en plena producción, 4500 metros2.

40,000 BARRIO ESTACION CASA moderna, sólida, 6 habitaciones, hall. Bandera 168.

45,000 BARRIO RECOLETA, CAsa antigua, buen estado 6 habitaciones, patio, cerca carros.

45,000 GRAN AVENIDA, CASAquinta 1,600 metros2., cal y ladrillo, fuerte deuda Caja Militares.

40,000 COQUIMBO ESQUINA CUEvas, casa moderna, confortable.

50,000 ROMAN DIAZ, CASA EXtensa, 10.70x60 metros 15 habitaciones, deuda 28,000.

52,000 AVENIDA PORTUGAL, ANtes Matta, casa modernizada, bonita fachada, 7 habitaciones, 2 patios, árboles frutales.

55,000 LIRA, ANTES MATTA, CAsa extensa, un piso, 9 habitaciones, 2 patios, deuda 10,000, Banco Hipotecario.

56,000 ARTURO PRAT, INMEDIAto Sacramentinos, casa antigua, extensa, buen estado. Deuda 15,000 Caja Hipotecaria.

60,000 AVENIDA MATTA, CASA moderna, 1 piso, 9 habitaciones, 2 patios, parrón.

63,000 AVENIDA IRARRAZAVAL, casa antigua modernizada, 650 metros2, plantaciones huerto; deuda 13,000 Caja.

65,000 INMEDIATA ESCUELA MEdicina, casa antigua, buen estado, extensa arboleda, parrones, estanque para patos, conservatorio, pila.

68,000 AVDA. MANUEL MONTT, próximo Providencia, casa 7 habitaciones, moderna, regia toilette instalada, deuda 10,000.

70,000 INMEDIATA MATTA, ESquina, casa y local con habitaciones y galpón construcción sólida. Deuda 12,000. Banco Hipotecario.

71,000 TOCORNAL, CASA ANTIgua, buen estado, toda comodidad, 11 habitaciones. Dos patios árboles frutales.

75,000 CARRERA, CASA UN PISO, buen estado, 8 habitaciones, dos patios, uno con parrón.

110,000 A CUATRO CUADRAS DE Ahumada, casa 2 pisos, moderna, 8 habitaciones, deuda 65,000.

120,000 AV. PROVIDENCIA, DOS buenas cómodas casas, asoleadas, linda situación, carros puerta. AB.

BANDERA 168 CASILLA 1080 TELÉFONO 87080

CARLOS OSSANDON B.

SITIOS

9 00 METRO2, SITIO EN POBLAción Atacama. Una cuadra Gran Avenida 14x50 metros. Barrio de mucho porvenir.

40.00 METRO 2., INMEDIATO AV. Pedro Valdivia, próximo Irarrázaval, sitio cerrado, 20x55 metros2., plantaciones, frutales, parrón.

58.00 METRO2. BARRIO PEDRO de Valdivia, cerca Plaza, sitio 15x26 metros2., cerrado.

65.00 METRO2., AVENIDA IRArrázaval, sitio 25x78, cerrado, en la parte más bonita y comercial de esta Avenida.



36.—PROPIEDADES VENDEN:

SITIOS

75.00 METRO2., AVENIDA SALvador, esquina inmediato carros, preciosa situación, cerrado, plantaciones frutales.

90.00 METRO2., AV. CONDELL, 200 metros2., sitio con 4 piezas.

150.00 METRO2., SITIO CERRAdo 20x50 metros2., con casa antiguo, plantaciones, parrón.

45.000 SAN ISIDRO INMEDIATO Delicias, sitio 10.20 metros de frente, con edificio antiguo.

60,000 AV. BILBAO, SITIO DE 14x50 metros, con casa antigua.

69,000 AVENIDA LYON, SITIO 16.20x50 metros, deuda 19,000 Caja Empleados Públicos y Periodistas. AB.

BANDERA 168 CASILLA 1080 TELÉFONO 87080

CARLOS OSSANDON B.

CHALET

65,000, INMEDIATO GRAN AVEnida, chalet moderno, 7 habitaciones, garage, dos autos, huerto, parrón de 40 metros, kioskos, gallineros. (A. B.)

70,000, INMEDIATO PEDRO DE Valdivia, bungalow moderno, todo confort, 450 metros2. (A. B.)

70,000, LLANO SUBERCASEAUX, chalet moderno, confortable, 1630 metros2., plantaciones, 8 habitaciones. (A. B.)

75,000, INMEDIATO INDEPENdencia, calle residencial, bonito chalet un piso, todo confort, árboles frutales, un paso carros 36. (A. B.)

80,000, ENRIQUE RICHARDS (Ñuñoa), chalet extenso, 9 habitaciones, garage, deuda 23,000 Banco Hipotecario. (A. B.)

80,000, PROXIMO IRARRAZAVAL y Macul, chalet moderno, 900 metros2., asoleado, toda comodidad. (A. B.)

85,000, INMEDIATO PEDRO VALdivia, chalet 2 pisos, toda comodidad, deuda 50,000. Caja Empleados Públicos y Periodistas. (A. B.)

90,000, PROXIMO PEDRO DE VALdivia, chalet moderno, 810 metros2 garage y servidumbre en edificio aparte. (A. B.)

92,000. INMEDIATO AVENIDA Providencia, calle residencial; chalet moderno, sólido, 5 habitaciones, terraza, garage, pavimentación pagada.

98,000, ROMAN DIAZ, CERCA Providencia, chalet moderno, 8 habitaciones, arboleda frutal, departamento servidumbre independiente. (A. B.)

100,000, ÑUÑOA, CHALET, 8 HAbitaciones, 2 pisos, asoleado, esquina, góndolas puerta, deuda 37,000. Empleados Particulares.

104,000, BARRIO RECOLETA, linda situación, chalet moderno, 8 habitaciones, 3 terrazas, garage, frutales, deuda 50,000. Caja.

105,000, LOS GUINDOS, INMEDIATO carros, chalet todo lujo, linda vista y situación.

110,000, BARRIO PEDRO DE VALdivia, chalet moderno, 15 x 41 metros, toda comodidad, deuda 55,000, Caja Empleados Particulares. (A. B.)

115,000, INMEDIATO PROVIDENcia, calle lujosa, chalet moderno, 9 habitaciones, garage. Deuda 85 mil, Caja EE. PP. y Periodistas.

115,000, INMEDIATO MANUEL Montt y Providencia, chalet moderno, asoleado, toda comodidad, garage. (A. B.)

115,000, Av. MANUEL MONTT, bungalow moderno, 7 habitaciones, rodeado de jardines, 500 metros2., garage. (A. B.)

117,000, Av. SALVADOR, CHALET moderno, con quinta 880 metros2, toda comodidad. (A. B.)

120,000, Av. SALVADOR, CHALET moderno, 9 habitaciones, garage, terrazas, parrón, arboleda, deuda 65,000 Caja Empleados Particulares. (A. B.)

125,000, Av. BILBAO, CERCA PLAza, chalet moderno, 905 metros2, 7 habitaciones, arboleda, parrón. (A. B.)

130,000, Av. BILBAO, LINDA SItuación y vista, bungalow moderno, toda comodidad, jardines, parrones, arboleda, garage. (A. B.)

130,000, INMEDIATO AVENIDA Lyon, chalet moderno, toda comodidad, 400 metros2 (A. B.)

150,000, LOS LEONES, LINDA SItuación, chalet moderno, esquina, 25 x 327 habitaciones. (A. B.)

130,000, Av. IRARRAZAVAL, Chalet moderno, toda comodidad, garage, deuda 35,000 Banco Hipotecario. (A. B.)

130,000, RANCAGUA, INMEDIATO Seminario, chalet moderno 2 pisos, jardín, 6 habitaciones. (A. B.)

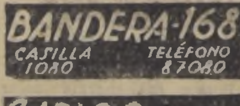
133,000 PLAZA PEDRO DE VALdivia, chalet recién construido, toda comodidad, garage, 7 habitaciones, asoleado, linda vista. (A. B.)

160,000, AVENIDA LYON, ESQUIna, chalet moderno, 500 metros2., 7 habitaciones, garage, 2 toilettes instaladas. (A. B.)

145,000, AVENIDA COUSIÑO, CHAlet moderno, 6 habitaciones, garage, 1000 metros2. Deuda 48,000 al 6 olo. (A. B.)

165,000, GENERAL DEL CANTO, regio chalet 2 pisos, 8 habitaciones, terraza, garage. (A. B.)

280,000, AVENIDA CONCEPCION, espléndido chalet de todo lujo, 8 habitaciones, y magnífica toilette. (A. B.)



CARLOS OSSANDON B.

PROPIEDADES RENTA

70,000, AVENIDA IRARRAZAVAL esquina la mejor ubicación, casa habitación y local para negocio. (A. B.)



Los avisos económicos clasificados de "La Nación" a $0.10 palabra han resuelto todos mis problemas: compro, vendo, arriendo, etc. sin dificultad. Aproveche esta oportunidad

88,000, SANTA ROSA, ESQUINA, Tarapacá, local con habitaciones y casa habitación. (A. B.)

90,000, BELLAVISTA, 3 ESPLENdidas casas, toda comodidad, edificación sólida, deuda 40,000 (A. B.)

100,000, TOESCA, INMEDIATO Avenida España, buena casa habitación y renta. (A. B.)

120,000, CHACABUCO, INMEDIATO Delicias, 4 locales con habitaciones, renta 1,100 mensuales.

130,000, COMPAÑIA, ANTES BArroso, 2 espléndidas casas, toda comodidad. (A. B.)

200,000, DIECIOCHO, 3 ESPLENdidas casas toda comodidad, deuda 119,000, produce buena renta. (A. B.)

200,000, DELICIAS, LA PARTE más comercial, propiedad de renta, deuda 80,000.

220,000, CARRERA, ESQUINA, 5 casas, 2 garages, deuda 70,000. (A. B.)

190,000, Av. CONDELL, PROPIEdad de renta, 2 casas calle, 5 interior y bodega. Deuda 60,000. (A. B.)

BANDERA 168 CASILLA 1080 TELÉFONO 87080

Casas y chalets.

SE VENDE UN SITIO DE 10x30 plantado con árboles frutales, en Aviador Acevedo 97. 6 Feb.

36,000, DELICIAS, GRAN CASAquinta. Cristi. Morandé 291. A.

40,000, ROGELIO UGARTE, ALmacen esquina. Otra casa. Cristi. Morandé 291. A.

20,000, FERMIN VIVACETA, CERca Mapocho, buena casa. Cristi. Morandé 291.

32,000, ANDRES BELLO, 7 PIEzas. Cristi. Morandé 291. A.

28,000, CUETO, 6 HABITACIOnes, servicios. Cristi. Morandé 291. A.

25,000, MIGUEL CLARO, INCONclusa, 5 habitaciones. Cristi. Morandé 291. A.

23,000, BILBAO, 4 PIEZAS, GArage. Cristi. Morandé 291.

30,000, ÑUÑOA, ALMACEN Esquina con habitaciones. Cristi. Morandé 291. A.

12,000, LO OVALLE, 2 PIEZAS, agua potable, luz eléctrica, 1,020 metros. Cristi. Morandé 291.

22,000, CUEVAS, 6 HABITACIOnes, dependencias. Cristi. Morandé 291. A.



63,000. — COMPAÑIA 2484, cerca Plaza Brasil, moderna, siete habitaciones baño, hall, patio, dependencias. Deuda Banco Hipotecario Feb. 6

5,000, SITIO ESQUINA 360 METROS, Ñuñoa, vendo. Moneda 1300. 12 Feb.

CASA, 3 piezas, hall, dependencias, baño, luz eléctrica, barrio Recoleta $ 11,000 contado, saldo 108 mensualidades de $ 85. Compañía 1231, oficina 7.—Jara. 30—B.

CHALET DOS PISOS. BARRIO alto, $ 21,000 contado, saldo 118 80 mensual. Compañía 1231, oficina 7.—Jara. 30—B.

CASA CON JARDIN Y HUERTO plantado, barrio Parque, toda comodidad, poca familia, traspaso $ 6 500 contado, saldo largo plazo $ 83 mensual. Compañía 1231, oficina 7.—Jara. 30—B.

CASAS Y CHALETS EN TODO los barrios, con facilidades y por Cajas, tenemos listo para venta. Compañía 1231, oficina 7.—Jara. 30—B

CASITA, BARRIO BASCUÑAN, lado carro, 3 piezas, hall, baño, cocina, alcantarillado, luz eléctrica, gallinero, árboles frutales. Traspaso $ 6.500 contado saldo $ 56.60 mensual, largo plazo. Compañía 1231, oficina 7.—Jara 30—B

SITIOS, QUINTAS Y PARCELAS en los alrededores de Santiago, precios moderados con facilidades. Compañía 1231, oficina 7 — Jara. 30—B

75,000, CERCA PLAZA PEDRO Valdivia, chalet concreto armado, cuatro dormitorios, living, hall, baño instalado, garage, jardines, árboles. Deuda Caja: 25,000. — Compañía 1223, "Negocios".

85,000, TRES CUADRAS IRARRAzaval, chalet, 938 metros, tres dormitorios. Deuda Caja Empleados Públicos: 62,000. Compañía 1223, "Negocios".

135,000 DOS CUADRAS PLAZA Italia, magnífica casa, dos pisos independientes, numerosas habitaciones, parquet, gran hall, linda chimenea, tres regios baños. Compañía 1223, "Negocios".

25,000 AV. MIGUEL CLARO, CINco habitaciones, servicios. Cristi. Morandé 291. 30—B.

42,000 AV. CONDELL, 6 HABITAciones, hall, baño instalado. Cristi. Morandé 291. 30—B.

28,000 CUETO CERCA SAN PABLO, 6 habitaciones, servicios, 7,000 deuda Caja. Cristi. Morandé 291.

VENDESE SITIO EN ÑUÑOA ENtre General Mitre y Palermo 16 1 2 por 25, $ 6,000. Tratar: Calle Santiago 1448. 30—B.

VENDO MEJORAS CON ZINC blanco. Aldunate 1655. 7 Feb

2,500, SITIO CAMINO LO OVAlle, próximo Santa Rosa. Chiloé 1137. 7 Feb.

MAIPU: QUINTITA FRUTAL habitable, luz, agua, 12 000. Tratar: Bascuñán 53, Santiago 7 Fbro.

55,000, CONCEPCION, CERCA SAN Diego, almacén y casa 820 metros. Morandé 291, oficina 15. 8 Feb

90,000, SERRANO, ANTES 10 DE Julio, propiedad renta. Produce $ 8,000 anuales. Deuda Banco Hipotecario. Morandé 291, oficina 15. 8 Feb.

5,000, SITIO ESQUINA 380 METROS. Ñuñoa, vendo. Moneda 1320. 14 Feb.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

PARA ATENDER CLIENTES NEcesitamos buenas propiedades; desde 25,000 —Inaco, Nueva York 80, oficina 66. Feb 10

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡NO SEA ENCLENQUE! TONIFÍquese con "Energiol", para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. Feb. 9

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy, usando "Ungüento Max", eficaz contra: Sarna, Eczema, Comezón. Enfermedades piel. Precio: 40 centavos. Exíjalo boticas. "Ungüento Max" base: naftol sulfuros. Feb. 9

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol"; contra gripe: "Segurol". Contra cualquier dolor lo mejor es "Segurol". Tableta: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 16 Fbro.

GONORREA, ESTRECHECES, ORquitis, cistitis. Fuera contagios "Glóbulos Kadde". Buenas boticas. Base: Sandalo, hexametilentetramina. Feb. 9

¿TIENE CARIOCA?... USE AGUA y pomada Reina. Exíjala en boticas. 17—F.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOtencia, agotamiento prematuro, "TABLETAS STRONG", tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado. Pídanse: Botica Francia y farmacias surtidas. Base: Testiculina, glicerofosfatos. Mar. 2

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. Mar. 6

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. Mar. 6

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. Mar. 6

CREMA LECHUGA REJUVENEce, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. Mar. 6

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta de sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol", base fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó. Daube, Droguería Francesa, boticas. 20 Feb.

¡¡¡GONORREAS RECIENTES!!! Antiguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúranse con Glóbulos "Pérsicos". Base: Salol-sano, cubeba hexametilentetramina. Llegó Daube, Droguería Francesa, boticas. 20 Feb.

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS de todas dimensiones, a precios sin competencia ofrece: CIA. SALITRERA TARAPACA Y ANTOFAGASTA Exposición 802, esquina Lautaro.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

DINERO SOBRE HIPOTECAS URbanas, Oyarzún, Compañía 1223-A., antigua oficina Pellssier. 20 Feb.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

¡GONEPLATIN! GONOrreas, BLENORRAGIAS, FLORES BLANCAS, son combatidas en pocos días con Goneplatín. Daube, Droguería Francesa Feb. 28

¡¡¡FUERA BLENORRAGIAS, GOnorreas!!! con "Urestrosan", efecto germicida rápido mismo foco infección. Frasco 4.80. Droguería Pacífico, buenas boticas. Base: Zinc. Feb. 16

GONORREAS BLENORRAGIAS crónicas, rebeldes, se combaten rápidamente, sin peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER", antisépticos microbicidas de las vías urinarias. Base: Balsámicos. Droguería Francesa, farmacias surtidas. Mar. 2

POSTERGACION PROPUESTAS DE Forraje. — Las propuestas para proveer de forraje al ganado del Ejército serán abiertas el 8 de febrero, a las 16 horas, conforme a las bases y especificaciones que proporcionarán los siguientes comandos y direcciones: Comando I División, Antofagasta; Comando II División, Santiago; Cuartel General del Ejército, Santiago; Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar, Santiago; Fábrica de Material de Guerra, Santiago; Dirección de Arsenales Santiago; Departamento de Remonta y Veterinaria (Haras Nacional), Santiago; Comando III División, Concepción; Destacamento Magallanes, Magallanes (o el Departamento de Adm. e Santiago). — Los datos pueden también solicitarse telegráficamente. — La Dirección de los Servicios. 8—F.

PROPUESTAS DE FORRAJE. — Pídense propuestas públicas para la provisión de pasto, cebada o avena y paja larga para la alimentación del ganado de las unidades dependientes de la II División de Ejército. Las expresadas propuestas serán abiertas el 8 de febrero de 1935, a las 16 horas, ante los interesados que concurran, en la oficina del Comando de la II División de Ejército. Las propuestas pueden ser presentadas en el Comando de la II División de Ejército para las unidades de la Guarnición de Santiago y para las de provincias en la misma Jefatura, o en las respectivas unidades. Bases y demás antecedentes en las oficinas de la Intendencia de la II División de Ejército, Delicias 1305. 8 Feb.

PROPUESTAS DE FORRAJE.— Pídense propuestas públicas para la provisión de pasto, cebada o avena y paja larga para la alimentación del ganado de las unidades dependientes de la II división de Ejército. Las expresadas propuestas serán abiertas el 8 de febrero de 1935, a las 16 horas, ante los interesados que concurran, en la oficina del Comando de la II. División de Ejército. Las propuestas pueden ser presentadas en el Comando de la II. División de Ejército para las unidades de la guarnición de Santiago y para las de provincias en la misma jefatura o en las respectivas unidades. Bases y demás antecedentes en las oficinas de la Intendencia de la II División de Ejército, Delicias 1305. 8 Feb.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

PIDA EN TODAS LAS BOTICAS "CALLOCEDE DIAZ", lo único eficaz para callos y durezas de los pies. Feb. 5

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE MI HERMANO Pedro Lagos Merino. Diríjirse: a Maipo 396, Alba Lagos. 30—B.

NECESITO SABER DEL SEÑOR Tomás Castillo Thompson, para un asunto que le interesa. Diríjirse a "La Nación", 4.o piso, oficina 405, de 6 a 7 P. M. Feb. 8

DESEO HABLAR SEÑOR CARLOS A. Cortés. Portugal 270. 7 Feb.

42.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

ACCESORIOS, REPUESTOS Y REparaciones de radio, la mejor atención. Nueva York 63. Teléfono 65633. 16 Feb

RADIO ECOPLIONE, 6 LAMPAras, alterna, nueva, vendo. Gutenberg 50, Población Gráficos, Bellavista. 6 Feb

46.—JUDICIALES.

POSESION EFECTIVA.—INVENTARIO solemne.—Segundo Juzgado Civil, por auto 30 enero último, concedió posesión efectiva herencia testada de don Adolfo Plaza Bulbos, a sus hijos Miguel, Beatriz, Florencio, María, Antonio, Teresa, Fresia y Daniel Plaza Garay, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Rafaela Garay. Viernes 8, 11 horas, practicaré inventario solemne en Avenida Manuel Montt 1174.—Secretario. Feb. 6

EL 10 ACTUAL, 11 HORAS, PRACTIcaré en mi oficina inventario solemne bienes menor Yolanda Bilbao.— Carlos Letelier. Feb. 14

FORMACION DE SOCIEDAD.—"Larrain y Reyes Limitada".—En Santiago de Chile, a veintiséis de enero de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Félix Escudero Julio, abogado, notario suplente, nombrado en reemplazo del titular don Javier Echeverría Vial, según decreto judicial de fecha dieciocho del presente año, del 2.o Juzgado Civil de este departamento, que se encuentra protocolizado al final de los Registros de Escrituras Públicas de esta Notaría, bajo el número sesenta y ocho, y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Jorge Reyes García Huidobro, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida Tocornal número novecientos cuarenta y seis, y don Patricio Larraín Prieto, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle Agustinas número dos mil doscientos sesenta y uno, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron que han convenido en el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley tres mil novecientos dieciocho, del siete de marzo de mil novecientos veintitrés, y por las siguientes estipulaciones: Primero. Los señores Jorge Reyes García Huidobro y don Patricio Larraín Prieto, forman una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada, con el objeto de explotar el ramo de corretaje en general, compra y venta de ganado, frutos del país y propiedades por cuenta ajena y cualquier otro ramo que los socios acuerden. Segundo. La razón o firma social será "Larraín y Reyes Limitada", y su uso, como asimismo la administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios indistintamente y con amplias facultades. En consecuencia, podrán ambos socios girar en la cuenta corriente de la sociedad, contratar préstamos, girar, aceptar y descontar letras de cambio. Tercero. El capital de la sociedad será la cantidad de cincuenta mil pesos aportados por el socio señor Jorge Reyes García Huidobro: el socio señor Larraín aporta su trabajo personal, clientela y conocimientos en el ramo que se va a explotar. Cuarto. Se practicarán balances anuales, y las ganancias o pérdidas que ellos arrojen se repartirán entre los socios en la siguiente proporción: el sesenta por ciento para el señor Larraín y el cuarenta por ciento restante para el señor Reyes García Huidobro. Quinto. Los socios podrán retirar para sus gastos personales con cargo a sus respectivas cuentas de utilidades, las sumas que ellos fijen de común acuerdo, en vista del estado de los negocios de la firma. Sexto. En caso de pérdida de un treinta por ciento, del capital social, se disolverá inmediatamente la sociedad si cualquiera de los socios así lo exigiere. Séptimo. El plazo de duración de la sociedad será de tres años a contar de esta fecha; pero cualquiera de los socios podrá renunciar dando aviso por escrito al otro con dos meses de anticipación. Octavo. Todas las dificultades que se produzcan entre los socios durante la sociedad, con motivo de la aplicación de este contrato, su disolución o durante su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador en única instancia, sin lugar a recurso alguno, ni aún al de casación en la forma. Desde luego, los socios designan en tal carácter a don Daniel Risopatrón Moreira Noveno. Ambos socios declaran radicar todas sus actividades en interés de la sociedad, quedándoles prohibido efectuar negocios con fines personales que no tengan relación con el giro social. Décimo. El domicilio legal de la sociedad y el de los socios para todos los efectos de esta escritura será la ciudad de Santiago. Undécimo. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura para requerir y llevar a efecto todos los trámites para legalizar esta sociedad. En comprobante y previa lectura, firman. Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial Caces. Se da copia, pagándose al margen de este registro en estampillas la cantidad de cien pesos, conforme al artículo séptimo de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro. Doy fe.—Patricio Larraín P.—Jorge Reyes G. H.—Germán Vial Z.—N. Vial C.—Ante mí.—Félix Escudero Julio, notario suplente. Feb. 6

REMATE.—POR RESOLUCION DEL señor Juez letrado del 2.o Juzgado Civil, recaída en la ejecución de doña Dolores Ruiz Tagle de Antúnez, con don José Manuel Pérez Valdivieso, se ha fijado el día 8 de marzo, a las 11 horas, para que tenga lugar el remate del inmueble embargado signado con los números 1631 a 1639 de la calle Agustinas de esta ciudad. Mínimum para las posturas: $ 380,000 pagaderos reconociendo la deuda que grava el inmueble a favor de la Caja de Crédito Hipotecario y el saldo al contado. Bases en el expediente mencionado.—El secretario. Feb. 7

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a Margarita Elena y Angela Elvira Martínez Vergara, posesión efectiva herencia intestada de Armando Martínez Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Angela Vergara.—Secretario. Feb. 6

SEGUNDO JUZGADO EN DOS febrero 1935, concedió posesión efectiva herencia de don Tomás Enrique King, a sus hijos legítimos Eduardo, Elsa, Irma, Norma, Tomás Arturo, Emma Lidia, Roberto, Harry y Ruth King Grassau, sin perjuicio derechos cónyuge doña Emma Grassau. Practicaré inventario solemne el ocho actual, 11 horas.—Carlos Letelier. Feb. 7

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a Elba Elena, Aída Nelly y Olivia Inés Román Olea, posesión efectiva herencia intestada de Narciso Román Bustamante, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elena Olea.—Secretario. Feb. 6



VIDA SOCIAL

AL EXTRANJERO

A bordo del vapor "Santa Lucía" se embarcará el 9, el señor Manuel León Montt, con destino a Lima.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

De Viña del Mar, don Arturo Lamarca.

—A Viña del Mar, donde pasarán la temporada de verano, don Miguel Zañartu, señora María Cruzat de Zañartu y familia.

—Al mismo punto, la señorita Dering Casa Cordero.

—A Pucón y la región de los Lagos, se ha dirigido el señor Carlos Lizama Poblete y señora Sara Anchorena Alvear de Lizama.

—A Viña del Mar, las señoritas Ita y Elena Rivadeneira Alvarado.

—A Viña del Mar, el Consejero de la Embajada de México y señora Fernández de la Regata.

—A Zapallar, el Embajador de México, Excmo. señor Adolfo Cienfuegos y Camus.

—A la región de los lagos don Fernando Larraín Vial y señora María Peña de Larraín, don Horacio Barros Hurtado y señora Bernardita Sánchez de Barros.

—De Viña del Mar, los señores Juan Tocornal Ross, Carlos Ducci Claro, Luis Carvajal L., Enrique Vergara Robles, Eduardo Knockaert, Ambrosio del Río, Alberto Helffmann, la señora Esperanza Artaza de Searle, la señora Amalia Correa de García, don Lindor Pérez Gacitúa, la señora Alarcón Ulloa.

—De La Cruz, la señora Clorinda Pacheco de Santander.

—Procedentes de su fundo, "Las Violetas", el señor Marcos Meléndez.

—A Iloca, la señorita Lydia Urrutia Arcos.

—A Pitrufquén, las señoritas Carmen Pascal Lyon y Diana Raby Birrell.

—A "Las Mercedes", en Melipilla, la señora Doris Braun de Pocklepovic e hija Sonia.

—A Arica, el señor Enrique Edye.

—Del Sur, a Viña del Mar, el señor Francisco Concha y señora Teresa Amenábar de Concha y sus hijos, señor Valentín Concha y señoritas Luz y Eugenia Concha Amenábar.

—A Cartagena, el doctor René Honorato Cienfuegos y señora Maggie García de la Huerta de Honorato.

COMIDAS.—

El Encargado de Negocios de Estados Unidos, señor Scott y señora, dieron una comida en el Hotel O' Higgins de Viña del Mar, a un grupo de sus relaciones el domingo último.

—El sábado último dieron una comida, en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, el Alcalde interino, don Carlos Camus, y señora Inés Correa de Camus, a la que asistieron las siguientes personas:

Ministro de Colombia, señor Vargas Nariño y señora de Vargas Nariño, señora Inés Letelier de Prieto, señor Rafael Torres y señora Elena Maillard de Torres, señor Darío Ovalle y señora Lecaros de Ovalle, señor Eliseo Merino y señora Carmen Wilson de Merino, señor Federico Vergara y señora Kilckman de Vergara, señor Hernán Somavía y señora Olga Dittborn de Somavía, señor Rafael Torres M. y señora Sylvia Balmaceda de Torres, señorita Pola Duhart, señorita Raquel Ossa Borgoño, señor Juan Siredey y el señor Scipión Borgono.

—Numerosos amigos del diputado, don Eduardo Moore le ofrecerán mañana jueves una comida en el Club de la Unión, con motivo de su designación de Vicepresidente del Partido Liberal.

Las adhesiones se reciben en el Club de la Unión, y en la Secretaría del Partido Agustinas 719.

—El señor Jorge Pascal Lyon, invitó a comer a un círculo de sus relaciones.

EL ALMUERZO DE HOY EN EL CLUB DE LA UNION.—

En el Club de la Unión, se efectuará hoy el almuerzo, que ofrece el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, en honor del Ministro del Paraguay, Excmo. señor Rogelio Ibarra.

LA SEÑORA VIRGINIA CANNOBBIO DE MALDINI.—

Ayer ha fallecido en Valparaíso, la señora Virginia Cannobbio de Maldini.

Con el desaparecimiento de esta distinguida señora, madre de una numerosa familia vastamente vinculada en San Felipe, Valparaíso y Santiago, se extingue una vida que fué un ejemplar y una enseñanza.

Madre delicada y tierna, dió muestras, en su dilatada existencia, de grandes virtudes y de una abnegación llevada hasta el ovido de sí misma.

Su nombre será siempre recordado como el símbolo de la mujer cristiana, que sabe mantener su espíritu fuerte y sereno en todas las horas, así de las alegrías como de los dolores.

El temple moral de la señora Cannobbio, encuadrado en un carácter alegre y generoso, constituyó una fuerza y una nota de justo orgullo para quienes cultivaron su amistad.

DE VIÑA DEL MAR



Señoritas Adriana y Luz Hurtado Fabres, Leonor Larraín Riesco y Amelia Talavera Balmaceda, sorprendidas por nuestro repórter gráfico en el hall del Casino de Viña del Mar

ALMUERZO.—

En el Club de la Unión se efectuara hoy el almuerzo, que en honor del señor Ministro del Paraguay, ofrece el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

MATRIMONIOS.—

En la parroquia Ñuñoa fué bendecido el jueves 31 de enero, el matrimonio de la señorita Martha Méndez Muñoz con el señor Juan Rojas Morales.

Sirvieron de padrinos, en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, el señor Enrique Méndez C. y la señora Vitalia M. de Méndez, y por parte del novio, el señor David Lloyd M. y la señorita Zoemia Berríos C. En lo civil sirvieron de testigos, por parte de la novia, el señor Julio Marín P. y don Salbino Berríos C., y por parte del novio, don Pedro Opitz y el Dr. don Miguel Concha M.

—Se ha efectuado privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Isolina Verdugo Granadino, con el señor Benjamín Pérez Vergara.

CLUB DE SEÑORAS.—

Funciones de cines en este Teatro. Esta tarde, a las 18.45 y 21.45 horas, este teatro estrenará la producción Metro, "Cuando muere la ilusión", por los artistas Spencer Tracy y Madge Evans.

Mañana jueves, se pasará la cinta de Tito, Schippa, "Tres caballeros de frac", viernes, funciones sociales, con la cinta "Hermanitos del diablo" por los aplaudidos bufos Laurel y Hardy.

ENFERMOS.—

Enferma de cuidado, se halla la señora Julia Martínez de Zurbano.

—Ha sido operado, en el Pensionado del Salvador, el señor M. Roberto Contreras.

—Ha sido operada de apendicitis, la señorita Sara Díez González.

COCKTAIL PARTY.—

El señor Guillermo Condon y señora, invitaron a un grupo de sus relaciones a un cocktail, en el Club de Viña del Mar.

Asistieron:

Eduardo Condon y señora Adriana Schiavetti de Condon, Claude Stephens y señora Ismaela Claude de Stephens, Luis Gómez y señora Sybil Rawson de Gómez, José María Souviron y Olivia Bruce de Souviron, María Pascal, Carmen Villegas, Carolina Aguirre, y los señores Bonifacio Bidau, Uribe Larrea, Infante y Cortés.

FALLECIMIENTOS.—

Víctima de penosa y rápida enfermedad, ha dejado existir en esta capital, la niñita Carmencita Chávez Mella.

DE EUROPA.—

A bordo del "Reina del Pacífico", llegarán a Valparaíso, el 20 del presente, en viaje de placer, monsieur Gueneau de Mussy y señora Isidora Cousiño de Gueneau de Mussy y familia, y el comandante retirado de Caballería del Ejército francés M. Scheneider y señora.

Campeonato de Ajedrez de Santiago

Continúa desarrollándose con éxito el campeonato de ajedrez de Santiago, que se juega en el local del Club de Ajedrez "Chile", Estado 33, 3.er piso, con participación de casi todos los mejores jugadores de la capital.

Especial interés tiene la rueda de hoy, por jugarse la partida entre los punteros del campeonato: Julio Salas y Luis Muñoz, quienes, según se puede ver en el computo adjunto, se han distanciado lo suficiente de los demás competidores para poder afirmar que tienen asegurados los dos primeros puestos.

Las demás partidas que se jugarán hoy son las siguientes: Avilés-Ivanovic; Manasevic-Salvo; Massad Córdova; y del Valle-Roberto Muñoz. Los nombrados en primer término conducirán las blancas.

Hasta el momento, la situación de los jugadores es la siguiente:

1.o, J. Salas, 8 puntos, en 8 partidas;

2.o, L. Muñoz, 7 y medio, puntos en 8 partidas.

3.o, R. Araya, 6 y medio, puntos en 9 partidas.

4.o, O. Avilés, 5 y medio, puntos en 8 partidas.

5.o, O. Ivanovic, 6 puntos, en 9 partidas;

6.o, H. Manasevic, 5 puntos, en 9 partidas;

7.o, H. Salvo, 4 puntos, en 8 partidas;

8.o, B. Gordon, 4 y medio, puntos en 8 partidas;

9.o, R. Muñoz, 3 puntos, en 9 partidas;

10.o, A. Massad, 3 y medio, puntos, en 10 partidas;

11.o, G. Córdova, 1 y medio puntos en 8 partidas;

12.o, R. Poblete y del Valle, con 1 punto en 9 partidas.

De la rueda anterior se encuentran suspendida la partida entre Avilés y Salas, en la que éste último tiene calidad de ventaja en final de peones, lo que debe proporcionarle un nuevo triunfo.

MODAS



Jacqueline Aletti ha escogido para este bello y original traje de tarde un bonito crespón de seda negro discretamente estampado de menudos puntos dorados

PASAJEROS POR LA LINEA AEREA NACIONAL.—

Al Norte: Santiago a Serena: señor J. T. Eckfeldt, señor Sebastián Rodillo, señor Luis Amenábar, señor Raul Castro y Sr. Guillermo Portales; a Vallenar: Sr. Fernando Pardo Correa; a Arica: señor Daniel Copaja; a Ovalle: señor Pierre C. Luzan: Taltal a Antofagasta: señor Jorge Buche; Antofagasta a Iquique: señor Manuel Prado: Iquique a Arica: señor Alexandri Kanacri

Del Norte: Arica a Iquique: señor Alfredo Martínez: a Santiago: señor Ernesto Mellibosky: Iquique a Santiago: señor C. A. Philp; María Elena a Santiago: señor Fernando Araya y señora de Araya e hijito; Antofagasta a Santiago: señor Héctor Lopehandía, señora M. de Lopehandía, señorita Rosa Mujica, señora María v. de Dinamarca, señor José Onnig, señor Julio Morin y señor Pedro Kolly; Copiapo a Santiago: señor Ricardo Vallejos; Serena a Santiago: señor Gustavo Marín y señor Horacio Marín; Ovalle a Santiago: señor Ramón Alcayaga y señor Arturo Durán.

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD "SERRA HERMANOS Limitada".— Fj 531.— En Santiago de Chile, el veintiséis de enero de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Eulogio Altamirano T., notario, y testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron los señores: don Julio y don Eusebio Serra Escolá, ambos españoles, casados, comerciantes de este domicilio, calle de Santo Domingo número novecientos sesenta y tres; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron que han convenido en formar una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley número tres mil novecientos diez y ocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés y por las siguientes estipulaciones: Primero. — El objeto de la sociedad es el de explotar el negocio que posee don Julio Serra ubicado en la calle Santo Domingo número novecientos sesenta y tres de esta ciudad que se dedica a la fabricación y venta de ropa blanca, pudiendo dentro del giro de la sociedad ejecutar todos los actos de comercio que el negocio requiera. — Segundo — La razón social será "Serra Hermanos Limitada", cuyo uso así como la administración de la sociedad corresponderá a don Julio Serra. En consecuencia, el giro, aceptación endoso de letras y cheques deberá ser hecho por don Julio Serra pero para la celebración de cualquier otro contrato que obligue a la sociedad, será menester la concurrencia de ambos socios —Tercero — El capital social será de cuarenta y cinco mil pesos, aportados. Por don Julio Serra, quince mil pesos en mercaderías, útiles, maquinarias, etcétera; y por don Eusebio Serra, treinta mil pesos en dinero efectivo. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes. — Cuarto — La duración de la sociedad será de tres años contados desde el día primero del mes de enero en curso. — Quinto — Las utilidades que produzca el negocio se repartirán por mitades entre los socios; en la misma proporción se soportarán las pérdidas.— Sexto — Ambos socios tendrán derecho a retirar mensualmente y con cargo a gastos generales, para atender a sus gastos personales, quinientos pesos cada uno — Séptimo — La liquidación y división del haber social se practicará de consuno entre ambos socios y su distribución se efectuará en la misma proporción que para las utilidades.— Octavo. — La sociedad tendrá su domicilio en esta ciudad y los socios para los efectos de este contrato, lo fijan asimismo, en esta capital. — Noveno. — Se faculta al portador de una copia autorizada de esta escritura para requerir su inscripción y para que practique las demás diligencias necesarias hasta su completa legalización. En comprobante firman, previa lectura con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Luis Martínez Valdés. Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz el impuesto de noventa pesos.— Doy fe. — Julio Serra. — Eusebio Serra — Luis Cárcamo C. — Luis Martínez V. — E. Altamirano. —Concuerda con su matriz. — Santiago, a veintiséis de enero de mil novecientos treinta y cinco. — E. Altamirano T., Notario.

6 Febrero

QUIEBRA JUAN LEPE PINO. — 1.er Juzgado Civil. — Con fecha 12 de enero de 1935 el Primer Juzgado Civil de Santiago, declaró en quiebra al comerciante de esta plaza don Juan Lepe Pino, domiciliado en esta ciudad, calle Bascuñán Guerrero N.o 502. Los documentos o bienes del fallido deben entregarse al Síndico de Santiago y no pueden efectuarse pagos ni entregas de bienes al fallido, so pena de nulidad. Dentro de treinta días los acreedores de Chile y los del extranjero, con más el emplazamiento, deben presentar sus créditos al Juzgado para su verificación. Quedó designado el diario "La Nación" para hacer las notificaciones por avisos que incidan en esta quiebra. El inventario de los bienes que componen el activo de esta quiebra, se practicará el lunes 4 de febrero próximo, a las 11 horas. Habilitóse feriado judicial para tramitar este juicio.

6 Febrero

SOCIEDAD VASQUEZ Y CIA LImitada.— En Santiago de Chile, a diecinueve de enero de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos que al final se consignan, comparecieron: don Alfonso Gabino Vásquez Alatorre, mexicano, electro-técnico, casado, domiciliado en esta ciudad, Avenida Vicuña Mackenna número mil cuatrocientos sesenta y siete: don Eduardo Vásquez Gallegos, mexicano, soltero, mecánico, del mismo domicilio anterior, menor de edad y autorizado judicialmente para este acto según se comprobará; don Simón Martínez Pérez, español, soltero, comerciante, de este domicilio, calle Huérfanos número mil ciento cincuenta y tres; y don Enrique García Valenzuela, chileno, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Agustinas número mil cincuenta y cinco, de esta ciudad, todos mayores de edad, a excepción de don Eduardo Vásquez, a quienes conozco y expusieron: Que forman entre los comparecientes una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada, de conformidad a las disposiciones de la ley número tres mil novecientos dieciocho, de catorce de marzo de mil novecientos veintitrés, con declaración de que la responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes, con arreglo a las siguientes cláusulas: — Primero. — El objeto de la sociedad será dedicarse a la elaboración, fabricación, explotación comercial y en general a todas aquellas actividades que tiendan a beneficiar los inventos ideados por don Alfonso y don Eduardo Vásquez que consisten en dos calentadores eléctricos de agua, de funcionamiento automático, a que se refieren los expedientes de invención números doscientos ochenta y seis y doscientos noventa y ocho de mil novecientos treinta y cuatro, iniciados por los inventores en el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento. — Segundo. — La razón social será "Vásquez y Compañía Limitada". — La administración de la sociedad correrá a cargo de los socios Martínez y García, a quienes conjuntamente corresponderá el uso exclusivo de la razón social, quedándoles prohibido firmar documentos afianzando obligaciones de terceros. — Tercero. —La sociedad tendrá un plazo de duración de diez años, que se contarán a partir desde esta fecha.— Cuarto.— El capital de la sociedad será la suma de veinte mil pesos, aportados por partes iguales por los socios. — Los aportes de los señores Martínez y García se hace en dinero efectivo y el de los señores Alfonso y Eduardo Vásquez que consistirán en los inventos citados en la cláusula primera, que los socios avalúan de común acuerdo en cinco mil pesos cada uno y que por este hecho pasan al dominio de la sociedad. — Una vez cumplido el plazo de la sociedad, los señores Vásquez volverán a ser dueños de sus inventos, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décimo tercera.— Quinto. — Don Alfonso Vásquez, en su carácter de técnico industrial, tendrá la dirección técnica de la fábrica o taller, comprometiéndose a enseñar durante dos meses a las personas que designen los socios señores Martínez y García la fabricación del aparato de su invención, los materiales necesarios para ello, su aplicación y, en general, todos aquellos conocimientos que sean precisos para dejar el aparato en funcionamiento. Durante este plazo el señor Vásquez tendrá obligación de permanecer en el taller las horas que se fijen para el personal, pero una vez preparadas las personas que se hagan cargo de la fabricación, el señor Vásquez no tendrá más obligación que la de asistir una hora en la mañana y otra en la tarde a objeto de supervigilar la fabricación. — Don Eduardo Vásquez está asimismo obligado a dirigir la fabricación del aparato de su invención, debiendo también enseñar a la persona que le designen los socios Martínez y García, la fabricación del mismo y deberá asistir al taller el tiempo que se estime necesario, pero a lo menos cuatro horas diarias. — Los señores Vásquez no podrán dedicarse a fabricar aparatos similares o destinados al mismo fin que los inventados por ellos y aportados a la sociedad. — Sexto. — Se efectuará un balance semestral los días treinta de junio y treinta de diciembre de cada año y las utilidades o pérdidas que resulten se repartirán por iguales partes entre los socios. — De las utilidades que resulten a favor de los señores Vásquez podrán éstos retirar hasta el setenta y cinco por ciento después de cada balance. — Séptimo. — Don Alfonso Vásquez retirará mensualmente quinientos pesos con cargo a gastos generales y doscientos cincuenta pesos con cargo a su cuenta particular. — Don Eduardo Vásquez retirará quinientos pesos mensuales con cargo a gastos generales y quinientos pesos con cargo a su cuenta particular. — Octavo. — La sociedad podrá disolverse anticipadamente por pérdida del cincuenta por ciento del capital aportado en dinero efectivo, siempre que los señores Martínez y García deseen hacer uso de esta facultad. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los herederos del fallecido deberán continuar en la sociedad, designando una sola persona que los represente. — Noveno. — En caso de disolución anticipada solicitada por los señores Vásquez, siempre que la sociedad esté funcionando normalmente, los inventos aportados por éstos, con todos sus beneficios, quedarán en poder de los socios que deseen continuar la sociedad hasta completar el plazo de diez años ya estipulado, debiendo abonar al socio o socios que se retiren el haber que le corresponda en la sociedad al momento de su disolución. — Una vez cumplidos los diez años materia de este contrato, los señores Vásquez volverán a recuperar todos los derechos de su invención. — Décimo. — Las dificultades que se susciten entre los socios durante la vigencia de la sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, serán resueltas como árbitros arbitradores en única instancia por los señores Santiago Lederman y don Rosendo de Santiago Alvarez. — En caso de desacuerdo entre los árbitros, resolverá como único arbitrador el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago. — Se entiende que las partes renuncian aún al recurso de casación.— Undécimo.— Toda prórroga o modificación en las patentes que se concedan por los inventos de los señores Vásquez se entenderán a beneficio de la sociedad durante su vigencia. — Duodécimo. — El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer sucursales en las provincias o en el extranjero cumpliendo las formalidades del caso.— Décimo tercero. — Los señores Martínez y García deberán gestionar en un plazo de seis meses y a nombre de los señores Vásquez, la patentación en países extranjeros, menos en México, de los inventos aportados por los señores Vásquez, debiendo sufragar todos los gastos que estas gestiones originen, de su propio peculio. — En caso de incumplimiento de esta obligación dentro del plazo fijado, los señores Vásquez podrán hacerlo por su cuenta y beneficio. — Si se hiciere alguna operación de venta de las patentes que se concedan o negociación para la explotación, fabricación o venta, el producto líquido que se obtenga de cualquiera de estas operaciones se repartirá por iguales partes entre los socios, sin necesidad de entrarlo al haber social.— En caso de no efectuarse ninguna operación, los señores Vásquez devolverán a los señores Martínez y García las cantidades que éstos hayan invertido en las diligencias que hubieren practicado para la patentación, al tiempo de hacerse cargo nuevamente de sus inventos. — Décimo cuarto. — En caso de incumplimiento por parte de los señores Vásquez de lo dispuesto en la cláusula quinta o de hechos calificados por los árbitros como irregulares, el socio que los ejercite se retirará de la sociedad, debiendo abonarle ésta el haber que en ella tuviera, al momento de retirarse. — La autorización judicial aludida es del tenor siguiente: "Santiago, enero diecinueve de mil novecientos treinta y cinco. — Vistos: Con el mérito de los antecedentes, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Defensor Público y con lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, se autoriza al menor Eduardo Vásquez Gallegos para que forme con su padre y dos socios más, una sociedad de responsabilidad limitada, en que los dos primeros aportarán sendos inventos de su propiedad, siendo los otro socios quienes aportarán el dinero. — Anótese y dése copia. —Evaristo Molina Herrera.— Carlos Letelier". — Conforme. — En comprobante firman, previa lectura. — Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio.— Di primera copia, pagándose al margen de este Registro cuarenta pesos por impuesto de estampillas. — Doy fe. — Alfonso G. Vásquez. — Eduardo Vásquez Gallegos. — S. Martínez P. — E. García Valenzuela. — M. Romo V. — Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R., Notario.

6—F.

SOCIEDAD "CANO & CORNEJO Ltda".— fj 596. En Santiago de Chile, el treinta de enero de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Eulogio Altamirano T., Notario, y testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: doña Elena Luttges viuda de Cano, chilena, rentista, de este domicilio, calle Erasmo Escala número dos mil trescientos ochenta y tres; y don José Cornejo Armijo, chileno, casado, industrial, domiciliado en la Población Manuel Montt de esta ciudad, calle Uno Norte número setecientos treinta y cinco; ambos mayores de edad a quienes conozco y expusieron que han convenido en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada de acuerdo con las disposiciones de la ley número tres mil novecientos diez y ocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés y por las siguientes estipulaciones. — Primero.— El objeto de la sociedad será la fabricación y venta de artículos de madera para uso doméstico y sus similares, pudiendo dentro del giro de la sociedad ejecutar todos los actos de comercio que el negocio requiera. — Seguno. — El capital social será la suma de sesenta mil novecientos veintiocho pesos treinta y seis centavos, aportados en la siguiente forma: La señora Luttges viuda de Cano, la suma de cuarenta y cinco mil pesos en dinero efectivo y el señor Cornejo la cantidad de quince mil novecientos veintiocho pesos treinta y seis centavos. El aporte del señor Cornejo se descompone y se entera así: Doce mil ochocientos setenta y ocho pesos noventa y seis centavos en maquinarias, mercaderías e instalaciones y tres mil cuarenta y nueve pesos cuarenta centavos que cubrirá en efectivo a razón de doscientos pesos mensuales a contar desde la fecha de la presente escritura. — Tercero.— La responsabilidad de cada socio queda limitada al monto de sus respectivos aportes. — Cuarto. — La razón social será "Cano & Cornejo Limitada" y su uso corresponderá al socio señora Elena Luttges de Cano. — Quinto. — El plazo de la sociedad será de cinco años a contar desde esta fecha. — Sexto. — Las utilidades o pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción matemática de sus respectivos aportes. — Séptimo. — La dirección técnica del negocio corresponderá al señor Cornejo y la administración y gerencia comercial del mismo, al socio señora Elena Luttges de Cano, quien la delega por este mismo acto y con la autorización expresa del socio señor Cornejo, en su hijo legítimo don Emilio Cano Luttges, el cual firma este contrato social en señal de aceptación. — Octavo. — En su calidad de administrador delegado, corresponde a don Emilio Cano Luttges el uso de la razón social y como tal administrador, poseerá todas las facultades que el párrafo cuarto del Título Séptimo del Libro Segundo del Código de Comercio, confiere a los administradores de una sociedad colectiva, incluso la de vender o hipotecar los bienes inmuebles por su naturaleza o destino, alterar su forma, transigir y comprometer los negocios sociales y, en general, podrá efectuar todos los actos comprendidos en el giro de la sociedad. — Noveno. — El señor Emilio Cano podrá retirar con cargo a gastos generales, mensualmente, la suma de un mil trescientos pesos; y el señor Cornejo la cantidad de quinientos pesos en igual forma. — Décimo. —La sociedad se podrá disolver y liquidar en caso de que se produzca una pérdida superior al veinte por ciento del capital, debiendo efectuarse balances semestrales. En el caso de liquidación deberá el señor Cornejo recibir los tres motores eléctricos que aporta por igual valor que se les ha fijado en el inventario.— Undécimo. — La sociedad abrirá una cuenta corriente en la institución bancaria que estime conveniente y los cheques que contra ella se giren, deberán llevar la firma del administrador delegado o la del socio señor Cornejo —Duodécimo. — La sociedad se hará cargo y pagará inmediatamente las deudas pendientes de la antigua sociedad "Turull & Cornejo Limitada" disuelta y liquidada por escritura de esta misma fecha ante el infrascrito notario, deudas que en conjunto ascienden a la su suma alzada de seis mil noventa y ocho pesos noventa y tres centavos en total, no respondiendo la sociedad que aquí se constituye por ninguna cuenta que excediere a la cantidad anotada. — Décimotercero. — Se liquidará la parte que tenía en la antigua sociedad "Turull & Cornejo Limitada", la señora Barias viuda de Turull y que asciende a la suma de catorce mil quinientos veintiún pesos setenta y un centavos en la siguiente forma: ocho mil pesos al contado y de los cuales se da por recibida la señora Barias viuda de Turull, tres mil pesos a seis meses plazo y tres mil quinientos veintiún pesos ochenta y un centavos a doce meses plazo, todo a contar desde la fecha de esta escritura. Las cuotas a plazo devengarán el interés del seis por ciento anual, pagaderos con cada cuota de capital.— Décimo Cuarto. — La señora Barias viuda de Turull y el señor José Cornejo responderán en común y solidariamente por cualquiera otra deuda o cualquier otro compromiso que tenga la disuelta sociedad "Turull y Cornejo Limitada" fuera de los anotados por la suma de seis mil noventa y ocho pesos noventa y tres centavos. — Décimo Quinto. — Para los efectos de su individualización se deja constancia que el administrador delegado don Emilio Cano Luttges, es de nacionalidad chilena, soltero, de este domicilio calle Erasmo Escala número dos mil trescientos ochenta y tres y menor de edad, siendo también conocido del infrascrito notario.— Décimo sexto. — La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Santiago y las partes firmantes fijan, asimismo, para los efectos de esta escritura, su domicilio en esta capital. — Décimo Séptimo. — Presente a este acto doña Antonia Barias viuda de Turull, española, rentista, domiciliada en esta ciudad, calle Lircay número cuatrocientos treinta y nueve; mayor de edad, a quien igualmente conozco, expuso: que acepta las declaraciones contenidas en la presente en lo que a ella y a la sociedad "Turull y Cornejo Limitada" se refiere. — Décimo Octavo. — Los socios se comprometen a dedicar todas sus actividades al servicio social, no pudiendo desempeñar otra ocupación u oficio. — Décimo Noveno — Los socios podrán retirar mensualmente el diez por ciento de interés anual sobre el capital social. — Vigésimo. — En caso de que se produzcan dificultades entre los socios con motivo de la interpretación, cumplimiento o incumplimiento de este contrato, ya sea durante la vigencia de la sociedad o cuando esté en liquidación, esas dificultades serán sometidas a la decisión de un árbitro arbitrador que designará la justicia ordinaria a pedido de cualquiera de los socios. La resolución del árbitro será inapelable. — Vigésimo Primero. — La liquidación y división del haber social se hará de común acuerdo entre los socios y el haber repartible o las pérdidas se soportarán como queda indicado en la cláusula sexta. — Vigésimo Segundo. — Se faculta al portador de una copia autorizada de esta escritura para requerir su inscripción en el Registro de Comercio, y para que practique las demás diligencias necesarias hasta su completa legalización. En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Luis D. Martínez Valdés. Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz los siguientes impuestos: ciento veintidós pesos por la constitución de sociedad, diez pesos por la delegación, cuatro pesos cincuenta centavos por el recibo de dinero y trece pesos cincuenta centavos por el reconocimiento de deuda. — Doy fe — Elena Luttges de Cano. — José Cornejo A. — Emilio Cano L. — Antonia B. de Turull. — Luis Cárcamo C. — Luis Martínez V. — E. Altamirano T. — Concuerda con su matriz. — Santiago, a treinta de enero de mil novecientos treinta y cinco. — E. Altamirano T., Notario.

Feb. 7

SOCIEDAD "FUENTE BIO-BIO" Concepción. — Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el quince de febrero 1935, a las 15.30 horas, en las oficinas del diario "El Sur", en Concepción, con el objeto de tratar y resolver sobre la modificación de los estatutos en el sentido de facultar a la Sociedad para emitir acciones con interés preferente dentro del capital autorizado. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 de febrero hasta la fecha de la junta. —El Directorio.

POR AUTO SEGUNDO JUZGADO Civil esta ciudad, fecha 25 ... 1935, concedióse posesión efectiva herencia quedada fallecimiento Carolina Glvovich Jiménez a herederos Pedro y Abraham ... vovich Jiménez.— El secretario.

EL DOS DE MARZO PROXIMO las diez horas, ante el ... don Carlos Monreal, y en ... na del notario don Jorge G... Huérfanos 1147, se rematará ... sa y sitio, calle Roble N.o ... ciudad Chillán, que mide ... metros de frente por ... fondo. Mínimum: veintiséis ... pesos, contado; boleta del ... ciento. Antecedentes oficina ... dor. Agustinas 1260.

POR AUTO DE 30 DE ENERO último el 5.o Juzgado Civil de esta ciudad concedió posesión efectiva de la herencia intestada de ... Aurelio Soto y Claudina ... Campino de quienes son ... ros como hijos naturales ... cidos, de la segunda y ... manos del primero, Don ... Ester, Eleuterio Segundo, ... da, María Mercedes y ... Oyarce, N.o 7251.—Carlos ... secretario

47.—SASTRERIAS Y ... DUMENTARIA

¡¡MAMELUCOS!! ¡¡GUARDAPOLVOS!! Hombres, niños. Fábrica ... llelas 2471.

REINALDO ROJAS R. ... cortador primer orden, ... en Buenos Aires. Hechuras ... $ 150. $ 180; viraduras ... Selecto surtido en casimires ... te y confección garantida ... to Domingo 1124, ... Bandera.

¡¡SASTRERIA ARAUCO!! ... Diego 971. Ternos niños ... $ 29.50; casimir con ... mera edad, 59 50.

SASTRERIA "EL CREDITO" ... vo" entrega ternos sobre ... con grandes facilidades ... San Pablo 2675.

TERNOS CON FACILIDADES Pago entrega: Esperanza ...

FABRICA DE CORBATAS ... Diego 916. Ventas ... nor.

DEL INTERIOR

SANTIAGO

EN COMICIO PUBLICO MELIPILLA DESIGNO UN COMITE PRO DEFENSA Y ADELANTO DE LA CIUDAD

Se pedirá al Gobierno el traslado a ésta de un Regimiento, la construcción del ferrocarril a Valparaíso por Melipilla y el ramal a Las Cabras. — Texto de las conclusiones, que serán puestas en conocimiento de S. E. el Presidente de la República

MELIPILLA, 5. — Como estaba anunciado, el viernes próximo pasado se llevó a cabo, en el Teatro Serrano de esta ciudad, un gran comicio público, que reunió a comerciantes, profesionales, agricultores, obreros, empleados e industriales. En este comicio, que tenía por objeto dar a conocer oficialmente al pueblo la formación y las conclusiones del Comité Pro Defensa y Adelanto de Melipilla, se trataron importantes problemas de interés colectivo, y tanto las autoridades del departamento y la comuna, como los parlamentarios de la región y pueblo en general, se comprometieron en esta gran reunión a cooperar con todos los medios posibles a cuanto diga relación con el mejoramiento y progreso de Melipilla.

El señor Juan de la Presa G., miembro del Comité, abrió la manifestación con un brillante discurso, haciendo un análisis de la actual situación por que atraviesa Melipilla, señalando, al mismo tiempo, algunas de sus más urgentes necesidades. Le siguieron en el uso de la palabra los señores: Eliecer Alvear, a nombre del comercio; Fructuoso Gallardo, por el Partido Radical; Miguel Manríquez, por los demócratas; Zacarías Labarca, por el Partido Conservador: Zenón Alvarez por los industriales; Joaquín Allendes, en representación del Social Republicano, Pedro Pizarro, a nombre del Corporativo Popular, y don Pedro Marín Alemany, a nombre de los agricultores, ofreciendo todos ellos al Comité la eficaz ayuda de las entidades y fuerzas que representa, para el mejor desempeño de las entidades y fuerzas que representan, para el mejor desempeño de su importante misión.

El señor Manuel Donoso, representando a la prensa local, pronunció un acertado discurso.

El diputado conservador señor Joaquín Prieto Concha, se refirió a la importancia que significaba para Melipilla la unión de todos sus habitantes tras un mismo ideal, y después de prometer contribuir con su valioso concurso a la labor del Comité, terminó diciendo:

"Puedo decir a ustedes que Melipilla no seguirá siendo la ciudad que los dioses olvidaron, como se le ha llamado hasta hoy".

El diputado liberal don Enrique Madrid Osorio, en una corta improvisación, manifestó que prestaría en adelante especial atención y ayuda a los problemas del Departamento.

Antes de dar término al comicio, el secretario señor Horacio Henríquez dió lectura a las conclusiones, que son las siguientes:

"Reunido el pueblo de Melipilla en público comicio, después de oír a los diferentes oradores en representación de las sociedades, de los industriales, del comercio, de la agricultura y de los diferentes partidos políticos acuerda:

1.o Designar un Comité Pro Defensa y Adelanto de Melipilla, compuesto de los señores Gobernador del departamento, don Rafael Morandé Campino; Alcalde de Melipilla, don Ramón Valdivieso Navarrete, y de los vecinos Mayer Braun, Gustavo Alessandri Altamirano, José Miguel Echenique, Gaspar Toro Barros, Constancio Bravo y Juan de la Presa García.

2.o Este Comité deberá ponerse inmediatamente en actividad y hacer las gestiones del caso para conseguir del Supremo Gobierno la traída de una unidad del Ejército a Melipilla.

3.o Deberá gestionar ante el Supremo Gobierno y Comité de Defensa de Valparaíso la construcción del Ferrocarril de Melipilla a las Cabras.

4.o Solicitar de la representación parlamentaria que active e impulse la realización de las aspiraciones regionales sintetizadas en este comicio, y

5.o Poner en manos de S. E. el Presidente de la República estas conclusiones, y pedirle que se sirva prestarles su alto patrocinio, para que estas aspiraciones sean cuanto antes una realidad".—(Jerez, corresponsal).

VALDIVIA

CON UN BRILLANTE PROGRAMA SE INICIARAN EL SABADO LAS FIESTAS DE LA "SEMANA VALDIVIANA"

Los festejos abarcarán cuatro días. — Habrá campeonatos deportivos, paseos nocturnos por río en vapores iluminados, grandes bailes en un cabaret flotante, paseos fluviales organizados por la Oficina Municipal de Turismo, y toda clase de entretenimientos populares. — La gran Noche Veneciana. — Texto íntegro del programa

VALDIVIA 5.—En todos los círculos de esta ciudad y de la región existe un inusitado entusiasmo por participar en las clásicas festividades de La Semana Valdiviana, que se celebrará este año durante los días 9, 10 11 y 12 del presente mes.

El comité que tiene a su cargo la organización de los festejos, ha dejado terminado en todos sus detalles el programa a celebrarse, el que, por todos conceptos, asegura la realización de las fiestas en forma brillante.

Damos a continuación el programa de las fiestas de La Semana Valdiviana:

Sábado 9

1. Embanderamiento de la ciudad.
2. Heraldos recorrerán la ciudad anunciando el comienzo de las fiestas.
3. A las 20, gran vino de honor en el Club Alemán Plaza, con asistencia de las autoridades, adherentes y turistas.
4. A las 22, proclamación de la Reina de la Belleza de la provincia.
5. Inauguración del Restaurant Popular en el Malecón.
6. Las bandas de la localidad cooperarán al brillo de estas fiestas, organizando tocatas especiales en la plaza, malecón y demás paseos públicos.
7. Juego de serpentinas en la plaza y en el malecón.
8. Paseo nocturno en vapores iluminados.

Domingo 10

1. Embanderamiento general de la ciudad.
2. Campeonato de natación.
3. Campeonato de basketball.
4. Recepción de los excursionistas de Temuco y demás pueblos de la región.
5. Gran excursión fluvial hacia Corral por el río Tornagaleones con desayuno en Ancachilla, almuerzo en Niebla y once en Amargos, a cargo de la oficina municipal de Turismo.
6. Campeonato de football a beneficio de la banda del regimiento Caupolicán.
7. Gran baile e inauguración del Cabaret Flotante. Iluminación de ambas riveras del río, iluminación del paseo principal del malecón, juego de serpentinas y retreta por las diversas bandas de la localidad.
8. Paseo nocturno en vapores iluminados.

Lunes 11

1. Embanderamiento general de la ciudad.
2. Paseo fluvial organizado por la Oficina Municipal de Turismo.
3. Continuación de las fiestas populares en el malecón.
4. Gran baile social en los elegantes salones del Centro Español a beneficio de la colonia infantil.
5. Retreta en diversos puntos de la ciudad, juego de serpentinas y diversos otros entretenimientos populares.
6. Paseo nocturno en vapores iluminados.

Martes 12

1. Embanderamiento general de la ciudad.
2. Salvas al amanecer.
3. A las 11, gran acto cívico en el Teatro Valdivia en homenaje al aniversario de la fundación de la ciudad de Valdivia.
4. Almuerzo en el Centro Español, como celebración de este aniversario y del día de la prensa.
5. A las 18, gran campeonato de boga.
6. Paseo fluvial organizado por la Oficina Municipal de Turismo.
7. A las 22, gran Noche Veneciana, fuegos artificiales, bailes y concurso de todas las bandas de baile. Gran animación en el Cabaret Flotante. Paseos nocturnos en vapores iluminados, serpentinas, iluminación fantástica del malecón, etc.

Se ha solicitado del vecindario la ornamentación de balcones y jardines.

El precio de los paseos ... vapores iluminados se ha ... la módica suma de un peso ...

Se ha autorizado el ... serpentinas, chaya etc., como ... la venta de cohetes y fuegos ... ciales.

Se ha concedido la autorización para organizar murgas ... comparsas bulliciosas, etc., ... que contribuyan a la animación de las fiestas valdivianas, que ... con las de carnaval.

Aunque el programa ... ciudad de Valdivia, se acostumbra celebrar el aniversario de ... ción, es relativamente ... deja de ser atrayente, y ... tre sus números novedades ... tomarse en cuenta, como ... seos fluviales que organiza ... Municipal de Turismo, ... de especial interés, los ... turnos al precio irrisorio de ... so. El que conozca estos ... tásticos y se haya dado el ... asistir a sus bailes flotantes ... apreciar lo que significa ... para presentar tal novedad ... números del programa ... que Valdivia celebra su ... —(Carrasco, corresponsal).

TARAPACA

NUEVA RUTA DE NAVEGACION AEREA PROYECTA LA LINEA AEREA NACIONAL

Estudios para unir a Iquique con Mamiña por medio de un servicio regular de pasajeros.—Importancia de este proyecto de la LAN

IQUIQUE, 5. — Parece cosa resuelta que la Línea Aérea Nacional establecerá una línea aérea especial para transportar pasajeros de Iquique a Mamiña, para lo cual se construirá en este último punto una cancha de aterrizaje.

Ayer, un avión de la LAN efectuó un vuelo de reconocimiento de la ruta, en el que participaron el Agente Comercial de la LAN, don Enrique Gambella, el Alcalde de Iquique, don Luis Advis; los periodistas Alberto Brandan y Víctor Méndez, y un piloto observador.

En general se estima que el establecimiento de esta línea será de positivos beneficios para las muchas personas que actualmente se privan de hacer este recorrido por las molestias del viaje y que, aún con una tarifa modesta, se costeará, dejando buenas utilidades.

Dentro de poco se hará un viaje en automóvil a Mamiña, para ubicar y estudiar la construcción de la cancha de aterrizaje. — (Méndez, corresponsal).

BIO-BIO

Máquina seleccionadora de semillas en Mulchén

MULCHEN, 5. — El diputado don René de la Jara, de paso a su fundo, se sirvió informarnos que la máquina Petkus, con capacidad para 15 quintales por hora seleccionadora de semillas, conseguida, del Ministerio respectivo, actualmente está ya armándose, y que llegará a ésta en diez o quince días más. Hay inscritos en las oficinas del Agrónomo Provincial más de 7.000 quintales para ser seleccionados.— (Bravo, corresponsal).

Regadío de Mulchén y Angol

MULCHEN, 5. — En artículos editoriales de prensa, en reportajes a congresales de la provincia, se ha venido tratando del problema del regadío de los departamentos de Mulchén y Angol; pero lo que tiene caracteres de que hoy se encarará esta necesidad, reclamada con tanta justicia por tan extenso territorio regable, es saber que el Ministerio de Fomento y el Departamento de Riego se están preocupando seriamente de dar solución a este anhelado progreso regional.

Los habitantes de Mulchén, Angol y Collipulli esperan confiados que sus representantes en el Parlamento, sin excepción, se reúnan y en acción conjunta aborden ante los Poderes Públicos la construcción del Canal del Bío-Bío, Sur, que vendrá a salvar del desastre económico al que antes se llamó "el granero de Chile".— (Bravo, corresponsal).

CAUTIN

TEMUCO COOPERARA EFICIENTEMENTE A LA CARRERA AUTOMOVILISTICA INTERNACIONAL

SE NECESITAN $ 40.000 PARA REPARAR EL CAMINO INTERNACIONAL.—LA ASOCIACION MEDICA ESTABLECERA UNA POSTA DE AUXILIO PARA CASOS DE ACCIDENTES.— PLANO DEL RECORRIDO. — COOPERACION DE LA SOCIEDAD DE CHOFERES

TEMUCO, 5.—Hoy se efectuó la reunión que anunciamos para estudiar la cooperación de esta provincia, al desarrollo de la gran carrera internacional de automóviles, entre Argentina y Chile, en cuyo recorrido figura Temuco.

Se acordó pedir al Gobierno la suma de $ 40.000 para efectuar los arreglos indispensables y urgentes en el camino internacional que sale de Lautaro para Lonquimay y Pino Hachado y celebrar una nueva reunión el viernes próximo.

Por su parte la Asociación Médica de Cautín, establecerá en la ruta dentro de la provincia una posta para eventuales auxilios ... en casos de accidentes ... Asociación de Turismo ... Cautín editará el plano ... recorrido y la Sociedad ... Choferes de Cautín ... con la atención médica ... dispondrá de los autos ... les que sean necesarios ... los controles de la prueba ... (Arellano, corresponsal).

COQUIMBO

Semana de 6 días acordaron los panificadores de La Serena

ACUERDOS DE LA CONVENCION QUE REALIZAN

LA SERENA, 5. — La Convención de Panificadores, iniciada con gran éxito, acordó poner en práctica la semana de seis días, para aliviar la situación de los panificadores cesantes. Acordó, también, trabajar por conseguir la nivelación de los salarios dentro de la zona. Se acordó asimismo, aceptar transitoriamente el carnet profesional, siempre que éste sea expedido por los Sindicatos.

Hubo acuerdo para que la Junta Zonal organice bibliotecas en los centros culturales y escuelas nocturnas y edite una publicación periódica con el objeto de orientar el criterio y defender los intereses de los panificadores. La convención se clausurará el jueves próximo.— (Rivera, corresponsal).

RANCAGUA

El Regional B. C. prepara con gran entusiasmo a sus defensores

RANCAGUA, 5. — Los muchachos del Regional B. C. se preparan con gran entusiasmo para el difícil compromiso que tienen para el sábado con los del Sewell B. B. pues los adversarios que tendrán en esta ocasión los valientes peleadores rancagüinos, son boxeadores experimentados e inteligentes. Por este motivo los dirigentes del Regional están pendientes diariamente del entrenamiento y cuidan con singular cariño a sus defensores. Este inter centro será uno de los más sensacionales de estos últimos tiempos, por lo que se espera que el Estadium del Regional se verá extraordinariamente concurrido, pues ya se nota entre la afición la espectación que ha causado el anuncio de esta competencia boxeril. En esta velada se disputará el hermoso trofeo donado por el entusiasta deportista señor José Auth y siete medallas.— (Corresponsal).

Quedó constituída la Asamblea Liberal de Coinco

RANCAGUA, 5. — Recientemente se reunieron numerosos vecinos de Coinco y alrededores y acordaron formar la Asamblea Liberal en esta localidad, cuyo directorio en esta primera asamblea quedó constituído de la manera siguiente: Presidente, señor Horacio Valenzuela; vicepresidente, señor Heriberto Alvarez; secretario, señor Francisco Astete; tesorero, señor Filidor Palma; directores, señor Juan E. Miranda, Juan Pino, Juan D. Carrasco, Francisco Riveros y Víctor Orellana.

El primer acuerdo que tomó la asamblea fue pedir a la representación parlamentaria liberal, la separación de Coinco por contar con los medios para ello.

Terminada la reunión, los asistentes fueron agasajados por los nuevos directores.— (Corresponsal).

LA MANIFESTACION DE LA SOC. "BERNARDO O'HIGGINS"

Homenaje a sus fundadores

RANCAGUA, 5. — Con mucho entusiasmo se efectuó el domingo pasado la manifestación que la Sociedad Bernardo O'Higgins ofrecía en homenaje de los socios fundadores de su institución para celebrar la reorganización de la Sociedad.

Esta manifestación consistió en unas once-comida que se sirvió en el hermoso parque de la quinta de don Luis Trenova. Asistieron especialmente invitados los representantes de varias instituciones locales. A los postres habló en nombre de la sociedad, el señor Lucio Zuñiga, el que hizo una detallada exposición sobre la vida de la institución y la labor desarrollada por ella durante los años que lleva de fructífera vida. A continuación se refirió a los proyectos que el nuevo directorio tiene en estudio para darle mayor auge y esplendor a la decana de las sociedades obreras de esta ciudad. terminó agradeciendo la presencia de todos los asistentes a la fiesta. En representación de los Veteranos del 79, habló el secretario de esta institución, señor Dionisio Mardones, quien fue muy aplaudido al terminar.

En representación de la Sociedad Rafael Murillo, habló don Antonio Arias. A continuación hablaron otros representantes de las instituciones locales. La nota sobresaliente de esta simpática manifestación, fué el homenaje que se rindió de parte de todos los asistentes, a los socios fundadores presentes en el acto, señores Romelio Aravena, Ramón Barrientos, Eudoro Guzmán, Rolando Inostroza, Policarpo Leiva, Manuel Lizperger, Ismael Román y Alejo Silva. — (Corresponsal).

Cooperativa de Edificación y Consumos Unión de Obreros de Rancagua Ltda.

RANCAGUA, 5. — En junta general celebrada por los socios de esta institución se eligió el nuevo directorio que regirá los destinos de la Cooperativa para el presente año, cuyos nombres damos a continuación: Presidente, señor Clodomiro Roa M.; vicepresidente, señor Francisco Salazar; secretario, señor Alfredo Martínez V.; directores, señores Rafael Moreno y Luis A. Pinto; directores subrogantes señores Juan 2.o Aburto D. y Segundo Pérez; gerente, don Julio Cox C.; junta de vigilancia, señores Marcelino Contreras, Francisco Cabezas y Juan Riffo. Además la asamblea tomó los siguientes acuerdos: 1.o Retasación de la propiedad; 2.o Mantenimiento del 50 o|o del pago de cuotas de adquisición; 3.o Terminación de las obras de urbanización para que la población pueda ser entregada a la Municipalidad y 4.o Cancelar los derechos de socios a los cooperadores morosos.— (Corresponsal).

Construcción del Ferrocarril de Doñihue a Coltauco

RANCAGUA 5. — Se prosigue con gran actividad los trabajos de construcción del ferrocarril de Doñihue a Coltauco, los que se habían paralizado por las dificultades que se habían presentado con el constructor de la obra, pero que fueron solucionadas satisfactoriamente. Los habitantes de los pueblos que se beneficiarán con este ferrocarril se encuentran entusiasmados con la rapidez con que se trabaja y esperan que cuanto antes esté terminado para así ver cumplidas una de las más grandes aspiraciones de toda una zona.

Dicho ferrocarril traerá incalculables beneficios a una inmensa zona agrícola y también a los numerosos viajeros que continuamente están movilizándose a esta ciudad con grandes sacrificios y molestias.— (Corresponsal).

ACONCAGUA

160 pasajeros llevará combinación trasandina de hoy

LOS ANDES, 5. — Con ... rosos pasajeros llegó ... a esta ciudad el expreso ... noche de Valparaíso. Entre ... pasajeros vienen los equipos ... football de Uruguay y Argentina ... de regreso del campeonato ... americano de Lima. También ... viene el cuerpo de baile ... tro Colón de Buenos Aires ... participó en las fiestas en ... bración de la capital peruana ...

Todos estos pasajeros, en ... ro de 160, pernoctarán ... che en ésta, para seguir ... a Buenos Aires por la combinación trasandina. La de ... será una de las combinaciones más numerosas que hayan ... vesado la cordillera desde ... a Argentina en el último ... —(Corresponsal).

Una manifestación en Putaendo

PUTAENDO, 5. — ... próximo se llevará a efecto la ... nifestación ofrecida por el ... Federico Lawrence, a un grupo ... sus relaciones, con motivo ... cumplir un año de permanencia en este pueblo.— (Corresponsal).

Quedan sin trabajo los artistas de la Compañía Alejandro Flores

EL APLAUDIDO ACTOR OBLIGADO A DISOLVER — PROTESTAS AL CONSEJO DIRECTIVO DEL TEATRO CHILENO

El Director de "LA NACION" recibió ayer un telegrama enviado desde Temuco por los artistas de la Compañía Nacional de Comedias de Alejandro Flores, que ha realizado una exitosa temporada a través de las principales ciudades del sur.

En la comunicación a que aludimos, los componentes del conjunto artístico de Alejandro Flores piden hacer pública la siguiente protesta:

TEMUCO, 5.—La ley de protección a autores de la "SATCH", ha alzado al doble el impuesto fiscal de la Compañía Flores.

Después de ocho años de labor en el teatro nacional, Alejandro Flores, para quien actores y autores debemos gratitud, se ve obligado definitivamente a disolver su Compañía.

Los firmantes, que quedan sin trabajo, protestan de los primeros frutos de la labor del Consejo Directivo del teatro chileno.

Firmados): Ventura López Piriz, Silvia Villalaz, Concha Buxon, Inés Guzmán, Maruja Delhberg, Amanda Vicuña, Rafael Frontaura, Jorge Quevedo, Rodolfo Onetto, Alejandro Casas, Alberto Latorre, José Fuentes, José Landaeta, Marcelo Singer y Enrique Basurco.





El aplaudido actor Alejandro Flores

UNA NOVEDAD EN EL CARTEL DEL TEATRO AVENIDA MATTA

La Cía. de Sainetes de Emperatriz Carvajal que con tanto éxito actúa en el teatro Avenida Matta reprisa esta noche la obra de Matías Soto Aguilar, "Mi vecina la turca" de la cual hay muy buenas referencias.

Se trata de un sainete alegre y bien trazado, donde se explotan aspectos de la vida vulgar, pero con un verdadero sentido artístico.

En vermouth y a pedido general se reprisa una vez más "Un cura bonachón" el gracioso sainete de Edmundo del Solar. A continuación habrá fin de fiesta a cargo de toda la compañía.

Para el viernes se ha fijado el estreno de la ultima producción de Carlos Borella, uno de nuestros más celebrados autores y que lleva el título de "La calle del pecado y del dolor".

Este sainete que estrenará Emperatriz Carvajal el viernes próximo, es una pieza bien realizada, que contiene interesantes aspectos de la vida porteño y de los bajos fondos de Valparaíso, donde alternan marineros, navegantes y mujeres del pueblo.

Para esta obra se han pintado decorados nuevos y se espera que su estreno ha de constituir un éxito, como los mejores del teatro chileno.

ANOCHE LLEGARON LOS CANTANTES DEL CUARTETO VOCAL "BUENOS AIRES"

Debutarán el viernes en el Teatro Carrera

Anoche llegaron a la capital por la combinación trasandina, los componentes del Cuarteto Vocal "Buenos Aires", que viene a actuar como se sabe, por una breve temporada en el teatro Carrera, a contar desde el próximo viernes 8.

Numeroso público se dió cita anoche a la Estación del Norte a darles la bienvenida a estos aplaudidos intérpretes de la canción argentina. Fueron recibidos por periodistas, gente de teatro y numerosas personas de la colonia argentina.

El Cuarteto Vocal "Buenos Aires", después de haber actuado por espacio de cuatro años en los principales escenarios de Buenos Aires y Montevideo, realiza una fructífera jira por los países vecinos, para seguir viaje a Cuba y Estados Unidos, donde tiene ventajosos contratos que cumplir.

Este conjunto a cuatro voces tiene creaciones de gran éxito y algunas de estas serán dadas a conocer a nuestro público el día del debut, tales como "Los tres chanchitos" "Negrita de mil alma", "El bollero" y "La Carioca", que les ha valido verdaderas ovaciones en los teatros que las han dado a conocer.

Este cuarteto está integrado por los barítonos Elizalde y García, el tenor Gentile y del bajo Tagliacozzo, quienes son acompañados al piano por el maestro C. de Pardo.

EL CONJUNTO QUE DEBUTA MAÑANA EN LA COMEDIA

Mañana jueves en la noche se efectuará en el Teatro La Comedia, el debut de un conjunto de variedades que la Empresa de esta sala ha contratado en Buenos Aires y que encabeza el artista internacional Falugi, quien presenta trucos de gran teatralidad.

Figura central del conjunto es la bailarina de rango español Lolita Beltran, intérprete del baile regional español.

Muy celebrada ha sido también en todas partes "Inés" la cancionista del conjunto por su afinada voz, como el sentimiento que pone en cada una de sus canciones y tangos.

Llamará también la atención el joven Menfis, artista que se luce en su trabajo escénico y en números de prestidigitación y magia de alta escuela.

La Compañía de Variedades que ha contratado la Empresa del Teatro La Comedia, ofrecerá espectáculo completo y, por lo tanto, desde mañana quedan suspendidas las funciones de cine en esta sala.

BERTA SINGERMAN HARA ESTE AÑO UNA TOURNEE POR SUD AMERICA



Berta Singerman en el film "Nada más que una mujer" rodado en los studios de la Fox

Terminada la película "Nada más que una mujer", hecha en Hollywood, Berta Singerman, la famosa artista fué a Cuba, contratada para una serie de audiciones poéticas. Su triunfo fue tan excepcional que sus veinte y cinco audiciones en Habana, harán época en los anales del teatro de esta capital.

El 15 de enero, Berta Singerman embarcará en el vapor "Cristóbal Colón" para España, donde debutará en Madrid, en el Teatro Español, el 2 de febrero próximo.

Una vez terminada la temporada en España, Berta Singerman hará una breve temporada en Portugal, para embarcar seguidamente para Sud América, donde iniciará la tournée en Río de Janeiro bajo los auspicios de la empresa N. Viggiani. Después seguirá a Uruguay, Argentina y Chile.

Después de la tournée de Sud América, Berta Singerman regresará a Hollywood.

Exito obtuvo Lucho Córdoba en el Teatro Politeama

Con mucho éxito inició su temporada de despedida en el Teatro Politeama, la Compañía de Comedias Cómicas, Lucho Córdoba. Para las funciones de vermouth y noche de hoy, anuncia la graciosa obra "El señor cura y los pobres" uno de los éxitos más grandes de esta compañía que ha logrado más larga permanencia en el cartel con el aplauso del público. Los precios en el Politeama son populares y las entradas numeradas, se encuentran a la venta durante todo el día.

Sigue el Conjunto Típico en el T. Esmeralda

Anoche debutó en combinación con cine, en el Teatro Esmeralda un conjunto de arte típico de música y bailes criollos que ha venido teniendo muy buen aceptación en el público de los barrios. En este conjunto se destacan las Hermanas Orellana, dúo de arpa y guitarra que interpretan muy bien las tonadas y canciones chilenos, como también se destaca la pareja de cueca.

Las variedades del "Balmaceda"

Bastante público asiste a los espectáculos mixtos del Teatro Balmaceda, antiguamente llamado Reina Victoria, cuya atracción principal es la Compañía de Variedades del chansonier Efrén Capdevilla, en la que figuran cuatro bailarinas y la pareja de baile Adriena Pimentel-William López.

Ayer el público aplaudió mucho al cuadro de "Los Canillitas Musicales", muchachos que hacen ejecuciones de armónica, flautines, bailes excéntricos y humorismo.

Hoy en vermouth y noche actúan nuevamente "Los Canillitas" intercalado con la Compañía de Variedades y respectivamente, la tanguista porteña Trini Amadori y los niños El Canarito del Arrabal y el Canario Flauta.

Música chilena en el "Balmaceda"

Oportunamente dimos cuenta que la empresa chilena "Cóndor", en un buen acuerdo inició la matización del cine sonoro del Teatro Balmaceda con espectáculos de variedades musicales a base de la jazz "Cóndor", compuesta por diez profesores, dirigidos por el maestro Oscar Trejos.

Cabe reseñar una nota simpática y nacionalista de este conjunto, pues el público que asiste al Balmaceda, aplaude las audiciones de música chilena que ejecuta la orquesta Trejos, en que participan elementos que pertenecieron a la Orquesta Sinfónica del Teatro Municipal, tales como el cellista Bolivar, el violinista Meneses y el clarinetista Alvear.

BAQUEDANO

Especial y noche.— Triunfales exhibiciones de la maravillosa película de Artistas Unidos, estrenada ayer con gran éxito, "SAMARANG" o EL HOMBRE Y EL TIBURON (para mayores y menores de 15 años). Próximo martes Estreno R. K. O. "EL FANTASMA DE CRESTWOOD".

CARRERA

Especial y noche.— La comedia musical más perfecta del cine: "UNA NOCHE DE AMOR", con hermosas canciones y trozos de ópera, por la célebre actriz y soprano de voz de oro, GRACE MOORE (para mayores de 15 años) — En los entreactos: Exito del quinteto musical T. Carrera.

COMEDIA

Especial y noche.— La superproduccion lirica "TRES CABALLEROS DE FRAC", por el tenor de fama mundial TITO SCHIPA (para mayores y menores de 15 años). Jueves — Noche 9.45: Debut de la Compañía de Variedades y grandes atracciones procedente de los principales teatros de Buenos Aires.

POLITEAMA

Cía. de Comedias Cómicas LUCHO CORDOBA — Breve temporada de despedida a $ 3.40 platea.— Vermouth y noche: La triunfal obra de gran éxito "EL SEÑOR CURA Y LOS POBRES", con especial lucimiento de todos los componentes de la Compañía. Mañana: Ultimas funciones.

COLISEO

Cía Nacional de Revistas. — Vermouth, sencilla a las 6.30.— El último gran éxito, "GOOD BYE SANTIAGO". Noche doble: Las dos revistas de gran comicidad y espectacular belleza, "ASI DA GUSTO LA VIDA" y "GOOD BYE SANTIAGO".

ESMERALDA

Especial y noche.— Cine y variedades — Warner Baxter en la emocionante película Fox, para mayores, no recomendable para señoritas, "ROMANCE EN LAS CANARIAS", y fin de fiesta por el conjunto de música y bailes típicos: Hermanas Orellana, dueto de huasos cantores, pareja de cueca y el animador criollo CACHENCHO.

O'HIGGINS

Especial y noche.— Estreno de la emocionante película dramática pasional, "BARRERAS INFRANQUEABLES", por Colleen Moore (para mayores de 15 años).

NOVEDADES

Especial y noche.— La sensacional película lírica "TRES CABALLEROS DE FRAC", con hermosas canciones cantadas por el tenor de fama mundial TITO SCHIPA (para mayores y menores de 15 años).

NACIONAL

Especial y noche.— Estreno de la estupenda película dramática de misterios y gran sensación, "DRACULA" o EL BEBEDOR DE SANGRE, super-producción hablada en castellano por CARLOS VILLARIAS y LUPITA TOVAR (para mayores de 15 años).

SETIEMBRE

Especial y noche.— La famosa película de ambientes de misterio y gran sensación "DRACULA" o EL BEBEDOR DE SANGRE, hablada en castellano por CARLOS VILLARIAS y LUPITA TOVAR (para mayores de 15 años).

BRASIL

Especial y noche — Estreno de la emocionante película por George Arliss, "CALAMIDAD CON SUERTE" (aprobada para mayores de 15 años).

RIALTO

Especial y noche — La maravillosa película de gran éxito: "VOLANDO A RIO", revista aérea con espectaculares bailes y la famosa danza "Carioca", por Dolores del Río (para mayores de 15 años).

GUIA del ESPECTADOR - TEATROS, CINES y DIVERSIONES

TEATROS

Avda. MATTA — Avenida Matta 618. — Teléfono 122 Matadero.— Cía. Emperatriz Carvajal.— Especial: Un cura bonachón y noche: Mi vecina la turca y "La Carioca".

POLITEAMA. — Delicias Portal Edwards. — Teléf. 80064.— Especial y noche: "El señor cura y los pobres".

CINES

ALMAGRO. — Teléfono 83425. —San Diego 500.— Especial y noche: Tres caballeros de frac.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Especial y noche: Mi mujer.

APOLO. — Victoria 783. — Teléfono 225 Matadero.— Vermouth y noche: El encanto del hogar y Programa cómico.

BAQUEDANO. — Plaza Italia.— Teléfono 65050.— Especial y noche: Samarang, el hombre y el tiburón.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil.— Teléfono 80306.— Especial y noche: Calamidad con suerte.

BOLIVAR. — San Francisco 178. — Teléfono 60985 — Especial y noche: La pecadora y La indiscreta.

BALMACEDA. — Artesanos 845. — Teléfono 88768. — Especial y noche: La espía N.o 13, y variedades por el cuadro de Efren Capdevilla.

CARRERA. — Delicias 2151. —Teléfono 86685.— Especial y noche: Una noche de amor.

COMEDIA.— Huérfanos 1180. —Teléfono 87630.— Especial y noche: Tres caballeros de frac.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89591. — Especial y noche: Hermanitos del diablo.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66960.— Especial y noche: Una noche de amor.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléf. 85020. — Especial y noche: Cuando muere la ilusión.

CHILE. — Recoleta 2106. — Teléfono 60728.— Especial y noche: Barreras infranqueables.

COUSIÑO. — San Ignacio 1740.— Teléfono 92-47.— Especial y noche: Desfile de candilejas y variedades sonoras.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio 319. — Teléf. 80836. — Especial y noche: Serenata veneciana.

DELICIAS. — Alameda 2368 esquina de San Alfonso. — Teléfono 88670.— Especial y noche: Basta de mujeres.

ESMERALDA. — San Diego y Avenida Matta Telef. 87430. —Especial y noche: Romance en las Canarias y variedades Hnas. Orellana.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117.— Teléfono 62188.— Especial y noche: Serenata veneciana.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. —Especial y noche: Basta de mujeres.

IMPERIO. — Estado 238. — Teléfono 80130.— Especial y noche: El rastro invisible.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89, Matadero.— —Especial y noche: Todo corazón.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 83336.— Especial y noche: Alma de médico.

LATORRE.— Delicias 3732. — Teléfono 89607.— Especial y noche: Golpes de azar.

MINERVA. — Chacabuco 780. —Teléfono 63464.— Especial y noche: Perdón y olvido.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 66989.— Especial y noche: Ella era una dama.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléf. 63568. — Especial y noche: Drácula.

NOVEDADES — General Korner y Av. Portales — Teléf. 65290. — Especial y noche: — Tres caballeros de frac.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cummings.— —Teléfono 86929. — Especial y noche: — Barreras infranqueables.

PROVIDENCIA. — Av. Manuel Montt 62. — Teléf. 81364. —Especial y noche: Volando a río.

PRINCIPAL. —Ahumada 162. —Teléfono 63050.— Vermouth y noche: Mandalay.

PRINCESA.— Recoleta 345. — Teléfono 60192.— Especial y noche: Hermanitos del diablo.

REPUBLICA. — Av. Republica 239.— Teléfono 83613. — Especial y noche: Todo corazón.

RECOLETA. — Recoleta 597. —Teléfono 63874. — Especial y noche: Drácula.

RIALTO. — Av. Pedro de Valdivia 3346. — Teléf. 64659. —Especial y noche: Volando a río.

ROGELIO UGARTE. — Plaza Bogotá.— Especial y noche: Más fuerte que el amor.

SELECTA. — Chacabuco 1178 —Teléfono 89394.— Especial y noche: Golpes de azar.

SETIEMBRE. — Delicias esquina Lira.— Teléf. 86404. — Especial y noche: Drácula.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Telefono 86185 — Especial y noche: Mater dolorosa.

SPLENDID. — Huérfanos 1048.— Teléfono 85815 — Rotativas: Vacaciones de la muerte: Especial y noche: Sola contra el mundo.

VICTORIA. — Huérfanos y San Antonio.— Teléfono 85474. —Especial y noche: Melodía en azul.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLE; DE TRANSOCEAN CABLES Y WEST COAST (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA

FRANCIA

FLANDIN EXPUSO ANTE LA CAMARA LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LOS ACUERDOS DE LONDRES

Declaró que ambos Gobiernos (británico y francés) debían obrar de común acuerdo una vez que recibieran las respuestas a las invitaciones. — Las razones que motivaron el acuerdo y el rearme alemán. — Afirmó que no había cambios en la política francesa. — El origen del pacto. — Se llegó a él impensadamente

EXPOSICION DEL PREMIER FLANDIN EN LA CAMARA

PARIS, 5. — (U. P.) El Premier M. Flandin, en la declaración que hizo en la Cámara de Diputados, respecto de los Acuerdos de Londres, dijo:

"No deben existir malentendidos. Durante las últimas conversaciones ha quedado sentado el principio de que ambos Gobiernos deberán obrar de nuevo en común acuerdo una vez que se reciban las respuestas a sus invitaciones".

Exponiendo las razones que se tuvieron en vista para el acuerdo, reiteró que el rearme de Alemania y su retiro de la Liga de las Naciones habían creado una nueva situación y agregó: "Estimamos que no sería oportuno dar a cualquiera que fuere un pretexto para evitar sus obligaciones en la organización internacional de la paz".

Más adelante expuso:

"No hay cambio alguno en la política francesa y no se trata de sustraer de la Liga de las Naciones los problemas que afectan al conjunto de los países y que no podrían resolverse con la exclusión de alguno de ellos.

"Cada nación tiene el derecho y el deber de organizar su propia seguridad y será necesario definir para cada país cuales son esas garantías de seguridad".

"Hemos proveído — dijo más tarde — a la ayuda recíproca y completa de Francia y Gran Bretaña y creemos que otras naciones estarán asimismo interesadas en hacer desaparecer los peligros de agresión y por eso hemos decidido invitar a participar en nuestro acuerdo a las naciones firmantes del Pacto de Locarno.

"No se trata de sustituir a dicho Pacto, sino de completarlo mediante un Convenio tendiente a establecer un más rápido procedimiento, acción que constituye menos una sanción que una prevención. Nunca multiplicaremos demasiado las barreras que elevamos contra las amenazas de guerra y por eso hemos salvado las bases de un sistema preventivo contra las amenazas de ataques aéreos".

Declaró que, de las conversaciones, había resultado que existía una gran identidad de las ideas referentes a la organización de la paz en Europa.

"Estamos de acuerdo — prosiguió — en que la labor hacia la limitación de los armamentos debe ser continuada y que todo debe ponerse en movimiento hasta lograr un convenio general y esto, ¿por qué medios mediante la igualdad de derechos en la seguridad para todos".

EL ORIGEN AL PACTO AEREO

PARIS, 5.—(U. P.)—Se ha descubierto que uno de los más importantes éxitos diplomáticos obtenidos por el Gobierno francés desde la conclusión del Tratado de Paz, fué preparado en las conversaciones de sobremesa en Londres. Antes de que los Ministros franceses visitaran la capital británica, la cuestión aérea no había formado el tema principal de las negociaciones preliminares entabladas entre el Embajador de Gran Bretaña en París y el Gobierno francés, ni se habían cambiado a ese respecto instrucciones diplomáticas especiales. El embajador francés en Londres, M. André Corbin, no había tenido conocimiento de que el Gobierno británico tuviera intenciones de discutir con los representantes franceses la celebración de un Convenio aéreo.

En la noche de la llegada de la delegación francesa a Londres, M. Flandin fué huésped del Ministro del Aire británico, Lord Londonderry, y, durante la comida, el Premier francés planteó la cuestión de las fuerzas aéreas con su vecino de mesa, Sir John Simon. Al encontrar que el Ministro de Relaciones Exteriores inglés no era hostil, en principio, a la insinuación de una Entente aérea, M. Flandin regresó apresuradamente a su hotel, donde discutió el asunto con M. Laval, quien, en seguida, elaboró un plan, lo que permitió a los Ministros franceses presentar una proposición clara y precisa al Premier británico.

La delegación británica se sorprendió ante esta inesperada naturaleza de las discusiones, pero se dió cuenta de la inmensa importancia de la proposición, a la que, desde el primer momento, no pareció indiferente. En vista de la importancia que presentaba el plan en relación con las repetidas declaraciones del Gobierno británico respecto de la extensión de sus compromisos continentales, MacDonald, Simon y Baldwin consideraron necesario convocar al Gabinete, al que citaron para la mañana del sábado, mientras que todos los comprometidos en esta importantísima cuestión se comprometían a guardar secretas sus deliberaciones sobre el problema, que fué presentado al Gabinete por Mr. MacDonald.

Si bien la atención de todos está ahora enfocada sobre Berlín, cuya respuesta decidirá si el plan aéreo será tan amplio como se le encaró en Londres, o si habrá de realizarse sin la participación de Alemania, no se permite que las negociaciones decaigan, pues Sir John Simon tendrá al respecto nuevos contactos con MM. Flandin y Laval el viernes, ya que el Ministro de Relaciones Exteriores inglés visitará París como huésped de la Cámara de Comercio Británica en su comida anual, a la que asistirán también MM. Flandin y Laval, esperándose que en esa ocasión Sir John cambie con ellos opiniones sobre la situación de los armamentos.

IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

PARIS, 5. — (U. P.) — En Consejo de Ministros, el Premier Flandin y el Ministro de Relaciones Exteriores, M. Laval, explicaron los resultados de las negociaciones de Londres. Después de una discusión en torno al propuesto acuerdo aéreo y de otras fases de la cuestión de los armamentos, el Consejo congratuló a MM. Flandin y Laval y aprobó las negociaciones, respecto de las cuales la Cámara de Diputados tendrá un debate dentro de poco.

El Ministro de lo Interior explicó que el Gobierno había prohibido las manifestaciones en conmemoración de los sucesos del 6 de febrero en París, y que además había aprobado las medidas de precaución que en esa fecha se tomarían en la capital.

La próxima fase de las negociaciones de Londres será una exposición de MM. Flandin y Laval ante una comisión conjunta del Senado y la Cámara de Diputados, mientras Sir John Simon se halle de visita en París el viernes. De esta manera se facilitarán las nuevas discusiones, por cuanto Sir John se encontrará con M. Flandin y el Ministro Laval en un almuerzo que dará la Cámara Británica de Comercio.

Se decidió que el Premier Flandin representase al Gobierno en las ceremonias que se verificarán mañana en la catedral de Notre Dame, en relación con los sucesos del 6 de febrero del año pasado.

El Gobierno ha expedido un llamado al patriotismo de todos los partidos, pidiéndoles que apoyen los esfuerzos del Gabinete para mantener la tregua entre los partidos y conservar la calma en el día de mañana.

El Consejo aprobó también una proposición del Ministro de la Guerra en el sentido de extender el período de servicio del general Hure, vencedor de Marruecos, como miembro del Supremo Consejo del Ejército, más allá de la edad límite del servicio que es de 62 años, y en la cual todo militar debe retirarse.

LA SITUACION ECONOMICA NO HA REACCIONADO ANTE LOS TRIUNFOS POLITICOS

PARIS, 5.—(U. P.).— Se anticipa un mejoramiento en la situación política internacional a raíz de las conversaciones de Londres, que tendrá una reacción favorable en la situación económica, aun cuando se reconoce probablemente sea esto de un proceso lento.

Los círculos financieros franceses se muestran sorprendidos de la lentitud del mercado francés después del éxito diplomático en las conversaciones de Londres; pero hacen notar que éste coincidió con el anuncio de que las estadísticas de los impuestos del año pasado arrojaban un déficit para el presupuesto, de aproximadamente 250.000.000 frs., además de que las medidas adoptadas por el Gobierno para la libertad de precios no han podido ponerse en práctica en forma amplia. Más aún, a pesar de que han sido retirados del mercado 4.500,000 quintales de trigo con la amenaza del plan de exportaciones del Gobierno, existe aun una superabundancia de trigo en el mercado.

Se estima, sin embargo, que dentro de pocos meses será evidente un resurgimento, tan pronto como las medidas recientes tomadas por el Gobierno de Flandin entren en vigencia. Estas medidas no están destinadas solamente a eliminar el excedente, sino también a impedir la repetición de cosechas demasiado abundantes.

La desocupación se está combatiendo con planes de obras nacionales. También parece evidente que el rígido sistema de cuotas aduaneras que ha estado estrangulando el comercio internacional con Francia sea eliminado en parte antes de fines de año, y posiblemente abolido el próximo, favoreciendo así una expansión general del comercio con la eliminación de las barreras aduaneras.

La Comisión Aduanera de la Cámara de Diputados acordó recientemente que el actual sistema de cuotas no debería estar en vigencia después del 31 de diciembre de este año. Por esta razón, la Cámara deberá decidir si lo substituye con nuevas medidas o reabre gradualmente las puertas a los productos extranjeros, conjuntamente con negociar tratados comerciales con los respectivos países.

Negociaciones comerciales se están llevando a cabo actualmente con Alemania, Bélgica, Italia, España y Rusia, destinado al libre intercambio de mercaderías.

HOY, PRIMER ANIVERSARIO del "MARTES SANGRIENTO": 6 DE FEBRERO DE 1934

Se han tomado estrictas medidas de precaución para evitar desórdenes. — Habrá algunas ceremonias oficiales. — En Notre Dame se oficiará una misa por los caídos. — Concurrirá el Premier. — No mejora la situación económica

EL 6 DE FEBRERO

PARIS, 5. — En previsión de posibles manifestaciones y choques entre los grupos nacionalistas y los manifestantes del frente común "rojo" el día de mañana, primer aniversario del "martes sangriento", o sea, de los desórdenes ocurridos el 6 de febrero del año pasado, el Gabinete adoptó hoy la firme decisión de impedir toda manifestación callejera, ya sea de los grupos patrióticos o de los rojos, y resolvió que se reforzará a la policía para evitar choques en las ceremonias conmemorativas.

A las 11 de la mañana se celebrará, en Notre Dame, una misa en memoria de los caídos en ese día, a la que asistirán los miembros del Gobierno, y en la que el cardenal Verdier dará la absolución a los veinticinco individuos que perecieron en los desórdenes sangrientos de ese día. Algunos grupos patrióticos han anunciado su intención de ir, en la tarde, a depositar coronas en la Plaza de la Concordia, en los sitios en que dieciséis personas cayeron el año pasado bajo el fuego de la policía o las patas de los caballos de la Guardia Republicana montada, siendo posible que se les tolere si se presentan individualmente y no en columnas organizadas.

Por su parte, la Juventud Patriótica, varios de cuyos miembros murieron en los desórdenes, celebran una ceremonia recordatoria en una sala de concierto cerca del Arco de Triunfo, y un clarín dará el toque de atención en el minuto preciso en que la policía abrió el fuego. La policía cree, que en el caso de estallar algún desorden, coincidirá con el término de esta ceremonia, y por ello establecerá cordones para mantener alejados los diversos grupos políticos antagónicos.

La "Croix de Feu" y otras organizaciones de veteranos de la guerra, que organizaron el año pasado las manifestaciones que dieron lugar a los disturbios, han ordenado a sus miembros evitar las manifestaciones callejeras y "conmemorar respetuosamente la primera victoria de la moralidad francesa".

M Gastón Doumergue, que fué llamado a hacerse cargo de las riendas del Gobierno y organizó un Ministerio de tregua inmediatamente después de los desórdenes de febrero, ha recomendado a la población de París tener calma mañana

El ex Premier Doumergue, que se encuentra en la capital desde hace algunos días, descansando, ha dicho:

"Tened calma, mañana. Libramos escasamente en febrero último de una catástrofe, porque si el año pasado, a principios de febrero, hubiera estallado la guerra civil, muy poco después habríamos tenido que afrontar una guerra externa, y una guerra civil mañana volvería a traernos la guerra extranjera, casi inmediatamente, y esto hay que proclamarlo desde los tejados de las casas. Francia está llena de ese buen sentido que le permitió recuperar rápidamente la normalidad, después de los trágicos días del mes de febrero del año pasado".

LAS MEDIDAS DE PRECAUCION PARA HOY

PARIS, 5. (U. P.)— En una conferencia que el Ministro de lo Interior, M. Regnier, celebró esta noche con el Prefecto de la Policía de París, M. Langeron, el Director General de la Policía Municipal, M. Guichard, y el Comandante de la Guardia Movil, general Nieger, se establecieron las últimas precauciones que se adoptarán para mantener el orden mañana.

Después de la conferencia, M. Langeron declaró a la prensa que el Gobierno mantendrá el tránsito de vehículos y la circulación de transeúntes en la Plaza de la Concordia, que fue el principal teatro de los desórdenes del año pasado. Se prohibirá estrictamente cualquiera tentativa para efectuar manifestaciones. Recalcó que la policía ha recibido órdenes para impedir la reunión de pequeños grupos.

Algunas coronas de flores a la memoria de los que sucumbieron el 6 de febrero de 1934 fueron colocadas alrededor de la pila de la plaza de la Concordia antes de medianoche.

EL ESTUDIO DE LOS PUEBLOS DE AMERICA

PARIS, 5. (U. P.). — El profesor M. Paul Rivet dictó su segunda conferencia después de la inauguración de las cátedras establecidas por M. Gabriel Hanotaux para el estudio de los pueblos de ambas Américas.

M. Rivet, en esta ocasión, se refirió exclusivamente a los primeros hombres de la América del Norte. Manifestó, que a su juicio, el primer hombre se presentó en la América del Norte al final de la edad pleistocena cuaternaria, después del período glacial, pues no se han descubierto pruebas de una antigüedad mayor.

En su disertación apoyó el punto de vista del antropólogo norteamericano H. R. Dlcka quien ha gastado años en desenmascarar la falsedad de los descubrimientos referentes a los primeros hombres, citando como ejemplo, el cráneo de una calavera, encontrado a 35 metros de profundidad en una mina de California y que, según pudo comprobarse más tarde, había sido puesta allí, por broma, por un minero.

CUBA NO HA PEDIDO LA EXTRADICION DE MACHADO

PARIS, 5. (U. P.). — El Quai d'Orsay no ha recibido petición alguna del Gobierno cubano solicitando la extradición del ex Presidente Machado, como se ha anunciado en algunos despachos procedentes de Cuba.

El ex Presidente cubano, hoy tan perseguido por las autoridades de su país, se encuentra gozando de las delicias del sol de la Riviera.

Funcionarios del Gobierno francés informaron a la United Press que ellos dudaban de que el Gobierno concediera la extradición si la petición viniera basada en cuestiones políticas o aún en delitos políticos, tales como los asesinatos que se han hecho mención en las peticiones de extradición solicitadas anteriormente. El rechazo por parte del Gobierno francés se debería a que Francia cobija a los exilados políticos.

AUMENTO A UN NIVEL RECORD LA CESANTIA EN LA SEMANA PASADA

PARIS, 5. (U. P.). — La desocupación ha aumentado en todo Francia durante la semana pasada, llegando a un nivel record: 479,051. La cuota de ayuda aumentó en 10,763 francos sobre la semana anterior.

Este aumento de la cesantía se debe principalmente al cierre de la Fábrica de Automóviles Citroen y al poco movimiento en los gremios de la construcción.

LA CARRERA AEREA AL REDEDOR DEL MUNDO EN 1937

PARIS, 5. — (U. P.) — El Consejo General de la Federación Internacional de Aeronáutica, en sesión celebrada en París, ha resuelto la carrera aérea alrededor del mundo en 1937.

Los detalles de esta prueba serán elaborados en sesión que celebrará este organismo en Yugoeslavia en el próximo mes de setiembre.

Representante de Estados Unidos en las deliberaciones, es Mr. Godfrey L. Cabot.

LOS PROBLEMAS DEL SARRE

PARIS, 5. — (U. P.) — El Premier Flandin, asesorado por los Ministro de lo Interior, Obras Públicas, Agricultura, Comercio y Marina Mercante y M. Herriot, estudió las distintas cuestiones relacionadas con la devolución del Sarre al Reich.

LA PRISION DEL CATALAN DENCAS

PARIS, 5. — (U. P.) — Los abogados de José Dencas, ex Ministro de la Generalidad Catalana que se encuentra detenido en París mientras se espera la solicitud de extradición que en su contra debe elevar el Gobierno español, han presentado detalles legales en defensa del detenido. Se acusa a Dencas de haber hecho uso de 11.000 pesetas de los fondos del Estado para financiar la revolución. Los abogados de la defensa sostendrán que la extradición se funda en propósitos políticos y no en la viola[illegible] ley común. Entre tanto, [illegible] permanece en la prisión [illegible] Santé, sometido al régimen [illegible] pondiente a delincuentes [illegible] nes.

Los socialistas, al [illegible] po, están protestando [illegible] expulsión de 20 refugiados [illegible] ñoles desde el Departamento [illegible] Dorgne. Los refugiados [illegible] tion estuvieron internados [illegible] los últimos doce días [illegible] de una decisión, habiendo [illegible] dido antes autorización [illegible] girse al norte del río [illegible] de podrían quedarse de [illegible] con las leyes francesas [illegible] gración; pero inesperadamente [illegible] les notificó que deben [illegible] el país. El grupo socialista [illegible] pide la intervención [illegible] mento.

CASTILLO NAJERA [illegible] ESTADOS UNIDOS

PARIS, 5. (U. P.)— En entrevista exclusiva, [illegible] Castillo Nájera, quien [illegible] nana desde Cherburgo [illegible] del "Berengaria", con [illegible] Estados Unidos, donde [illegible] cargo de la Embajada [illegible] manifestó a la United [illegible] la "política de buen vecino" [illegible] ciado por el Presidente [illegible] podrá contar con todo [illegible] en Washington.

"Conozco a Estados [illegible] principalmente por [illegible] médicos a que he [illegible] país, de suerte que [illegible] carácter norteamericano [illegible] sidente Roosevelt es [illegible] mas extraordinarios [illegible] contemporáneos. Es [illegible] coraje le ha permitido [illegible] pueblo de los Estados [illegible] las graves dificultades [illegible] gracias a lo cual [illegible] jor futuro. Toda la América [illegible] tina ha aplaudido su [illegible] buen vecino. Su actitud [illegible] rrado la antipatía [illegible] Unidos y los países [illegible] canos. Velaré fielmente [illegible] política de mi Gobierno [illegible] den a estrechar aun [illegible] zos de amistad entre [illegible] Estados Unidos".

Palestina

CUATRO MUERTOS [illegible] ENORMES DAÑOS A CAUSA DE LAS INUNDACIONES

JERUSALEN, 5. — [illegible] El número de víctimas [illegible] por las inundaciones [illegible] muertos en Nablus y [illegible] los alrededores, siendo [illegible] millas que han quedado [illegible] gar. Los daños [illegible] libras esterlinas. [illegible] cito resguardan la [illegible]

NUEVO SISTEMA DE ASISTENCIA [illegible] ITALIA

PADUA, 5. — El [illegible] Federal del Fascio [illegible] dad ha dispuesto [illegible] de una nueva [illegible] asistencia, que se [illegible] rá "Autotren de asistencia [illegible] cista". Se trata de [illegible] mión que dispondrá [illegible] instalación moderna [illegible] mente higiénica, [illegible] mente abastecido de [illegible] tos alimenticios, [illegible] hacer una jira diaria [illegible] nente a través de [illegible] y alrededores de [illegible] que necesiten [illegible] y donde las familias [illegible] a las distancias [illegible] perie, no pueden [illegible] los beneficios y [illegible] los Comités de la Obra [illegible] nal para la Maternidad [illegible] Infancia.

Será establecido [illegible] en forma que los [illegible] puedan recibir el [illegible] la leche en horas [illegible] (Roma Press)

UN NAZI ALEMAN Y LA CULTURA ITALIANA

ROMA, 5. — El diario "Il Lavoro Fascista" recibe información de su corresponsal en Munich, que el doctor Ley, jefe de los sindicatos nazis, haciendo resaltar la obra de cultura y educación llevada a cabo en Italia por la "Obra Nacional Dopolavoro", ha afirmado que ello se debe a las subvenciones del Estado, mientras que en Alemania las mismas actividades se llevan a cabo sin ninguna subvención oficial. "Il Lavoro Fascista" hace notar que en Italia en ese campo se ha hecho muchísimo más que en Alemania y que es falso y tendencioso afirmar que el Estado subvenciona al "Dopolavoro", que vive y prospera por sus propios medios. Esto deberían saberlo en Alemania, ya que esa obra es una creación típicamente mussoliniana, que los nacional-socialista han imitado hace poco. — (Roma Press).

EL CANCILLER AUSTRIACO SCHUSCHNIGG HARA UNA IMPORTANTE VISITA A PARIS Y LONDRES A FINES DE MES

(Correspondencia de Ralph Heinzen, exclusiva para "LA NACION")

PARIS, 5.— El Canciller austriaco Schuschnigg vendrá a esta capital el 21 del actual, por tres días, como huésped oficial del Gobierno francés y después seguirá viaje a Londres, donde hará una visita oficial parecida.

Durante su estada en ambas capitales, discutirá con Laval, Flandin, Sir John Simon y MacDonald los problemas políticos y económicos de Austria y, principalmente, las consecuencias de la aplicación del acuerdo firmado en Roma entre Mussolini y Laval, respecto de Austria.

Se informa, en las esferas financieras francesas, que Schuschnigg tratará la necesidad de contratar en Londres o París un empréstito para el Estado austriaco, con el objeto de reforzar su ejército dentro de los límites señalados por el Tratado de Paz, y para combatir la desocupación.

Los realistas franceses esperan que el Canciller austriaco esboce la cuestión de la instalación de Otto en el trono de los Hapsburgo, pero no es probable que el Gobierno francés pueda hacer algo más que apoyar a la Pequeña Entente, que sigue resuelta a oponerse a esa restauración.

Schuschnigg será invitado a un almuerzo en el Palacio del Elíseo, por el Presidente Lebrún, el 22 y, al día siguiente, a otro almuerzo en el Quay d'Orsay, por el Ministro de Relaciones, M. Laval.—RALPH HEINZEN.

EL PROTOCOLO SUSCRITO EL 2 DEL CORRIENTE QUE MODIFICA LAS CLAUSULAS DEL TRATADO DE COMERCIO ENTRE CHILE Y EL PERU

LIMA, 5.— (U. P.)— La Cancillería ha entregado a la publicidad el texto del protocolo suscrito el 2 del actual entre el Canciller señor Carlos Concha y el Embajador de Chile, señor Luis Subercaseaux, por el cual se modifican algunas de las cláusulas del Tratado de Comercio que firmaron los señores Solón Polo y Manuel Rivas Vicuña, el 17 de marzo del año pasado.

Entre los artículos que se modifican están los siguientes:

Artículo 2.o, incisos A y B, que se refieren a los azúcares peruanos y trigos chilenos, estipulándose que no se harán a terceros países concesiones de ventajas aduaneras que puedan dificultar los respectivos mercados de azúcares y trigos;

Artículo 10, referente a los beneficios de que gozará el trigo producido en Chile, y que se importe al Perú hasta una cuota de 40.000 toneladas métricas anuales; y

Artículo 20, en el que, en el párrafo segundo, se substituye la frase "productos naturales", por la frase "productos vejetales, animales y minerales".

El Protocolo termina con la intercalación del siguiente nuevo artículo:

"El Gobierno del Perú y el de Chile se comprometen a promover las medidas legislativas o a dictar, dentro de sus atribuciones, las medidas administrativas necesarias para llevar a la práctica las modificaciones o ampliaciones del Tratado que cada seis meses, señale la Comisión Mixta Permanente".

El Protocolo se someterá inmediatamente a los respectivos Congresos, para los fines de su aprobación y canje de las ratificaciones.

Con motivo de la firma del Protocolo ha habido un cambio de notas entre los señores Concha y Subercaseaux.

El primero anuncia que el Gobierno del Perú se propone ahora volver a considerar el Protocolo firmado también el 17 de marzo de 1934, para la liquidación de las obligaciones emanadas del Pacto de Lima de 1929, que solucionó el problema de Tacna y Arica, para lo cual, dice, lo anima "el mismo espíritu de cordial cooperación con que ambos Gobiernos han concurrido a la celebración del nuevo pacto, afirmando así la política de recíproca inteligencia que hoy vincula al Perú con Chile".

El señor Subercaseaux, en su respuesta, deja constancia de que Chile acepta, animado de los mismos sentimientos, la insinuación del Perú para reconsiderar el Protocolo y su liquidación en un futuro inmediato.

AUMENTARON 5.818.000,215 LIRAS LAS RESERVAS DE ORO DEL BANCO DE ITALIA, AL 20 DEL CORRIENTE

Cifras estadísticas que muestran la situación de este Banco. — Intercambio cultural con Austria. — El cuidado que pone el Gobierno en el progreso de las colonias africanas

(De la Agenzia Stampa Italiana)

ROMA, 5.— Al 20 de enero de 1935 la situación del Banco de Italia era la siguiente: la reserva de oro aumentó de su valor anterior de 5.818,000,215 liras a 5.820,000,495 liras. La reserva aumentó de 81.035,000 liras a 81.203,000. El circulante disminuyó de 12.918.695,000 liras. Otras cifras que aclaran la situación, como ser las de depósitos en cuentas corrientes y ahorros que, teniendo a fines de noviembre de 1933 un valor de 38.932.000,000 de liras aumentaron a fines de 1934 a 39.229.000.000 de liras, revelan un aumento de 297.000,000 de liras. Es esto un síntoma de confianza en la política financiera del Gobierno, de parte de los pequeños inversionistas, que prueba que la situación económica interna italiana es satisfactoria.— (Italpress).

ROMA, 5. — Mussolini recibió hoy al Embajador de Estados Unidos, con quien conversó extensamente sobre las relaciones comerciales de ambos países.— (Italpress).

ROMA, 5. — El acuerdo suscrito el sábado en el Palacio "Venezia", entre Mussolini y el Subsecretario de Educación de Austria, es el primer ejemplo de una convención internacional que regula orgánicamente el desarrollo cultural y el intercambio entre dos países. El acuerdo establece la creación de un Instituto de Cultura Italiana, en Viena, y de un Instituto de Cultura Austriaca, en Roma, que se unirá al ya existente Instituto Histórico Autriaco. Italia buscará la forma más eficiente para financiar esta obra. Ambos Gobiernos liberarán de la obligación de pagar impuestos a los respectivos institutos, medida que será seguida por otras instituciones italianas ya existentes, como ser la "Cámara de Comercio Italo-Austriaca" a la Sociedad "Dante Alighieri", y organizaciones estudiantiles, cuyo fin sea promover las relaciones culturales entre los dos países. Se establecen también importantes disposiciones para la enseñanza de la lengua italiana en los liceos austriacos de instrucción secundaria y especial, no solamente como idioma voluntario sino obligatorio en ciertos casos, como ser en algunos liceos comerciales de Viena. Se establecen también disposiciones para el intercambio de programas musicales, por medio de la radio, teatro o cine, como también concursos en que tomarán parte artistas de ambos países. A fin de difundir el conocimiento de la literatura austriaca en Italia, y viceversa; se revisarán, además, las tarifas aduaneras y postales. Los institutos de Viena y Roma efectuarán también exhibiciones periódicas de libros y publicaciones. En sus comentarios sobre este acuerdo, la prensa italiana le prodiga elogiosas frases, y no duda del excelente resultado que producirá. La prensa vienesa, por su parte, no oculta su entusiasmo y deja constancia del ambiente favorable que ha existido para su adopción. El "Wiener Journal", escribe que las particularmente amistosas relaciones existentes entre la Austria independiente y su vecina Italia, no podían ser mejor documentadas que por medio de este pacto.—(Italpress).

ROMA, 5. — Mussolini estableció premios por valor de 20,000 liras para las próximas competencias ciclistas, divididos en la siguiente forma: un primer premio de 10,000 liras; un segundo premio de 5,000 liras; un tercer premio de 3,000 liras y un cuarto de 2,000 liras.— (Italpress).

BENGASI, 5. — El Gobernador de Libia, Mariscal Balbo, inauguró hoy la casa de los Balilla y explicó a los jefes nativos con esta ocasión reunidos, los esfuerzos que hace Italia por mejorar las condiciones de vida en esas regiones, especialmente para mejorar la situación de la agricultura, por medio de la concesión de créditos y facilidades de pago de los artículos más indispensables. Explicó también que el Gobierno permitiría la cesión de camellos a las tribus más necesitadas, y la venta a las menos indigentes, con grandes facilidades de pago. Comunicó también la decisión del Gobierno de invertir un millón y medio de liras para el mejoramiento de los pozos de agua y cisternas de la población nativa.—(Italpress).

RODAS, 5. — El tráfico de turistas registra un aumento de 8.000 personas sobre el año anterior en los 12 meses de 1934. — (Italpress)

"KURIER WARSZAWSKI" ELOGIA EL ESTADO CORPORATIVO ITALIANO

VARSOVIA, 5. — El diario "Kurjer Warszawski" se ocupó de las realizaciones del nuevo Estado Corporativo Italiano, sobre todo en lo que concierne a las industrias y a la producción, y pone de relieve la bondad y el acierto de la política mussoliniana de "ir hacia el pueblo" y esforzarse para dar al mismo "una más justa justicia social". El mencionado órgano dice que el Gobierno fascista realiza las aspiraciones económicas y da una sólida estructura a todo el organismo nacional y que la sociedad italiana — donde es muy importante, sin embargo, la representación de la propiedad privada y de la producción agrícola e industrial — ha aceptado con entusiasmo el programa económico-social de Mussolini, con las lógicas consecuencias que del mismo proceden. "El Duce — concluye el diario — puede proceder sereno y fuerte, y la universidad del fascismo se impone en la realidad: los hechos lo demuestran y la ilustran elocuentemente".— (Roma Press)

Checoeslovaquia

SEVERAS PENAS PARA EL SABOTAJE EN LAS DEFENSAS ANTI-AEREAS O CONTRA GASES

PRAGA, 5. — (U. P.) — El Gobierno ha redactado un proyecto de Ley según el cual se castigaría con pena de muerte o prisión hasta por veinte años, todo acto de sabotaje cometido en las defensas anti-aéreas o contra los gases y, además, autorizaría al Gobierno para ordenar a los dueños de casas, empresas industriales y propietarios de edificios a comprar máscaras contra los gases y a construir refugios contra los mismos.

El establecimiento de refugios públicos contra las bombas y gases sería financiado mediante por un impuesto especial.

"LA SEGURIDAD COLECTIVA" ITALIANA

ROMA, 5. — El Centro Italiano para el Estudio Científicos de las relaciones Inter- de la Comisión Italiana para la cooperación intelectual, ha examinado el problema de "la seguridad colectiva", que será objeto de la próxima Conferencia permanente de altos estudios internacionales. La tesis italiana se basa en la declaración que una seguridad colectiva, objetiva y absoluta no es realizable, como ya lo han declarado los representantes italianos en la Conferencia de 1934, y como lo seguirán afirmando en la Conferencia a efectuarse en el mes de mayo de este año, ilustrándola desde el punto de vista filosófico-político, histórico y jurídico. — (Roma Press)

Argentina

GRAN INCENDIO EN ROSARIO

ROSARIO, 5. — (U. P.) — Un incendio de desconocido origen ha causado fuertes daños en la planta que la International Harvester Corporation tiene en esta ciudad. Extraoficialmente se calculan los perjuicios en 2.050.000 pesos.

Un gran piquete de bomberos luchó con las llamas por más de siete horas.

Holanda

COMUNISTAS ALEMANES ARRESTADOS

AMSTERDAM, 5. — (U. P.) —Han sido arrestados veinte comunistas alemanes, entre ellos un ex diputado al Reichstag, acusados de complotar contra los Gobiernos de Alemania y de Holanda.

El Gobierno holandés está considerando la posibilidad de expulsarlos hacia territorio alemán.

EL COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS [illegible] AMERICA LATINA DURANTE 19[illegible] EN CIFRAS

WASHINGTON, 5.— (U. P.)— Según estadísticas [illegible] Departamento de Comercio, las exportaciones de [illegible] a Sud América, durante el año 1934, alcanzaron [illegible] dólares, contra 114,047,605, que fueron las de 1933.

Las importaciones desde Sud América llegaron [illegible] pasado a 228.958,359, contra 202.280,056 el año 1933.

El valor de las exportaciones de Estados Unidos [illegible] pales países sudamericanos, durante el año 1934, comparado con las de 1933, fueron como sigue:

	1934 dólares
Argentina	42.686.263
Brasil	40.382.373
Chile	12.029.403
Colombia	21.942.583
Cuba	45.354.753
Ecuador	7.344.958
Panamá	13.819.911
Perú	9.765.777
Uruguay	6.146.431
Venezuela	19.286.061

Las importaciones de Estados Unidos desde [illegible] americanos durante el año 1934, comparadas con las [illegible] fueron las siguientes:

	1934 dólares
Argentina	22.467.377
Brasil	91.484.309
Chile	22.908.616
Colombia	47.014.143
Cuba	78.928.916
Ecuador	3.699.846
Panamá	4.186.732
Perú	6.190.978
Uruguay	4.771.202
Venezuela	22.120.203

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE; DE TRANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA

Gran Bretaña

ESPAÑA QUERRIA UNIRSE AL BLOQUE ESTERLINO

LONDRES, 5. — (U. P.) En los círculos del cambio extranjero se muestra mucho interés ante las informaciones de que España estaría estudiando su unión al bloque esterlino, en razón de que la conexión actual de la peseta con el franco francés es desventajosa. Por cuanto hace que los precios de los productos en España sean demasiado altos.

Se presume que se permitiría que la peseta se depreciará moderadamente, a fin de estimular las exportaciones, y que después de esto se la ligaría a la libra esterlina.

DESMENTIDO OFICIAL

LONDRES, 5. — (U. P.) — Las autoridades aquí desmienten la información de que Gran Bretaña concluirá con otros países una alianza defensiva contra Alemania en caso que éste país se niegue a aceptar las proposiciones franco-británicas.

EL PROBLEMA DEL TRIGO EXTRANJERO

LONDRES, 5. — (U. P.) — Sir Herbert Robson, presidente de la Baltic Exchange (bolsa de productos de Londres), hablando en la Royal Empire Society, criticó al Comité Internacional del Trigo.

Dijo: "Sólo comparativamente pocas personas tienen conocimiento técnico del movimiento y venta del trigo, dentro de ese Comité... Considerando la enorme y vital importancia del trigo del extranjero en este país y el hecho de que el comercio internacional del trigo siempre se haya centralizado aquí, parecería que el comercio de los cereales no ha sido suficientemente consultado. Por suerte para este país, las decisiones a que se ha llegado no han tenido efecto".

Declaró que los actuales excedentes de trigo pudieran convertirse en una escasez mundial de aquí a cinco o diez años. "Es obvio que el conjunto de comerciantes podrá hacer frente en mejor situación a la escasez mundial que los departamentos del Gobierno. No me atrevo a pensar cuánto nos veremos obligados a pagar por el pan si se produce la escasez. Los Gobiernos han intentado controlar los movimientos del trigo".

PREFERENCIA SE ESTA DANDO A LA NEGOCIACION DEL PACTO AEREO

LONDRES, 5.— (U. P.)— Se sabe que Gran Bretaña está insistiendo en la inmediata negociación del Pacto Aéreo con Alemania, Francia y Bélgica, dejando en suspenso los puntos más amplios, tales como la seguridad e igualdad.

Más aun se sabe que Gran Bretaña tiene intenciones de negociar separadamente con Alemania, para que ésta regrese a la Liga, se adhiera al Pacto Oriental Europeo, y poner fin a la parte quinta del Tratado de Versalles, tejiendo, así, las bases de un acuerdo general.

Chaco

ACTITUD DE LOS BELGAS RESIDENTES EN EL PARAGUAY

ASUNCION, 5. — (U. P.) La colonia belga residente en esta enviará mañana el siguiente mensaje al Ministro de Relaciones Extranjeras de Bruselas:

"Los belgas residentes en Asunción recuerdan a los delegados de su país en Ginebra, que la invasión boliviana en el Chaco es semejante a la invasión de Bélgica, por las tropas alemanas hace 20 años, y esperan que la libre Bélgica no se preste jamás a la aplicación de las sanciones propuestas por la Liga de las Naciones contra e Paraguay, y que constituyen una afrenta incalificable a la justicia y a los derechos de las naciones".

CUOTA FRANCESA DE IMPORTACION DE FRUTAS CHILENAS

PARIS, 5. — (U. P.) Se ha sabido que a fines de semana se otorgará a Chile una cuota por importación de frutas, pues no se espera ya que haya dificultades.

Los delegados chilenos tuvieron una entrevista con los peritos del Ministerio de Comercio, y en ella se registró un satisfactorio progreso.

ESTADOS UNIDOS

Para el sábado se espera nuevamente el fallo de la Suprema sobre la cláusula del oro

Se estima que la Corte considera la situación que puede producirse en el mercado. — Por eso elige una víspera de feriado, a fin de que se pueda "digerir" el fallo y los comerciantes norteamericanos no queden en desventaja en el mercado. — Aumenta la corriente influyente de oro. — Las existencias suman ya cantidades enormes. — Asunto de carácter puramente europeo se consideraría el Pacto Aéreo, y Estados Unidos no adheriría aunque fuera invitado

LAS CLAUSULAS DEL ORO

WASHINGTON, 5.— (U. P.)— Un alto funcionario del Gobierno, estrechamente vinculado con la Administración, ha declarado hoy que es posible ahora que la Corte Suprema emita su fallo sobre la validez de la "cláusula oro" en los contratos financieros, el sábado en la tarde, fundando su opinión en la circunstancia de que los mercados nacionales dispondrían de todo el día domingo para estudiar y "digerir" el fallo, mientras que si la decisión fuera dada a conocer el lunes, los comerciantes nacionales estarían en situación muy desmejorada por cuanto el martes próximo es día festivo (aniversario del nacimiento de Abraham Lincoln) para Estados Unidos y los comerciantes extranjeros tendrían una oportunidad para aprovecharse del cierre de los mercados estadounidenses.

La indicación de que la Corte puede preocuparse de la repercusión que su fallo tendrá en el mercado comercial, y elegir así el momento más propicio para dar a conocer su decisión, es, a juicio de la Administración, el factor más perturbador de las deliberaciones de la Corte, hasta la fecha.

Aquellas personas que están íntimamente relacionadas con la Administración llaman la atención sobre el hecho de que, si la decisión es favorable a la legalidad y constitucionalidad de la "cláusula oro", muy poco hay que temer de sus consecuencias en el mercado especulativo, pero en caso contrario, estiman los funcionarios que la Corte debe preocuparse de las posibles repercusiones de su fallo, y de allí que debe tener alguna razón particular para observar el mercado.

La conducta sin precedente observada el sábado último por la Corte, al postergar el anuncio de su decisión, es considerada por muchos como el reconocimiento de que está observando con especial interés el mercado, a pesar de que su presidente, Mr. Charles Evans Hughes, haya dicho que esa medida fué adoptada para evitar una concurrencia demasiado grande en la sala de la Corte.

El Directorio de la Bolsa de Valores de Nueva York ha resuelto no suspender sus ruedas ya sea antes o durante la lectura del fallo de la Corte Suprema.

Sin embargo, ha impartido instrucciones a cada uno de los miembros de la Bolsa para que mantengan la más estricta vigilancia sobre las transacciones de los valores de más movimiento. Además, se han otorgado poderes a los miembros del Directorio, para que, en caso de estimarlo necesario, puedan limitar el margen de las fluctuaciones en las cotizaciones y evitar así la formación de una rueda desmoralizada, autorizándoles para suspender provisionalmente las transacciones que se verifican fuera de rueda.

Los directores de la Bolsa, después de estudiar la forma en que repercutirá en el mercado la decisión, resolverán si es necesario adoptar otras medidas.

Se cree que esta decisión de no cerrar la Bolsa fué tomada con pleno conocimiento y consentimiento de la Comisión de Valores Bursátiles de Washington, la que, con el consentimiento del Presidente, tiene autoridad para clausurar todas las Bolsas del país en un caso de emergencia nacional.

El continuo influjo de oro en el mercado estadounidense (otros 9.000,000 de dólares fueron comprados el lunes en el extranjero), sumado a la posesión de 2.401,535 onzas de ese metal, avaluadas en 8.405.362,138 dólares, constituyen una de las más graves preocupaciones del Gobierno, en relación con la incertidumbre actual de la situación provocada por la "cláusula oro".

Los expertos consideran que las existencias de oro en arras en Estados Unidos, es demasiado grande. Representan el 39 por ciento de la existencia mundial, mientras que en los datos estadísticos correspondientes a septiembre de 1931, eran el 46 por ciento.

La absorción de otros 100 millones de dólares llevaría las existencias de oro en los Estados Unidos a la cifra más alta de la historia y su resultado podría ser el abandono del oro como respaldeo de las monedas extranjeras, lo que se traduciría en un desmedro de la muy deseada estabilización de las monedas de la cual depende el comercio extranjero.

EL RESULTADO DE LOS PACTOS COMERCIALES CHILENOS

WASHINGTON, 5. — (U. P.) "El resultado práctico de los convenios sobre compensaciones pactados por Chile, es que Estados Unidos, en forma indirecta, paga las deudas chilenas". Tal fué la declaración que hizo Mr. Francis Garvan, agente de publicidad de la Industria Química de Estados Unidos, en la que están incluídos los fabricantes de salitre sintético, en una conferencia pública sobre tarifas aduaneras, dictadas en ésta.

Mr. Garvan usó de la palabra en relación con las próxima negociaciones de acuerdos comerciales recíprocos con Holanda, en las conferencias públicas que se iniciaron esta mañana.

Recomendó encarecidamente que no se concedieran ventajas aduaneras a Holanda y Suiza, porque esa medida podría transformarse en una ventaja para el Cartel Mundial de la Industria Química, asegurando que este último había atribuído a Chile el mercado estadounidense del nitrato.

Agregó que Chile había celebrado una serie de tratados de compensación y otros acuerdos con veinte países y que la aceptación del salitre chileno por Alemania y otras naciones europeas que no necesitaban realmente el producto chileno (para el pago de sus créditos congelados), hacían indirectamente una gran presión sobre Estados Unidos en el mercado libre de fertilizantes.

LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO Y EL PACTO AEREO

WASHINGTON, 5. (U. P.)— Los funcionarios del Departamento de Estado creen que el Pacto franco-británico es un asunto de carácter puramente europeo, en el cual Estados Unidos no participaría, ni aún en el caso de ser invitado.

Se indica que si Alemania decide adherir al Pacto y volver a la Conferencia del Desarme de Ginebra, Estados Unidos se regocijará de estas nuevas esperanzas de desarme.

Se anuncia que la Embajada de Estados Unidos en Londres, ha informado que fué visitada por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, quienes explicaron ciertos aspectos del Pacto, pero el informe de la Embajada no contiene nada que indique que se haya invitado a la Unión a adoptar alguna acción al respecto.

Colombia

OLAYA HERRERA MINISTRO DE RELACIONES

BOGOTA, 5.— (U. P.)— El ex Presidente Olaya Herrera se hizo cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, anunciando que en la tarde de hoy concurrirá al Senado, para tomar parte en la discusión sobre al acuerdo de Río de Janeiro.

El pesimismo de los partidarios del protocolo se ha cambiado en seguridad con la intervención de Olaya Herrera, la cual es decisiva para obtener una votación favorable.

REGRESA LA EXPEDICION BYRD

LITTLE AMERICAN, 5. — (U. P.) Prácticamente la expedición del Contraalmirante Byrd, ha puesto término a la labor de cargar el "Jacob Ruppert" y el "Baer of Oawland", los cuales anunciaron partirán de regreso mañana miércoles.

PRESO HERMANO DEL "ENEMIGO PUBLICO N.o 1" DEL S. O.

SHREVEPORT (Louisiana), 5. (U. P.)— Lloyd Hamilton, que fugó de su celda de muerte de la carcel de Texas, fué preso por la policía mientras subía a un automóvil. No estaba armado y se entregó sin resistencia. Es hermano de Raymond Hamilton "enemigo publico N.o 1" del sudoeste.

P. ELIAS CALLES, REGRESA A MEXICO

LOS ANGELES, 5. — (U. P.) Se anuncia que el ex Presidente de México P. Elías Calles va en vías de rápida mejoría, después de la operación a que se le sometió y parte de regreso a México esta noche, acompañado de medicos mexicanos.

Se negó a comentar si el actual malestar que existe en México lo había impelido a tomar una determinación tan intempestiva de regresar a su patria.

San Marino

195o ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

SAN MARINO, 5. — (U. P.)— Las campanas de todas las iglesias de esta pequeña República, la más vieja de Europa, fueron echadas a vuelo en el día de hoy en celebración del 195.o aniversario de la Independencia. Esta ceremonia tradicional continuará hasta mañana en la noche.

San Marino fué establecida en el siglo IV por un picapedrero dalmata llamado Marino, que pasó a ser un jefe religioso. En 1291, esta pequeña área de solo 100 kilómetros cuadrados, fué proclamada República. En 1631 su independencia fué reconocida por el Vaticano.

En 1750, sin embargo, el cardenal Julio Alberoni trató de quitarles su independencia. Al año siguiente la independencia fué restaurada y años después reconocida por Napoleón. Todos los días 5 de febrero de los años siguientes, San Marino ha celebrado el día de su Independencia.

Todos los edificios izaron hoy los colores blanco y azul de la bandera. Grandes cantidades de gente arribaron a esta capital enclavada en la montaña después de recorrer 32 kilómetros en tren eléctrico.

Durante las ceremonias conmemorativas, los dos Regentes de la República, que son reemplazados cada seis meses, asistieron e informaron nuevamente que la República no tenía deudas y que su ejército de menos de mil hombres estaba en espléndidas condiciones.

De "Parásitos" calificó el laborista McGovern a los miembros de la familia real en la Cámara de los Comunes

Su actitud dió lugar a un fenomenal escándalo. — Comparó las enormes sumas de dinero que se asignan a la Familia Real con las exiguas cantidades con que se ayuda a la cesantía. — Se le llamó al orden, pero insistió. — Al Gobierno Nacional del Premier MacDonald lo llamó "banda de ladrones nacionales"

LONDRES, 5.— (U. P.)— Gran escándalo se produjo hoy en la Cámara de los Comunes cuando el laborista McGovern, refiriéndose a la familia real, tildó de "parásitos" a sus miembros. Mr. MacGovern hablaba sobre el proyecto de ayuda a la cesantía, y comparó entonces las asignaciones que se fijan a la Casa Real con las que se hacen a los cesantes.

En medio del bullicio que sus palabras produjeron, McGovern dijo: "Nosotros pagamos al Rey Jorge 10,730 libras esterlinas, o sea 64 libras esterlinas por hora; el Duque de Kent recibe 25.000 libras esterlinas al año, o sea 68 libras por día. Estos parásitos están viviendo de la riqueza del país".

El Vicepresidente de la Cámara ordenó a McGovern que dejara la palabra, pues no tenía derecho a hablar. Pero el diputado, entonces, le gritó: "¿Puede Ud. citarme alguna ley o disposición que impida referirme a lo miembros de la Familia Real en los mismos términos que uno se refiere a un ciudadano cualquiera?" A lo que contestó el Vicepresidente: "Yo lo he llamado al orden por usar términos muy groseros".

Se le llamó nuevamente la atención a McGovern por referirse al Gobierno Nacional como a "una banda de ladrones nacionales".

PERU

ALMUERZO OFRECIDO POR EL ALCALDE DE BOGOTA

LIMA, 5. — (U. P.) El Alcalde de Bogotá, señor Julio Pardo Davila, quien vino a Lima como huésped de honor de la ciudad con motivo de las fiestas del cuarto centenario de su fundación, ofreció hoy un almuerzo en el Country Club en honor del Alcalde de Lima, señor Luis Gallo Porras, a quien hizo entrega del pergamino que contiene el acuerdo del Cabildo de Bogotá, asociándose a las festividades.

A este almuerzo asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores y de Gobierno, los miembros del Cuerpo Diplomático, concejales, periodistas y otras personalidades.

ALMUERZO EN EL "KARLSRUHE"

LIMA, 5. — (U. P.) Los jefes y oficiales del crucero alemán "Kalsruhe" ofrecieron hoy a mediodía a bordo del crucero, un almuerzo en honor del Presidente Benavides.

El Ministro de España, señor Luis Avilés Tiscar, ofrecerá mañana una comida y recepción en honor del Presidente Benavides, en el local de la Legación.

Islas Filipinas

LA CARTA FUNDAMENTAL FILIPINA

MANILA, 5. — (U. P.) Hoy se puso término a la redacción final de la Constitución de la Confederación de Filipinas. Se espera que sea aprobada en la Asamblea Constitucional del próximo jueves.

La Carta Fundamental consulta: 1.o carta de derechos cívico; 2.o, formación de una Asamblea de una sola Cámara; 3.o, Presidente, Vicepresidente y Corte Suprema; y 4.o, se reconocerán como idiomas oficiales el inglés y el español, hasta que la Asamblea promulgue el idioma nacional del país.

EL PROCESO CONTRA EL FALSIFICADOR DE PINTURAS MILLET

PARIS, 20. — (U. P.) Se puso término al proceso contra Jean Charles Millet, nieto del famoso pintor, acusado de haber vendido obras falsificadas con la firma de su abuelo. La decisión se entregará el 27 del presente mes. La defensa sostuvo que Millet obraba de buena fe. Atacó a los comerciantes a quienes hizo responsables de engañar a los compradores de cuadros.

Hizo notar, la defensa, que los peritos fracasaron ruidosamente en su labor de distinguir los cuadros originales de las copias.

FINANCIAL TIMES Y EL PAGO DE LA DEUDA CHILENA

LONDRES, 5. — (U. P.) "Financial Times" escribe hoy lo siguiente:

"Los acontecimientos recientes no alterarán la convicción de que la próxima oferta de Chile sobre el servicio de su deuda externa representará solamente una fracción de los términos cubiertos por los bonos existentes... Concediendo que Chile tiene la voluntad de pagar, las perspectivas no serán brillantes hasta que sea evidente un resurgimiento internacional general".

Italia

"L'OSSERVATORE ROMANO" Y EL ANIVERSARIO DEL PAPA

ROMA, 5. — (U. P.) — Con motivo de la elección del Cardenal Ratti como Jefe Supremo de la Iglesia Católica Romana, el "L'Osservatore Romano" en su editorial de hoy, dice:

"Que el Todo Poderoso conserve al Pontífice, y que las oraciones por él retumben en todos los confines del mundo durante todo el año. Oímos las oraciones en la Basílica de San Pedro, durante la magnífica demostración de fe en el Congreso Eucarístico de Buenos Aires, y queremos oír hoy y mañana las oraciones por el triunfo de la Iglesia de Cristo y del Pontífice, quien tan diligentemente representa la fe entre sus queridos fieles, los cuales deben sentirse orgullosos de tener un gobernante espiritual como él.

Noticias deportivas

LUNCH A LOS FOOTBALLERS URUGUAYOS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 5. — (U. P.)— La Asociación Argentina de Football ofrecerá un lunch a su paso por esta capital, a la delegación uruguaya que regresa del Campeonato Sudamericano de Lima.

REVANCHA CARATOLI-GODOY

BUENOS AIRES, 5. — (U. P.)— Está siendo tramitada la revancha entre Caratoli y el chileno Godoy, y también un encuentro entre el vencedor de este match con el vasco Uzcudun.

ESPANTOSA ES LA MISERIA QUE REINA ACTUALMENTE EN LA NACION AUSTRIACA

En Viena, la sexta parte de la población vive con 30 chelines al mes por persona. — Otras 130 mil viven con sólo 20. — Datos sobre la economía actual de Alemania

(De la Agencia Transocean)

BERLIN, 5.— La composición demográfica de la población de Alemania ha experimentado un mejoramiento substancial, como queda indicado por las cifras preliminares correspondientes al año 1934, dadas a conocer por la Oficina de Estadística del Reich. El número total de matrimonios llega a 749,000, o sea 11.3 por cada mil habitantes. El número total de nacimientos alcanza a 1.170,000, o sea 17.9 por cada mil, para los primeros nueve meses del año 1934. Esto es 150,000 más que en el mismo periodo del año 1933. El índice de nacimientos llega ahora a la misma cifra del año 1927, cuando la severidad de la crisis económica por primera vez empezó a causar la disminución. Las defunciones se estiman en 720,000, lo que da un exceso de 450,000 nacimientos sobre las defunciones, o el aumento natural de la población ha sido de 6.9 por mil, que ha sido el aumento natural del año 1928. Aun cuando son satisfactorias estas cifras, se las considera todavía inferior a lo que es necesario para asegurar el futuro de la nación. — (Transocean).

BERLIN, 5.— El Japón ha otorgado una distinción extraordinaria al ex-Embajador en Tokio, Excelencia Solf, en reconocimiento de sus méritos generales en el estudio del budhismo. Con motivo del 25.o centenario de Gautama Budha, la moneda japonesa ha acuñado una medalla conmemorativa. Entre los ocho europeos y norteamericanos a quienes ha sido otorgada esta medalla, figuran el doctor Solf y otro sabio alemán, el profesor Wilhelm Geiger, budhólogo de la Universidad de Munich.—(Transocean).

AMBERES, 5.— Ha fallecido a la edad de 67 años, el bien conocido industrial y filántropo flamenco Lieven Gevaert, quien empezó su vida como modesto fotógrafo, pero quien al fin se convirtió en uno de los más grandes dirigentes de la industria belga. Fundó la firma "Productos Fotográficos Gevaert" en el año 1905 con un capital de 20.000 francos. Esta empresa ha adquirido desde entonces fama mundial, y su capital total es de 100.000,000 de francos. Gevaert ha sido el más prominente dirigente del movimiento flamenco.— (Transocean).

BERLIN, 5.— Entre los diferentes ramos que mejor ponen de manifiesto el desarrollo de la situación y actividad de la economía en general, figuran, aparte del consumo de carbón, la producción y el consumo de la corriente eléctrica. En el curso de los últimos meses del año pasado la producción alemana de corriente eléctrica no sólo ha seguido aumentando, sino que ha rebasado también considerablemente la cifra máxima alcanzada en 1929, el año más favorable de la prosperidad general. Según las estadísticas oficiales, establecidas a base de informes facilitados por 122 usinas eléctricas, la producción de corriente eléctrica en el último mes de diciembre aumentó en 6 por ciento en relación con el mes de diciembre del año 1929, cuya producción total ha sido de 65 millones 700,000 kilowatios-hora por día de trabajo. En diciembre del año pasado la producción media por día se elevó a 69 millones 400,000 kilowatios-hora. Con una producción total de 16 mil 800.000,000 de kilowatios-hora, el año 1934 casi ha llegado a alcanzar la cifra record de 16.900 000.000 del año 1929. Las estadísticas abarcan la producción de 122 usinas eléctricas, en su mayoría públicas pero también los productores particulares informan de un desarrollo favorable idéntico en el año pasado.—(Transocean).

VIENA, 5.— Según una estadística publicada por el diario social-cristiano "Reichspost", 321,658 personas residentes en Viena, o sea la sexta parte del número total de los habitantes de la capital austriaca, tienen que vivir actualmente con una renta máxima de 30 chelines por mes. 130.000 personas sólo disponen de 20 chelines por mes para sufragar los gastos de su existencia, lo que pone de manifiesto la extraordinaria miseria reinante en Austria.— (Transocean).

VIENA, 5 — La Cancillería federal ha reclamado la disolución de la S. A. Ferrocarril-Cremallera Zugspitze en Tirol, que a causa de la paralización casi completa del turismo en Austria se encuentra en una situación económica muy crítica, habiendo perdido la mitad de su capital social. La reunión general de accionistas, que se ha celebrado hace algunos días, ha resuelto con gran mayoría de votos vender el ferrocarril con todas sus instalaciones libremente o en subasta pública. Se admite como muy probable que el Gobierno del Estado Federal del Tirol, que, habiendo garantizado los gastos de su contrucción, es el mayor acreedor de la sociedad, adquirirá el ferrocarril.— (Transocean).

GOETEBURG, 5.— El hotel de turistas más grande en la Suecia Occidental, "Hindas Tourist Hotel", situado en los alrededores de esta ciudad, ha sido completamente destruído por un incendio, que estalló la noche pasada. Unos 30 turistas, que se encontraban en el hotel, pudieron ser salvados por los bomberos. Un comerciante danés que desde el tecer piso se había arrojado a la calle, falleció a consecuencias de sus graves heridas, mientras que una señora sufrió quemaduras de importancia, temiéndose por su vida. El hotel estaba asegurado en 865.000 coronas suecas, creyéndose, sin embargo, que los daños materiales son mucho más elevados.— (Transocean).

México

JIRA DEL PRESIDENTE CARDENAS A LOS ESTADOS REVOLUCIONARIOS

CIUDAD DE MEXICO, 5. — (U. U.) El Presidete de la República, general Lázaro Cárdenas, anuncia una etensa visita a diversos Estados, entre los cuales figuran los de Nueva León, Zacatecas, Aguas Calientes, Durango y Coahuila, en dondo el Departamento de la Guerra anunció últimamente levantamientos armados.

La anunciada visita como finalidad conferenciar con los Gobernadores sobre "los problemas internos y los proyectos de trabajos".

Estado Papal

L'OSSERVATORE ROMANO" ATACA LA EXPOSICION DE ARTE CUADRIENIAL

CIUDAD DEL VATICANO, 5.— (U. P.)— "L'Osservatore Romano" ataca enérgicamente a la Exposición de Arte Cuadrienial, diciendo que "las obras expuestas representan el triunfo del nudismo y de la lascivia, no sólo en la materialización, sino también en la inspiración".

13o ANIVERSARIO DE LA ASUNCION DEL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 5. — Mañana es el décimo tercer aniversario de la elección del cardenal Achille Ratti para el trono de San Pedro, bajo el nombre de Pío XI.

La fecha pasará inadvertida, con excepción de ciertos edificios del Estado de Su Santidad en los que se izará la bandera papal, y la guardia suiza, palatina y los gendarmes papales usarán sus uniformes de gala. Las celebraciones oficiales de esta fecha se reservan, sin embargo, para el 12 de febrero, fecha del aniversario de la coronación del Papa.

Su Santidad oficiará el santo sacrificio de la misa en su capilla privada, y los únicos asistentes serán los miembros de su familia: su hermano Donna Camilla Ratti, su cuñada Condesa Ernestina Ratti, su sobrina Marquesa Luisa Persichetti-Ugolini con su esposo y sobrino, Conde Franco Ratti, presidente de la Junta Gubernativa de Ciudad del Vaticano.

Los miembros de la corte papal presentarán sus felicitaciones en privado. El Pontífice recibirá miles de mensajes de felicitaciones de todas partes del orbe, la mayoría de ellos de cardenales, obispos, arzobispos, prelados, etc.

Un episodio muy poco conocido de la elección del cardenal Ratti fué recordado recientemente. El cardenal que recibió la mayoría de los votos en el primer cónclave fué Camillo Laurenti, que aún está vivo; le seguía el cardenal Giovanni Tacci, que falleció en junio de 1928, y el tercero el cardenal Ratti.

Al saber el resultado de la votación, el cardenal Laurenti, con gran sorpresa del Sagrado Colegio, anunció que él rehusaría aceptar la denominación basándose en que no era merecedor de tan alto puesto y que la labor era demasiado pesada para sus débiles hombros. Insinuó que los votos que le habían sido dados fueran concedidos al cardenal Ratti en la próxima votación. Los cardenales siguieron su insinuación y votaron por el cardenal Ratti, que fué elegido Papa Pío XI

España

VALIOSOS DOCUMENTOS QUE DATAN DEL SIGLO XV DESCUBRIO EN TOLEDO EL ARCHIVERO DEL CONSEJO PROVINCIAL

TOLEDO, 5. — (U. P.) — Don Emilio García Rodríguez, archivero del Consejo Provincial, quien se ocupa actulamente de la reorganización de los archivos a su cargo, ha descubierto un legajo de memorias del cardenal Mendoza, las cuales están fechadas en 1488. También ha dado con varios interesantes manuscritos, incluyendo uno del siglo 13. Entre los documentos en cuestión hay una carta autógrafa del cardenal Mendoza; un documento autógrafo de la Reina Isabel la Católica; un inventario, fechado en 1499 en Guadalajara, de las joyas del obispo Juan de Biterva, recibidas por el gran Cardenal; un documento sobre la transferancia de la posesión por ventas de "Meson de la Hoja", de Toledo en 1429; y un libro del año 1455 que contiene la historia del Hospital de La Merced, de Toledo, y de la confirmación del privilegio otorgado en 1562 por los Reyes Católicos al Hospital de la Santa Cruz, de Toledo, que fué fundado por el Cardenal Mendoza. El valor de ese privilegio era de 100.000 maravedíes.

EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRA

MADRID, 5. — (U. P.) El Gobierno ha acordado prorrogar por treinta días el estado de guerra en las Provincias donde este todavía subsiste.

En las restantes provincias se prorroga simultáneamente el estado de alarma, dispuesto para ellas al levantarse el estado de guerra.

MADRID, 5. — (U. P.) El Gobierno ha acordado presentar a las Cortes la notificación del levantamiento del estado de guerra en algunas Provincias.

El Consejo se reunirá mañana para tratar de la revisión constitucional del proceso por el contrabando de armas de Asturias.

El Gobierno ha enviado al Fiscal de la República los documentos suscritos por el diputado socialista Alvarez del Vayo, relacionados con los sucesos de Asturias.

DETENCION DE ANARCOSINDICALISTAS

GRANADA, 5. — (U. P.) Informa el Gobernador que han sido detenidos nueve anarcosindicalistas, habiéndoseles encontrado una documentación que revela que la Federación Anárquica Ibérica preparaba un movimiento revolucionario en Andalucía para un fecha próxima.

El Gobernador ha ordenado un registro domiciliario de todos los sospechosos, y ha se han recogido innumerables hojas clandestinas.

Con respecto a la actuación de la policía, se ha comunicado al Gobierno que se efectúan otros trabajos policiales en diversas Provincias.

PROYECTO DEL DIPUTADO CANDIDO BOLIVAR

MADRID, 5. (U. P.). — El diputado comunista Cándido Bolivar presentó un proyecto que dice:

"En vista de las diversas informaciones que han circulado con respecto a supuestos excesos por parte de las fuerzas del Gobierno que fueron enviadas a Asturias para poner término a la revolución, la Cámara acuerda:

"Nombrar una Comisión Parlamentaria para que redacte un informe público aclarando esta situación para satisfacer así a la opinión pública".

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE; DE TRANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA

ALEMANIA

Sólo después de las conversaciones anglo-alemanas de Berlín se conocería la actitud dél Reich frente al pacto aéreo

En los círculos berlineses se considera difícil pronosticar cual será la expresión concreta al respecto. — La conducta alemana parece estar ligada a tres condiciones. — Respecto de la Liga de las Naciones, la actitud del Reich es actualmente de completa indiferencia. — Una tesis. — Los problemas del Sarre. — El asunto religioso

BERLIN, 5. — (U. P.) — Se cree que la expresión concreta de la actitud oficial de Alemania respecto de los acuerdos de Londres, será manifestada solamente después de verificarse las propuestas conversaciones franco-inglesas en Berlín.

Se estima que Gran Bretaña hubiera preferido que el Barón von Neurath, Ministro de Relaciones del Reich visitara Londres, pero los alemanes sostienen que las explicaciones de un acuerdo deben ser ofrecidas por la parte que lo gestiona y de allí que esperan que Sir John Simon concurra a Berlín para imponerse de la opinión alemana.

Es difícil pronosticar el punto de vista alemán ante los acuerdos de Londres, pero la opinión de los funcionarios que están estrechamente relacionados con el Gobierno recalcan ciertas líneas definidas a las cules se ciñe la política externa alemana.

La escasa definición de la opinión alemana parece indicar que su conducta está más ligada a lo que el Reich espera obtener y, en forma alguna, incluye la modificación de sus peticiones.

Estas serian, en líneas generales, las siguientes:

Primera, respecto del Pacto de Ayuda Mutua en la Europa Oriental, Alemania no estaría dispuesta a adherir a tal pacto si incluyera estipulaciones de ayuda militar en un caso de agresión; pues Alemania parece considerarse segura en la creencia de que su Pacto de no agresión con Polonia, unido al pacto de no agresión de Polonia con Rusia, es suficiente para estabilizar la situación oriental europea en la actualidad. Se dice que el general Goering, durante su reciente visita a Varsovia, logró obtener del Presidente Moscicki el acuerdo de respaldear a Alemania, y de abstenerse de participar en las garantías militares del Pacto Locarno Oriental. Con ese paso, Alemania cree haber hecho desaparecer la esencia de la versión franco-rusa del Pacto Locarno Oriental, y estaría dispuesta entonces a plegarse a un convenio mucho más debilitado, tal como lo sería uno que estipulara una discusión mutua en caso de agresión;

Segunda, el mismo principio es aplicable al problema de la Independencia de Austria que al del Pacto Locarno Oriental, o sea que el Reich no desea ofrecer ni aceptar garantías militares sino que Alemania estaría llana a adherir a un pacto consultivo de no intervención. En el hecho, recibiría probablemente con agrado un convenio de esa naturaleza, desde que le daría el derecho de pedir tal consulta, en el caso de que encontrara motivos para formular la acusación de que Italia estuviere interviniendo en Austria; y

Tercera, la tesis de Alemania respecto del desarme es sencilla: igualdad con las otras naciones. No se sabe hasta dónde irán en sus concesiones a ese respecto las otras potencias, pero es seguro que será planteada en la cuarta estipulación, que Alemania recibe con agrado, o sea el pacto de defensa aérea. Se dice ahora que, en el caso de que Alemania adhiriera a ese Pacto, estaría justificada su petición de igualdad aérea con las otras naciones.

Finalmente existe la cuestión de la vuelta de Alemania a la Liga de las Naciones, a la cual se cree que se abstendrá de dar respuesta esperando antes las proposiciones que le traerá Sir John Simon.

La actitud presente de Alemania es de completa indiferencia respecto de la Liga en su forma actual, por cuanto la considera como un mero instrumento destinado a perpetuar el Tratado de Paz de Versalles.

Si los ex aliados proponen una reorganización de la Liga, divorciándola de la atmósfera de Versalles, y proveen a una influencia más positiva de Alemania y, posiblemente, de Polonia, Alemania estudiará la posibilidad de volver a formar parte de ella.

En la atmósfera domina la opinión de que "Alemania y Francia podrían solucionar la paz de Europa, solamente a ellas, pero actuando en común".

Esta tesis ha sido recalcada reiteradamente por el Canciller Adolfo Hitler, en sus recientes entrevistas con periodistas franceses y leaders de los veteranos de la guerra, tales como Jean Goy.

Preferiría, con mucho, tratar directamente con París desde que los planes de pactos regionales y garantías, según lo estima, están muy desligados y esparcidos para ser eficaces.

LA VIOLENCIA EN MEMEL

BERLIN, 5. (U. P.)— El diario "Voelkischer Beobachter" exige editorialmente "la cesación de la violencia en el territorio de Memel, como condición preliminar a la aceptación de cualquier pacto entre los países del este de Europa". Aboga por que los signatarios del estatuto de Memel "se comprometan a adoptar las medidas necesarias para restablecer la paz en el éste".

ORDENANZA SOBRE EL CAMBIO DE CIRCULANTE EN EL SARRE

BERLIN, 5. — (U. P.) — El corresponsal de la Oficina de Prensa en Saarbruecken informa que la Gaceta Oficial ha publicado una ordenanza que facilita la eventual conversión del circulante saarlandés, de francos franceses a reichsmarks, lo cual se espera que ocurra el 18 del corriente; aisla provisionalmente al Sarre, con ciertas excepciones, al prohibir las exportaciones de cualquier clase de dinero; y suspende por algún tiempo los pagos de letras a cualquiera persona o corporación fuera de Alemania.

La ordenanza hace notar que, de acuerdo con el pacto de diciembre del año pasado, en fecha que se fijará posteriormente, todos los circulantes, a excepción del reichsmark, serán retirados del territorio y cambiados por reichsmarks a la tasa que se fijará para el reichsmark. Además, todas las deudas en francos franceses serán pagadas legalmente en marcos a la tasa que fije el Reichsbank. Los pagos en marcos bloqueados ...

UN RUSO RESIDENTE EN FRANCIA HACE UNA DECLARACION SERIAMENTE COMPROMETEDORA PARA HAUPTMANN

Dice que, visitándolo en su casa de Nueva York, el alemán le pidió que no hablará alto, porque "el niño está enfermo en el cochecito, con la cabeza rota". — Vió el chico a que se refería Hauptmann y lo encontró parecido a las fotos de los diarios. — El jurado iniciaría el debate el sábado para emitir su fallo. — Sólo una probabilidad de que se pida veredicto de segundo grado, inferior a pena de muerte

PARIS, 5. — (U. P.) El ruso Nicolás Issaeff, de cuarenta y un años de edad, declaró a un repórter del diario norteamericano de París "New York Herald", que se publica en idioma inglés, que el era vendedor ilícito de licores en Nueva York por la epoca en que ocurrió el secuestro del hijito del coronel Lindbergh, y que un individuo que el creía que era Hauptmann, formaba parte de su clientela.

Declaró que después del secuestro fué a la casa de aquel individuo, quien le dijo: "Hable bajo, porque el niño está enfermo en el cochecito, con la cabeza rota".

En las fotografías del hijito de Lindbergh que aparecían en los diarios vió un notable parecido con el chico que tenía el referido individuo en su casa, a pesar de que tenía la cabecita vendada. Sin embargo, no se atrevió a decir una sílaba temiendo que la policía lo arrestase por lo de la venta ilícita de licores. Dice finalmente que volvió a Francia en 1933.

FLEMINGTON, 5. — (U. P.) Hay indicios de que la defensa puede suspender la presentación de pruebas en el caso Hauptmann dentro de dos días, después de las declaraciones de sus tres peritos calígrafos y sus tres testigos de menor importancia. En seguida de esto, la causa presentaría unos veinte testigos para destruir las pruebas de la otra parte, lo cual requeriría tal vez un día. Esto hace visiumbrar, entonces la posibilidad de que el jurado encare el caso allá por el sábado.

La discusión aquí respecto de los posibles veredictos ha revelado que sólo existe una mera posibidad de que se de un veredicto inferior al primer grado de asesinato. Mr. Large, miembro de la causa ha dicho: "Queda dentro de las atribuciones del juez, instruir al jurado si descubre que la muerte del niño no ocurrió durante la comisión de la felonía y el jurado entonces puede dictar un veredicto de segundo grado. Pero esa posibilidad es muy remota.

FLEMINTON, 5. — (U. P.) —Un poco de alegría de la farsa teatral fué inyectado en el severo proceso contra Hauptmann hoy, cuando Philip Moses, comediante aficionado, chofer de taxi, mensajero, etc., mientras prestaba su testimonio, una vaga narracion de cómo su automovil había sido llamado por tres individuos la noche del 2 de abril de 1932, después de lo cual el los condujo hacia aquella sección de la ciudad de Nueva York en que el rescate fué pagado por el doctor Condon.

El Fiscal Wilentz, sonriendo, sometió a un contra-interrogatorio a Moses, quien en sus declaraciones divertidas semejó un Will Rogers causando alegres risotadas de los concurrentes.

FLEMINGTON, 5.— (U. P.)— El proceso contra Hauptmann llegó a su punto culminante cuando el abogado Reilly, en medio del interrogatorio a que se sometía a un testigo, gritó que probaría que "Isidore Fisch fue el hombre que saltó por sobre la muralla del cementerio y recibió el rescate".

FLEMIMGTON, 5. (U. P.). — El más importante testigo que prestó declaración con respecto a la sucesión de incidentes menores revelados hoy ante el jurado que procesa a Hauptmann, fué Benjamín Hiere, cajero de un restaurant de Brooklyn. Declaró que fué Isidore Fisch y no Hauptmann quien recibió los 50 mil dólares del rescate de manos del doctor Condon en la noche del 2 de abril de 1932. Dijo que esa noche iba él en su automóvil acompañado por una amiga, y que después de detener su coche cerca del cementerio, vió claramente a Fisch, gracias a las luces delanteras. Sin embargo, la declaración de Hiere perdió algo de su valor cuando el fiscal Willentz, mediante un habil interrogatorio pudo establecer que Hiere estuvo cerca del cementerio a las 22.10 en circunstancias que el dinero fué entregado entre las 20.30 y 21. El declarante, durante el interrogatorio a que fué sometido, admitió que había sido condenado por la justicia por un delito de menor importanca en conexión con el cabaret de sus hermanos.

Víctor Scheussler, testigo que declaró antes de Hiere y ex residente de la casa de Hauptmann, manifestó que le causaba admiración cómo el acusado podía vivir sabiendo que estaba cesante.

URUGUAY

AVIONES LEALES BOMBARDEARON Y DESTRUYERON UN CAMPAMENTO REBELDE HIRIENDO AL LEADER BASILIO MUÑOZ

BASILIO MUÑOZ, HERIDO, HUYE HACIA LA FRONTERA

MONTEVIDEO, 5. —(U. P.) —Informa la Intendencia General del Ejército, que el campamento revolucionario fué bombardeado por cuatro aviones que causaron destrozos y pánico. Una bomba cayó en la casa del estado mayor rebelde. Los heridos recogidos por las fuerzas legales afirman que Basilio Muñoz huye herido hacia la frontera.

REQUISION DE AEROPLANOS PARTICULARES Y MATERIAL AEREO

MONTEVIDEO, 5. (U. P.). — El Ministerio de Defensa Nacional cursó un decreto, autorizando la requisión de los aviones particulares y materiales de aviación para ser utilizados en operaciones militares.

BOMBARDEO AEREO

MONTEVIDEO, 5. — (U. P.) El órgano del Gobierno "El Pueblo" anuncia que aeroplanos bombardearon y destruyeron el campamento principal de los rebeldes, hiriendo a muchos de éstos, entre ellos al jefe del mivimiento revolucionario, general Basilio Muñoz.

PERSPECTIVA DE UN CHOQUE IMPORTANTE

RIO DE JANEIRO, 5. — (U. P.) Despachos procedentes de Quarahy y llegados al diario "A'Noite", informan que el revolucionario Basilio Muñoz cruzó del Departamente de Durazno al de Flores.

Los rebeldes de Canelones, San José, Colonia y Soriano, según la información, convergen hacia Flores, con posibilidades de que allí se dé una batalla de importancia.

Según despachos llegados de Porto Alegre, las fuerzas del Estado de Río Grande do Sul, se dirigen a la frontera para reforzar las guardias federales fronterizas.

DEL INTERIOR

CIERRE DE LA OFICINA DE LA CAJA DE CRÉDITO MINERO EN CABILDO

Críticas de los pequeños mineros afectados por esta determinación.—Escasez de viviendas para las clases populares.—Fallecimiento

CABILDO, 5. — Con fecha 31 de enero próximo pasado, la Oficina de la Caja de Crédito Minero, estabiecida desde hace algun tiempo en esta localidad, puso término a sus actividades comerciales. Esta resolución de la Superioridad de la Caja se debe exclusivamente a que la mayoria de los productores dejaron de entregar sus metales a la Caja, porque los precios pagados por esta no guardaban relación alguna con los fijados por otros compradores de carácter particular.

Los pequeños mineros, afectados gravemente por esta determinacion de la Caja de Crédito Minero, nos piden dejar constancia de que la institución mencionada jamás se preocupó de atender las solicitudes de crédito solicitados por ellos y que oportunamente fueron sometidos a la consideración de la Caja, lo que habría sido un buen aliciente para activar la producción de sus minas. Cada vez — dicen ellos — la Caja se mantuvo en la más obstinada negativa, cuando no exigió imposibles, que los mineros no pudieron cumplir.

Con el cierre de la oficina compradora de metales en Cabildo, queda como único comprador en la zona y el antiguo y conocido industrial señor Sali Hochschild, persona con bastante vinculación a las actividades mineras del país.

La falta de competidor traera, a corto plazo, una baja considerable en los precios, y las víctimas seguirán siendo siempre los pequeños productores, los que, con grandes sacrificios han arrancado abundantemente a las entrañas de la tierra, el oro y el cobre que durante años ha servido para dar vida a no menos del 50 por ciento de la población de esta región, donde el obrero ha recibido salarios medianamente remunerativos para sus subsistencias.

ESCASEZ DE VIVIENDAS PARA LAS CLASES POPULARES

Es un hecho evidente, la falta de locales en este pueblo para las clases populares, y aún para la ...

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

CASILLA 10...
TELEFONO 4...

Nuevo barco se incorpora a la línea Valparaíso-Hamburgo

VALPARAISO, 5. — En el mes de marzo próximo se incorporará a la flota de Hamburgo América Linie que sirve el recorrido entre Valparaíso y Hamburgo, el buque motor "Oakland".

El nuevo barco es una embarcación moderna, que despalaza 14 mil toneladas, corre 15 nudos por hora y posee comodidades para pasajeros de primera y tercera clase. — (Arratia).

Hoy anclará en este puerto la corbeta "Baquedano"

VALPARAISO, 5. — La Corbeta "Baquedano" viene navegando rumbo a Valparaíso, donde fondeará mañana miércoles. Permanecerá algún tiempo en este puerto, para en seguida realizar un crucero de instrucción por la costa.—(Arratia, corresponsal).

El Secretario General del Banco de la Nación

DE ARGENTINA, SE ENCUENTRA EN VALPARAISO

VALPARAISO, 5.— Se encuenhospedado en el Astur Hotel el caballero argentino, don Alfredo Olaechea, Secretario General del Banco de la Nación, de Argentina.

Refiriéndose elogiosamente a los progresos de la situación de Chile, manifestóse optimista respecto de nuestro futuro. Agregó que regresará a su patria encantado de las atenciones recibidas en ésta, haciéndose un deber en expresar a los argentinos que en Chile se les aprecia y se les distingue —(Arratia).

La Junta de Vecinos acordó mantener su presupuesto

RECHAZA EL ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO DE MUNICIPALIDADES

VALPARAISO, 5.— La Junta de Vecinos de Valparaíso, en su última reunión, acordó mantener el presupuesto por ella elaborado, y que fué aprobado en reuniones especiales, y no el enviado por el Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior.

El gobierno comunal se basa para adoptar esta resolución, en que las Juntas de Vecinos reemplazan a los municipios elegidos por elecciones populares y, por lo tanto, le son aplicables todas las disposiciones y atribuciones de las Municipalidades. — (Arratia, corresponsal).

Regresó a Santiago el Ministro de Fomento

VAPARAISO, 5. —"El Ministro de Fomento y Agricultura, don Matias Silva, vino hoy día a Viña del Mar a entrevistarse con S. E. el Presidente de la República, regresando a la capital en automóvil a las 19 horas. —(Arratia, corresponsal).

CARNET TEATRAL

LOS ESPECTACULOS DE HOY:

Teatro Real.— Vermouth y noche: En mala compañía.
Teatro Victoria.—Vermouth y noche: Cautivo del deseo.
Teatro Colón.— Vermouth y noche: Canta pecadora, canta.
Teatro Rivoli.—Vermouth y noche: Ladrón de honras.
Teatro Imperio.—Vermouth y noche: Tarzán y su hembra.
Teatro Velarde.—Vermouth y noche: Todo corazón.
Teatro Condell.— Vermouth y noche: Dejada en prenda.
Teatro Municipal de Viña.— Noche: Una noche de amor.
Teatro Rialto, de Viña.— Noche: La casa de los Rothschild.
Teatro Olimpo, de Viña.— Noche: El amor nunca se engaña.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Perú, de Iquique.
El 6 de febrero:
El Pudeto, de Talara.
El Naguilán, de Corral.
El 7 de febrero:
El Vinland, de Oslo.
El Santa Lucía, de Nueva York.
El 8 de febrero:
El Loreto, de Liverpool.
El Athen, de Nueva York.
El 9 de febrero:
El Arica, de Buenos Aires.
El Antofagasta, del Callao.
El Chiloé, de Iquique.
El Flora, de Iquique.
El 10 de febrero:
El Magallanes, de Chiloé.
El 11 de febrero:
El Canelos, de Arica.
El Taltal, de Arica.
El 13 de febrero:
El Stella, de Nueva York.
El 14 de febrero:
El Bennekom, de Hamburgo.
El Tarapacá, de Magallanes.
El 15 de febrero:
El Cuzco, de San Francisco.
El 18 de febrero:
El Santa Elisa, de Nueva York.
El Spreewald, de Europa.
El 19 de febrero:
El Sveadrott, de Oslo.
El 20 de febrero:
El Reina del Pacífico, de Liverpool.
El 21 de febrero:
El Goslar, de Hamburgo.
El 23 de febrero:
El Havenstein, de Europa.
El Nordlys de Nueva York.
El 25 de febrero:
El Loriga, de Liverpool.
El Mecklenburg, de Europa.

SALIDAS

Ayer:
El Palena, para Corral.
El 7 de febrero:
El Alfonso, para Magallanes
El Perú, para Iquique.
El 8 de febrero:
El Bío-Bío, para Guayaquil.
El Naguilán, para Arica.
El Pudeto, para Isla Mocha.
El Alfonso, para Antofagasta.
El 9 de febrero:
El Santa Lucía, para Nueva York.
El Vinland, para San Antonio.
El Loreto, para Liverpool.
El 11 de febrero:
El Amasis, para Europa.
El Santa Teresa, para Nueva York.
El Canelos, para Corral.
El 12 de febrero:
El Magallanes, para Iquique.
El 14 de febrero:
El Taltal, para Iquique.
El 15 de febrero:
El Bennekom, para Hamburgo.
El Vinland, para Europa.
El Flora, para Iquique.
El 19 de febrero:
El Tarapacá, para Magallanes.
El 20 de febrero:
El Spreewald, para el sur.
El 22 de febrero:
El Goslar, para Europa.
El 23 de febrero:
El Santa Clara, para Nueva York.
El 25 de febrero.
El Havenstein, para Magallanes.
El Santa Elisa, para Nueva York.
El 28 de febrero:
El Mecklenburg, para Europa.

Avalúo de un edificio para el Correo Central

VAPARAISO, 5. — S. E. el Presidente de la República firmó hoy día el decreto por el cual se nombra una comisión presidida por el Intendente de la provincia don Pedro Rivas Vicuña e integrada por los seores Vicente Naranjo, tesorero provincial; y Alejandro Lacalle ingeniero provincial para que avalúen el edificio de la calle Prat que se expropiará para construir el Correo Central de este puerto.— (Arratia, corresponsal).

En Cuyo existe interés por venir a nuestro país

DICE EL GOBERNADOR ELECTO DE MENDOZA, SEÑOR GUILLERMO CANO

VALPARAISO, 5.— Se encuentra veraneando en este puerto el gobernador electo de Mendoza, don Guillermo Cano. El señor Cano es un antiguo amigo de Chile, país que visita anualmente para la época veraniega.

Entrevistado, declaró que en la provincia argentina de Cuyo existe verdadero interés por venir a nuestro país, estimando que hay expectativas muy favorables para el incremento del turismo de Argentina a Chile.—(Arratia).

NOTAS POLITICAS

SENADO

e acordó suspender las sesiones hasta el 1.o de marzo

SIN EMBARGO, HOY CELEBRARA SESIONES PARA DESPACHAR LOS PROYECTOS URGENTES

El Ministro de Hacienda expuso las razones que justifica el envío de una comisión al extranjero para dar a conocer a los acreedores el proyecto sobre pago de la deuda externa

ACORDO SUMA URGENCIA PARA EL PROYECTO DE LA CAMARA, COMPLEMENTARIO DE LA REANUDACION DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

SESION EXTRAORDINARIA EN FEBRERO DE 1935.— PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARAMBIO

...eración de derechos a maquinarias de hilandería

...la tabla de fácil despacho ...cuenta el proyecto que libera de derechos de internación ... maquinarias destinadas a ...erías de algodón.

...ación a los miembros de ...nta de la Empresa de Agua Potable de Santiago

...del señor Lira Infante ...retira de la tabla de fácil despacho el proyecto que establece ...la asignación a los miembros ...Junta Administrativa de la ...de Agua Potable de Santiago.

...de deuda de la propiedad de Manuel Plaza

...etición del señor Aldunate, ...a de la tabla el proyecto ...pago de la deuda que grava ...piedad de Manuel Plaza ...su financiamiento merece ...siones.

...cción de alcantarillado domiciliario

...cuerda simple urgencia al ... de construcciones ...alcantarillados domiciliarios.

Colonización Agrícola

...las observaciones de ... Presidente de la República al proyecto sobre Colonización.

...ión de ex-empleados públicos

...cuerda enviar a la Comisión ... Gobierno las observaciones ... S. E. el Presidente de la ...ica al proyecto que concede... chos a jubilar a los ex-empleados públicos que quedaron ce-

...de los Senadores de Izquierda

...señor Marambio (Presiden- ...refiere a una nota enviada ...s Senadores de Izquierda, ...que se reproducen palabras ...dijeron en el Senado y que se retiraron por ser estimadas indignas de los debates de esta alta corporación.

En esta situación pide una resolución de la Sala para que se acuerde si deben ser o no nuevamente retiradas de esta presentación, antes de darse cuenta de ella.

El señor WALKER. — Estima que este caso está sometido a las prácticas ordinarias del Senado de acuerdo con las cuales la Mesa está facultada para tarjar las expresiones inconvenientes que aparezcan en las solicitudes y con mayor razón puede hacerse con el asentimiento del Senado, para lo cual no ve dificultad ya que anteriormente se ha tomado igual acuerdo.

Propone que se autorice a la Mesa para tarjar esas palabras inconvenientes.

Así se acuerda y queda la nota para ser leída en una sesión próxima.

Preferencias

A indicación de los señores Maza y Figueroa se acuerda eximir del trámite de Comisiones y anunciar en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto que regulariza la situación de los empleados a contrata.

Comisión a Europa

El señor GATICA. — Desea conocer las razones que ha tenido el Gobierno para nombrar una comisión a Estados Unidos con el objeto de dar conferencias a los acreedores de Chile, con motivo del proyecto promulgado sobre el pago de la deuda externa.

Declara, que no cree necesario para ello, el envío de dicha comisión pues el país tiene representación diplomática numerosa en esos países, campuesto de personalidades capaces de esplicar las razones que el Gobierno estime conveniente dar a conocer.

Esta embajada especial, costará uno y medio millones al Estado, seguramente y bien puede ser suprimida.

Los acreedores están agrupados y cuenta con Comités que gestionan los medios de obtener el pago de la deuda que se niegan algunos países a hacer.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).—Dice que el Gobierno ha creído indispensable enviar una misión al extranjero pues, después de haber dictado una ley sin consultar a los acreedores, le era útil algunas explicaciones al respecto. Por lo demás, esa Comisión, lejos de ser numerosa, se compone de dos personas, la Caja de Amortización, por un lado, para cumplir la ley, ha estimado necesario mandar dos o tres personas para preparar los contratos y estudiar los arreglos con los acreedores. No podría aplicarse la ley sin alguna representación de la Caja de Amortización.

En seguida el señor Ministro da lectura a dos comunicaciones cablegráficas provenientes de acreedores extranjeros, en las que se agradece la cortesía del Gobierno por el envío de esta Comisión, cuyo texto son los siguientes:

"Nueva York, 4 de febrero de 1935.— Al señor Ministro de Hacienda, de Chile.

"Comité Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros ha recibido con gran satisfacción el cable de V. E. anunciando que semana próxima saldrá Comisión a Nueva York fin explicar condiciones y alcance ley promulgada primero febrero autorizando Caja de Amortización para reanudación servicio parcial deuda extranjera, y entenderse con detalles su aplicación. Comité tendrá sumo gusto recibir y conferenciar Comisión en espíritu cooperación constructiva, en la seguridad que vuestro Gobierno, de acuerdo con su tradición está igualmente dispuesto a tratar a sus acreedores en condiciones de la mayor equidad — Presidencia del Comité Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros".

"Nueva York, 4 de febrero de 1935.— Al señor Ministro de Hacienda de Chile:

"El cable de V. E. fechado dos de febrero recibido. Mucho apreciamos la cortesía de V. E. en enviarnos [illegible] Decreto y Comité".

Agrega el señor Ministro que no podríamos haberlas excusado de enviar al extranjero una misión para dar a los acreedores cuenta y detalles de la ley que queremos que acepten, [illegible]. En consecuencia, no comprende como se puede criticar el envío de una misión cuando se va a hacer un negocio de esta naturaleza.

SUSPENSION DE SESIONES

El Senado acuerda suspender sus sesiones hasta el 1.o de marzo, desde el jueves de la presente semana y celebrar sesión de 3 a 4 y de 7 a 8 de la tarde, el día de hoy, a más de las acordadas, para conocer con el tiempo necesario a fin de despachar los proyectos de carácter urgente.

PERMISO PARA AUSENTARSE DEL PAIS

Se concede el permiso requerido para que puedan ausentarse del país por más de treinta días los señores Haverbeck y Santa María.

CONSTRUCCION DE MATADEROS

A segunda hora se pone en discusión el proyecto de la Cámara de Diputados sobre construcción de Mataderos Modelos, y después de un prolongado debate, en el que toman parte los señores Aldunate, Rodríguez de la Sotta, Urrutia, Figueroa y Alessandri, queda despachado casi en su totalidad y pendiente para la sesión de hoy algunos artículos en segunda discusión.

DE LA DEUDA EXTERNA

Se acuerda el trámite de suma urgencia para el proyecto de la Cámara complementario de la reanudación del servicio de la deuda externa.

Se levantó la sesión.

forme de la Comisión del Senado sobre el proyecto complementario de la Deuda Externa

rtantes modificaciones introdujo la Comisión de Hacienda al proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. — Términos en que quedarían los artículos básicos

...omisión de Hacienda del ...se reunió ayer, presidida ...Héctor Rodríguez de la ...con asistencia del Minis- ...r Gustavo Ross, y del pre- ...de la Caja Hipotecaria, ...ge Alessandri, para ocu- ...el proyecto sobre deudas ...ontraídas por la Empresa ...rrocarriles del Estado, por ...icipalidades y por la Caja ...ito Hipotecario, que se- ...iniciativa pasarían a ser ...nsabilidad fiscal.

...misión, después de un lar- ...lio, acordó emitir su in- ...n importantes modifica- ...l proyecto primitivo. El ...quedó redactado así:

...o 1.o Reemplázase por el ...:

...mpresa de los Ferrocarri- ...stado y las Municipali- ...le tengan pendientes el ...de empréstitos externos ...da extranjera, con la ga- ...cal o sin ella, estará obli- ...consultar en sus presu- ...en moneda nacional, uni- ...el valor del cincuenta ...o de los servicios corres- ...a sus respectivas deu- ...valor lo depositarán en ...correspondientes y has- ...el número de dividen- ...strales estipulados en los ...respectivos, en el Banco ...e Chile, a la orden de la ...ónoma de Amortización ...ida Pública.

...ará como base, para re- ...monedas extranjeras a ...nacional, la relación de ...ico que existía entre ...de julio de 1931".

...Sustitúyese por el si- ..."La Caja Autónoma de ...ión de la Deuda Públi- ...drá disponer de los fon- ...depositen a su orden, ...midad al artículo ante- rior, en la parte que corresponda a los bonos que se hayan acogido a las prescripciones de la ley N.o 5580, de 1.o de febrero de 1935 o a los bonos que ella rescacate ó amortice.

Podrá disponer, también, del monto de los servicios que las instituciones a que se refiere el inciso 1.o del artículo anterior hayan depositado, a contar desde la vigencia de la ley N.o 4,972, de 31 de julio de 1931. El cincuenta por ciento de estos depósitos servirá de abono a dichas instituciones para reducir, en el número que corresponda, los dividendos que deban pagar en conformidad a lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo anterior".

A continuación del anterior, agrégase el siguiente artículo, que pasa a ser 3.o:

Art. 3.o "Las cantidades de que la Caja pueda disponer en conformidad al artículo anterior, se depositarán en la Tesorería General de la República y se invertirán en la siguiente forma:

a) En el financiamiento de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte en reemplazo de la quinta parte de la participación en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, que establece el inciso 3.o del artículo 18 de la ley N.o 5,350, de 8 de febrero de 1934, por las siguientes cantidades: Diez millones de pesos por los años 1934 a 1938, inclusives, y ocho millones de pesos, por los años siguientes; y

b) En los demás fines que determine una ley especial".

Artículo 3.o Pasa a ser artículo 4.o, redactado en los términos siguientes:

"La Caja de Crédito Agrario dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.o del decreto-ley N.o 221, de 16 de julio de 1932, depositando, anualmente, a la orden y a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, una cantidad igual al dos y medio por ciento de las sumas que le esté adeudando y que no hayan sido canceladas por la Caja de Crédito Agrario con sus propios recursos.

Estos fondos, los que perciba la Caja de Crédito Hipotecario por el servicio de los préstamos otorgados para el financiamiento de la Ley de la Habitación Barata y los que correspondan a los servicios que está obligada a realizar la Caja de Crédito Hipotecario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo de esta ley, se destinarán a la formación de una reserva equivalente a la responsabilidad que le afecte por los títulos de las deudas que haya contraído en el exterior para proporcionar recursos a la Caja de Crédito Agrario y al financiamiento de la ley de la Habitación Barata y que subsistan como de la responsabilidad de la Caja de Crédito Hipotecario".

Art. 4.o Pasa a ser artículo 5.o, agregándosele, como inciso 2.o, el siguiente:

"Producida la situación a que se refiere el inciso anterior, la Caja de Crédito Agrario depositará las cantidades que menciona el inciso 1.o del artículo 4.o, directamente en la Tesorería General de la República".

Artículo 5.o Pasa a ser artículo 6.o, redactado como sigue:

"Las letras en moneda extranjera correspondientes a un empréstito de la Caja de Crédito Hipotecario destinado en conjunto a sus necesidades propias y a financiar el crédito agrario o las habitaciones baratas que la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública sirva, rescate o amortice, se distribuirán entre la parte de ese empréstito que la Caja de Crédito Hipotecario destinó a sus propias necesidades y la que sirvió para financiar el crédito agrario o la habitación barata, en la proporción que esas partes representaban en el saldo vigente que el respectivo empréstito acusaba el 31 de diciembre de 1934".

Artículo 6.o Pasa a ser artículo 7.o, reemplazándose la frase que dice: "Caja Autónoma de Amortización" por "Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública".

Intercálase, además, la frase: "...del plazo primitivo" entre las palabras: "...fecha del vencimiento" y "...del respectivo empréstito".

Sustitúyese, por último, la frase final que dice: "como base para las monedas extranjeras.... etc.", por la siguiente: "como base para reducir las monedas extranjeras a moneda nacional, la relación de oro metálico que existía entre ellas el 31 de julio de 1931".

Artículo 7.o Pasa a ser artículo 8.o, con las siguientes modificaciones:

En el inciso 2.o, intercálanse las palabras: "en ese anticipo", entre las frases: "de toda responsabilidad" y "a la Caja de Crédito Hipotecario".

En este mismo inciso, intercálase la palabra "además" entre las frases: "y renuncien" y "a la prenda constituída".

Artículo 8.o Pasa a ser artículo 9.o, intercalándose las palabras: "en el artículo anterior" entre las frases: "del anticipo mencionado" y "estimadas las monedas", y reemplazándose la frase final que dice: "las monedas a la paridad metálica... etc." por la siguiente: "las monedas extranjeras en la misma forma establecida en el artículo 7.o"

A continuación del artículo anterior, agréganse los siguientes artículos nuevos, que pasan a ser 10 y 11, respectivamente:

Artículo... "Las facultades que la ley N.o 5580, de 1.o de febrero de 1935, confiere a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública relativas al servicio, rescate o amortización de los bonos en monedas extranjeras emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario, sólo podrá ejercitarlas a petición de esta última institución, debiendo ajustarse a las normas que le señale".

Artículo... "Autorízase al Presidente de la República para que, con acuerdo del Banco acreedor, declare de responsabilidad fiscal el préstamo por 431,124.29 dólares concedido al Ferrocarril de Arica a La Paz por The National City Bank of New York, y para que prorrogue este préstamo en las mismas condiciones acordadas para los tenedores de títulos a corto plazo del Gobierno de Chile.

Autorízase, igualmente, al Presidente de la República para que, contrate empréstitos internos con un interés no superior a 7 o|o y una amortización, acumulativa, no inferior a 1 o|o anual, por un monto que no exceda de 6.458 pesos por cada dólar en que se reduzca el préstamo referido".

Artículo 9.o Pasa a ser artículo 12, reemplazándose en el inciso 1.o la fecha de la ley N.o 4180, que dice: "11 de setiembre de 1927", por "12 de setiembre de 1927".

En el inciso 2.o se reemplaza la frase: "Dirección de Santiago" por "Dirección de Pavimentación de Santiago".

Artículo 10. Pasa a ser artículo 13, reemplazándose la parte inicial que dice: "Autorízase al Presidente de la República para prorrogar hasta", por la siguiente: "Prorrógase".

Artículo 11. Se suprime.

Artículo 12.— Pasa a ser artículo 14.

amplió la comisión dical que estudia la usacion constitucional

ta Central del partido se pronunciará mañana en definitiva sobre esta materia

...sionó la Junta Central ...o Radical, presidida por ...lio Señoret, actuando de ...don César Echeverría, ...encia de los señores ...Quiroga, Ruiz, Bravo, ...antandreu, Gómez Pé- ...ero, Guzmán Eleodoro, ...y parlamentarios seño- ...l Concha, Pedro Opitz, ...Mardones, Justiniano ...e, Pedro Alfonso, Arturo ...main Urrutia.

...rizó a la mesa para que ...a la Junta Provincial ...para su constitución. ...presidente señor Seño- ...uenta a la Junta de la ...n de la Convención de ...ud Radical verificada en ...n los días 1.o, 2 y 3 del ...manifestando su buena ...por la asistencia y ca- ...los convencionales que ...ban fielmente el sentir ...ntros de Propaganda de ...del país, desde ...Magallanes. Pudo apre- ...erenidad de los mucha- ...planteaur los diferentes ...vista encuadrados den- ...doctrina que informa el ...del Partido, en los di- ...iscurso que se pronun- ...la sesión inaugural de ...Convención.

...Bravo hizo indicación ...la Junta diera un voto ...a los organizadores de ...ención por el feliz re- ...ella.

...uación, la Junta cono- ...orme presentado por la ...de Legislación y Justicia referente a la acusación constitucional a las autoridades responsables de los atropellos a la Constitución y las leyes señalados en la última sesión de la Junta.

Conocido este informe, y debatido se estimó indispensable precisar algunos detalles de orden legal referentes a varios puntos contenidos en él, según los cuales procede la acusación constitucional.

Se reemplazó a los señores Cabero y Meza Rivera de la Comisión, quienes por su calidad de senadores deberán conocer como jurado la acusación en el Senado.

La mesa nombrará a los reemplazantes para que, dentro de 48 horas la Comisión expida su informe definitivo que la Junta Central conocerá en sesión, extraordinaria del jueves a las 19 horas. En esta sesión, la Junta se pronunciará también en definitiva sobre esta materia.

LA COMISION

El informe que se presentó ayer a la Junta Central sobre la acusación llevaba las firmas de los señores Litré Quiroga y Humberto Mardones, quienes diferían en la forma, pero tenían puntos comunes en la cuestión de fondo.

Según se nos informó, la comisión que estudiará la acusación constitucional y que anoche tuvo su primera reunión, quedó compuesta de los señores Rafael Figueroa, Pedro Alfonso, Humberto Alvarez, Litré Quiroga, Juan Antonio Iribarren y Rudecindo Ortega.

Manifestación a don Eduardo Moore

Mañana jueves se efectuará en el Club de la Unión, la comida que los miembros del Centro de Propaganda de la Juventud Liberal le ofrecerán al diputado don Eduardo Moore, con motivo de haber sido designado como uno de los vicepresidentes en la mesa directiva.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben en el Club de la Unión y en el Club Liberal, Agustinas 719.

Citaciones Políticas

Cámara de Senadores.—De orden del presidente cita a sesiones especiales para hoy de 15 a 16 y de 18 a 19 horas para tratar de los asuntos en tabla.

Asamblea Liberal de Santiago.—Cita a sesión extraordinaria para mañana a las 19 horas en Agustinas 719.

Asamblea Radical de Conchalí.—Cita a sesión general para hoy a las 20 horas en Teniente Bello 137.

Agrupación Democrática de Santiago.—Cita a reunión de Directorio para hoy en Puente 682.

Agrupación Demócrata de Santiago.—Sesión de directorio a las 21 horas. Se nombrarán las comisiones receptoras de votos en las distintas mesas que funcionarán el domingo 10 en la elección interna de candidatos a municipales por Santiago.

Directorio General Social Republicano. — Cita a sus miembros para el viernes a las 19 horas en Catedral 1475

CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprobó el Tratado de Comercio con el Perú y su protocolo adicional

Se aprobaron los proyectos sobre pago de cuentas pendientes de los talleres de prisiones, escribientes para los Ministros de la Corte Suprema y fondos para los bomberos de provincias

QUEDO PENDIENTE EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA CORPORACION

Presidencia del señor Rivera de la Jara, con asistencia de 58 diputados y del Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio.

CUENTA

Se dió cuenta: de un proyecto de ley que autoriza al Cuerpo de Bomberos de Santiago para ceder a las demás instituciones bomberiles de la República la suma de $ 100,000, con cargo a la subvención que le fué acordada por la ley 5,524; de un proyectos de ley que autoriza a las Municipalidades de Santiago y Viña del Mar para contratar servicios de movilización de pasajeros; de proyectos de acuerdo de carácter internacional, relacionados con el tratado de Comercio con el Perú, suscrito en Lima; de 5 oficios del H. Senado, con los que devuelve aprobados, en los mismos términos que lo hiciera la H. Cámara, los siguientes negocios legislativos: proyecto que autoriza al Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de 700 mil pesos en indemnizar a los empeñantes perjudicados en el incendio de la Sucursal N.o 3 de la Caja de Crédito Popular; proyecto que establece el régimen de previsión a que quedarán sujetos los empleados de la Sindicatura General de Quiebras; proyecto que autoriza al Ejecutivo para vender a la Municipalidad de Arica la antigua radio-estación de "La Lisera" y sus anexos; proyecto que autoriza para transferir gratuitamente a la Municipalidad de Ninhue el dominio de un predio fiscal; y proyectos que autoriza al Ejecutivo para invertir hasta la suma de $ 250,000 en la compra de un terreno destinado a la instalación de una escuela práctica de arboricultura y de vitivinicultura en el departamento de Lontué; y de un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el mensaje del Ejecutivo, que aprueba los proyectos de acuerdos relacionados con el Tratado de Comercio con el Perú, suscrito en Lima.

SOBRE TABLA

Fondos para los Cuerpos de Bomberos de Provincias

Se puso en discusión un proyecto que autoriza al Cuerpo de Bomberos de Santiago para ceder hasta 100 mil pesos a los demás Cuerpos de Bomberos de la República, con cargo a la subvención extraordinaria de 400 mil que se le otorgó por ley especial en diciembre último. Estos cien mil pesos serán distribuídos por cuotas en proporción a la distribución que la Superintendencia de Seguros hizo de las subvenciones que se destinaron a esas instituciones, en el segundo semestre de 1934.

El señor PEREZ G. (don Lindor).—Junto con elogiar el gesto del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de desprenderse de una parte de aquella subvención especial, pide a la Cámara que tenga a bien prestar su aprobación al proyecto.

El señor DEL CANTO.—Aprovecha la oportunidad para solicitar del Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Relaciones, presente en la Sala, que tenga a bien solicitar mayores fondos para que los Cuerpos de Bomberos de provincias atiendan a sus necesidades, particularmente la renovación de su material.

El señor CRUCHAGA (Ministro de Relaciones y Comercio).—Con mucho gusto tomará nota de la observación del señor Diputado, y hará cuanto esté de su parte para que se satisfagan esas necesidades.

Escribientes para los Ministros de la Corte Suprema

Se pasó a discutir otro proyecto que establece que cada uno de los Ministros de la Corte Suprema tendrá un escribiente para su servicio. Al efecto, se aumenta el personal de secretaría de este Tribunal en 5 oficiales auxiliares, los que tendrán cursados a lo menos, 4 años de leyes, y los que tendrán el grado 20.o en el Estatuto Administrativo. El mismo proyecto establece que el oficial 1.o de la Corte Suprema deberá poseer el título de abogado, y subrogará al Secretario en los casos de impedimento o de licencia.

Después de ligeras explicaciones dadas por el señor Guzmán García, miembro de la Comisión de Legislación y Justicia, fué aprobado el proyecto.

ORDEN DEL DIA

Cuentas pendientes del servicio de prisiones

Se entró a tratar el proyecto que autoriza la inversión de 500 mil pesos en el pago de Cuentas Pendientes de los Talleres Fiscales de Prisiones, y en dotar a dichos Talleres de una capital de explotación.

Después de breves explicaciones dadas por el señor Estévez, quedó aprobado el proyecto.

REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Se prosiguió en la discusión del del proyecto que reforma diversos artículos del Reglamento de la Cámara.

Se aprobaron 8 artículos complementarios del 9, los cuales reglamentan las atribuciones de los Comitées Parlamentarios, y los derechos de los diputados; aprobación que se hizo con algunas modificaciones propuestas por los señores Vicuña y Rivera. Quedó pendiente la discusión del resto del proyecto.

TRATADO COMERCIAL CON EL PERU

Se entró a considerar dos proyectos de acuerdo, cuya aprobación recomienda la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara: uno que aprueba el Tratado de Comercio con el Perú, suscrito en Lima, el 17 de marzo de 1934 y el Protocolo adicional al mismo Tratado, firmado también en Lima el 1.o de febrero del presente año; y otro, que aprueba el convenio provisional del Comercio con el Perú, firmado en Lima el 4 de febrero de 1935, por el cual se prorroga la vigencia del que regía hasta el 31 de diciembre último.

El señor GUZMAN GARCIA. — Como diputado informante, manifiesta que la Comisión de Relaciones Exteriores, con la cooperación del señor Ministro del ramo y de altos funcionarios de dicho departamento, ha estudiado el mensaje del Ejecutivo, con el que se somete a la aprobación del Congreso Nacional los dos mencionados proyectos de acuerdo. La Comisión de Relaciones Exteriores ha emitido ya su informe favorable al Tratado de Comercio suscrito en Lima el 17 de marzo de 1934; y el Protocolo adicional tiene por objeto aclarar los conceptos contenidos en los artículos 2.o, 10. y 20. del referido Tratado, e introducir en él un nuevo artículo a continuación del 22.

Explicando estas modificaciones a grandes rasgos, expresa que ellas no varían substancialmente las cláusulas del Tratado suscrito en marzo de 1934, y que sólo tienen por objeto hacer más fáciles los compromisos que contiene, y más expedita su aplicación. En esta virtud, la Comisión no ha tenido inconveniente en otorgarle su asentimiento. Agrega que el segundo proyecto de acuerdo viene a resolver transitoriamente la situación que ya existía con el Perú a virtud del Modus Vivendi, que expiró el 31 de diciembre último. El restablecimiento de este Modus Vivendi es transitorio, por su naturaleza, y durará mientras se formalice un tratado definitivo que regule las relaciones comerciales entre ambos países. Termina expresando que, por su parte, el señor Ministro de Relaciones ha quedado de hacer en la Cámara una exposición más alta acerca del significado de estos proyectos, cuya aprobación recomienda la Comisión a la H. Cámara.

El señor URREJOLA. (don J. Francisco). — Se refiere en líneas generales a los tratados puestos de discusión, los que, a su juicio, constituyen una coronación de los esfuerzos gastados por ambos países para llegar a consolidar la paz entre las dos naciones sobre bases económicas que garanticen su futura grandeza.

El señor CRUCHAGA, (M. de Relaciones Exteriores). — Hace una larga exposición de los antecedentes relacionados con la materia que en estos momentos ocupa la atención de la Cámara. Expresa que, una vez firmado el Tratado de Paz que constituyó el principio del restablecimiento de la amistad y de la cordialidad entre Chile y el Perú, ambos Gobiernos reconocieron la necesidad de llegar a un acuerdo comercial que cimentara y consolidara las futuras relaciones económicas entre ambas naciones. Agrega que, estudiada la balanza comercial que entonces existía, se vió que el intercambio mostraba una situación por demás desfavorable para Chile, el que importaba anualmente productos peruanos por más de 50 millones de pesos de 6 peniques, figurando el Perú como único proveedor de azúcar para Chile, sin que existiera una contra partida que hiciera posible compensar ese mayor volumen de importanciones peruanas.

Hace una detallada exposición de las negociaciones que precedieron a la firma del Convenio firmado en Lima el 17 de marzo de 1934, dando a conocer la acción desarrollada por los Ministerios de Relaciones Exteriores y por las Embajadas de ambos países, rememorando al mismo tiempo la labor desarrollada en Santiago en unión con la delegación peruana que visitó nuestro país. Da a conocer en forma amplia los puntos de vista que Chile y el Perú sostuvieron en el curso de esas negociaciones, a través de las cuales se tuvieron persentes por nuestro país las expectativas de un posible pacto con Cuba, nación con la cual hemos tenido una balanza comercial favorable ya que nuestros productos cuentan allí con un amplio mercado.

A continuación hace un minucioso análisis de las diversas disposiciones del Tratado Comercial de 17 de marzo de 1934, en cuanto a las facilidades que recíprocamente se otorgan allí a la producción chilena y a la peruana.

En seguida se refiere al Protocolo adicional firmado en Lima el 1.o del presente mes, y expone las aclaraciones allí contenidas.

Como observación principal referente a estos tratados, expresa que los favores allí consultados para el Perú no afectan substancialmente a la producción chilena, y que en general, las ventajas allí contempladas consultan los intereses de ambos países en forma equitativa.

Hace presente que la tramitación de estos convenios ha sido facilitada por el alto espíritu de comprensión que ha demostrado el Gobierno del Perú, y por la acción hábil y concienzuda de nuestro ex Embajador, señor Rivas Vicuña, y por la gestión inteligente y eficaz del actual Embajador señor Subercaseaux, y además, por la contracción y preparación de nuestros sub-secretarios de Relaciones Exteriores y de Comercio.

Termina expresando que estos tratados sirven lealmente la interdependencia de la economía de ambos pueblos y afirman sobre bases de mutua comprensión y de comunes intereses la marcha de las relaciones de todo orden entre Chile y el Perú.

El señor CAÑAS LIRA. — Expresa que aunque estos tratados no satisfacen ampliamente las aspiraciones nacionales, constituyen indudablemente un gran paso en el camino del incremento de nuestras vinculaciones comerciales con el Perú.

Hace un comentario de la situación de desigualdad que en ellos se contempla para el comercio del azúcar peruana en Chile y del trigo chileno en el Perú; pero al mismo tiempo, expresa su confianza de que, a base de verdadero intercambio que habrá de producirse con la aplicación de este tratado, podrá ir mejorándose el tratamiento aduanero de los productos chilenos en ese país.

El señor ACHARAN. — Congratulándose en general por la celebración de estos convenios comerciales, señala, sin embargo, algunos artículos chilenos que debieran llegar a figurar en la nomenclatura de los productos preferidos. Al mismo tiempo, expresa su confianza en que el encauzamiento de nuestra corriente comercial habrá de impulsar la producción nacional chilena en forma que nuestros productos agrícolas y manufacturados lleguen a constituir una fuente de riqueza pública y privada que reemplace las entradas del salitre.

El señor MURILLO. — Hace algunos alcances a las observaciones del señor Cañas Lira, y opina que el tratado en discusión merece la aprobación de la Cámara.

—Cerrado el debate, se pusieron en votación los proyectos de acuerdo formulados por la Comisión de Relaciones Exteriores, los que fueron aprobados por 32 votos contra 1.

Se levantó la sesión.

Juventud Democrática de Chile

El Comité Ejecutivo de la Juventud Democrática ha enviado a Curicó a los señores Omar Urculú Nuño y Juan Martínez Rojas, para que funden en esa la seccional correspondiente.

Esta comisión permanecerá por tres meses en ese punto, para continuar la formación de las seccionales en las ciudades adyacentes.

En la asamblea que se efectuará hoy miércoles, a las 9 de la noche, ran las distintas comisiones de centro en su local, Puente 682, se nombrarán y se darán los respectivos poderes a los jefes de barrios.

Comité Ejecutivo del Partido Democrático

El Comité Ejecutivo Doctrinario Democrático, en una elección interna que se efectuó desde las 9 hasta las 16, en el local del Club La Vanguardia, Ezzaguirre 1368, eligió candidato a municipal a la lucha interna de la Agrupación Democrática de Santiago, a don Eulogio Molina Díaz, quien obtuvo 238 votos.

El señor Eulogio Molina agradeció la elección, esbozando un pequeño programa de la labor que habrá de hacer en el Municipio si el éxito corona los esfuerzos de sus correligionarios en la lucha interna que deberá pronto acordar la Agrupación Democrática de Santiago.

Siguieron en el uso de la palabra para manifestar sus deseos de propaganda, la adminsitradora del periódico "La Democracia", doña Carmela Jeria; el presidente honorario don Luis Muñoz Moyano, y el presidente del Centro La Vanguardia, don Luis Emiliano Rojas, y otros más.

Varias comisiones de la Cámara sesionaron ayer

Relaciones Exteriores

Con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga y de los subsecretarios de Relaciones y Comercios, señoser Vergara y García, se reunió ayer la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, presidida por don Samuel Guzmán García. Actuó de secretario don Aniceto Fabres.

Aprobó los siguientes acuerdos: El primero aprueba el protocolo adicional del Tratado suscrito con el Perú con fecha 17 de marzo de 1934 y el segundo aprueba el convenio provisional de Comercio con el mismo país que prorroga la vigencia del que regía hasta el 31 de diciembre último.

DEFENSA NACIONAL

Con asistencia del Ministro del Ramo y bajo la presidencia del diputado don Dionisio Garrido, sesionó ayer la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara. Sirvió de secretario don Luis Astaburuaga.

La comisión prosiguió el estudio del proyecto de ascenso de las Fuerzas Armadas. Se ocupó especialmente del artículo 44 que trata de la situación de los suboficiales.

LEGISLACION

Esta comisión, presidida por don Carlos Estevez y actuando de secretario don Germán del Sol, aprobó el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República, para invertir hasta $ 500 000 en el pago de cuentas pendientes y gastos derivados del funcionamiento de los Talleres Fiscales de Prisiones y dotarlos de capital de exportación.

También aprobó el proyecto de ley que aumenta el personal de secretaría de la Corte Suprema, en 5 oficiales auxiliares que prestarán sus servicios como escribientes de los miembros del Tribunal. Serán nombrados por el Presidente de la República a propuesta de la Corte Suprema. Deberán haber cursado 4.o año de Derecho y, durante tres años en sus funciones y gozarán de una remuneración correspondiente a la del grado 20 del E. Administrativo.

También dispone que para ser nombrado oficial 1.o de la Corte Suprema, se requiere título de Abogado.

Modificación de la planta del Ejército y ascensos de de dos coroneles

APROBO LA COMISION DE DEFENSA DEL SENADO

La Comisión de Defensa del Senado, en la sesión celebrada ayer despachó el proyecto de ley que modifica la planta del Ejército, refundiendo las de tenientes y subtenientes con la de alfereces, y el mensaje que aumenta en 35 plazas la planta de mayores del Ejército.

Finalmente, aprobó los ascensos a generales de Brigada de los coroneles señores Humberto Gordon y Jorge Bari.

Club Demócrata "Zenón Torrealba"

En conformidad a la elección interna efectuada últimamente, el directorio que regirá los destinos de este Club durante el presente año, ha quedado constituído como sigue:

Presidente, diputado don Pedro Cardenas Núñez; vicepresidente, don Pedro M. Olmedo O.; secretarios, señores Germán Fuenzalida Espinoza y Eufrosino Valenzuela C.; tesorero, don Justo P. Valderrama; bibliotecario, don David Gaete A.; directores, señores Carlos Parra Melo, Miguel Martínez G., Vicetnte Adrián V., Florencio Jorquera M., Luis A. Ibarra M., Luis Muñoz Vallejos, Amadeo Alvarez S. M., Miguel Molina U., Juan Cabezón C. y Juan Oltmanns.

Mañana jueves, a las 21.30, se llevará a efecto en San Pablo 1141, la velada literario musical y baile familiar con entrada gratuita para los socios y familias, con motivo de la inauguración del nuevo local, en honor del candidato a municipal don Daniel 3.o Sáez González; directores generales y nuevo directorio del Club.

Especialmente invitados asistirán los Ministros señores Mandujano y Serani, mesa directiva del partido, representación parlamentaria y municipal.

Sueldo mínimo de 600 pesos tendrán los miembros del Magisterio Primario

La subcomisión designada ayer por la Comisión de Hacienda de la Cámara, aprobó la indicación del diputado Maira, que así lo dispone. — Se estudiará una reorganización general de los servicios públicos. — Gratificación de un 25 por ciento

Presidida por el diputado don José Ríos Arias y actuando de secretario don Gustavo Montt Pinton, sesionó ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara, y se ocupó del proyecto de aumento de sueldos de los empleados públicos.

Acordó que una subcomisión compuesta por los diputados señores Prieto, Alfonso y Elgueta redactase un proyecto que será presentado a la reunión que celebrará la Comisión de Hacienda hoy, a las 11 horas. Este proyecto de acuerdo deberá ser redactado de acuerdo con las siguientes ideas bases aprobadas por la comisión:

1. Facultar al Gobierno para nombrar una comisión de tres miembros, que no sean parlamentarios ni funcionarios públicos para que estudie la reorganización general de los servicios públicos, de acuerdo con el artículo 5.o del proyecto del Gobierno y dividir las plantas de los servicios civiles de la administración en permanentes y suplementarias.

2. Gratificación a los empleados públicos de un 25 por ciento hasta el 1.o de julio, exceptuando a los de los servicios de Educación Primaria.

3. Para estos últimos se estudiará la indicación del señor Maira que tiende a fijar una escala de sueldos definitiva con un mínimo de $ 600, dentro del monto de la gratificación del 25 por ciento que proponía el Gobierno en el proyecto de aumento.

ACUERDOS DE LA SUB-COMISION DE HACIENDA

La subcomisión designada en la reunión anterior se reunió en la tarde con asistencia del Ministro de Hacienda don Gustavo Ross y del asesor del Ministerio don Alvaro Orrego.

Se conversó en términos generales sobre las ideas despachadas por la Comisión de Hacienda y aprobó los artículos 1. y 2. de la indicación presentada por el señor Maira, artículos que disponen lo siguiente:

1.o Los funcionarios del Servicio de Educación Primaria a que se refiere esta ley tendrán el sueldo base anual que se indica a continuación, a contar desde el 1o de julio de 1933:

1.a categoría. — Profesores de primera clase. Profesores de segunda clase $ 7,200

2.a Categoría. — Directores de 3.a clase, profesores de curso y profesores auxiliares de las escuelas experimentales, profesores de las escuelas anexas a los liceos de Santiago, profesores de las escuelas anexas a los liceos de Valparaíso y Viña del Mar profesores de las escuelas anexas a los liceos del resto del país y profesores de las Escuelas anexas a los liceos ingresados al servicio desde el 1.o de enero de 1928 .. .. .. $ 7,800

3.a Categoría. — Directores de 2.a clase, profesores auxiliares de las Escuelas de Aplicación anexas a las Escuelas Normales, y Profesores Guías de las Escuelas de Aplicación Anexas a las Escuelas Normales .. .. $ 8,400

4.a Categoría.— Directores de 1.a clase .. .. $ 9,000

5.a categoría. — Directores de Escuelas Experimentales .. .. $ 9,600

Art 2.o Los aumentos trienales que consulten para este personal las leyes en vigencia, deberán aplicarse sobre estos sueldos bases.

La subcomisión estimó que, dentro del plazo breve que le había señalado la Comisión de Hacienda, no podía realizar una bien meditada labor por lo cual, y en vista de que el Senado entra en receso hasta el primero de marzo acordó pedir a la comisión que ampliara su plazo de trabajo en forma que pueda redactar un proyecto perfectamente estudiado.

Centro Liberal de Santiago

El presidente del Centro Liberal de Santiago, nos encarga citar para el viernes próximo, a las 19, en el local del Partido Liberal Agustinas 719, a los señores Araya Kellens Ricardo, Benaprés Lafourcade Héctor, Cruz de la Lubarca Anselmo, Díaz del Canto Frolián, Edwards Irarrázaval Sergio, Echenique Gana Carlos, Guevara Ladrón de Silva Laureano, López Nieves Carlos, Leyton Ricardo Long Alessandri Federico, López Salamanca Luis, Mouat Etchepare Luis, Montt Wilms Lorenzo, Mc. Innes Michell Guillermo, Marín Gibson Carlos, Ossa Undurraga Recaredo, Oyarzún C. Manuel, Paulsen Bruna Adolfo, Pinochet Lebrún Luis, Ramírez José H., Santelices Fuenzalida Alfredo, Urrutia Villarroel Arturo, Villagra Gacitúa José Andrés y Valdés Carón Ramón.

La acusación de aumento del tifus recae sobre todos los médicos del país

Importantes acuerdos adoptó en su última sesión la Asociación Médica de Chile, sobre la reorganización de Sanidad y las falsas publicaciones sobre el tifus. — Otras noticias de Sanidad

En su reunión celebrada antenoche, la Asociación Médica de Chile, ha hecho los comentarios que damos a continuación, sobre la reorganización de la Dirección General de Sanidad. A esta reunión asistieron, en representación oficial del Director General de Sanidad, doctor don Luis Puyó Medina, los médicos señores Gallinatto y Vergara Keller, jefes de Departamentos de la Dirección.

LA REORGANIZACION DE SANIDAD

"La Asociación Médica de Chile desea ardientemente la reorganización de la Dirección de Sanidad. Este organismo no responde a la alta función que le está encomendada, a consecuencia de no haber dominado siempre el criterio exclusivamente técnico en los directores nombrados por las diversas combinaciones de Gobierno que han dirigido al país en la última decena de años. Pero la reorganización obtenida por el actual Director de Sanidad no dará resultado sino en caso de ser encuadrada en los principios de la Asociación Médica de Chile: la salud pública es la más alta función de todo Gobierno, la única en que se deben gastar con generosidad los dineros de la nación. (Esta generosidad, desconocida entre nosotros, no quiere decir dispendio, ni falta de honradez). La salud pública es función exclusivamente científica; luego, todo empleado sanitario debe ser técnico eficiente en su departamento; luego ningún puesto de la Dirección de Sanidad debe ser llenado sino a base de un concurso severo y honrado: el elegido para cada cargo debe ser el mejor en todos los sentidos, lo que presupone que puede haber concursos que se declaren desiertos.

"El Director de Sanidad ha obtenido la reorganización de su departamento a raíz de una campaña de la Asociación Médica de Chile, destinada a encuadrar la lucha contra el tifus exantemático dentro de las normas mejores. La Asociación Médica de Chile habló con S. E. y esta conversación hizo que el Presidente de la República llamara a un Consejo de Ministros integrado por otras diversas personalidades y destinado a estudiar dicho problema. Alguna parte, aunque sea en la sombra, toca a la Asociación Médica de Chile, en la reorganización decretada. Pero esto no quiere decir, en modo alguno, que la Asociación haya querido personalizar ni la más mínima faz del problema en estudio; por el contrario, aplaudió con entusiasmo y sin reservas las medidas técnicas, contrarias a la epidemia, dictadas por la Dirección de ayer y de hoy.

FALSAS PUBLICACIONES SOBRE EL TIFUS

"Se ha publicado con títulos inconvenientes, inaceptables, un artículo en el que, en su parte substancial, se afirma que ha sido hipertrofiada artificiosamente la epidemia. Recordemos que los médicos de hospitales, de policlínicos, etc., que los médicos prácticos, por fin, son los que denuncian los casos de tifus exantemático que se presentan; recordemos que los médicos sanitarios atestiguan tales casos y hacen la pesquisa de otros; por consiguiente, tal acusación, recae sobre todos los médicos del país.

"Tal acusación no la cree ni la misma mano que la escribió. La Asociación Médica de Chile la rechaza y la censura. El gremio médico chileno merece toda clase de respeto en su mayoría inmensa. Que recorra el país el articulista, que visite dispensarios, gotas de leche, hospitales, policlínicos, etc., y que diga después si no es exacto que la enorme mayoría del gremio médico no es digna de todo respeto y consideración. Y a este gremio se le acusa de haber abultado la epidemia. Pero que no se vaya a buscar argumentos en gremios bien alimentados, que viven bajo un techo aceptable y que se abrigan bien, condiciones éstas que no existen en el resto de la masa obrera. Que vaya el articulista a buscar desmentidos para su acusación insensata a la Asistencia Pública, a cada uno de los hospitales y a cientos de hogares de la gente más respetable de Santiago. Que haga el articulista otra encuesta en provincias, y después, que, hidalgamente, reconozca su error.

"Como al paso que vamos el tifus exantemático no será atacado en esta época que es propicia, emplazamos al articulista para que juzgue el ascenso de la curva de morbilidad en el próximo invierno".

MORBILIDAD, MORTALIDAD E INDICES LETALES

Damos a continuación el siguiente cuadro de la morbilidad (enfermos del tifus) y mortalidad, causada por esta epidemia en los años 1933 y 1934, enviados a la Asociación Médica por el Director General de Sanidad:

1933.— 15,379 enfermos en todo el país. Tasa por 100,000 habitantes, 347.2.

1934.— 14,671 enfermos en todo el país. Tasa por 100,000 habitantes, 330.3.

1933.— 3,559 muertos del tifus. Tasa 80.3. Indice letal, 23.1.

1934.— 3,265 muertos del tifus. Tasa 75.5. Indice letal, 22.2.

CALIFICACION DEL PERSONAL

Ayer fuimos informados por el Director General de Sanidad, de que está próxima a terminarse la calificación del personal sanitario de Santiago, lo que, probablemente ocurra mañana o pasado.

JIRA DEL DIRECTOR A PROVINCIAS

Terminadas las calificaciones del personal de Santiago, el señor Puyó Medina hará una jira a los puntos más importantes del país, a fin de hacer las calificaciones del personal sanitario que presta en ellos sus servicios. Esta jira comenzará, talvez, en la próxima semana.

DRAGONI EN SANIDAD

Ayer, a las 18 horas, fué recibido por el Director General, doctor Puyó Medina, el técnico y delegado de la Liga de las Naciones, para estudiar en Chile la alimentación popular, M. Carlo Dragoni. Conversaron sobre asuntos relativos a la misión del Dr. Dragoni.

La ley de pago de la deuda externa resguarda los intereses del...

"Otro fracaso por parte de Chile de cumplir con sus obligaciones habría dañado n... to". — Si las precauciones contempladas en la ley hubieran sido tomadas durante ... mos diez años, hoy día no estaríamos talvez en mora

EL MINISTRO DE HACIENDA, D. GUSTAVO ROSS, HABLA DE LA DEUDA

El Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, ha concedido recientemente a la United Press la entrevista que damos a continuación, sobre la Ley de Pago de la Deuda Externa de Chile:

"En el extranjero se debe comprender que la nueva ley dispone que se apliquen las entradas del Gobierno en las industrias del salitre y del cobre cuando estas entradas se encuentren en el nivel más bajo de los últimos diez años. En 1934 los impuestos cobrados a la industria del cobre alcanzaron a 536 000 dólares. En 1930 estos mismos impuestos alcanzaron a 8.180.000 dólares. Los impuestos totales cobrados a la industria en los últimos diez anos fueron 33.490 000 dólares.

EL SALITRE

"Esto es cierto en igual forma del salitre. Durante los diez años 1920-1930 la industria salitrera pagó por derecho de exportación la suma de £ 47.441,000. Si la Corporación de Ventas hubiere existido durante este mismo período, la participación fiscal en las utilidades de la industria hubieran sido £ 36.975.000. Durante el último año salitrero la participación del Gobierno en las utilidades en la industria fué sólo £ 312.000.

"Esta es prueba concluyente de que estamos haciendo todo lo posible para iniciar ahora el pago de la deuda sobre la base del peor nivel de los negocios nombrados. Este sistema de destinar un impuesto y una participación al pago de nuestra deuda es, en mi opinión, la única forma honrada y franca de afrontar la situación. Pudimos haber prometido hacer un cierto pago, pero no sabemos si hubiéramos podido dar cumplimiento a tal promesa. Otro fracaso por parte de Chile de cumplir con sus obligaciones habría dañado nuestro crédito aun más. Al iniciar el pago en el momento que, según estamos en la parte mas baja de la curva económica, en cuanto a entradas de las industrias del salitre y del cobre, esperamos y creemos que la nueva ley traerá ventajas a los tenedores de bonos al aumentar en el futuro los pagos.

LAS IMPORTACIONES

"También se debe recordar que las importaciones de Chile están en la actualidad en su punto más bajo. Nadie puede decir que estamos desperdiciando nuestro dinero en artículos de lujo e importando cosas que no son indispensables. Las importaciones de Chile del año 1934 tuvieron un valor, por habitante, la séptima parte del valor de las importaciones de la Argentina, como ejemplo.. Las importaciones de 1934 sumaron sólo nueve dólares por habitante.

"Si las precauciones que se encuentran en la nueva ley hubieran sido tomadas durante los últimos diez años por los Gobiernos de Chile y por los ban-queros al ... a este ... no nos enco... ción de mora.

FRA...

"También ... con el fin de ... mayor cantidad ... sibles al pago ... acreedores ... trera también ... do sobre la ... des que deja ...

"En mi opi... tado la situa... forma honrada ... era posible, ... gañar a nad... hacer algo ... podríamos ... tinar las ent... bierno recibe ... salitre y cobre ... un muy gran ... exportaciones ... mo que ningú... re sido aproba... so, y tengo ... nedores de bo... comprendan ... que va a fun... se darán cue... reses estarán ... mejor forma ...

La reanudación del pago de la deuda externa y el envío de la comisión a EE. UU. causan gran satisfacción en las esferas norteamericanas

El Ministro de Hacienda recibió cablegramas del Comité Protector de Tenedores de Bonos y del National City Bank, que así lo manifiestan

El Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross Santa María, ha recibido dos comunicaciones cablegráficas en las que el National City Bank y el Comité Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros de New York, manifiestan su complacencia ante la noticia de la reanudación del servicio de nuestra deuda externa y del envío de una comisión que irá a Estados Unidos a tratar con los acreedores.

El texto de las comunicaciones recibidas es el siguiente:

De 4 de febrero de 1935.
Hon. Gustávo Ross.
Ministro Hacienda.
Santiago.

Recibido cable de V.S. fechado dos febrero. Mucho apreciamos la cortesía de V.S., en avisarnos acerca promulgación Ley y Comisión.—Stewart C. Pratt., Vicepresidente del City Bank.

De 4 de febrero de 1935.
A Su Excelencia Gustavo Ross.
Ministro de Hacienda.
Santiago.

Comité Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros ha recibido con gran satisfacción el cable de V.S., anunciando que semana próxima saldrá Comisión a Nueva York, fin explicar condiciones y alcance ley promulgada primero febrero autorizando Caja de Amortización para reanudación servicio parcial deuda extranjera y entenderse con detalles su aplicación. Comité tendrá sumo gusto recibir y conferenciar Comisión en espíritu cooperación constructiva, en la seguridad que vuestro Gobierno, de acuerdo con su tradición, está igualmente, dispuesto a tratar a sus acreedores en condiciones de la mayor equidad.

J. Reuben Clark Jr.
Presidente del Comité Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros.

Decretado el nombramiento de los Sres. Luis Izquierdo y M. Puga

Que irán a Londres a explicar la ley sobre pago de la deuda externa. — También se autoriza los nombramientos de los señores Barros Jarpa, Hamel y Mardones, que van a Estados Unidos

El Ministerio de Hacienda tramitó ayer el decreto por medio del cual se designa en comisión a los señores Luis Izquierdo Fredes y Mariano Puga, para que vayan a Londres a explicar a los tenedores de bonos de nuestra deuda externa el verdadero alcance de la ley recientemente dictada sobre pago de esta deuda.

También ayer el Ministro señor Ross, firmó un oficio por el que se autoriza al Jefe de la Sección Presupuestos y Finanzas del Ministerio de Hacienda, don Fernando Mardones, para que se dirija a Nueva York como delegado de la Caja de Amortización en la Comisión de la Deuda Externa que va a Estados Unidos. En el mismo oficio se acepta la designación de los señores Ernesto Barros Jarpa y Armando Hamel, que hizo la Caja nombrada.

Querella contra "El Diario Ilustrado"

El Presidente de la Corte de Apelaciones, don Antolín Anguita, designó ayer al Cuarto Juzgado del Crimen, para que conozca de la querella por injurias graves, que el Sub Prefecto de Investigaciones de Santiago, ha deducido en contra de "El Diario Ilustrado".

Esta querella la presentó el señor de la Cruz, a raíz de ciertas publicaciones de dicho diario, en las que le hizo algunas imputaciones, que el señor De la Cruz ha considerado injuriosas.

Observaciones al pr... de Consejo de Def... del Niño

Interesante comunicación ha dirig... tro de Salubridad, don Luis Sala... Asociación Médica de ...

La Asociación Médica de Chile dirigió al Ministro de Salubridad una larga comunicación, en la cual analiza y objeta las disposiciones del proyecto de Creación del Consejo de Defensa del Niño.

Comienza manifestando la A. M. que para la confección del Proyecto aludido se tuvo presente la legislación uruguaya sobre la materia, y no se consideró la substancial diferencia general de la realidad oriental a la nuestra.

Objeta a continuación la composición del Consejo, cuya autonomía del Estado le parece perjudicial e inconveniente, dado que el Estado sera el que financie las operaciones del Consejo y es justo que intervenga directamente. Califica de anticonstitucional la organización del Consejo si se consideran sus atribuciones. Además, se refiere a la forma en que se generará y nombrará el Consejo, en el cual la mayoría de sus componentes serán personas no técnicas.

Manifiesta en seguida que el costo de la organización del Consejo será oneroso para el Estado, por la aparatosa máquina burocrática sobre la cual se monta. Estima que, organizando el Consejo en esta forma, desconectado de las actuales organizaciones del Estado, su funcionamiento perdería sus principales objetivo, pues la tendencia de la moderna medicina preventiva es la unificación y correlación de funciones. Esto reduce el costo de la atención de los habitantes.

En esta parte, la nota dice textualmente: "Antes de crear nuevos orga... destinados ... necesidades ... pliar los ... con tanta ... to que los ... ponen no ... novedad o ... tancial ... cambio al ... miento lo ... más".

El comu... crítica en ... tadas atri... jo sobre to... nes relacio... fancia y la ... éstos servi... privados.

Después la ... dicos ... disposición ... Dirección ... convertirla ...

Termina ... que tiene ... tarle una ... proyecto ... actual Con... mando en ... rie de fac... dejado de ... bien los fin... ley, armon... dad y la ... Consejo con ... tualmente ... ciendo téc... del nuevo ... en ella al ... ciones pe... mente en ... la autori... ción que ind... tos moderno... blema.

Firman la ... Dr. don Ar... bel, Preside... Médica de C... tor don A... nita, Secret...

Disposiciones sobre ayuno y abstinencia para el presente año

El edicto respectivo, firmado por Monseñor Horacio Campillo, será leído en todas las iglesias del país

Recientemente el Arzobispo de Santiago, Monseñor Horacio Campillo, ha dirigido el siguiente edicto a todo el clero nacional y fieles de las arquidiócesis:

"Nos, José Horacio Campillo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

En virtud de las Facultades Apostólicas otorgadas a los Ordinarios de la América Latina, declaramos y promulgamos la siguiente ley especial sobre el ayuno y la abstinencia para nuestra Arquidiócesis en el año 1935:

I.—El ayuno, sin abstinencia, se observará: los miércoles de Cuaresma, el Jueves Santo y el Viernes de las Témporas de Adviento.

II.—El ayuno con abstinencia: el miércoles de Ceniza y los viernes de Cuaresma.

En los días de ayuno será lícito a todos, aún a los regulares, aunque no pidan especial dispensa, el uso de huevos y lacticinios en la colación de la tarde, y los lacticinios, pero no los huevos, en la pequeña refección de la mañana, salva la ley de parvedad.

Si alguno de los días en que obliga la ley del ayuno o la de la abstinencia, cayere en día festivo, el Padre Santo dispensa de ambos. (Motu proprio "Supremi disciplinae".—2 de julio de 1911).

III.—La abstinencia de carnes sin ayuno: en las vigilias de Pentecostés, de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, de la Asunción de la Santísima Virgen y de la Natividad de Nuestro Señor.

La concesión de este indulto es absolutamente gratuita.

Sin embargo, Su Santidad exhorta a los fieles, que puedan hacerlo, a contribuir, por medio de limosnas espontáneas, para los gastos del culto divino, de la enseñanza de la juventud cristiana, de la beneficencia y de las misiones. Con este objeto, el próximo año todos los párrocos y rectores de iglesias o capillas del Arzobispado harán colectas de limosnas extraordinarias, pero absolutamente voluntarias y libres, destinadas a aquellos fines, el día de Pascua de Resurrección, de Corpus Cristi, fiesta de la Asunción de María y fiesta de la Inmaculada Concepción.

Procuren todos los fieles, obedeciendo a los deseos del Padre Santo, compensar esta benigna indulgencia de la Santa Sede con oraciones piadosas, principalmente con el rezo del Santo Rosario.

Este nuestro edicto será leído en la misa parroquial de tres días festivos, y recomendamos hacer lo mismo a los demás rectores de iglesias, y que se haga una instrucción a los fieles sobre la ley del ayuno.

Dado en Santiago de Chile, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. —José Horacio, Arzobispo de Santiago.

Por mandato de Su Señoría Excma. y Revdma.—Pío Alberto Fariña, secretario".

DEL "DIARIO OFICIAL"

El "Diario Oficial" de ayer, publica, entre otros, los siguientes decretos:

MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto N.o 4.000.— Aprueba las transferencias de concesiones de bienes fiscales hechas por la Compañía de Salitre de Chile en Liquidación, a favor de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Decreto N.o 329. — Fija el recargo con que se pagarán durante la semana que se indica, los derechos de internación y demás que perciban las aduanas.

Decreto N.o 348.— Autoriza la existencia y aprueba los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía de Seguros La Cantabria.

TERMAS MINERALES DE CHILLAN

La Municipalidad de Chillán solicita propuestas públicas cerradas HASTA EL 20 DE FEBRERO del presente año, para el arrendamiento de las Termas Minerales de Chillán por el plazo de nueve años.

El mínimo para las propuestas será de doscientos mil pesos, y se deberá acompañar una boleta de garantía por la suma de cien mil pesos.

Las bases y demás antecedentes los enviará el Secretario Municipal a quien los solicite.

CIRO SEPULVEDA D.,
Alcalde.

—G.

Resultados de las carreras de ayer en el Canódromo

PRIMERA CARRERA. — (300 METROS)

1.o	ZUMBA (5)	$ 27.70	$ 7.40	$ 6.80
2.o	CHALIN (3)		6.30	6.40
3.o	BLANCH (4)			23.20

Tiempo: 20 4|5. Ganado por 2 cuerpos. El 3.o a 4 cuerpos. Corrieron todos.

SEGUNDA CARRERA. — (350 METROS)

1.o	ZAMBA LOCA (6)	$ 10.10	$ 7.00	$ 5.80
2.o	DOLAR (3)		14.50	8.00
3.o	HUDSON (8)			8.30

Tiempo: 24 1|5. Ganado por 1 1|2 cuerpo. El 3.o a 4 cuerpos. Corrieron todos.

TERCERA CARRERA. — (400 METROS)

1.o	GRETA GARBO (7)	$ 10.60	$ 7.80	$ 6.10
2.o	SANTIAGUINA (4)		35.00	13.40
3.o	HUACHANA (5)			8.50

Tiempo: 28 3|5. Ganado por 2 cuerpos. El 3.o a 2 cuerpos. No corrió CHOIN.

CUARTA CARRERA. — (300 METROS)

1.o	ZANZIBAR (7)	$ 12.80	$ 8.80	$ 6.50
2.o	TRAMPIATO (8)		40.00	20.80
3.o	POLA NEGRI (6)			11.80

Tiempo: 21. Ganado por 2 cuerpos. El 3.o a 3 cuerpos. Corrieron todos.

QUINTA CARRERA. — (350 METROS)

1.o	CORNETIN (6)	$ 11.80	$ 8.00	$ 6.20
2.o	CHISPA		23.70	13.60
3.o	SARAPO (7)			9.10

Tiempo: 24 1|5. Ganado por 1 cuerpo. El 3.o a 1 cuerpo. Corrieron todos.

SEXTA CARRERA. — (400 METROS. VALLAS)

1.o	CHICOTE (5)	$ 10.10	$ 8.60	$ 7.70
2.o	LOMBARDO (7)		7.90	6.6[illegible]
3.o	MALEÑO (4)			20.2[illegible]

Tiempo: Ganado por 5 cuerpos. El 3.o a 1|2 cuerpo. Corrieron todos.

SEPTIMA CARRERA. — (500 METROS)

1.o	FIRPO (2)	$ 13.70	$ 6.90	$ 6.80
2.o	REINA ORA (7)		7.10	6.90
3.o	PRINCIPE AZUL (4)			12.30

Tiempo: 33 1|5. Ganado por 1|2 cuerpo. El 3.o a 1 cuerpo. Corrieron todos.

OCTAVA CARRERA. — (400 METROS. CLASICO "FOX")

1.o	ALSACIA (2)	$ 21.70	$ 16.70	$ 10.00
2.o	LA FIJA (1)		21.30	13.60
3.o	RIGTHY (4)			7.30
4.o	IBIS (6)			

Tiempo: 27 4|5. Ganado por 1 cuerpo. El 3.o a 1 cuerpo. Corrieron todos.

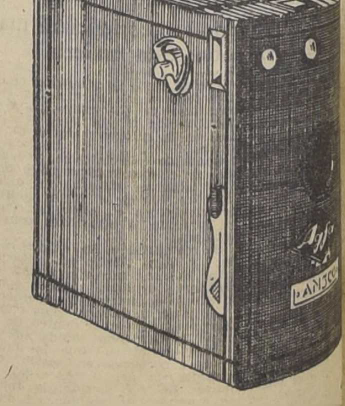
Corte este Cupón siguiendo la línea

CUPON "AGFA"

"LA NACION"

Regala a sus lectores una linda máquina fotográfica de 4½x6½ o de ½6x11 cms.





Presentando CINCO DE ESTOS CUPONES compra usted, al PRECIO CORRIENTE DE PLAZA, cinco rollos de películas AGFA, en cualquier negocio que sea vendedor de esta marca en Santiago, y obtendrá de REGALO una buena máquina fotográfica sin mayor gasto, como la que aparece en el grabado

Corte el Cupón siguiendo esta línea

Protesta de un grupo de médicos

Santiago, 5 de febrero de 1935.

Señor Director de "LA NACION".

Presente.

Señor Director:

Un médico y con él todos ...s que, exponiéndose a dia... o a ser contagiados por el ...acilo de Koch, prestan ser...cios en el Hospital San ...sé, ha sido escarnecidos ...or un Ministro del Señor y ...or el diario El Imparcial ...ue se ha distinguido en el ...timo tiempo por campañas ...ilaterales en las que ha ...echo derroche de apasiona...iento y falta de ecuanimi...ad.

Ante esta nueva ofensiva, ...s firmantes que no perte...ecemos a ese Hospital, pro...stamos y lo hacemos por...ue en su comunicación el ...vdo. Padre Pedro Yáñez ...iz Tagle hace uso de to... menos del espíritu cris...ano que está obligado a ...odigar por la índole de su ...inisterio. Aún más, falta ...la verdad cuando dice que ...r privar a un enfermo de ...s auxilios religiosos, que ...pidió expresamente, sino ...e le fueron insinuados, tal ...al sucede siempre, por la ...rmana de la Sala, es que ... le dijo que saliera. Fal... nuevamente a la verdad ...ando expresa que el pa...nte murió sin ser auxi...do por él. Por último, no ... reconocemos competencia, ...r muy médico de almas que ..., para opinar que los mé...:os de ese Hospital son ...teramente impotentes pa... sanar la tisis". Esta opi...ón la calificamos de es...elosa y vengativa, lo que ...fica que el espíritu com...tivo ha hecho presa de ...e sacerdote que debía gas... sus prédicas y energías ... algo más de acuerdo con ... normas de respetuosidad ...balleresca que le impone ... hábito.

...n frente del asesinato ...riodístico de don José Cri...stomo Vergara, consumado ...n la complicidad del dia... El Imparcial, declaramos ...siguiente:

...El enfermo nombrado tu... una abundante hepmoti... que lo dejó en anemia ...uda; se indicó una trans...sión sanguínea que iba a ...acticarse cuando el sacer...te empezó la confesión. ... llegar el médico "satáni...", conculcador de la más ...grada de las libertades", ...e pretendió obligar a ...orir como animal" al en...rmo que estaba entregado ...su saber, a su responsa...ilidad y a su criterio de ...édico, manifestó al sacer...te que ese individuo no ...bía pronunciar una sola ...labra; el Rvdo Padre, de ...mediato, creyendo que se ...ataba de una imposición sectaria y no de la necesidad de salvar una vida, protestó de la "falta de discreción y cultura" de ese profesional que ha dado pruebas del más "negro sectarismo" nada menos que en Chile "país de buen sentido y de fe".

Debemos agregar que, no como dice el Rvdo. Padre y su cómplice. El Imparcial "al enfermo que murió momentos después" se le hizo una transfusión con lo que salvó su vida.

A esta actitud del sacerdote y del diario, que podría interpretarse como un intento de mixtificación nos vemos obligados a responder que pese a la obligación que impone la Iglesia Católica de llamar a uno de sus Ministros antes que al médico en un caso grave, nosotros preferimos arrancar una vida a la muerte ante que enviar un alma al cielo.

Como médicos preferimos ser catalogados de malos católicos y tildados de sectarios, etc., antes que de malos médicos, pues en medicina no se trata de salvar almas del infierno sino de ganar vidas para la tierra.

Este tema, "el caso del Hospital de San José" daría para llenar muchas carillas, pero no es polemizar lo que nos interesa sino enseñar algo que desconocen los que, en esta ocasión, con ánimo ligero y sectarismo, han creído conveniente aplastar a un profesional celoso de sus obligaciones.

Para terminar, el señor Director del Hospital, hecho que ponemos en duda, fué personalmte a dar amplias explicaciones a la Comunidad que se ha creído afectada, según lo dice El Imparcial.

Esperamos que al médico injustamente censurado se le den, por quien corresponda, las más amplias explicaciones por el ataque implacable de que ha sido objeto, que nos alcanza a todos los médicos de Hospitales.

Saludan atentamente al señor Director.—**Dr. Antonio Montero.— Dr. José Rodríguez.—Dr. Alejandro Bravo.— Dr. Roberto Matínez.— Dr. Manuel Tello.— Dr. Guillermo Araneda.— Dr. Miguel Restard.— Dr. Reinaldo Passalacqua.— Dr. Eduardo Tallman.— Dr. Pedro Burgos.— Dr. Juan Lombardi — Dr. Pedro García Valenzuela.— Dr. Eusebio Busquets. —Dr. Arturo H. Lois. — Dr. Moisés Díaz U. — Dr. Gilberto Zamorano.— Dr. Francisco Donoso.— Dr. Nestor Muñoz.**

...a Cooperativa de EE. Públicos

...LEBRARA JUNTA GENERAL EL VIERNES

...a Sociedad Cooperativa de ...pleados Públicos ha citado a ...ta general ordinaria para el ...rnes próximo, a las 18 horas, ... el local de la institución, San ...tonio 535.

...l objeto de esta reunión es ...dar conocimiento del balance ...eral en 31 de diciembre de ...4, elección de directores y re...ver sobre la futura marcha ... la sociedad.

...demás, a solicitud del De...tamento de Cooperativas In...diatamente antes de celebrar... la reunión ordinaria, la asamblea se constituirá en extraordinaria, a fin de autorizar al Directorio para adherir legalmente a una Federación de Cooperativas de Consumos.

Reglamento de la Ley de la Habitación

SERA FIRMADO HOY O MAÑANA

Hoy o mañana quedará firmado por el Presidente de la República y por el Ministro del Trabajo, el Reglamento de la Ley de la Habitación Popular, recientemente promulgada.

Aprobado este Reglamento por el Excmo. señor Alessandri, inmediatamente los mejoreros y compradores de sitios a plazo podrán gozar de los beneficios que les acuerda la ley en referencia.

DEFENSA NACIONAL

Concurso de tiro de fusil para reservistas

Se efectuará en esta capital el 10 de marzo. Insignias para reservistas del Ejército. — Otras informaciones

Auspiciado por la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional y, como uno de los números principales de la celebración de "El Día del Reservista", se llevará a efecto el 10 de marzo próximo, en el Estadio Militar, un gran certamen de tiro de fusil para reservistas, que comenzará a las 8 horas.

Este torneo se disputará a una distancia de 200 metros, tendido, sin apoyo y con cinco tiros.

Podrá participar en él todo reservista que acredite su calidad de tal, por medio de la licencia del servicio militar o con los documentos correspondientes.

Se consultan diez premios para los vencedores, consistentes en trofeos, objetos útiles, dinero, medallas y diplomas.

La inscripción es gratuita y se recibe, desde luego, en la Oficina de Informaciones de la Dirección de reclutamiento y Tiro Nacional, Morandé N.o 25. Los interesados deben llevar los documentos indicados más arriba, coma también sus respectivos carnets de identidad.

INSIGNIAS PARA RESERVISTAS DEL EJERCITO

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional está repartiendo en forma gratuita la insignia que acredita en su calidad de tal a los Reservistas del Ejército, y que fuera de esto es un símbolo con que se premia a los buenos ciudadanos que han sabido cumplir en forma patriótica con el Servicio Militar Obligatorio.

Tendrán llevar tal distintivo, todos los reservistas del país, tanto oficiales como tropa. Sin embargo, por el momento, dado la escasez de insignias y mientras se decretan los fondos necesarios, solamente se les está repartiendo a aquellos ciudadanos que han obtenido su nombramiento desde cabo 2.o arriba.

Las insignias son entregadas en la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, Morandé 25, diariamente, de 8 a 12 y de 15 a 17 horas. Es indispensable presentar sus documentos.

EL CAPITAN EDISON DIAZ A LA AVIACION

De acuerdo con la información que dimos hace algún tiempo, el Ministerio de Defensa Nacional acaba de destinar a la Aviación al capitán de corbeta don Edison Díaz Salvo, que prestaba sus servicios en la Armada Nacional.

Dicho oficial pasará a la Aviación con el grado de Capitán de bandada, y figurará en el escalafón de Aviación entre el Comandante de Escuadrilla don David Yussef y el Capitán de Bandada don Carlos Montecinos.

Liga Georgista de Chile

Esta tarde a las 19 horas, en Estado 33, II piso (Sociedad Union Comercial), celebrará reunión general la "Liga Georgista de Chile", para tratar asuntos de orden interno y oír exposiciones doctrinales, algunas de ellas relacionadas con importantes cuestiones de actualidad.

Se invita especialmente a los miembros del directorio, con que este fué integrado en la sesión última, a saber: señores Alejandro Castro, Arturo de la Cruz, Alfredo Cruz Pedregal.

Se previene que la entrada es del todo libre para cualquiera persona que quiera asistir a los debates y recibir informaciones sobre los problemas y el programa del georgismo.

Esta será la última sesión antes del receso de vacaciones.

Nueva casa de limpieza instalará la Comisión de Cesantía

El Intendente suplente de la provincia, don Jorge Guzmán Dinator, efectuó ayer una detenida visita a las diferentes Casas de Limpieza, establecidas en Santiago por la Comisión de Cesantía.

El señor Guzmán Dinator pudo comprobar que existía excesivo personal para atender a estos establecimientos de higiene social. En vista de lo anterior acordó, con el asentimiento unánime de los demás miembros de la comisión, instalar una nueva casa en Santiago, sin consultar un nuevo gasto en el presupuesto, pues se ocupará el personal excedente de las otras Casas de Limpieza.

Cuarta Convención de Colonización se inaugurará el viernes en Chillán

Se realizará durante los dís 8, 9 y 10 del presente. — Asistirán delegados de todo el país

Ayer se reunió la Central Socialista de Colonización, bajo la presidencia de don Juan de Dios Moraga, actuando de secretario don Alfonso Palma Díaz, y con asistencia de los delegados de los diversos grupos de las distintas zonas del país. En esta asamblea se dió cuenta de comunicaciones de Rancagua, Talca, Chillán, Iquique, Coquimbo, Perquenco y de otros pueblos.

El presidente dió cuenta de la jira que hizo al sur del país y de la visita a las distintas centrales provinciales de colonización. Especialmente concurrió a la concentración de delegados de la provincia de Ñuble, que tuvo lugar el 20 de enero, en la ciudad de Chillán, y en la cual se dió curso al acuerdo de la III. Convención ordinaria de colonización de Valdivia, que dispuso, conforme al acuerdo de la Convención de Temuco, que tan pronto estuviera en su último trámite la Ley de Colonización, se reunirían en Chillán los aspirantes a colonos para conocer el texto de la ley a promulgarse, a fin de imponerse de las conquistas alcanzadas y de los defectos de la ley, cuyas reformas iniciará en el futuro.

Oída la cuenta del presidente, que fué aprobada en todas sus partes, se procedió a elegir a los delegados que concurrirán a la Convención de Colonización que se realizará los días 5, 9 y 10 del presente mes, recayendo estos nombramientos en los delegados señores Alberto Carrillo Mendoza, Alfonso Carrasco, Juan de Dios Moraga, Alfonso Pala Díaz, Rubén Layseca y Julio de la Vega, quienes, en representación de la Central Socialista de Colonización, concurrirán al torneo a celebrarse.

La comitiva de los delegados partirá el viernes y la presidirá don Juan de Dios Moraga.

Sociedad Practicantes de Chile

Los socios de esta institución están citados a una reunión general que se efectuará hoy miércoles, a las 21.30 horas, en su local de Bandera 830.

Se nos pide encarecer la asistencia de todos los asociados, por tratarse de asuntos de importancia.

Fondos para el colectivo de San Miguel

Se autorizó al Director General de Obras Públicas, para girar por $ 350,000, a fin de atender a los gastos que demande la prosecución del edificio del Colectivo Obrero de "San Eugenio".

Camino de Placilla a Viña

Se aceptó la propuesta presentada por don Ramón Undurraga, para construir el camino de Placilla a Viña del Mar, por la suma de $ 399,986.03, sección kilómetros 10.500 al 16.521.

Explotaciones carboníferas

El Ministerio de Fomento ha dictado un decreto por el que declara procedente la petición para explotar yacimientos carboníferos, hecha por los señores Eulogio Toledo Moris, Conrado Chávez, Samuel Mera Jaramillo, Carlos von Plessing Salas y Aníbal Montoya. Estos yacimientos se denominarán "Sociedad Carbonífera Esperanza de Temuco", y están ubicados en ambas riberas del estero "Boyeco", comuna y departamento de Temuco, en la provincia de Cautín.

Por otro decreto, se declara procedente la petición para explotar yacimientos carboníferos, hecha por el señor Pedro L. Paredes P. Se denominarán "Carbonera San Pedro de Valdivia", y están ubicados en el distrito de Malihue, comuna de Los Lagos, departamento y provincia de Valdivia.

Gruta de Lourdes

La fiesta de la aparición, que se celebrará el lunes 11 de febrero, se está preparando con una novena muy concurrida.

Se reza en la mañana en la misa de 9, y en la noche a las 20.15 horas. El R. P. Celestino Huff, predica diariamente.

El 11, las misas empezarán a las 6.30, sucediéndose tanto en el Santuario como en la Gruta, cada media hora.

A las 10 horas, misa pontifical oficiada por el Excmo. señor Nuncio Apostólico.

Pronunciará el sermón el R. Padre Félix María, carmelita. El canto estará a cargo de un coro de los Valientes Vascos.

Investigaciones habría esclarecido el misterio de la Avenida Margarita

Ayer se realizaron diligencias de gran importancia que harán luz en el asunto. — Ya está detenido el supuesto asesino. — "El señor Molina Lackington habría sido muerto sin premeditación y sin intenciones de robarle", nos dicen los detectives

La Sección de Investigaciones estaba ayer a punto de descorrer el misterio del crimen de la Avenida Margarita, del cual fué víctima el industrial don Manuel Molina Lackington.

De las diligencias practicadas, se desprendería que el señor Molina habría sido muerto por uno de los sujetos que, confundiendo a los esposos con una de las tantas parejas que pasean en las noches por los alrededores, le faltaron al respeto en forma grosera.

La esposa de la víctima no podría hacer ninguna luz en el crimen, porque huyó tan pronto fueron atajados por los desconocidos, de tal manera que no puede saber qué ocurrió mientras ella huía. La forma en que se cometió el asesinato se sabrá tan pronto confiese el hombre a quien se supone comprometido en este asunto.

Investigaciones ha trabajado ayer activamente, dirigiendo las pesquisas los señores Ruz y de la Cruz, Prefecto y Subprefecto, respectivamente, de la mencionada repartición. Ha colaborado la 6.a Inspectoría de Turno, con sus mejores detectives, al mando del Sub comisario y Jefe de la Inspectoría, don Emilio Jeltch.

LO QUE SE PRESUME

El personal a cargo de las investigaciones, tan pronto recibió la orden de actuar, efectuó un minucioso estudio de todos los detalles que pudieron conocerse de la tragedia. Y consideró especialmente las declaraciones de algunas personas. Los agentes visitaron varias veces el sitio donde se produjo el crimen, interrogando a todas las personas que viven en los alrededores. De este trabajo, realizado con gran minuciosidad, surgió la hipótesis de que el señor Molina fué muerto por dos sujetos que faltaron el respeto a la señora Molina, tratando de tomarla por los brazos, lo que no pudieron hacer debido a la intervención valiente del agredido. La señora huyó instantáneamente al producirse el encuentro, de manera que, según parece, no pudo darse cuenta de que su marido abofeteó a uno de los sujetos, siendo repelido con un balazo.

LOS DETENIDOS

Se resolvió detener a varios sospechosos y personas que podrían dar algunas luz sobre el asunto, y al efecto, ayer fueron conducidas seis personas a Investigaciones, cinco hombres y una mujer. Sobre estos detenidos recaen solamente sospechas, pero sobre uno de ellos hay fuertes presunciones. Son presunciones tan fundadas, que de ellas a la realidad habría un paso.

LO SORPRENDIERON EN VITACURA

El detenido a quien se tiene incomunicado, y sobre quien recae toda la responsabilidad, fué aprehendido en Vitacura, sin que opusiera resistencia. Después de un pequeño interrogatorio, se le trasladó a Investigaciones, donde fué sometido a un interrogatorio.

EN BUSCA DEL QUE LO ACOMPAÑABA

Ahora las investigaciones están orientadas hacia la detención del sujeto que acompañó al detenido la noche del crimen. Los detectives estarían ya sobre la pista segura, y se nos llegó a afirmar que lo tenían ubicado. La detención de esta segunda persona marcará el fin de este caso que ha mantenido al público en medio de una gran espectación.

NOS HABLA EL PREFECTO RUZ

El Prefecto don Diego Ruz, nos confirmó las informaciones anteriores y nos dijo que los trabajos estaban muy bien encaminados, por lo cual es de esperar que muy en breve estará todo resuelto.

FUE ALGO INESPERADO

Como se podrá deducir, el crimen no habría sido premeditado, ni habría habido intención de cometer un robo, ni mucho menos un asesinato. Tampoco se trataría de una venganza. Sólo la fatalidad habría hecho posible que el señor Molina pasara con su señora por una calle donde dos hombres se permitieron una insolencia que tuvo tan trágico deselance.

EL REVOLVER ESTABA EN LAS CONDES

El detective del Pozo, que trabaja también en el crimen, tuvo ayer una actuación feliz, descubriendo un elemento de juicio de gran importancia. Se trata del arma con que se cometió el crimen. El agente del Pozo pudo establecer que la esposa del detenido [illegible] cual recaen las [illegible] sospechas, mandó [illegible] dividuo con un [illegible] ra que lo escondiera [illegible] no fuera posible [illegible] El detective ubicó al [illegible] duo, lo detuvo y [illegible] revólver, procediendo [illegible] ner también a una [illegible] Estas dos personas [illegible] Investigaciones.

Según los datos [illegible] recogido, el revólver [illegible] trado sería [illegible] que se utilizó [illegible] nato.

LA RECONSTITUCION DE LA ESCENA

Ayer conversamos [illegible] Juez don Manuel [illegible] esta atendiendo el [illegible] Lo interrogamos [illegible] la hora en que [illegible] reconstitución de la [illegible] que debió haberse [illegible] ayer, según la versión [illegible] diario de la mañana [illegible] nos respondió que [illegible] se realizaría hasta [illegible] algunos días, debido [illegible] la viuda del [illegible] estaba todavía muy [illegible] de salud.

EL PARTE DE [illegible]CIONES

Debido a que [illegible] terminado las [illegible] Investigaciones [illegible] ha enviado ningún [illegible] 6.o Juzgado del Crimen [illegible] ra que sea considerado [illegible] sumario.

Se espera que [illegible] rá enviado [illegible] obtengan declaraciones [illegible] finitivas del detenido [illegible]

Lo que averiguamos anoche en la Policía

A las 23 horas de ayer estuvimos en la Sección de Investigaciones, con el objeto de inquirir mayores datos sobre las actividades de esa repartición en torno del crimen. Pudimos establecer que a esa hora había sólo cuatro detenidos.

Conversamos con el Subprefecto, señor de la Cruz, quien nos manifestó que lamentaba no poder darnos detalles, por cuanto la publicación de ellos podía entorpecer la buena marcha de las investigaciones. Sin embargo, nos manifestó que había un detenido que ha incurrido en tales contradicciones, que se ha llegado a sospechar en forma muy fundada de su culpabilidad.

SERIA UN SERENO

Conversamos con diversos agentes que participan en los trabajos, y hemos establecido que el sujeto sobre el cual recaen serias sospechas, es un sereno de un barrio cercano al sitio del suceso, que frecuentemente solía dar sus vueltas por el lugar donde fué muerto el señor Molina. Este sereno fué detenido ayer martes a las 4 horas. También logramos establecer que la Sección tiene en su poder un revólver Smith-Wesson falsificado, del calibre 9, cargado con algunas balas de plomo.

ARMA QUE PODRIA DAR LA CLAVE

Según nuestras noticias, el revólver tiene varios defectos en el ánima, cuyas estrías estarían lastimadas, por lo cual, conociendo la bala encontrada en el cuerpo de la víctima, podría establecerse inmediatamente si el disparo fué hecho con esa arma.

Este revólver pertenece al sereno detenido.

¿POR QUE NO TIENEN EL INFORME MEDICO?

Interrogamos a algunos jefes de Investigaciones si habían conocido el informe médico legal, y con gran sorpresa nos impusimos de que este importante documento no ha sido puesto aún a disposición de los detectives. Tampoco se les ha permitido observar la bala encontrada en el cuerpo de la víctima. Esto estaría privando a los encargados de esclarecer el crimen de los elementos de juicio de mayor importancia.

INTERROGATORIOS

También averiguamos que los detectives sólo conversaron con la señora Molina la noche de la tragedia, y luego no han podido obtener más declaraciones, lo que les ha hecho trabajar, en realidad, sin ningún elemento que pudiera haberles servido de derrotero seguro.

ULTIMA HORA

A la 1.30 horas de hoy se suspendieron los interrogatorios.

A la salida, el Prefecto Ruz nos dijo:

—Hay muchísimo que hacer todavía.

CRONICA POLICIAL

Más de doscientos niños menores de edad fueron burdamente estafados

Audaz delincuente puso un aviso de empleo en un diario de la mañana, e hizo víctimas de un timo a una gran cantidad de niños necesitados

Ayer se ha presentado a conocimiento de la policía un curioso denuncio, en el cual figura como principal protagonista un individuo que se dedicaba a explotar la credulidad ajena, con manifiestos propósitos de repletarse los bolsillos de flamantes billetes.

El caso es tanto más digno de consideración, cuanto que se trata de aprovecharse de la miseria o mala situación de un grupo de muchachos cesantes, que ante el aliciente de obtener una ocupación que les permitiera ganarse honradamente la vida, no trepidaban en darle a dicho sujeto lo poco que podían conseguir a costa de grandes sacrificios.

La audaz estafa nos fué relatada por los propios afectados, quiénes, en número de más o menos veinte, llegaron anoche hasta nuestra imprenta a darnos cuenta de lo ocurrido.

He aquí lo que, en síntesis, expresaron nuestros visitantes:

UN AVISO

En un diario de la mañana apareció ayer el siguiente aviso: "Niño necesito. $ 250 mensuales, Irarrázaval 2582, de 10 a 11".

Naturalmente, atraídos por el aviso, acudieron innumerables personas interesadas por el empleo. En la dirección indicada existe un negocio de pastelería, establecido hace ya muchos años, y atendido por una señora muy conocida en todo el barrio.

EL ESTAFADOR

Hace dos o tres días se presentó al mismo negocio un individuo que dijo llamarse Heriberto Zúñiga del Canto, y ser representante de un conocido industrial en el ramo de pastelería, instalado en el barrio Estación Central.

Dijo, además, a la señora dueña del negocio, que, como los empleados de la fábrica se habían declarado en huelga, él había recibido la comisión de contratar empleados para el reparto de mercaderías en diferentes pueblos. Solicitó de la dueña del negocio que le proporcionara un lugar para poder atender a las personas que acudieran en busca de empleo para la fábrica que representaba. La señora no tuvo inconvenientes, y el individuo se instaló poco después.

ACUDEN NUMEROSAS PERSONAS

Ayer, el negocio de la calle Irarrázaval se vió lleno de muchachos que iban atraídos por el aviso.

El tal Zúñiga les pedía todos los antecedentes necesarios en estos casos y les decía que, desde ese momento podían considerarse como empleados de la fábrica de la cual era representante, pero que la ocupación no era para Santiago, sino para Valparaíso, Viña del Mar y Cartagena. En consecuencias, les pedía que trajeran su ropa y el dinero necesario para el pasaje, pues debían embarcarse inmediatamente.

MAS DE 200 PERSONAS ESTAFADAS

Fueron más de doscientas las personas que llevaron al negocio de la calle Irarrázaval dinero y paquetes con ropa y otros objetos personales. Después se marchaban para juntarse más tarde con el improvisado representante, quien los esperaría a la partida del tren.

EL ESTAFADOR ES SORPRENDIDO

Uno de los muchachos afectados por esta audaz estafa nos dice que él llegó a la calle Irarrázaval en su bicicleta a solicitar el empleo que aparecía en el diario. El estafador, después de aceptarlo como empleado, le pidió la bicicleta para hacer ciertas diligencias en el centro de la ciudad. Como pasaran las horas y el hombre no volvía, se dirigió a las 13.a Comisaría, donde dió cuenta del caso.

Inmediatamente se envió a una pareja de carabineros para que averiguara lo ocurrido. Afortunadamente, momentos después llegó Zúñiga, el que fué detenido en el acto y llevado a la Comisaría.

EN LA COMISARIA

Una vez en la Comisaría, el audaz estafador fué sometido a un interrogatorio, después del cual se pudo establecer que no había sido jamás representante del industrial, cuyo nombre invocaba, y que sólo era un vulgar estafador. Interrogado sobre el paradero de los numerosos paquetes que se le entregaron, no supo responder y sólo dió datos contradictorios, que la policía debe esclarecer en el día de hoy.

A DISPOSICION del JUZGADO

El estafador fué puesto ayer a disposición del 6.o Juzgado, donde están citadas para hoy todas las personas estafadas.

Se calcula que la estafa asciende a varios miles de pesos.

Se suicidó donde lo había hecho su marido, 8 días después

Ayer, a las 11.30 de la mañana, se lanzó a las aguas del Canal San Carlos la señora Aurolia Orellana de Duarte, de 28 años de edad.

El hecho ocurrió en el Fundo "Santa Inés", en la Florida, y en el sitio preciso en donde, hace ocho días, se lanzó a las mismas aguas y a la misma hora, el marido de dicha señora.

Así ha culminado ayer el drama de su breve viudez, atormentada, sin duda, por el recuerdo martirizante del esposo que adoptó la trágica idea de suicidarse.

A ella se le había visto merodear allí en estos días, llorando la muerte del desaparecido. Superior a sus fuerzas el dolor en que se había sumido, resolvió, al fin, hundirse en las mismas aguas.

El cadáver de la infortunada esposa fué encontrado en las últimas horas de ayer y enviado al Instituto Médico Legal por la policía, para la autopsia e informe correspondientes.

Piden ayuda

La Asociación de Empleados Cesantes Pro-Trabajo, tiene el propósito de ayudar a sus socios instalando una oficina donde puedan ofrecer en venta ropa blanca, tejidos, juguetes y todos los objetos fabricados por estos.

Con este fin recurre a las personas comprensivas y de nobles sentimientos, a fin de obtener gratuitamente, durante los dos primeros meses, algún local u oficina central que se preste a dicho propósito.

Los ofrecimientos pueden dirigirse a Puente 682, de 6 a 7.30

Otro crimen que tal vez se convierta en homicidio

La víctima fué encontrada moribunda y con varias heridas, en el camino "El Carrascal" esquina "Lo Franco"

En todas partes actúan los criminales.

Sus víctimas aparecen moribundas en las vías cercanas o en las mismas calles de la capital.

Por crímenes, no pasa un día virgen.

Ahora el hecho fué descubierto en el camino "El Carrascal" esquina de "Lo Franco".

A las 23 horas, según el denuncio que se hizo en la mañana de ayer al juez del crimen de turno, el subteniente de la 10.a Comisaría, don Enrique Barrios, con el carabinero Angel Custodio Zepeda, encontraron a un individuo en gravísimo estado.

Y tan grave, que había perdido hasta el uso de la palabra.

Presentaba en el cuerpo varias heridas a cuchillo.

Como no pronunciaba palabra alguna, no se le pudo interrogar.

Por eso se ignora completamente cómo se produjeron las heridas que lo tienen a las puertas del otro mundo.

No hubo más que trasladarlo a la Asistencia Pública, y como en ese barrio aún no se prestan servicios de ese establecimiento, se condujo a la víctima en una carretela.

A pesar de las investigaciones que practicaron en esos momentos los carabineros de la 10.a, no se pudo establecer nada.

Y como casi siempre, el misterio envuelve otro crimen que tal vez se convierta en un homicidio.

$ 20,000 en mercaderías fueron recuperados

Investigaciones puso ayer a disposición del Juez del 6.o Juzgado del Crimen, a varios individuos sobre los cuales recaían sospechas de que fueran los autores de un hurto de mercaderías, por valor de $ 20.000.

Hizo el denuncio a la justicia un representante de la firma comercial Barda y Cía. propietaria de la panadería "La Chilena", ubicada en la calle Molina N.o 470.

Tan pronto como el juzgado recibió el denuncio, ordenó a Investigaciones practicar las diligencias necesarias para descubrir a los autores de ese hurto y recuperar las mercaderías.

El subcomisario señor Emilio Jeltsch, inició las investigaciones en compañía del detective Orlando Muñaz.

Y después de unas cuantas actividades, detuvieron a Julio González, Pedro Sepúlveda, Eugenio Eugarremarde y Luis Pérez, los cuales fueron conducidos a Investigaciones.

Interrogados empezaron con negativas, pero, poco a poco, fueron confesando su responsabilidad.

¿Cómo había hurtado tanta mercadería que sumaran esos $ 20.000?

De manera muy fácil.

Uno de ellos expuso que empezó hurtando sacos afrecheros, ocupando el carretón del establecimiento destinado al guano, sin que los jefes se impusieran de nada. Esos sacos eran vendidos después en las compra-ventas de sacos vacíos.

Y este hurto siguió todos los días por partidas de pequeñas cantidades, de 20 a 50 sacos.

Otro de los reos confesó dedicarse al hurto de tarros de manteca, de grasa, etc.

Esos tarros eran dados a cuenta de deudas a varios almacenes de los alrededores.

Otros se dedicaba al hurto de quintales de harina, los que también quedaban en almacenes cercanos.

Los detectives que estaban a cargo de las investigaciones, interrogaron también a los dueños de los almacenes y negocios de compra ventas, los cuales dieron esplicaciones en el sentido de que ignoraban el origen de la mercadería que sus clientes les vendían.

Y poco a poco, fueron recuperándose esas mercaderías.

Para que expliquen ahora al juez del crimen que ordenó esa investigación, todos los detenidos fueron puestos en la mañana de ayer a disposición del señor Oñat.

E ingresaron ayer mismo a la Cárcel.

Los gravísimos peligros de la pistola Browning

Se le escapó un tiro a una joven de 18 años, hiriéndose ella misma y a un amigo estudiante

La joven Elsa Alvarado Salinas y su amigo Ramón Codal Rojas, fueron víctimas de una lamentable desgracia.

La señorita Elsa es una joven de 18 años, y don Ramon Condal, estudiante.

Ambos se hallaban reunidos en Independencia 1310, domicilio de la señorita Alvarado Salinas.

En un momento que nadie sospechaba, una fuerte detonación produjo cierta alarma en ese domicilio.

¿Qué había ocurrido?

Una bala de una pistola Browning N.o 46743, hirió gravemente a la pareja. El estudiante resultó herido en un muslo, y la joven, en la cadera.

En el acto se dió cuenta a la 9.a Comisaría, y el subteniente don Arturo Samit se trasladó a dicho domicilio, para establecer cómo se había producido esa desgracia.

Como los heridos se hallaban en estado de gravedad, los hizo conducir inmediatamente al policlínico de San Vicente, donde quedaron hospitalizados.

De las investigaciones practicadas por el subteniente Samit, resulta que esa desgracia se produjo casualmente, y así lo explica doña Herminia Rojas, madre de la joven, que presenció el doloroso accidente.

La señora Herminia manifiesta que ambos estaban entretenidos, y la joven con la Browning en sus manos, cargada con 8 tiros. Y jugando con esa pistola tan peligrosa, ocurrió lo que mejor no hubiera ocurrido. Se escapó un tiro, con las consecuencias trágicas que se conocen.

Ayer en la mañana, la 10.a Comisaría envió el parte respectivo al Juzgado del Crimen de turno, dando cuenta de este doble hecho de sangre.

Armada Nacional

PROPUESTA PUBLICA N.o 61

Se llama la atención hacia el aviso N.o 61 que se publica en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas por diversos artículos de consumos, repuestos y sanitarios para el abastecimiento del Arsenal de Valparaíso, durante el presente año, cuya apertura tendrá lugar el viernes 22 de febrero, a las 15.30 horas.

Bases, relaciones y demás pormenores deben solicitarse en la Sección Abastecimiento de la Dirección del Material, Prat 620, 2.o piso.

Valparaíso, 28 de enero de 1935.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

"Corporación del Orden de Chile"

NUEVO DIRECTORIO GENERAL

Ha sido elegido el Directorio General de esta entidad social, para regir sus destinos durante el período de trabajo de 1935.

Presidente: Don Juan González Silva. (reelegido).

Vicepresidente, don Tobías Sárce Cámus.

Secretario general, señor Guillermo Vega Mira.

Secretario de actas, señor Ismael Sanhueza Saldaña.

Tesorero, señor Francisco Becerra Cáceres.

Directores, señor Rodolfo Miranda Valencia.

Directores, señor Manuel Sántis Piña.

Directores, Arsenio Sarce Cámus.

Directores, señor José M. Pezoa Ponce.

Directores delegados: Señor Benjamín Carrasco Droguett, en Tarapacá; señor Julio Parra Díaz, en Aconcagua; señor José Vicente Gómez Cruz, en Curicó, y señor Quintiliano Soto Rodríguez, en Talca.

Comité Femenino de Acción Cívica. Presidenta, señora Rosa Cerna de Araya; secretaria, señorita Florinda Toledo V.

GUIA PROFESIONAL

Cartas del Público

Atentado criminal.

"Señor Director de LA NACION. —Presente. — Muy señor mío:

Ruego a Ud dar cabida en el diario de su digna dirección a lo siguiente:

Con el entusiasmo e iniciativa que me son característico y aprovechando de la circular enviada por el comité de la Exposición Histórico Cultural del Progreso de Chile, formé una empresa con los señores Pablo Schiavetti y Alberto Fellemberg para presentar en dicha Exposición la Maquette de Chile en Relieve, o sea Chile Panorámico, obra que fué juzgada como un arte, lo que desgraciadamente el público no ha sabido apreciar, por razones que ignoramos.

Cuando esperábamos tomar una determinación tendiente a mejorar en alguna forma lo que hemos invertido y que Chile pueda ser admirado por todo el mundo sin tener que sufrir molestias por la situación en que se encuentro la Maquette, manos criminales han intentado por dos veces producir un siniestro, lo que ha obligado a la empresa que represento a hacer cancelar el seguro que tenía, como lo compruebo con la carta que acompaño, de la Gerencia de la Compañía de Seguros, a fin de salvar nuestra reputación y evitar que nuestros nombres circulen de boca en boca como unos incendiarios, y que, dado lo mal que marchan los negocios, nos aprovechamos del seguro para ganar dinero.

Esperando de su benevolencia la publicación de estas líneas, lo saludan su afmo. y S. S.—Emilio Casablanca Solari, gerente".

La extracción de basuras

Señor Director de "LA NACION".— Muy señor mío:

Me tomo la libertad de molestarlo, a fin de que tenga a bien dar cabida en ese diario a un reclamo relacionado con el servicio de aseo en la ciudad.

Desde hace algún tiempo se está cobrando por la extracción de basuras en los distintos sectores de Santiago, pero en vista de que cada día este servicio se hace en peores condiciones, me dirijo a Ud. para que haga pública mi protesta.

He podido palpar varias veces que han dado las doce del día, hora en que yo vuelvo de mi oficina, y todavía la basura no ha sido retirada de las puertas de las casas. Esto sucede todos los días en las calles Manuel Montt, Molina, Grajales, Toesca, Gay y otras del Sector Estación Alameda.

¿No sería justo que este servicio se hiciera más temprano?

Esperando dé cabida a ésta en su importante diario, soy de Ud. Atto. y S. S.— Carnet 48489.

Ilusiones de [illegible]

Señor Director [illegible]

Durante el año [illegible] cionarios inferiores [illegible] ministración [illegible] esperanzados en [illegible] nuestros sueldos, [illegible] el proyecto elaborado [illegible] honorables diputados [illegible] Gajardo, Bosch y [illegible] tan justicieramente [illegible] dicho mejoramiento [illegible] do, viniéndose a [illegible] ilusiones.

Pero ahora, que [illegible] como seguro un [illegible] por ciento en nuestros [illegible] desde el 1.o de [illegible] parece que vamos [illegible] nuevamente con nuestras [illegible] raciones, pues el [illegible] Ejecutivo, apesar de [illegible] mendación de [illegible] camino de correr [illegible] te del proyecto, de [illegible] antes nombrados [illegible]

Nuestra situación [illegible] la necesidad de [illegible] con decencia, nos [illegible] el aumento con [illegible] siedad. Sin embargo [illegible] ca que nuestras [illegible] camino de quedar [illegible] mente como tales [illegible]

Los tranvías al mediodía

Señor Director [illegible]

Es imposible que [illegible] oportunidad que [illegible] columnas de su [illegible] rio, para aprovechar [illegible] llegar hasta la [illegible] Empresa de Tranvías [illegible] por el pésimo servicio [illegible] tanto en las horas [illegible] como en las de [illegible]

Soy, señor Director [illegible] to empleado [illegible] capital: viajo en [illegible] ro 7 y debo [illegible] sesperación que [illegible] que esperar un [illegible] el paso de un tranvía [illegible] do, ya sea al mediodía [illegible] hora de comida [illegible] en mi mente la [illegible] un atraso involuntario [illegible] ga perder la ocupación [illegible] sin lo que me [illegible] mis hijos.

Naturalmente, [illegible] estado de cosas [illegible] das las líneas de [illegible] en ninguna como [illegible]

Una cosa que [illegible] dría insinuar a [illegible] ría la habilitación [illegible] segunda en [illegible] que no sean [illegible] son las únicas que [illegible] la actualidad, pues [illegible] tán repartidos en [illegible] y no sólo en los [illegible] bio y Matadero.

Saluda atentamente [illegible] Director.—Un [illegible] 12.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

Asistencia Pública Posta N.o 2, Maule Chiloé, teléfono 65698: Asistencia Pública Ñuñoa, Irarrázaval s|n., teléfono 83816: Asistencia Pública Providencia, Av. Manuel Montt 304 teléfono 49953, Asistencia Pública San Miguel, Av. San Miguel 1077 teléfono 61542: Asilo San Francisco de Pavía, Gálvez 321, teléfono 94132: Asilo San Francisco de Borja, Libertad 65, teléfono 81402: Asilo Maternal y Maternidad, Maturana 760, teléfono 88528: Hospicio de Santiago, Av. Portugal 101, teléfono 92794: Hospital de Niños R. del Pio Matucana 345 teléfono 81407: Hospital San Francisco de Borja, Delicias 166, teléfono 62946: Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62301-8: Hospital San Luis, José M. Infante 444, teléfono 89848.

San Miguel, San [illegible] Kappes, Lira 1317 [illegible] ne 690; Eugenio [illegible] Sanitaria, Baso [illegible] Delicias 1344; [illegible] Kanier, San [illegible] San Diego-Matta; [illegible] nida 4755; Andes [illegible] Los Leones, Los [illegible] J. Pinto Riesco [illegible] Caupolicán [illegible] Montt 2543; [illegible] Cruz Blanca, [illegible] derna Espinoza [illegible] Recoleta, Recoleta [illegible] coleta 1397; [illegible] 295: Alemana, [illegible] Carrera, Independencia [illegible] Borgoño 311 [illegible]

TURNO DE BOTICAS

DEL 2 AL 9 DE FEBRERO

D'Ottone, San Pablo 2303; Universal, San Pablo 3310; Andraca, J. J. Perez 4223; Bremen, J. J. Pérez 5273; Santa Ana, Catedral-San Martín; Imperio, Moneda-García Reyes; La Torre, Delicias 3347; York, Plaza de Armas-Compañía; Salvadora, Avenida Matta 349; Arauco, Chiloé-Arauco;

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados [illegible] terio General el 4 [illegible] Juan de Dios [illegible] 65 años; Felicia [illegible] de 35; Catalina [illegible] 78; Julia Flores [illegible] nuel Avilés Avilés [illegible] receda, no se [illegible] tines Reyes, de [illegible] de 26; Rodemil [illegible] 36; Segundo Mira [illegible] da Díaz Paredes [illegible] Ahumada, de 33; [illegible] se 31; Juan [illegible] Hilda Abarca [illegible] de Oyenechea [illegible] Arriagada, de [illegible] de 3; y 26 [illegible] año.

Sindicatos obreros de Santiago y Provincias abogarán por la reforma de las leyes sociales

Con estas orientaciones se ha fundado la "Confederación de Sindicatos Industriales de Cerveceros de Chile", asistiendo delegados de Valparaíso, Talca, Chacabuco, Limache y Santiago. — En igual forma se han pronunciado los Sindicato de Molineros de Concepción, Collipulli, Valdivia, Talca, San Fernando y Santiago. — Declaraciones



Sr. José Francisco Muñoz, delegado y dirigente de la Confederación de Sindicatos de Cerveceros de Chile

Importantes actividades y orientaciones se han producido ultimamente en conglomerados sindicales de industrias diversas y que agrupan en su seno a considerables cantidades de trabajadores, tanto en la capital como en provincias.

Entre esas corporaciones figuran los Sindicatos Obreros de Cervecerías y los Sindicatos de Obreros de Molinos, mas los de otras faenas industriales y profesionales.

CONFEDERACION DE SINDICATOS DE CERVECERIAS DE CHILE

En efecto, un hecho sobresaliente de la vida sindical obrera de los ultimos días lo ofrece la reunion celebrada por los delegados oficiales directos de diferentes sindicatos del ramo de cervecería, a invitacion del Sindicato Industrial Cervecerías Unidas de Santiago.

Su principal acuerdo fué el de declarar fundada la "Confederacion de Sindicatos Industriales de Cerveceros de Chile", marcándole orientaciones sociales y economicas exclusivamente y dentro de la acción legal, como asimismo de las disposiciones de la Legislacion Social, a cuya reforma y perfeccionamiento propendera la nueva entidad y cada uno de sus Sindicatos.

Suscribieron la creación de la Confederación indicada, los siguientes representantes: por el Sindicato Cervecerias Unidas de Valdivia, señor Jaime Serra; por el Sindicato de la Fábrica de Cerveza de Talca, señores Gilberto Morales y Aramiro Pinto; por el Sindicato Chacabuco, de Valparaiso, señores Ismael Zamora; Juan Figueroa y Francisco Cruz; por el Sindicato de Limache, los señores Juan Herrera, Manuel Rivera y Domingo Olivarez; y por el Sindicato local de Santiago, los señores José Francisco Muñoz, Tulio Izquierdo, Donotilio Arellano, Carlos Hidrobo y Arcadio Castro. Se dejó constancia de las adhesiones de sindicatos similares de otras provincias.

DECLARACIONES DE LA NUEVA ENTIDAD

La Confederación de Sindicatos Industriales Cerveceros de Chile adoptó varios acuerdos relativos a su organización interna.

En conformidad a esos acuerdos, abogará por la reforma y mejoramiento de la legislacion social, estimando sus sindicatos que no hay razón alguna para privarse asi mismo de ejercitar un derecho que corresponde legítimamente a cada Sindicato.

Los Sindicatos de Cerveceros, como su Confederación, se mantendrán, asimismo, dentro de la legalidad, y desarrollarán de ese modo su obra social-económica, con prescindencia absoluta de toda cuestión política o religiosa.

Estas claras y definidas orientaciones han sido ratificadas por declaraciones de todos sus dirigentes.

ENTRE LOS SINDICATOS DE MOLINEROS

Por su parte, los Sindicatos de Obreros Molineros del país, que vienen desarrollando una ejemplar labor de bien gremial, se han pronunciado tambien en forma identica: acción y organización legal sin tapujos; lucha respetuosa y bien fundamentada en pro de la reforma y perfeccionamiento constante de sus leyes sociales; representacion en los organismos donde haya que debatir intereses y aspiraciones obreras; actuacion levantada ante los Poderes del Estado en favor de esos mismos derechos o aspiraciones.

Dentro de estas francas y significativas orientaciones se han pronunciado—informa la "Confederación de Sindicatos Legales de Molineros de Chile", los Sindicatos de Valdivia, Collipulli, Concepcion, Talca, San Fernando y Santiago, siendo un hecho que en forma igual lo harán los demas Sindicatos del gremio, que a a través del pais suman más o menos 14.000 trabajadores.

Además, la Confederación de Sindicatos Molineros deberá atender la decision adoptada por sus Sindicatos en orden a mantener la organización legal, independizándose de inmediato de toda otra situación. Esta es una de las resoluciones que cumplira con la mayor estrictez en representación de todos los Sindicatos representados.



Sr. Fernando Guajardo, delegado y dirigente de la Confederación de Sindicatos Legales de Molineros.

MANTENIMIENTO FRANCO DE SUS ORIENTACIONES LEGALES POR DISTINTOS SINDICATOS

Principales puntos en que las fundamentan

De las informaciones que insertamos, relativas a los acuerdos y orientaciones de un buen numero de Sindicatos Obreros, de industrias diversas, se desprende que estas instituciones no solo mantienen, sino que fortalecen su actuación social-económica dentro de puntos como estos:

—Acción y organización legal franca.

—Lucha respetuosa y bien fundamentada en pro de la reforma y perfeccionamiento constante de las leyes sociales.

—Representación en los organismos del Trabajo, Juntas de Conciliación, Consejo Superior y en cuantos organismos estudien o ventilen intereses o anhelos de las masas laboriosas.

—Actuación levantada ante los Poderes Públicos (Cámaras, Presidente de la República, Ministros de Estado y otras autoridades y funcionarios) en favor de esos mismos derechos o aspiraciones de los obreros y empleados a través del territorio.

Sobre estas mismas materias, se nos declara:

"Negarse a usar cada uno de estos medios y conquistas seria adoptar actitudes absurdas, desorientadoras y estériles, como ya se ha visto frente a la renovación de las Juntas de Conciliación: los Sindicatos, ejercitando libremente sus derechos, enviaron lisa y llanamente sus ternas, desprendiéndose de toda situación que pretendiera impedírselos. Hay que respetar la voluntad de los Sindicatos y lo que establecen las cartas orgánicas de las entidades que agrupan organizaciones legales", han expresado dirigentes sindicales.

Comité Pro Población Obrera de Recoleta

Se verificó la 2.a asamblea de componentes de este comité, con numerosa asistencia de delegados de las poblaciones existentes en Independencia, Conchalí, Recoleta y El Salto.

Se aprobaron por unanimidad importantes trabajos.

Se designaron comisiones especiales para que se entrevisten con el Intendente y el Alcalde de Santiago, con el objeto de esplicarles las finalidades que persigue el comité y solicitarles su valiosa cooperación.

Por último, se acordó que en la asamblea del sábado próximo se elija la mesa directiva definitiva de esta nueva institucin.

Se acordó invitar a todos los dueñor de propiedades y poblaciones vecinas para la nueva reunión del sábado.

Entrevista con el Ministro Luis Mandujano Tobar

CELEBRO AYER UNA COMISION DE SUBOFICIALES PENSIONADOS

Ayer se entrevistó con el señor Ministro de Tierras y Colonización una delegación de Suboficiales Pensionados, presidida por le señor Luis Mejías.

La Comisión expuso al señor Mandujano Tobar los anhelos de los elementos retirados de las fuerzas armadas, en orden a llevar su esfuerzo a las faenas de la colonización, en conformidad a la ley dictada recientemente. El señor Mandujano manifestó su complacencia por esos propósitos, a los cuales prestaria toda su cooperación.

La misma delegación celebrará hoy otras entrevistas.

Para mañana jueves, a las 19.30 horas, se reunirá en sesion la Unión Social del Personal Pensionado de Instituciones Armadas, en Gálvez 182.

SOBRE "LA EPOCA DE LAS MASAS" SE DISERTARA HOY EN EL SINDICATO EL SALTO

Interesante velada gratuita ofrecerá el Departamento de Extensión Cultural.—El acto de mañana en Quinta Normal

De especial importancia será el acto gratuito que esta tarde, a las 19 horas, ofrecerá el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en el local social del "Sindicato Industrial Obrero de la Fábrica de Tejidos El Salto", Valdivieso 421, Recoleta.

El punto de atracción de la velada lo constituye la conferencia que un funcionario del Departamento, Jefe de la Sección Obrera, concurrirá a dictar y que versará sobre "La época de las masas", tema a través del cual abordará variados aspectos de la acción social y cultural de los trabajadores.

Se desarrollará, además, un programa artístico a cargo del Conjunto René Hurtado Borne y de los artistas aficionados señores Arriagada y González en su dúo de canciones en guitarra. Hará su reaparición en este acto una señorita recitadora que en las veladas obreras de la pasada temporada fué muy celebrada en la interpretación de composiciones poéticas.

Se invita a todos los socios del Sindicato con sus familias y a los obreros y empleados en general del Sector Recoleta-El Salto.

VELADA EN EL CENTRO CULTURAL LIBERTAD, DE QUINTA NORMAL

El Departamento de Extensión Cultural realizará mañana jueves, a las 21 horas, una velada cultural y artística en el local del Centro Libertad, ubicado en Walker Martísez 102, Comuna de Quinta Normal.

Hablará el escritor chileno Antonio Acevedo Hernández, sobre "Cultura Popular", y el Conjunto René Hurtado Borne hará la parte artística. La entrada es libre.

...y se activará la ...nvención de la ...Conf. Nac. de Sindicatos

...entraciones en Quin... ...ormal y Providencia.— ...Sesión del Consejo

...Secretaría General de la ...deración Nacional de Sin... ...pone en conocimien... ...sus sindicatos que para ...uier consulta relacionada ...convención, se les aten... ...todas las noches, desde las ...ras, durante los días que ..., o sea hasta el viernes ...noche.

...acto de inauguración de ...nvención se efectuará el ...mo sábado, a las 15 ho... ...n el local de la Confede... ..., Arturo Prat 1242 (al-

...SE EFECTUARAN CONCENTRACIONES

...todo éxito se realizaron ...as concentraciones preli... ...es convocadas por el Con... ...Ejecutivo de la Confede... ..., en los sectores Quin... ...rmal y Providencia.

...corresponde realizar con... ...aciones en los sectores ...lero y Norte (ultra Ma... ...). La del sector Matade... ...á a las 21 horas, en el ...de la Confederación y la ...n el local del Sindicato ...de Hnos.

...el sector Matadero ci... ...para esta noche a los si... ...es sindicatos: A. Duhal... ...ontiel, G. Ferrer, Orje y ...Lecuona y Legarreta, Pi... ...bljos, E. Metalúrgicos, ...Capella, Bodegas de Vi... ...Empleados de Chanche... ...le Fideeros, F. Lladsen, ...ez Martínez, Ruiz y Ca... ...y Envases y Enlozados.

...Sector Norte cítase para ...noche a los directorios de ...guientes sindicatos: Fá... ...de Tejidos El Salto, Ilha... ...de, Laborde Hnos. Avi... ...ermanos, Etchepare, P. ...eros, P. Pasteleros, Pro... ...al de Peluqueros y Viven

Velada y manifestación dedicadas a don Jorge Guzmán Dinator

El Comite que está encargado de la manifestación a don Jorge Guzman Dinator, nos pide manifestar que debido a las numerosas adhesiones recibidas y para buscar un local más amplio que el que se había designado, ha acordado postergar la manifestación para el sábado 19 del actual en una quinta de los alrededores. El "Centro Social de Obreros y Empleados 5 de Abril" se encuentra empeñado, además, en la realización de una velada en honor de don Jorge Guzmán Dinator, que se llevará a efecto el próximo sábado, a las 20 horas, en Pedro Montt N.o 32, local social de esta institución obrera. El señor Guzmán, ha sido nombrado, últimamente presidente honorario de este centro.

Para la velada la cooperación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

...L ALZA DEL PAN Y OTROS PROBLEMAS SE OCUPA EL INSTITUTO DE COOP. OBRERA

...ones designadas en su última sesión de delegados.— Los acuerdos que aprobó

...a presidencia del señor J. ...rrea Mena, y con asisten... ...la totalidad de sus orga... ...es, celebró sesión el Ins... ...Nacional de Cooperación ...de Chile, tomando las si... ...resoluciones:

...n aprobados los poderes de ...res Carlos Heimpell Hidal... ...opoldo Miranda y Juan ...ga Pizarro.

...del pan.— Ampliamente se ...el problema de la futura ...pan que intentarian los ...ales, so pretexto de los ...os.

...és de tratar este proble... ...cordó designar la siguien... ...isión que informará oficialmente sobre esta grave situación: señores Luis Ayala Poblete, Juan R. Salcedo, Honorio Garrido, y asesor técnico el señor Leandro Moreno y un representante panificador.

El trust de la movilización. — Después de un interesante debate, se acordó la siguiente declaración frente al futuro Trust de la Movilización que intenta la Caja de Seguro Obrero: "Que dicha entidad de Previsión Social se dedique de preferencia a construir hospitales propios, para los asegurados, y que procure por todos los medios un mejoramiento de sus servicios, antes de dedicarse a la compra de autobuses y tranvías".

...AMBLEA, RECEPCION OBRERA, ACUERDOS Y NOTICIAS GREMIALES

...umen de citaciones y actividades de obreros y empleados

...men de asambleas, recep... ...rera y noticias gremiales: ...cibimiento del señor Manuel ...a Olate. — Socios del Cen... ...Latino Americano y relacio... ...del señor Manuel Correa Ola... ...harán hoy un cariñoso re... ...miento a su llegada a la Es... ...n Mapocho, a las 20 horas. ...se sabe, el señor Correa Ola... ...encontraba en Lima repre... ...ando al Centro en el IV Cen... ...rio de la ciudad de los Vi... ...s.

...retariado Local de la Fede... ...n de Empleados de Chile. — ...a las 19 horas, en San An... ...58, se reunirá el Secretaria... ...ocal de la Federación de Em... ...dos de Chile. Invita a los fe... ...dos y empleados en general. ...tratará especialmente del Am... ...io que se realizará en Talca ...nte los días 23 y 24 del mes ...urso.

...lle en la Unión de Peluqueros. ...mo de costumbre, hoy, a las ...0 horas, se llevará a cabo un ...esante baile en su terraza de ...a Rosa 555.

...ta noche sesiona la Manuel ...tt de Choferes. — Esta So... ...ad celebra junta general hoy, ...21.30 horas, en Olivares 1643, ...resolver interesantes mate...

...ndicato Unico de Electricis... — Hoy, a las 19 horas, celebra reunión general en Bandera 815. Tratará una tabla de varios e importantes puntos.

Centro Cultural y de Estudios Sociales Juan Gandulfo. — Hoy, a las 20 horas, celebrará reunión general en su nuevo local de la I. W. W., en Sierrabella esquina de Avenida Matta.

Cooperativa Nacional de Comerciantes. — Cita a junta general para el domingo 10 del actual, a las 15.30 horas, en primera citación, y a las 16.30, en segunda. Local: la secretaria. Tabla: elección de directorio y otros asuntos.

Unión de Dueños de Talleres de Calzado.—Cita para mañana jueves, a las 21 horas, a una importante asamblea, a fin de autorizar nuevas compras de materiales. Local: Gálvez 91.

Asociación de Joyeros, Relojeros y Grabadores. — Llama a sesión de directorio para mañana jueves, a las 21.30 horas, en Puente 765. El 14 de febrero se hará la elección de nuevo Directorio. A la sesión de hoy se encarece asistir a los directores que no concurrieron a la sesión pasada.

Cooperativa La Universal. — Junta general ordinaria el domingo 10, a las 10 horas, en Sevilla 1746. Tabla: balance, memoria y elección de Consejo.

Federación de Sub Oficiales en Retiro

SECCION SANTIAGO "LUIS A. SOTO"

Cítase a los socios y banda de música a reunión para mañana jueves, a las 8 A. M. en Santa Rosa 270, para asistir a la romería que se llevará a efecto en homenaje a la Aviación, con motivo del aniversario del trágico accidente ocurrido en Aguas Verdes el 7 de febrero de 1930, en el cual sucumbió entre otros el señor Luis A. Soto, cuyo nombre lleva la institución.

Hoy sesiona el Consejo Nac. de Subsistencias y Vivienda

Actividad ha venido desarrollando en estos últimos dias la Comisión organizadora del Consejo Nacional de Subssitencia y Vivienda.

Hoy, a las 21 horas, se reune la comisión y los delegados de diferentes instituciones, para tratar en primer lugar, sobre la elección del Directorio del Consejo, sobre el alza del pan, cánones de arrendamientos y alza de las tarifas tranviarias.

Se hace presente a las organizaciones que no hayan recibido invitación, sirvan acreditar dos delegados, para elaborar el plan de trabajo de acuerdo con el sentir de los diferentes sectores obreros.

La secretaría atiende diariamente, de 11 a 12 y de 18 a 20 horas, en Gálvez 91.

Sociedad de Artesanos "La Unión"

Con todo éxito se realizó el paseo campestre con que esta institución acostumbra despedir a los alumnos del año escolar.

A las 8 horas, reunidos los alumnos en el local que esta posee en calle Riquelme 851, partieron en camiones acompañados del profesorado y el directorio de la Sociedad, hasta la Quinta Sportiva Dominical, ubicada en Lo Ovalle, donde la Comisión Educativa les esperaba con un buen desayuno, almuerzo y once.

Durante el día se realizaron algunas contiendas deportivas entre los socios de la Artesanos y alumnos de la Escuela Nocturna que la Sociedad sostiene por espacio de 73 años.

La nota sobresaliente de este día campestre fué la finalización con un acto típico, en el que se bailó y se ejecutaron algunos trozos de música criolla por el director de la Escuela señor Varas y la señora Alda Tempine de Castañeda.

Ateneo Obrero Ferroviario de Chile

Presidida por el señor Roberto Araneda y actuando de secretario el señor Fernando González, celebró una importante reunión el Ateneo Obrero Ferroviario.

Al iniciarse la reunión, se le ofreció la palabra al señor Francisco Lira, funcionario del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. El señor Lira, después de hacer un análisis de la labor cultural y social de las instituciones nombradas, se refirió a la forma en que se deben reforzar dichas actividades a fin de formar una conciencia nueva en la juventud trabajadora.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Verificar el 17 del presente una velada cultural gratuita en el teatro San Alfonso.

2.o Llevar a efecto en la primera quincena del próximo mes una velada del mismo carácter en el teatro Politeama y otra en el puerto de San Antonio, con motivo de la excursión que hará la Fraternal Obrera a Cartagena.

3.o Dar mayor impulso a la biblioteca y a las actividades deportivas.

Se desea saber de la señora Rosa Pinto (Matrona)

Se nos solicita publicar que, por asuntos de su interés, se desea saber de la matrona Rosa Pinto, que ejercía su profesión en Santiago el año 1904. Se agradecerán noticias sobre el punto donde se encuentre, a Nataniel 183.

El torneo anual del Llolleo Tennis Club

Se verificará en Llo-Lleo durante los días 14, 15, 16 y 17 del presente. — Las inscripciones

Como en años anteriores, y, con la autorización de la Asociación de Tennis de Santiago, se verificará en las cómodas canchas del Llolleo Tennis Club, el Campeonato de Verano que, todos los años organiza esta institución.

El campeonato se efectuará durante los días 14, 15, 16 y 17 del presente, debiendo los jugadores de afuera, hacer el viaje a Llolleo el jueves en la mañana con el fin de comenzar las eliminaciones ese mismo día, en la tarde.

Las pruebas serán las siguientes:

Singles para caballeros, primera categoría.
Singles para caballeros, segunda categoría.
Singles para caballeros, tercera categoría.
Dobles para caballeros, primera categoría.
Dobles para caballeros, segunda categoría.
Dobles mixtos.
Singles para damas.
Dobles para damas.
Singles infantiles.

Todos los partidos serán a lo mejor de 3 sets, excepto las semi finales y finales de los singles y dobles de primra categoría serán a lo mejor de 5 sets.

Toda prueba que no tenga un mínimo de 6 jugadores en singles y 4 parejas en dobles, será suprimida.

Las inscripciones se reciben en Delicias 2945, teléfono 88622 o en Estado 19, teléfono 85251.

Se impuso una dura sanción

El Domingo se efectuó en una quinta de Talagante la fiesta organizada por la sección amateur de la Asociación de Foot-Ball de Santiago como clausura de la temporada, acto que revestía cierta importancia como que ella significaría un nuevo motivo de unión entre los elementos de esta prestigiosa entidad.

Se produjo, desgraciadamente, un incidente que restó a la reunión todo el brillo que merecía alcanzar.

Durante el acto, un señor Toro, que canta muy bien pero que desconoce a veces el significado de la palabra "cultura", fué llamado al orden por el señor Lisandro Latorre, a lo que se adhirió el señor Julio Morales. Como consecuencia de esto último, varios delegados apoyaron al que promovió el incidente, siendo obligado el señor Morales a abandonar el recinto de la fiesta.

Un destacado miembro de la sección profesional que se encontraba en compañía de su esposa a escasa distancia de los acontecimientos, presentará una acusación al Directorio Central, para que esta entidad tome cartas en el asunto. Creemos que lo mismo hará el Directorio amateur, en resguardo del prestigio de la Asociación.

El acto de Talagante era una reunión oficial y, en tal carácter, cabe aplicar sanciones reglamentarias a aquellas personas que no han sabido estar entre caballeros y que con su actitud grosera denigran la causa que aparentan servir.

Tanto más grave, en este caso, cuando se ha inferido una gratuita ofensa a un honmbre que por más de treinta años consecutivos ha servido la causa del deporte con el aplauso general y que como premio a su labor ostenta la más valiosa recompensa de la Asociación Santiago, la medalla "Al Mérito".

Ricardo Canosa, campeón en caminos

Anteayer se verificó la carrera en caminos, organizada por el club de deportes Veloz, por el título de campeón del club por el año 1935, prueba que reunió a un buen número de corredores, pese al largo recorrido que debían hacer los participantes, como es el de Plaza Ercilla, camino Melipilla, Marruecos, Cuesta de Barriga hasta la Puntilla Salazar y regreso por el mismo camino hasta llegar al Parque Cousiño, para terminar con una vuelta a la elipse.

Ganador de esta gran prueba de aliento, con un recorrido de 115 kilómetros aproximadamente, se clasificó Ricardo Canosa Gazzaniga, joven pedalero que escasamente bordea los 17 años, y que ya en las competencias oficiales de la Asociación Ciclista de Santiago se ha destacado como un futuro campeón. Segundo remató José Silva, y tercero, Bernardino Idelzooga.

El triunfo de Canosa ha sido muy celebrado por sus numerorosos admiradores.

Deportivo Comerciantes en Ropa

El domingo último venció el Deportivo La Prensa por 7 a 0. El segundo elenco se impuso por 3 a 1 y el tercero perdió por 3 a 0.

El próximo domingo irá a jugar a Polpaico. Esta noche habrá sesión ordinaria en San Diego 1216.

Ciclistas verdes, a Peñaflor

Con todo interés preparan dirigentes y corredores de la Sección Ciclismo del Audax Italiano, su paseo anual, que como de costumbre se llevará a efecto a la vecina localidad de Peñaflor.

La partida se efectuará desde el Puente Melipilla, a las 14 horas, y tanto dirigentes como corredores efectuaran el trayecto en bicicleta.

Manifestación a un dirigente ciclista



Grupo de asistentes a la manifestación que en honor de don Blas Roncagliolo, presidente de la Sección Ciclismo del Audax Italiano, se llevó a efecto el domingo último en esta capital

BUEN TORNEO ACUATICO

se anuncia para el domingo en Santa Laura, organizado por Universidad y Unión Española

A cargo del Club Universidad de Chile, y de la Unión Española, estará la organización del festival artístico que se efectuará el próximo domingo en la pileta del Estadio de Santa Laura.

En este torneo, que promete adquirir un lucido éxito, tomaran parte los más destacados valores de los clubs metroplitanos.

TELLEZ Y HORACIO MONTERO

El club "estudiantil", con el objeto de que esta reunión adquiera grandes caracteres, hará actuar a Hernan Téllez y a Horacio Montero, campeones que han estado en relaene desde la iniciación de la temporada, y que actualmente se preparan con gran dedicación para los campeonatos nacionales de natación que se efectuarán a fines del presente mes, en la pileta del Población Vergara de Viña del Mar.

UN MATCH DE WATERPOLO

Otro de los atractivos de este certamen será el lance de waterpolo, que estará a cargo del primer equipo del Green Cross, que se medirá con un combinado formado por elementos del Universidad de Chile, Badminton y Españoles.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se reciben diariamente en la secretaria de la Asociación de Natación Santiago, Claras 464, de 6 a 8 P. M.

Colo Colo F. C.

La asamblea general de esta institución se reunirá el próximo viernes a las 21.30 horas, en primera y a las 22 en segunda, con el objeto de elegir secretario por renuncia del titular, conscripción de socios y asuntos varios.

Carrera interna tiene el Dep. Aguila

Una buena carrera promete resultar la que el Club Deportivo "Aguila" efectuara en la tarde del domingo próximo, desde la cancha que posee esta institución en la calle San Ignacio número 1587 hasta Lo Ovalle, ida y vuelta.

El entusiasmo que reina entre los atletas es bien justificado. Todos ellos se han entrenado con esmero con el fin de hacer una brillante presentación, y así poder defender con interes el título de campeón de atletismo de la institución.

Esta carrra es una de las más interesantes de las cuatro programadas por el director de atletismo del club.

Viaje de turismo a Juan Fernández

El 22 del presente parte de Valparaíso el "Reina del Pacífico", en viaje de turismo a la Isla de Juan Fernández. Tradicional es ya la gentil atención que la Cía. Inglesa de Vapores dispensa a los turistas, que año trás año, aumentan en número. El Club Deportivo Nacional, a quien corresponde el honor de haber iniciado estos viajes, tiene ya colocada casi la totalidad de los pasajes cedidos por la Cía. Inglesa. Los pocos camarotes que quedan disponibles pueden hacerse reservar en Huérfanos, 1248.

El día 8 quedarán cerradas las inscripciones.

Lautaro Atlético F. C.

Cita a todos los socios a junta general ordinaria para el miércoles 6, a las 21.30, en la secretaría San Diego 933.

Se encarga especialmente la tramitando solicitudes y pases de nuevos jugadores, como a todos los aspirantes a socios de esta institución.

La comisión permanente de sports está tramitando partidas para fuera de Santiago para todos los domingos de los meses de febrero y marzo.

A los socios que tengan nuevos domicilios se les ruega comunicarlos a la brevedad a la secretaría.

Torneo interno del Atlético Royal

Con el fin de mantener a sus elementos en un buen estado de entrenamiento, dirigentes del Circulo Atlético Royal preparan un buen torneo interno que se verificara en la pista de la Quinta Normal, a base de los 10.000 metros en donde participarán los futuros seleccionados para el campeonato sud americano, Oscar Pérez y Juan Acosta, y atletas como Manuel Campos y Manuel Avilés.

Otra prueba de interés sera la destinada a los canillitas sobre un recorrido de 3.000 metros, en donde actuarán varios canillitas que son futuras esperanzas del atletismo nacional.

Juveniles españoles con Seleccionado de Til-Til

El domingo se efectuará en Tiltil este interesante partido que ha logrado despertar mucho entusiasmo en la vecina ciudad.

El partido tiene que resultar movido e interesante, dadas las condiciones sobresalientes de ambos contendores, y el deseo de ofrecer un atrayente espectáculo.

El comando "rojo" nos encarga citar a los jugadores juveniles para esta noche a las 21 en Huérfanos 830. La asistencia es obligatoria a los siguientes jugadores: Livingstone, Grimalt, Llambia, Vidal, Vásquez, Carrasco, Figueroa, Ubilla, Ilarenga, Zuñiga, Armengol, Gutierrez, Samaniego, Riera y Naranjo.

Torneo anuncia el Atlético Peñaflor

Esta institución de la vecina localidad, anuncia para el domingo un buen programa de atletismo, en el que se desarrollará el siguiente programa:

100, 200, 400 y 1 500 metros planos; saltos largo y alto, y lanzamientos de la bala y dardo.

Este torneo servirá para preparar los muchachos que participarán en el campeonato para todo competidor que anuncia para el 24 del presente con la participación de clubs de esta ciudad.

Lautaro Atlético F. C.

Cita a junta general ordinaria para hoy a las 21.30, en la secretaría San Diego 933.

En primer lugar, se tratará del próximo partido con el San Nicolás F. C. de Malloco, a fin de probar a algunos jugadores que han ingresado a las filas lautarinas, para defender sus colores en la temporada oficial de la Asociación Santiago, en el presente año. Se prestará aprobación a numerosas solicitudes de socios presentadas últimamente, y se procederá a formar el nuevo registro de domicilios para todos los jugadores y socios.

Se encarece la asistencia por los importantes asuntos que hay pendientes.

Autoridades del fooball en Providencia

El Directorio de la Asociación de Foot-Ball de Providencia recientemente afiliada a la Federación de Foot-Ball de Chile, es el siguiente:

Presidente, señor Emilio Sallinas M; Vicepresidente, señor Carlos Gárfias P; Secretario, señor Amador Silva P.; Tesorero, señor José Astudillos; Director, señor Alejandro Angulo; Secretario de competencia, señor Luis González P.

Delegado ante la Federación de Foot-Ball de Chile, Sr. Luis Gasc.

Esta Asociación efectuó un campeonato entre los Clubes afiliados dando un resultado brillante, dado el tiempo que se dispuso para que éste se desarrollara normalmente.

Los ganadores de las distintas divisiones fueron:

PRIMERA DIVISION

Primero, el Deportivo Arauco; segundo, el Germán Contreras; tercero, el River Plate; y

SEGUNDA DIVISION

Primero, el Deportivo Arauco; segundo, el River Plate; tercero, el Paraguay; y

TERCERA DIVISION

Primero, el Paraguay; segundo, el Deportivo Arauco; y tercero, el U. S. Elena.

Intervinieron en etse campeonato, los siguientes Clubes: Deportivo Arauco, German Contreras, River Plate, Paraguay, U. S. Elena y U. S. Luis.—La Secretaría funciona provisoriamente en Av. Providencia esq. de P. Valenzuela, salón de los Comerciantes Minoristas y atiende todos los Lunes de 19 a 21 horas.

El Directorio nos encarga comunicar a los Clubes interesados que se encuentran abiertos los registros para las inscripciones de los Campeonatos de Apertura, Campeonato Oficial y de Cierre de temporada para el año 1935, debiendo enviar la correspondencia al Secretario señor Amador Silva, a Francisco Bilbao N. 503, quién dará a los interesados todas las explicaciones que deseen para el ingreso al seno de esta Dirigente Comunal.

Resultados del domingo

Santos Aybar se impuso al Cruz del Sur con sus dos equipos adultos. El primero por 4 a 0, y el 2.o por 1 a 0. Los juveniles se impusieron en el campeonato del Esparsa, sobre el Dep. del mismo nombre por 1 a 0.

En el campeonato del San Lorenzo de Yungay, se obtuvieron el domingo los siguientes resultados: San Lorenzo 4, Bandera Nacional 3, Población Delicias 3, Bialick 0; y Defensor 1 versus Mecánico 0.

Sederías Atlas, nos pide rectificar el resultado del match jugado el domingo con el Luis Cousino, institución que se irrogo un triunfo, cuando en realidad el resultado fué un empate a dos tantos.

Terminó el torneo por la Copa "Viña Ochagavía"

Por la cuenta mínima obtuvo el campeonato el equipo del Antonio Sala

El domingo se llevó a efecto en la cancha Ochagavía, la final de dicha competencia entre los cuadros de honor del Deportivo Antonio Sala y Pedro Hernández.

Este partido produjo mucho interés entre los vecinos de la comuna San Miguel, los que acudieron en gran número.

Después de una contienda llena de emoción e interes, correspondió el triunfo al Deportivo Antonio Sala, por la cuenta mínima.

El tanto fué marcado por el centro delantero del A. Sala.

El elenco vencedor se presentó así: Mirande, Pino, Valenzuela, Ahumada, González, González, Gaote, Martínez, Chaparro, Pizarro, Zamora.

Con este triunfo, el Antonio Sala se clasificó doble campeón, pues obtuvo dicha colocación en la Liga Gráfica, agregándole el título de invicto en ambas competencias.

El Dávila Baeza B venció al Daniel Palma por el goal reglamentario, clasificándose campeon de la serie B en calidad de invicto. En el partido entre el Pedro Hernandez B y Libertad B, en disputa de 11 medallas donadas por el señor Pedro Hernández, venció el Libertad por 3 a 1.

Damos a conocer ... tribuidos a los ... ma siguiente.

Serie ...

1.o Antonio Sala ... y once medallas ... mas.

2.o Pedro Hernández ... llas.

3.o Famae, Once ... de football.

4.o Libertad. ...

5.o Aurora de ...

Serie ...

1.o Dávila Baeza ... camisetas.

2.o Antonio Sala ... llas.

3.o Famae, Once ... de football.

4.o Daniel Palma ...

5.o Aurora de ...

Acto seguido, ... cieron una ... los jugadores y ... participantes. ... cer entrega de ... la palabra en ... de la sociedad ... Baeza, señor ...

Chacarita Ampuero F. C.

Este club en sesión del 3 del presente eligió el nuevo directorio de 1935, en la siguiente forma.

Presidente, don Andrés Martínez Rojas; vicepresidente, don Luis Alcérreca Cueto; secretario, don Luis Munita; prosecretario, don Luis Alzérreca Aliaga; tesorero, don Francisco Pinto; protesorero, don Luis Cortes, directores, señores Francisco Martínez R., Alfonso Zuñiga, Francisco Pinto y Juan Tapia y utilero al señor Segundo Barahona.

Sapitán del 1.er equipo, señor Miguel Morales; 2.o equipo, Luis Munita; 3.er equipo, don Francisco Martínez R. y del Infantil, don Enedino Ampuero.

La secretaría funciona en Ampuero 335, Quinta Normal

Los Cachorros versus Franco

El domingo último se enfrentaron los equipos juveniles de los clubs Los Cachorros y Franco, obteniendo el triunfo los primeros, por el score de 14 contra 9.

Hasta la fecha, Los Cachorros han ganado la mayoría de las partidas que han jugado, teniendo en su contra sólo dos derrotas.

Los basquebolistas del Cachorro se desempeñaron bien.

Velada del Deportivo "Los Cachorros"

Organizada por el Club Deportivo Los Cachorros, se llevará a efecto el próximo domingo una interesante velada literario musical, con la colaboración del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Esta reunión, que se iniciará a las 21.30, del día indicado, tendría por base el desarrollo de un interesante programa que estará a cargo de conocidos aficionados del arte escénico y musical del conjunto Reflejos.

La velada tendrá como escenario el salón teatro de la calle Ñuble 841.

Citaciones

CLUB DE DE... — Junta general ... Riquelme 880.

DEPORTIVO ... rio hoy, a las ... ñez 310.

A. ECHAVE... — las 21, en ...

DEP. ATLANT... — neral a las 21 ... sa 446. Tabla: ... sorero, elección ... gar, festejos ... rios.

UNION COND... — neral mañana ... San Joaquín ...

WELLINGTON — a las 21 horas ...

JUVENIL ... — general hoy a ... Bella 1795, ... autoridades.

RICARDO ... — torio a las 21 ...

LOS CALAVERA... — Junta general ... en Pedro Lagos ...

UNION PLAZA ... — ta general ...

DEPORTIVO ... — Junta general ...

DEPORTIVO ... LE — Directorio ... horas en Castro ...

DEP. CASTRO — Junta general ... tro 563.

DEPORTIVO ... — Junta general ...

LOMA BLANCA — ... las 21.30 ...

RIVER PLATE — ... ral a las 21 horas ... na 1624.

CLUB PEDESTRE ... RANDO — Junta ... Lord Cochrane ... de resolver asuntos ... cia, entre ellos ... gunos dirigentes ... asistencia.

Cuatro Naciones ... ral el domingo ... ción 2008.

Santiago Melo ... a las 22, en Cal...

B O X

ONCE PELEAS POR EL CAMPEONATO DE NOVICIOS

SE REALIZARAN ESTA TARDE EN EL VEGA CENTRAL B. C. — ENTUSIASMO QUE DESPIERTA ESTA COMPETENCIA

Bastante entusiasmo se nota por asistir esta tarde a las 19.30 horas al local del Vega Central B. C. donde se efectuará la tercera rueda de la 2.a serie del Campeonato de Novicios, que patrocina la Asociación de Box de Santiago.

El programa que se anuncia es bastante numeroso e interesante ya que en el figuran elementos consagrados por los club de primer orden por su estilos de combate y que ponen todo lo de su parte para no defraudar a los numerosos partidarios que a diario los alientan con sus aplausos.

BIEN ENTRENADOS

Los dirigentes de las instituciones a que pertenecen estos aficionados no han omitido sacrificio alguno para que sus representantes lleguen a la lucha en un completo estado de entrenamiento y confían que dejaran bien puesto el nombre del club a que pertenecen.

LOS PRECIOS DE LAS ENTRADAS SERAN POPULARES

No obstante el interés porque atraviesa esta competencia, la Asociación de Box de Santiago, nos encarga avisar a los aficionados que las entradas serán a precios populares, es decir la galería costará $ 1.

ARBITROS Y JURADOS OFICIALES

A la vez nos pide hagamos presente a los señores árbitros y jurados oficiales de esta Asociación que la asistencia a estas competencias es obligatoria y la inasistencia injustificada dará margen para retirarle el carnet que lo acredita como tal.

LOS QUE PELEAN HOY

Damos a continuación el programa completo de la rueda por el Campeonato de Novicios, que se realizará esta tarde en el Vega Central:

CATEGORIA MINIMO:

Manuel Sandoval, R. Recoleta; con Arnoldo Silva, J. Lasalvia.

CATEGORIA MOSCA:

Alberto Azola, J. Lasalvia; con Carlos Ruiz, El Tani.

CATEGORIA GALLO:

Oscar Cáceres, Badminton; con Humberto Cupitte, J. Lasalvia

Miguel Torres, R. Franco; con Manuel Mena, R. Recoleta.

CATEGORIA PLUMA:

Arturo Flores, México; con Angel Reyes, J. Lasalvia.

Andrés Segovia, México; con Gabriel Muñoz, A. Velasquez.

CATEGORIA LIVIANO:

Oscar Madariaga, Colombia; con Domingo Moncado, V. Salazar.

Santiago Palma, Girardi; con Carlos Silva, Girardi.

CATEGORIA MEDIO LIVIANO:

Pedro Alarcón, El Tani; con Enrique Araya, A. Velásquez.

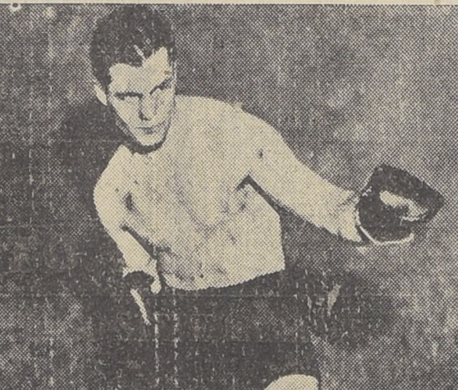
CATEGORIA MEDIO:

Segundo Tapia, Badminton; con Oscar Avendaño, V. Central.

David Cabrera, Badminton; con Rubén Olavarrieta, A. Velásquez.

LLEGO STEVE HAMAS A HAMBURGO

Peleará con Max Schmelling



Steve Hamas

Con entusiasmo fué recibido anteayer en Hamburgo el boxeador norteamericano Steve Hamas, considerado como uno de los más serios competidores para el campeón mundial Max Baer. La llegada de Steve Hamas dió motivo para numerosas manifestaciones de simpatía al boxeador norteamericano.

Steve Hamas será el contendor que tendrá Max Schmelling en su próximo combate que realizará en Alemania en el mes de marzo.

Esta pelea ha causado enorme interés en Alemania, llegando el entusiasmo de los aficionados hasta el extremo de empezar a reservar las localidades con un mes de anticipación.

Para el boxeador norteamericano esta pelea será de gran importancia, pues se trata de una prueba de fuego para Steve Hames.

EL DEPORTIVO COLOMBIA VENCIO AL SAN EUGENIO B. C

El sabado último, ante una numerosa concurrencia, los muchachos del Dep. Colombia demostraron encontrarse en excelentes condiciones al vencer ampliamente al San Eugenio B. C. El público se retiró satisfecho de la presentación de los colombianos.

LOS RESULTADOS

Julio Pardo, colombiano, venció por puntos en 3 rounds a J. Hernández, del San Eugenio.

Luis Solorzo, colombiano, ganó por retiro al 1.er round a L. González, del San Eugenio.

Aníbal Bustos, colombiano, ganó por K. O. al 2.o round a J. Rojas, del San Eugenio.

H. Betamales, colombiano, empató, en 3 rounds, con J. Silva, del San Eugenio.

Domingo Moreno, colombiano, perdió por puntos, en 4 rounds, ante R. Arias, del San Eugenio.

Blas Vergara, colombiano, ganó por K. O. al 2.o round, a E. Pizarro, del San Eugenio, en un match pactado a 4 rounds.

En la pelea de fondo, a cinco rounds, Eduardo Hernández, colombiano, se anotó un espectacular K. O., al tercer round, ante E. Cáceres, del San Eugenio.

En resúmen, Colombia se anotó once puntos contra tres del San Eugenio.

GALVAN PELEARA CON FERNANDITO

El uruguayo espera mejorar

El uruguayo Oscar Galván, que no ha podido cumplir su compromiso con Fernandito debido a que se encuentra enfermo, ha resuelto quedarse en Chile, a pesar de que su compatriota Galusso se va al Perú, para sostener la revancha con el chileno Fernández.

Galván, que dentro de pocos días más estará restablecido, iniciará inmediatamente su entrenamiento para pelear con Fernandito a principios del mes próximo.

Galván ha declarado que su mayor aspiración es combatir con Fernandito, pues estima que tiene condiciones para hacer una gran pelea con el crack nacional.

Galusso irá al Perú

Mauro Galusso en vista que no tiene competidor entre nosotros, ha resuelto trasladarse al Perú con su manager Juan Carlos Casalá, con el objeto de realizar algunos combates en la ciudad de Lima.

Galusso será muy bien recibido en Lima, pues es un boxeador muy caballeroso y además posee excelentes condiciones pugilísticas, las que agradarán a los aficionados limeños.

Ratinoff ha dejado en libertad al boxeador uruguayo y este ha aceptado el contrato que le ofrecía la empresa del Manco Capac.

Los boxeadores del "Aguila", en actividad

El grupo de muchachos del Club Deportivo "Aguila" que se dedica al deporte de la defensa propia, se encuentra en activo entrenamiento, pues pronto tendrá que dirimir superioridades con los representantes de uno de los muchos clubs de las afueras de la capital.

A los entrenamientos deben asistir los señores Aurelio Villalón, José Lerin, José López, Domingo Benoit, Reinaldo Devia, Alfredo Sánchez, Gregorio Donoso, Luis Pavéz, Juan Pizarro, Enrique Olea y Raul Mendoza.

PARA EL 15: PELEARAN FERNANDITO - TAPIA

DISPUTARAN EL CAMPEONATO DE CHILE PESO MEDIO

Anoche quedó definitivamente resuelto que el combate entre los excelentes boxeadores Antonio Fernández y Norberto Tapia, se realice el 15 del presente en el Estadio Nacional.

Esta pelea tiene un interés especial, pues se trata de un combate en que se disputará el título de campeón de peso medio de Chile, título que posee Tapia.

Fernandito ha manifestado que quiere disputar el título de peso medio para conseguir reunir dos campeonatos de Chile, ya que tiene el de peso medio liviano.

Ambos boxeadores se someterán a un severo entrenamiento. Sin embargo, ambos púgiles se encuentran ya entrenados, pues esperaban de un momento a otro que se fijara la fecha de esta gran pelea.

Tapia se entrena en el gimnasio ferroviario en la Estación Alameda, y Fernandito, en el Rafael Franco B. C.

En el V. Salazar B. C.

BUENAS RESULTARON LAS PELEAS

Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto la segunda rueda por el trofeo "Fernando Pacheco", que disputan los clubs Vicente Salazar y el Vega Central B. C.

El resultado de las peleas fué el siguiente:

Jorge Palomino del V. Central, ganó por foul a Carlos Paredes, del V. Salazar.

Manuel Guajardo, ganó por puntos a Ignacio Miranda, del V. Central.

Sergio Morales, del V. Salazar, ganó por K. O. al 2.o round a Juan Meneses, del V. Central.

Luis Valenzuela, del V. Salazar, perdió por puntos ante Juan Rojas, del V. Central.

Carlos Huerta, ganó por puntos a Carlos Medina, del V. Central.

Rolando Ajiste, del V. Central ganó por puntos a René Vásquez, del V. Salazar.

Julio Gallegos y Juan Miranda, empataron después de cinco emocionantes rounds.

En el México B. C.

ENOC RAMIREZ Y LUIS MEDINA PELEAN EL SABADO.—VALDEBENITO Y HERNANDEZ EN EL MATCH SEMI FONDO

Una interesante velada boxeril es la que prepara el México Boxing Club en su local de calle San Pablo 1617, para el sábado próximo a las 21.30 horas, y que tiene como parte principal el match de revancha que sostendrán los amateurs del peso liviano Enoc Ramírez del México y Luis Medina, del Colombia, aficionados que hace poco tiempo atrás sostuvieron un reñido encuentro que se caracterizó por las violencias del combate que entusiasmo a los asistentes.

El semi fondo no desmerece en nada al encuentro antes nombrado, estando a cargo de los pesos livianos juniors, Mario Valdebenito del México y Hernán Meléndez del Colombia.

Cinco escogidos preliminares completarán este carnet pugilístico.

Tanto el México como el Colombia, cita para esta tarde a las 19 horas, a todos los aficiondos que deseen intervenir en el inter club mencionado.

Juan Lasalvia B. C.

Esta institución cita a junta general de socios para mañana a las 9.30 P. M. Se encarece la asistencia a la comisión organizadora de fiesta.

Citación

Se cita en el gimnasio Ferroviario para hoy, a las 7.30 horas, a los siguientes profesionales: Juan Toro, Luis Lorca, René Sánches, Alejandro Adasme e Isidoro Antivilo.

SUSPENDIDO EL ARGENTINO PARRILLE

No quiso pelear con el uruguayo Galusso

Desde hace algunos meses se encuentra en esta capital, el boxeador argentino Vicente Parrille, el único vencedor en Sudamérica del negro norteamericano Bill Jones. Estos triunfos de Parrille sobre el negro Jones le dieron cierta popularidad en nuestro ambiente.

Después de su victoria sobre Jones en el Estadio Nacional, el promotor Ratinoff hizo los trámites necesarios para que Parrille peleara con Mauro Galusso, encuentro que había desper... terés entre los aficion... guinos. Después de ... ciones el boxeador ... que cumpliera su ... lle manifestó que ... lear con Galusso por ... antojabs...

En vista de esto ... la Federación de B... mará la determina... der por dos años ... gentino, medida que ... será respetada por ... gentes sudameri...

Lorca quiere pelear en Valparaíso

El manager Enrique Moya ha estado ayer en nuestra casa, con el objeto de lanzar un desafío público a todos los pesos plumas de Valparaíso, a nombre de su pupilo Luis Lorca.

Lorca quiere pelear en el vecino puerto y se encuentra listo para la fecha y condiciones que se le pidan.

Las bases para arreglar cualquier asunto relacionado con las peleas de Lorca deben tratarse con Enrique Moya en la Federación de Box de Chile.

Vicente Salazar B. C.

Para hoy a las 7 de la tarde están citados a los siguientes aficionados del V. Salazr.

Manuel Guajardo, Armando Negrete, Guillermo Saravia, René Vásquez, Domingo Moncada, Osvaldo Guerra, Sergio Morales, Oscar Huerta y Carlos Paredes, estos aficionados deben encontrarse en esta imprenta, Seccion Box, a la hora ya indicada, con el objeto de tomarles una fotografía con el Trofeo "Fernando Pacheco", ya que el sábado próximo se llevará a efecto la última rueda con los del Vega Central B. C.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

FEBRERO 5 DE 1935

	Base a cable (m/cte.)	Valor	Cambio comp.
Dólar		19.40	
Libra	4.8825	94.72	
Franco francés		1.283	1.61
Franco suizo		6.268	7.835
Lira		1.653	2.066
Belga		4.517	5.646
Reichmark		7.766	
Peseta		2.641	3.301
Corona sueca		4.882	6.103
Corona chec.		0.806	1.0075
Corona danesa		4.229	5.286
Florín hol.		13.065	16.331
Schilling aust.		3.628	4.535
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

O. Públicas, 97 1|2 v.
D. Interna, 96 1|8 v.
G. Fiscal, 95 1|2 v.
Caja 6 3|4, 96 v.
Hip. 6-1, 97 v.
Hip. 7-1, 98 c.
Hip. 8-1, 100 t.
Valp. 6-1, 96 1|2 v.
Valp. 8-1, 101 1|4 tv.
Debentures, 81 1|2 vc.
£ Electr. Ind., 71 tc.

BANCOS

Central, 1120 c.
Chile, 243 t.
Español, 138 v.
Hipotecario, 695 c.
Talca, 130 c.

MINERAS

Beluco, 3 3|8 c.
Carahue, 3 3|4 c.
Cerro Grande, 12 1|2 vc.
Condoriaco, 6 1|4 cp.
Chañaral, 7 3|4 cc.
Dichas, 1.15 c.
Disputada, 13 1|8 cp.
Elisa, 3 1|4 c.
Guanaco, 21 3|4 cp.
Higuera, 0.60 c.
Lebu, 5 1|2 cp.
Lota, 31 vp.
Marga Marga, 0.55 t.
Onix, 1 c.
Oploca, 116 cp.
Oruro, 78 1|2 tp.
Patiño, 255 tp.
Potasa, 2 1|4 c.
Presidenta, 1 c.
Tocopilla, 69 cm.
Talca Aurífera, 2 1|2 v.
Vacas, 1 tv.

Mercado Libre de cambios

UGARTE, CRUZ, WILSON y Cía. Ltda.
Corredores

FEBRERO 5 DE 1935

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dlls. Exportación	23.95	24.20
" Cable	23.85	24.10
" Cheque	23.60	23.90
Libras Exportación	116.25	117.25
" Cable	116	117
" Cheque	115	116
Nacionales	5.80	6
Francos	1.50	1.60
Pesetas	3	3.20
Liras	1.80	2
Oro	470	480

£ sobre N. York, Dlls. $ 4.88 1|4

SALITRERAS

Lautaro P., 38 3|4 tc.

GANADERAS

Aysen, 71 tcv.
Cisnes, 40 3|4 tmv.
Gente Grande, 94 1|2 ce.
T. del Fuego, 276 1|2 cp.

INDUSTRIALES

C. Melón, 137 1|2 vc.
Cerveza, 73 c.
Club Hípico, 10100 c.
Cristales, 25 1|2 cc.
Ch. Fósforos, 50 c.
Electr. Ord., 5 v.
Electr. Ind., 35 cc.
Electro Met., 34 v.
Envases, 9 c.
Fiap, 19 1|2 cm.
Gas Santiago, 98 v.
Lamifun, ex-C., 53 1|2 c.
Lozas Penco, 27 1|4 cc.
Papeles y C., 60 vc.
Paños Tomé, 48 vc.
P. Concepción, 31 vc.
Renta Urbana, 160 tc.
Ref. de Viña, 102 1|4 tmv.
Tattersall, 188 vc.
Tej. Salto, 50 1|2 vc.
Vapores, 16 7|8 tp.

SEGUROS

U. Chilena, 1100 v.
Germania, 93 c.

REMATE

En la segunda rueda de hoy se rematarán los siguientes valores:
100 Electro Metalúrgica.
25 Funicular.
1000 Aurífera de Talca.
1000 Aurífera de Talca.

METALES

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado, £ 233.5.0; bajó 0.7.6. A plazo, £ 229.0.0; no varió.
Cobre standard al contado, £ 27.6.3 bajó 0.6.3. A plazo, £ 27.11.3; bajó 0.7.6.

FERIA URETA

TRANSACCIONES VERIFICADAS EL LUNES 4 DE FEBRERO DE 1935

AJI, los 100 kilos:
9 sacos molido, J. R., 180

AVENA, los 100 kilos:
24 sacos negra, M. S., 60.

CARBON ESPINO, el saco:
112 sacos, S. R., 19.
60 sacos, E. de la F., 16.50.
98 sacos S. Hnos., 16.
24 sacos chicos, S. R., 13.50.
1 sacos chicos, I. H., 11.
4 sacos mal est. S. R., 4.

CEBADA, los 100 kilos:
1 saco partida, M. M., 55.
31 sacos país, L. Z., 155.
23 sacos id. R. B., 54.50.
23 sacos id. G. Hnos., 54.50.
20 sacos id. G. V., 54.50
4 sacos id. agorg. G. V., 54.
35 sacos id. R. B., 54.
1 saco id. E. F., 54.
2 sacos inglesa, J. N., 53.
20 sacos país, W. Y., 51.
25 sacos id. S. S., 51.
4 sacos rev. M. M., 50.
40 sacos país agorg. O. L. y Cía., 48.50.
80 sacos rev. agorg. O. L. y Cía., 47.
2 sacos id. c. trigo, M. M., 45
1 saco concho, D. G., 15.

CHUCHOCA, los 100 kilos:
3 sacos, M. S., 60.

FREJOLES, los 100 kilos:
4 sacos cosc. U. V., 80
5 sacos cosc. G. V., 74.
28 sacos burros, N. V., 68
10 sacos id. G. D., 68
2 sacos id. F. A., 67
35 sacos id. J. y Sch., 65.
3 sacos kidney, G. S., 60.
24 sacos mexican, U. V., 60.
69 sacos frutillas, C. V., 60.
10 sacos id. F. M., 60.
11 sacos id. J. F., 55.
16 sacos id. A. F., 55.
11 sacos bayos, G. C., 55.
13 sacos milagros, G. V., 55.
4 sacos burros, G. V., 52.
3 sacos id. viej. P. A., 47.
4 sacos cristales, G. V., 40.
11 sacos burros conch. G. V., 34
9 sacos kidney, N. C., 32.50.
4 sacos kidney 2.a P. H., 32.
8 sacos cosc. conchos, G. V., 32
7 sacos flageol, G. V., 31.
12 sacos conchos, C. L. y Cía., 30.
1 sacos flageol, G. V., 30.
1 sacos mexican, G. V., 30.

GARBANZOS, los 100 kilos:
15 sacos, E. R., 64.

GRANZAS, los 100 kilos:
20 sacos trigo, Suc. J. L., 54.
12 sacos trigo, S. y G., 52.
4 sacos trigo, M. M., 52.
1 sacos trigo, E. R., 50.
8 sacos trigo, E. R., 41.
2 sacos trigo, J. N., 40.
7 sacos trigo, C. y Cía., 48.
18 sacos trigo, V. F., 35.
2 sacos cebada, J. N., 27.

HABAS, los 100 kilos:
2 sacos, E. R. C., .0.

HARINA, los 46 kilos:
50 sacos de 2.a G. y G., 30.

LENTEJAS, los 100 kilos:
1 sacos, C. A., 165.

LEÑA, la carga:
37 cargas eucalipto 1.o y 2.a S. M., 30.
72 cargas esp. 3.a H. V., 17.
58 mte. 2.a H. V., 16

MADERA, la pieza:
16 estacas nualo, I. H., 0.90.
18 tablas álamo, I. H., 0.90.

MAIZ, los 100 kilos:
11 sacos am. C. R., 69.50.
11 sacos am. L. y A., 69.
31 sacos mines, M. M., 67.50.
5 sacos id. F. O., 66.50.
50 sacos id. U. V., 66.
30 sacos id. M. M., 65.50.
45 sacos col. agorg. L. L., 65.

PAJA, la colisa:
135 colisas cap. M. G., 3.
194 colisas cap. L. F. A., 2.60.
120 colisas larga, G. Sch., 2.
387 colisas larga, J. E. C., 1.80.

PAPAS, los 100 kilos:
24 sacos, F. A., 31.

PASTO, los 100 kilos:
7 Fardos 2.o, R. G., 26.50.
80 colisas 2.o B. V., 25.
159 colisas 2.o B. V., 25.

QUILLAY, los 100 kilos:
6 bultos, A. S., 95.
1 bultos, C. L. y Cía., 90.
2 bultos, C. H., 80.

SAL: los 100 kilos:
27 sacos 1.a S. C., 10.

SEMILLAS, los 100 kilos:
16 sacos nabo, R. T. R., 30.
5 sacos rábano, E. C., 27.

TRIGO, los 100 kilos:
2 sacos candeal, J. Q., 77.
6 sacos blanco, G. V., 70.

1 Saco Vilmorin E. P., 68
1 saco floce, J. N., 53
30 sacos candeal G. T., 52
20 " ardito Suc. J. L., 51

QUESOS: los 46 kilos
268 kilos Melipilla Com. Ch. y M., 252
229 " Lo Bustamante D. B., 252
574 " Polonia Hda. Q., 232
93 " Polonia Hda. Q., 228
4?6 " Curacaví Hda. C., 218
76 " Las Cabras H. M., 210
" Chépica J. R. G., 210
" Tinguiririca R. S. S., 210
" Chimbarongo Suc. C. V., 208
95 " Curacaví J. y J. M. B., 204
137 " Requinoa J. A. C., 204
380 " Paine M. G. H., 202
345 " Granero Fdo. U. C., 200
166 " Requinoa R. T. R., 200
70 " Nancagua A. Z. de G., 200
126 " Requinoa M. I. de C., 200
217 " El Marco Hda. El M., 200
530 " El Ranchillo E. M. O., 200
" Camarico M. G., 20
149 " Melipilla A. C. L., 198
134 " La Laguna M. M. O., 198
257 " Malloa D. B., 198
194 " Santiago J. M. O., 196
283 " Petorca P. P., 196
211 " Buin J. M. I., 196
231 " Santa Rita J. E. M., 196
534 " Curacaví M. Q. de R., 195
150 " Cunaco J. O. de V., 194
133 " Rosario Hda., La E., 196
234 " Melipilla E. R. C., 191
93 " Santiago J. D. M., 194
406 " Lo Bustamante J. B., 192
110 " Requinoa M. Z., 192
Teno Fdo. S. I., 190
570 " Hospital Com. S. C., 190
161 " Rosario Suc. F. A. C., 190
5? " Rosario F. L., 190
4 agrietados Com. S. C., 188
25 chicos J. E. M., 108
187 " hinchados I. V. V., 185
153 " Manantiales D. E., 184
154 " La Caleta C. D., 184
276 " Lo Prado T. R. v. de M., 184
172 " Codao Com. T. O. G., 182
12 Colchagua Soc. Hda. Los C., 180
130 " Lo Prado T. R. v. de M., 180
192 " Loncaví G. O. & Cía., 180
503 " Longaví C. R. U., 180
40 " Santiago L. A., 180
153 " Santiago J. U., 180
213 " Santiago R. C., 178
187 " Longaví G. O. & Cía., 178
131 " Nancagua V. C. D., 178
57 " Nancagua N. E., 178
135 " Nancagua J. O. de V., 178
158 " Malloa E. P., 175
112 " Colchagua Coc. Hda. Los C., 174
142 " Santiago J. U., 172
35 " Codao Com. T. O. G., 172
231 " Placilla J. B., 170
31 " agrietados Com. T. O. G., 170
47 " Santiago J. U., 160
11 agrietados J. U., 150
11 " agrietados M. Z., 150
220 " Rengo D. C., 150

MANTEQUILLA: los 46 kilos
112 kilos Paine V. & F., 405
56 " Chimbarongo A. A., 405
22 " Villa Alegre A. N., 405
16 " Peralillo E. V. T., 405
15 " Quinta Com. P. I., 405
41 " Graneros R. V., 400
73 " Melipilla J. V. I., 395
55 " General Cruz B. & Cía., 390
32 " Peralillo E. V. T., 390
45 " Villa Alegre A. N., 390
37 " San Carlos L. de la M., 390
43 " Tinguiririca R. S., 385
40 " Reumen E. H., 385
15 " Quinta Com. P. I., 380
81 " Casma F. W., 380
63 " San Bernardo E. Z., 375
41 " Hospital J. S. C., 375
72 " La Unión T. D., 375
121 " Los Lagos C. A., 375
17 " Buil J. F., 370
25 Quillilen C. S., 370
17 " San Bernardo E. Z., 370
7 " Gorbea A. B., 370
29 " Paillaco C. K., 370
23 " Chequenco C. K., 370
" Río Negro K. G., 370
77 " Huiscapi S. & Sch., 365
8 " Polonia G. Hnos., 365
124 " Pelequén Hda. S. A., 365
11 " Santiago I. V., 365
74 " Río Negro K. G., 365
23 " Los Lagos E. A., 365
40 " Paillaco Suc. G. R., 365
77 La Unión J. F. de V., 365
30 " Río Negro L. L., 365
37 " Lanco Suc. G. P., 360
33 " Máfil H. F., 360
75 " Río Negro C. Sch., 360
7 Ruemen A. G. Q., 360
137 " Reumen F. H., 360
41 " Riñihue L. O. D., 360
29 " Río Negro L. L., 360
1019 " Coc. Ñ. y R., 350
73 " Cunaco I. V. V., 355
8 " Gorbea G. T., 355
25 " Máfil E. H., 355
189 " Los Lagos E. H., 350
297 " Los Lagos A. H., 351
50 " Paillaco L. & Cía., 350
78 " Los Lagos Suc. A. A. V., 350
10 " El Marco Hda. E. M., 350
37 " Malloa A. P., 350
76 " Cunaco R. B., 345
76 " Chimbarongo A. R., 345
73 " Cunaco L. B., 343
6 " Maipú L. G., 330
32 " Quinta J. de D. Rivera, 325
39 " Santiago G. E., 320
22 " Santiago R. K., 315
8 " Cunaco J. O. de V., 290
7 " Quinta B. S. P., 290
23 " Buin E. M., 255
15 " Polonia Hda. Q., 205

Matadero Municipal

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Carne de buey, 1.a	1.90	a	2.00
Id. de buey, 2.a	1.70	a	1.85
Id. de buey, 3.a	1.20	a	1.40
Carne de novillo, 1.a	1.95	a	2.05
Id. de novillo, 2.a	1.60	a	1.90
Id. de novillo, 3.a	1.40	a	1.50
Carne de vaca, 1.a	1.90	a	2.00
Id. de vaca, 2.a	1.60	a	1.85
Id. de vaca, 3.a	1.30	a	1.40
Carne de cordero, 1.a	2.30	a	2.40
Id. de cordero, 2.a	2.00	a	2.10
Id. de cordero, 3.a	1.40	a	1.50
Carne de oveja, 1.a	1.70	a	1.60
Id. de oveja, 2.a	1.30	a	1.40
Id. de oveja, 3.a	0.70	a	0.80
Carne de cerdo, 1.a	[illegible]	a	3.00
Id. de cerdo, 2.a	[illegible]	a	2.80
Id. de cerdo, 3.a	[illegible]	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	[illegible]	a	2.60
Sebo de ovejuno	1.60	a	1.60
Cuero de buey		a	2.90
Cuero de novillo		a	2.90

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	[illegible]
Novillos	[illegible]
Vacas	[illegible]
Vivos	[illegible]
Vara	[illegible]
Total	448

GANADO MENOR

Terneros	132
Corderos	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Caballos	21
Total	2310

Cuero de vaca, a [illegible]
Cuero de ovejuno trasquilado de [illegible] a 72 docena.
Cuero de cordero, de $ .20 a 144 docena.

hoy en este mercado a razón de 4.88 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.31 1|2 francos por libra esterlina.

PARIS, 5. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a razón de 15.24 francos, y la libra esterlina a razón de 74.34 francos.

EL TRIGO

BUENOS AIRES, 5. — (U. P.) —El trigo se cotizó a 6.35, la avena a 5.25 y la cebada a 6.25.
El trigo cerró firme, el algodón cerró con baja de 25 centavos. La libra esterlina cerró a 4.8812.
Las ventas alcanzaron un total de 560 mil acciones.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 5. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento, de emisión en 1922 se cotizaron a 24.50 y los del seis por ciento, de 1926, a 22.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 5. — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate and Company se cotizaron a 7 chelines.

METALES

NUEVA YORK, 5. — (U. P.) —Al cierre de las operaciones del mercado de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:
Zinc, 3.50.
Plomo, 4.05.
Estaño:
Febrero, 50.80.
Marzo, 50.60.
Abril, 50.40.
Mayo, 50.40.
Plata, 53.87 la onza.
Cobre, el mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose a 9 centavos para el interior, para el exterior de 6.65 a 6.725.

LONDRES, 5. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:
Plata en barras, la onza, 24 43
Mercurio, la botella, 11.50.
Tungsteno, la unidad, 37.37
Bismuto, la libra, 4.00.

LA LANA

LONDRES, 5. — (U. P.) Hoy se cerró la primera serie de remates de lana en la Casa Colonial de Consignaciones, de 1935. Se ofrecieron hoy en remate 5.829 balas de lana. Los precios se manifestaron firmes.
La lana tipo Merino en bruto de Australia se vendió de 12 1|2 a 13 3|4 peniques, y la ovejunos mestizos, en bruto, de Nueva Zelandia, de 5 3|4 a 8 3|4.
La próxima serie de remates se iniciará el 12 de marzo.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.—EL MOVIMIENTO FUE DE INTERES EN TOCOPILLAS Y VAPORES.—POCO ACTIVOS LOS BONOS, BANCOS Y GANADEROS

Más activo que el del lunes fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.
Los papeles más cotizados fueron: Tocopillas, entre los Mineros, y Vapores, en los Industriales.
Además, se transaron otros valores, cuyo detalle se puede observar a continuación.
Los precios cerraron firmes y la gran mayoría de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

12000 Caja 6 3|4, 95 7|8.
68000 Caja 6 3|4, 95 3|4.
8000 Caja 6 3|4, 95 7|8.
48000 Hip. 6-1, 97.
16000 Hip. 8-1, 99 3|4.
8000 D. Interna 7-1, 96 1|8.
20000 D. Interna 7-1, OD. 96 1|4
95000 D. Interna 7-1, 96 1|4.
1 Bco. Central, 1110.
100 Cartones, 60.
100 Tomé, 46.
43 Tattersall, 188.
100 Renta Urbana, OD., 160.
1800 Dichas, 1.15.
100 Oplocas, Mzo. 7, 114.
2200 Vapores, Mzo. 7, 16 7|8.
500 Tocopilla, Feb. 21, 66.
700 Tocopilla, Mzo. 7, 66.
200 Tocopilla, Feb. 21, 65 3|4.
100 Tocopilla, Mzo. 7, 65 3|4.
100 Tocopilla, Mzo. 7, 66.
600 Tocopilla, Feb. 21, 65 3|4.
100 Lautaro Port., Fb. 21, 38 3|4
500 Lautaro Port., Feb. 21, 39.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

1000 Tocopillas, Mzo. 7, 66.
100 Tocopillas, Feb. 21, 66 1|4.
1500 Chañaral, Mzo. 7, 7 7|8.
100 Oruros, Feb. 21, 76 3|4.
100 Pap. y Cart., Mzo. 7, 59 1|2.

2.a RUEDA

2500 Caja 6 3|4, 96.
2000 Hip. 6-1, 97.
8000 Hip. 7-1, 96.
8000 Hip. 8-1, 100.
11000 D. Interna 7-1, 96 1|8.
110 Bco. Chile, 243.
5 Gas, 97.
100 £ Electr. Ind., 71.
200 Cervezas, 73.
25 Cervezas, 73 1|2
300 Cristales, 25 1|2.
1000 Marga-Marga, 0.55.
500 Disputadas, Mzo. 7, 13 1|8.
500 Guanacos, Mzo. 7, 21.
500 Guanacos, Mzo. 7, 21 1|8.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 16.30 HORAS

100 Tocopillas, Feb. 21, 67.
400 Tocopillas, Mzo. 7, 67 1|2
100 Tocopilla, Feb. 21, 68.
500 Tocopillas, Mzo. 7, 68.
1200 Tocopillas, Mzo. 7, 68 1|2.
200 Oruro, Mzo. 7, 78.
300 Guanacos, 21 3|4.
100 Fuegos, Mzo. 7, 275.

TERCERA RUEDA

8000 Deuda Int., 96 1|8.
0 Banco Hipotecario, 695.
3000 Marga Marga, 0.55.
500 Cartones, 60.
100 Patiño, 255 px.
300 Oruro, 78 1|4 px.
800 Oruro, 78 1|2 px.
3300 Tocopilla, 69 px.
400 Tocopilla, 69 mala.

OPERACIONES EN VALPARAISO PRIMERA RUEDA

20000 Hip. Valp. 8-1, OD. 101 1|4
7000 Deuda Int. 7-1, 96.
500 Vacas, 1.05.
1500 Vacas, 1.
60 Aysen, 69.
600 Aysen, feb. 21, 70.
25 Fuegos, 270.
350 Viñas, 102 1|4.
1500 Cisnes, marzo 7, 39 3|4.
400 Envases, feb. 21, OD. 9.
400 Gente Grande, marzo 7, 93 1|2.

SEGUNDA RUEDA

1500 Vacas, 1.
500 Envases, feb. 21, 9 1|8.
1000 Guanacos, marzo 7, 21 3|8.
500 Aysen, 71.
400 Fuegos, marzo 7, 274 1|2.
600 Fuegos, feb. 21, 274.
500 Fuegos, marzo 7, 275.
100 Gente Grande, marzo 7, 94 1|2.
100 Cisnes, marzo 7, 40 3|4.
500 Cisnes, feb. 21, 40 3|4.
200 Guanacos, feb. 21, 21 3|8.
200 Guanacos, marzo 7, 21 1|2.
500 Guanacos, feb. 21, 21 1|2.
500 Guanacos, mzo. 7, 21 5|8.
200 Guanacos, feb. 21, 21 3|4.
300 Tocopilla, id., 66 1|4.
100 Oruros, mzo. 7, 78.

FLUCTUACIONES

DE 28 FLUCTUACIONES SUBIERON 19 Y BAJARON 9 TITULOS

SUBIERON

Bonos
Hipot. 8-1, de 98 3|4 a 100.

Bancos
Central, 1105 a 1120.
Hipotecario, 685 a 695.

Mineras
Chañaral, 7 5|8 a 7 3|4.
Condoriacos, 6 1|8 a 6 1|4.
Guanacos, 21 a 21 3|4.
Oplocas, de 115 a 116.
Oruros, de 77 3|4 a 78 1|2.
Patiño, de 253 a 255.
Tocopilla, de 67 a 69.

Ganaderas
Aysen, de 67 a 71.
Cisne, de 39 3|4 a 40 3|4.
Gente Grande, de 93 1|2 a 94 1|2.
Fuegos, de 271 a 276 1|2.

Industriales
Club Hípico, de 10000 a 10100.
Elect. Ind., de 34 1|2 a 35.
Fiap, de 19 a 19 1|2.
Loza de Penco, de 27 a 27 1|4.
Vapores, de 16 3|4 a 16 7|8.

BAJARON

Bonos
Deuda Int. 7-1, de 96 1|4 a 96 1|8.
Valp. 8-1, de 101 1|2 a 101 1|4.
Debentures, de 82 a 81 1|2.

Mineras
Disputadas, de 3 1|2 a 13 1|8.
Marga Marga, de 0.60 a 0.55.

Industriales
Paños Tomé, de 46 1|2 a 46.
Ref. Viña, de 103 a 102 1|4.
Renta Urbana, de 164 a 160.
Tattersall, de 189 a 188.

REMATES DE HOY

Almacén y Bodega Valparaíso, en Fermín Vivaceta 1002, ante el Martillero de Hacienda, señor Alberto Patiño M., a las 14 horas.
Menaje de Casa en Agustinas 2366 A., ante el Martillero de Hacienda, señor Alej. Rosas Salinas, a las 14.30 horas.
Prendas de Plazo Vencido:
La Chilena, Castro 508, a las 9.30 horas.
I. San Francisco, Castro 507, a las 10.30 horas.
La Santa Rosa, San Pablo 1998, a las 15 horas.
El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 16 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 5. — (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
American Gas Electric, 19.50.
American Super Power, 1.00.
Brazilean Traction, 9.50.
Electric Bond Shares, 6.00.
Ford Motors (Canadá), 29.37.
Niágara Hudson Power, 3.25.
Niágara Hudson Power (A), 3.10
United Gas, 1.25.
City Service Debentures, 38.00.
Chile, Bonos, 6%, 1960, 14.25.
Chile, Bonos, 6%, 1961, 14.25.
Chile Caja Hipotecaria, Bonos, 6%, 1931, 13.00.
Chile Caja Hipotecaria, Bonos, 6½%, 1957, 13.25.
Chile Caja Hipotecaria, Bonos, 6¾%, 1961, no se cotizó.
Chile Caja Hipotecaria, Bonos, 6%, 1961, 13.12.
Chile Caja Hipotecaria, Bonos, 6%, 1962, 13.25.
Peruvian, Bonos 6%, 1960, 9.37.
Perú, Bonos, 6%, 1961, 9.25.
Perú, Bonos 7%, 1959, no se cotizó.
Lautaro, 6%, 1954, 8.75.
Allis Chalmers Mfg., 16.37.
American Foreign Power, 4.00.
American Metal Co., 16.00.
American Radiato, 13.62.
American Smelt. & Refg., 33.50.
American Tel. & Tel., 104.25.
American Tobacco, 80.00.
American Woollen, 7.50.
Anaconda Copper Co., 10.12.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka and S. F. RR., 42.75.
Bendix Aviation, 15.00.
Bethlehem Steel, 29.12.
Canadian Pacific RR., 12.75.
Case Threshing Machine, 53.62.
Cerro de Pasco Copper Co., 40.
Chrysler Motors, 37.00.
Columbia Gas, 6.87.
Commonwealth Southern, 1.12.
Consolidated Gas, 19.00.
Continental Can., 65.62.
Dominion Stores, 11.12
Dupont de Nemours, 93.00.
Electric Power Light, 2.25.
Fox Films, 10.50.
First National Stores, 48.00.
General Electric, 23.12.
General Foods, 34.00.
General Motors, 30.50.
General Baking, 8.00.
Glidden, 24.00.
Goodyear Rubber, 21.50.
Great Northern Preferred, 13.00.
Howey Gold, no se cotizó.
International Business Machines, 151.87.
International Harvester, 40.00.
International Nickel, 22.62.
International Tel. & Tel., 8.75.
Kennecott Copper Co., 16.25.
Kroger Grocery, 25.75.
Lehman Corporation, no se cotizó.
Montgomery Ward, 25.75.
National Biscuit, 27.75.
National Cash Register, 15.75.
National City Bank, 21.50.
National Dairy Products, 16.00.
New York Central, 16.25.
North American Co., 12.00.
Patiño Mines & Enterpr., no se cotizó.
Public Service, N. Jersey, 25.00.
Radio Corporation, 5.00.
Radio Preferred, 40.25.
Southern Pacific RR., 14.30.
Standard Brands, 17.20.
Standard Oil, California, 29.75.
Standard Oil, New Jersey, 39.75.
Texas Corporation, 19.25.
Texas Gulf Sulphur, 34.75.
Tri-Continental, 3.12.
Union Carbide, 48.00.
Union Pacific RR., 98.50
United Aircraft, 15.25.
United Corporation, 2.25
United Gas Imp., 10.75.
U. S. Steel, 35.50.
Western Union Tel., 28.70.
Westinghouse Electric, 37.00.
Woolworth, 54.00.
Chase National Bank, 24.25.

CAMBIO

NUEVA YORK, 5. —(U. P.) —Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.8837 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5712 centavos por franco.
Italia, 8.4325 centavos por lira.
Bélgica, 23.24 centavos por belga.
Suiza, 32.23 centavos por franco.
España, 13.615 centavos por peseta.
Alemania, 39.98 centavos por reichsmarks.
Yugoeslavia, 2.2850 centavos por dinar.
Holanda, 67.35 centavos por florín.
Argentina, 32.58 centavos por peso. (Oficial).
Argentina, 25.75 centavos por peso. (No oficial).
Perú, 2.350 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.19 centavos por corona.
Noruega, 24.53 centavos por corona.
Dinamarca, 21.80 centavos por corona.
Portugal, 4.4375 centavos por escudos.
Austria, 18.83 centavos por schilling.
Brasil, 8.55 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 28.50 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 5. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre. (Comprador):
Dólar, 3.87.
Libra esterlina, 18.90.
Cien francos franceses, 25.45.
Cien liras, 32.70.
Cien pesetas, 52.75.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 5. — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 4.8831 dólares.
Francia, 74.13 32 francos.
Bélgica, 21.02 belgas.
Alemania, 12.22 reichsmarks.
Finlandia, 226.50 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.25 florines.
Italia, 57.87 liras.
Suiza, 15.15 francos.
Suecia, 19.40 coronas.
Noruega, 10.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 corona.
España, 35.87 pesetas.
Japón, 14.00 peniques.
Argentina, 19.00 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 117.12 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 5. — (U. P.)— La Bolsa de Valores abrió con bajas fraccionales y con la mayor tranquilidad que se registra en muchas semanas. Las acciones ferrocarrileras abrieron débiles. Los bonos abrieron irregulares. El algodón abrió con 35 centavos de alza y con precio de 12.32 dólares por bala para las entregas en marzo. La libra esterlina abrió a razón de 4.88 1|8 dólares.

NUEVA YORK, 5. — (U. P.) La tendencia de la Bolsa de Valores a las trece horas era a la baja.

NUEVA YORK, 5. — (U. P.) La Bolsa de Valores cerró con baja de fracción a más de un punto. Hubo poco movimiento.

EL ORO

LONDRES, 5. — (U. P.) — El precio del oro es de 142 chelines con 1 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones de este metal de 434,000 de libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 5. — El dólar abrió

SIGUIENDO EL PROCESO LINDBERGH CON NUESTRO CORRESPONSAL EN NUEVA YORK

— Penetró ligeramente en el cráneo, pero no podría decir cuánto.
—¿Para entrar al cráneo tendría que pasar a través de algún hueso, verdad?
— Puede haber sido sólo la carne: en verdad yo no sé.
—¿Crée usted que el cerebro estaba pegado directamente a la carne y que puede llegarse directamente a él sin necesidad de pasar por un hueso?
—Por la condición del cadáver, dudo de que haya habido algún cerebro en él.
—¿El cuerpo estaba en muy mala condición, verdad Inspector?
—Estaba completamente descompuesto.
—¿Cuánto tiempo pasó entre el día del rapto y el del hallazgo del cadáver?
—El rapto ocurrió el 1.o de marzo y el cadáver fué hallado el [illegible] de mayo.
—¿Esos serían unos 72 o 73 días?
—Más o menos.
—¿Por qué fué necesario que usted usara un palo para remover el cadáver?
— Porque el cuerpecito entero estaba cubierto de gusanos...
—¿Pero podría usted haber usado guantes...
—Es que no los tengo"

DABA MIEDO MIRAR A HAUPTMANN

Y así los demás testimonios; atroces, apretaban el corazón y el estómago. Hauptmann estaba como fascinado. No despegaba los ojos de los testigos. Su cara era también de cadáver. Parecía que hubiera salido de la tumba, como había salido Carlitos Lindbergh, evocado por esos testigos. La cara de Carlitos era blanca. Alba, dijo Allen; pero cuando volvió por los policías ya estaba azul, y después se puso negra. Nos parecía que esa cara cadavérica de Huptmann iba a seguir el mismo proceso, debería tornarse azul y roja y negra. Deblamos verla momentos después cuando dejó escapar contra Sisk el veneno tragado en estos otros momentos amargos. Mrs. Snyder y Mrs. Stockton loraban en el jurado. Los demás parecían aterrados; como si recién se dieran cuenta de que así era de atroz y escalofriante el caso sometido a su juicio.

En un proceso como éste resulta que la manera más confusa de narrarlo es siguiendo el orden exacto de los acontecimientos. Sin embargo, vamos a hacerlo, respecto de un día de audiencia, para que nuestros lectores se formen idea de los apuros y congojas de esos ocho hombres y cuatro mujeres del jurado de Hunterdon County, que saben que se les acerca el momento en que tendrán que pesar lo que han visto y oído y disponer de la vida de un hombre.

VIERNES 13

Veamos por ejemplo el viernes 18 de enero, día décimotercero del proceso. Llega Hauptmann entre guardias que ahora lo tienen estrechamente ligado a ellos por esposas. Su exabrupto del día anterior obliga a mayores precauciones. Hay menos gente en la sala. El Juez Trenchard sigue resfriado. Entran los jurados en fila, con aspecto de resignación algo azorados.

Va a continuar su declaración Henry Elchin, ingeniero del Estado de Nueva York, es el testigo N.o 61 presentado por la acusación fiscal y cada uno de los cuales ha dejado su granito de convicción. Uno se pregunta cómo la agresividad de Reilly, la astucia de Fischer y la sapiencia de Rosacransvan a mover esa montaña. Elchin habla reposadamente; se le examina acerca de los mapas encontrados en poder de Hauptmann.

HACE UNA FALTA HORRIBLE

En la caja de herramientas de Bruno, abierta frente al jurado desde que la identificaron los policías que [illegible] sa, están en orden, y en su sitio marcado por ranuras y pequeños colgadores, todas las herramientas. Allí está el sitio vacío del formón... [illegible] precisamente un formón, que cuadra a maravillas con ese espacio vacío, el que se encontró a unos pocos pasos de la casa de Lindbergh al día siguiente del rapto. Y el formón estaba allí [illegible], delante del jurado, y se parece de una manera [illegible] a los demás útiles en la caja del experto carpintero. Habría servido muy bien para forzar la ventana en el caso de que el raptor la hubiera encontrado cerrada...

EL CEPILLO QUE NO TRABAJO

Va a cepillar el carne viva el doctor Koehler, experto del Departamento de Agricultura que identificó y pesquisó las maderas de la escalera, cuando demuestra, delante del jurado, como va a hacerlo, que el cepillo que cortó maderas para esa escalera es el cepillo de Hauptmann y es el mismo que cepilló las maderas que entraron en la construcción del garage del acusado. Koehler va a proceder el mismo a la operación en un leño y luego mostrará a los miembros del jurado como un cepillo deja siempre una misma e inconfundible marca en las maderas donde opera. Y pensar que si Hauptmann no hubiera trabajado tan poco después del rapto [illegible], seguramente habría necesitado afilar alguna vez la hoja cortante de su cepillo y, [illegible], este rastro acusador, tanto como una impresión digital, habría desaparecido.

POR QUE NO ESTA ALLI MANFRIED

Los abogados defensores renunciaron a sentar a Manfried, el chico de un año de Hauptmann, en la falda de su madre durante el proceso porque se les advirtió que uno de los fiscales estaba preparado para desbaratar los afectos sentimentales con una oración que señalaría a Lindbergh y a la madre privados de las caricias de su hijo mayor precisamente por el hombre que tenía la osadía de exhibir su felicidad conyugal frente a la desgracia de sus víctimas.

(CONTINUARA)



CUANDO EMPEZO LA BATALLA.—Fotografía tomada la víspera de iniciarse el proceso Lindbergh en la Corte de Flemington, en donde aparece el coronel Lindbergh (flecha, izquierda), y Bruno Hauptmann, acusado de rapto y asesinato de su hijo (flecha, derecha), separados por los abogados de la defensa y la acusación

AÑO XIX N.o 6,281

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 6 DE FEBRERO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

"TARZAN, EL INDOMITO" (168) POR EDGAR RICE BURROUGHS







Había en las inmediaciones de la villa una especie de columnata, y luego un negro uniformado; con la ayuda de un nativo, levantaban otra a cierta distancia. Otros negros entraron a la choza que antes le había señalado Zu-Tag, y al momento regreson, conduciendo, atados...

...a dos prisioneros blancos... Al primero le reconoció en seguida la muchacha: era su protector; y del segundo pudo ver que era un inglés en uniforme de aviador. ¡Ahora comprendía ella por qué los nativos habían levantado dos columnatas rodeadas ya con trozos de leña!

La muchacha no hubo de perder tiempo. Agarróse, como los monos, de un fuerte bejuco, y se balanceó violentamente en el aire, amparada por la oscuridad de la noche. Olga fué a parar, agarrada siempre del fuerte bejuco, a la choza de donde acababan de sacar a los prisioneros.

Cuando descubrió que Zu-Tag estaba junto a ella, y pensando que los demás monos le seguían, Olga tuvo más confianza. Escurriéndose cautelosamente, la muchacha vió que los caníbales se aglomeraban al rededor de los prisioneros. La monita blanca se introdujo en la choza.

LA PEQUEÑA ANITA POR DARRELL MC CLURE



¡NO! NO ASALTE NINGUN BANCO SEÑOR

TU MADRE DEBE ESTAR LOCA, PARA MANDARTE SOLA A LA CALLE CON 100 $ EN LA MANO ¿DONDE VIVES?

YO NO VIVO EN NINGUNA PARTE, Y NO TENGO NI PADRE NI MADRE

¿ASI QUE UNA HUERFANA CON 100 $ EH?, DE ALGUNA PARTE DEBES HABERLOS ROBADO! AVISARE AL VIGILANTE

LO EXTRAORDINARIO DEL MUNDO

Por John

ARLAYNE BROWN - de 16 años de edad.-

DIO 100 VECES SEGUIDAS EN EL CENTRO DEL BLANCO A 20 METROS.

EL MAR MUERTO NO ES MUERTO: HAY VIDA ANIMAL EN EL.

LA BECADA TIENE EL ... TAN SENS... QUE NO U... LOS OJOS ... BUSCAR LOMBRIC...

LA LLUVIA QUE CAE EN LA CIU... DE HIBB... MINN. EE... VA A DAR AL PACÍFI... AL ATLÁNT... DEL NOR... Y AL GOLF... DE MÉXICO

271 EDITORS PRESS

El Mar Muerto, que ... nido multitud de ... durante el correr de ... glos, no está compl... muerto. Aúnque en ... no pueden vivir ... peces grandes, ni ... animal acuático ... encuentran, sin ... res con vida en ... pertenecientes a ... poco conocida. Los ... nos dicen que este ... hace siglos una ... de mar, cuyo nivel ... alto que el del Medi... Hoy el Mar Muerto ... nas un lago de meno... millas de extensión, ... do en el valle más ... mundo.

AVENTURAS DEL RATON MICKEY por WALT DISNEY









ASI SE HACE

—Negro perezoso! No me dijiste que tu nunca te cansabas.

—Sí, señor. Mi secreto es descansar antes de que venga el cansancio.

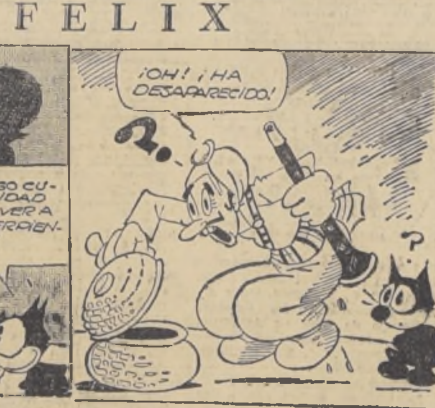
(Evening Transcript, Boston).

ANDANZAS DEL GATO FELIX









EN NATACION, TRES RECORDS MUNDIA...

Leonore Kight, una de las mejores nadadoras ame... estableció tres records mundiales recientemente en ... rompiendo los anteriores de 500 yardas, 220 yard... metros. Esta fotografía de acción fué tomada du... competencia.

ESPINACA Y SU AMIGO

CIERTAMENTE HA EMBROMADO A ESPINACA CON SUS PIERNAS FALSAS.

VAMOS A LA PLAYA A TOMAR UN POCO DE SOL.

SI ESPINACA SUPIERA LA VERDAD.... BUENO, NO ES ASUNTO MIO.-

QUE LINDO!

EL SOL ES BUENO PARA TODOS!

QUE ATRAYENTE ES EL OCEANO!

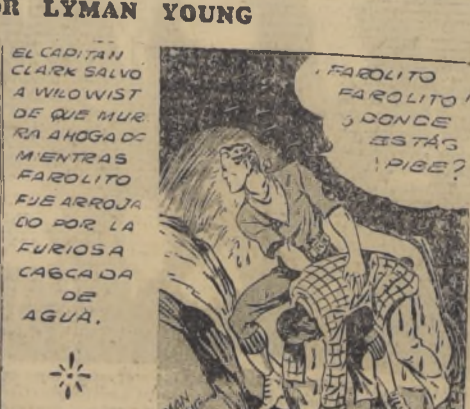
VERDAD.

EL SOL PARECE QUE DE... LAS PIERNAS FALSAS DE OLIVIA. ESPEREMOS QUE ESPINACA NO SE DE CUENTA.

FAROLITO POR LYMAN YOUNG







ALFILERAZO



—¡Pu... pu... puedo casarme c... c... con su...